

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
JEFATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS**

**USO DE TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON
EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA
SOCIOCRÍTICA**

**Autora: M.Sc. MARÍA ANDREÍNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
C.I. V-16.166.317**

**Tutora: Dra. NORMA JOSEFINA PINTO BOLÍVAR
C.I.: V- 12.904.570**

Barinas, noviembre de 2024

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA



**Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Social
Jefatura de Estudios Avanzados**

USO DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA

Requisito parcial para optar al grado de Doctora en Educación

Autora: M.Sc. MARÍA ANDREÍNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

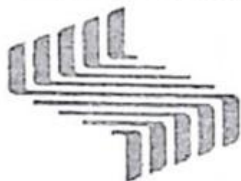
C.I. V.-16.166.317

Tutora: Dra. NORMA JOSEFINA PINTO BOLIVAR

C.I.: V- 12.904.570

Barinas, noviembre de 2024

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que siembra

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **NORMA JOSEFINA PINTO BOLIVAR**, titular de la cédula de identidad N° V.-12.904.570, en mi carácter de Tutor de la Tesis Doctoral Titulada: **USO DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA**, presentado por la ciudadana **MARÍA ANDREÍNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, cédula de identidad N° V.-16.166.317, aspirante al grado de Doctora en Educación, por medio de la presente certifico, que he leído el trabajo y considero, que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado de examinación que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 07 días del mes de noviembre del año 2024.

Nombre y Apellido de la tutora:
Dra. Norma Josefina Pinto Bolívar
V.-12.904.570


Firma de aprobación de la tutora



Universidad Nacional Experimental de los
Andes Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez
La universidad que siembra



PRESAV
ESTUDIOS AVANZADOS
BARNAS EDO BARNAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



ACTA DE VEREDICTO

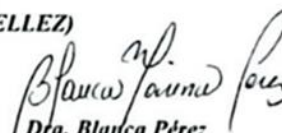
Siendo las 08.00 a.m. del día 03 de Febrero de 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Norma Pinto** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **Dra. Olga Hidalgo** (Jurado Principal UNELLEZ), **Dra. Blanca Pérez** (Jurado Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: C.I. 12.904.570, 17.203.152, 8.189.876 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/11/46 DE FECHA: 29/11/2024 ACTA N°13 ORDINARIA N°46** como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **"USO DE TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA"** presentado por la Doctorando: **MARÍA ANDREÍNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ** titular de la Cédula de Identidad N° 16.166.317, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTORA EN EDUCACIÓN**. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó el veredicto: Aprobado la Tesis Doctoral aquí mencionado.

Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


Dra. Norma Pinto
C.I. N° 12.904.570
(Tutora Coordinadora UNELLEZ)


Dra. Olga Hidalgo
C. I. N° 17.203.152
(Jurado Principal UNELLEZ)




Dra. Blanca Pérez
C. I. N° 8.189.876
(Jurado Externo UFT)



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Unellez
La universidad que siembra



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA MENCIÓN PUBLICACIÓN

El cuerpo del Jurado evaluador designado la comisión asesora del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/11/46 DE FECHA: 29/11/2024 ACTA N°13 ORDINARIA N°46** para la presentación y defensa de la Tesis Doctoral titulada **"USO DE TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA"** presentada por la Doctorando: **MARÍA ANDREÍNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ** titular de la Cédula de Identidad N° 16.166.317, para optar al Grado Académico de **DOCTORA EN EDUCACIÓN**, tras la exhaustiva revisión de la Tesis Doctoral aquí señalada, acuerda por unanimidad **APROBAR** y otorgar mención **PUBLICACIÓN**, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de Estudios Avanzados en concordancia con los artículos 7 y 42 de la Normativa de los Trabajos-Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis. Esta decisión se fundamenta en los siguientes criterios:

1. **Originalidad del trabajo:** La investigación aborda una temática de gran relevancia y actualidad, explorando la compleja relación entre el uso de TIC en la enseñanza universitaria y el fenómeno del plagio académico desde una perspectiva sociocrítica innovadora. El enfoque adoptado se distingue por su originalidad y aporta una nueva mirada sobre un tema de creciente importancia en el contexto educativo actual.
2. **Cientificidad de la investigación:** El estudio se caracteriza por su rigurosidad metodológica, empleando un diseño de investigación sólido y técnicas de análisis de datos adecuadas. La investigación se apoya en una exhaustiva revisión de la literatura científica y en un marco teórico pertinente, lo que garantiza la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.
3. **Claridad en la presentación de resultados:** La tesis se distingue por su claridad y coherencia en la presentación de los resultados de investigación. El discurso empleado es preciso y riguroso, lo que facilita la comprensión de los hallazgos y su relevancia para el campo de estudio.
4. **Importancia del tema y contribución al contexto educativo universitario:** La investigación aborda una problemática de gran relevancia para el contexto educativo universitario actual, como es el uso de la tecnología y su relación con el plagio. Los resultados obtenidos aportan información valiosa para la comunidad académica y educativa, y pueden contribuir a la formulación de políticas y estrategias que promuevan un uso ético y responsable de las TIC en la enseñanza superior.
5. **Innovación:** La tesis se distingue por su enfoque innovador al abordar la relación entre el uso de TIC y el plagio académico desde una perspectiva sociocrítica. La investigación propone un nuevo marco de análisis que permite comprender la complejidad de este fenómeno y sus implicaciones para la práctica educativa.
6. **Pertinencia:** La temática abordada es de gran pertinencia en el contexto actual, marcado por la creciente digitalización de la educación superior y la necesidad de promover la integridad académica entre los estudiantes. La investigación responde a una demanda real de conocimiento en este campo y puede contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria.



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Unellez
La universidad que siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

2009
(2009 - 2020)

7. **Profundidad:** La investigación se caracteriza por su profundidad en el análisis de los datos y en la discusión de los resultados. El estudio explora las múltiples dimensiones del fenómeno investigado y ofrece una comprensión detallada de sus causas, consecuencias y posibles estrategias de solución.
8. **Presentación:** La tesis presenta una estructura clara y organizada, con una redacción cuidada y un formato acorde a las normas establecidas. La defensa oral realizada por la Doctorando fue clara, concisa y convincente, demostrando un profundo conocimiento del tema y destacando la capacidad de la Doctorando para comunicar de manera efectiva los resultados de su investigación.

Por todo lo expuesto, el jurado evaluador considera que la tesis doctoral titulada "USO DE TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCÓCRITICA" reúne los méritos suficientes para ser distinguida con la **Mención de Publicación**, lo que supone un reconocimiento a la calidad y relevancia de la investigación realizada.

Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

[Firma]

Dra. Norma Pinto
C.I. N° 12.904.570

(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

[Firma]

Dra. Olga Hidalgo

C. I. N° 17.203.152

(Jurado Principal UNELLEZ)



[Firma]

Dra. Blanca Pérez

C.I. N° 8.189.876

(Jurado Externo UFT)

AGRADECIMIENTO

Culmino hoy un proyecto de varios años, un camino desafiante y enriquecedor que me ha llevado a crecer como investigadora y persona. La culminación de esta tesis doctoral no representa el final de un camino, sino el inicio de una nueva etapa llena de ilusiones y aspiraciones. Gloria a nuestro Dios por sus bendiciones y por permitirme conseguir esta meta.

Ver la luz este trabajo, fruto de dedicación, esfuerzo e ilusión, no habría sido posible sin el apoyo incondicional de muchas personas a quienes deseo expresar mi profunda gratitud. En especial mi familia.

Agradezco sinceramente a quienes colaboraron y brindaron su apoyo para la realización de este estudio. Su participación, consejos y reflexiones fueron fundamentales para enriquecer este trabajo y contribuir a mi desarrollo profesional.

Mi especial agradecimiento a mis jurados evaluadoras de tesis, cuyo liderazgo, sabiduría y apoyo fueron pilares fundamentales en este proceso. Su confianza en mí y su guía experta fueron invaluable.

A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta) y Universidad Santa María (Núcleo Barinas), en especial a los directivos y profesores de la carrera de Derecho, quienes me colaboraron en el desarrollo de esta investigación.

María Andreina Gutiérrez Rodríguez

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS	xi
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	8
MOMENTO I. APROXIMACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	13
1.1 Contexto de Partida.....	13
1.2 Contextualización epistemológica y bioética de la investigación.....	18
1.3 Intensiones de la Investigación	22
1.3.1 Finalidad General:.....	22
1.3.2 Finalidades Específicas:.....	22
1.4 Justificación y línea de investigación.....	23
MOMENTO II. RECORRIDO TEÓRICO.....	28
2.1 Antecedentes de la investigación	28
2.2 Bases legales de la investigación	37
2.3 Estado de la cuestión o estado del arte	40
2.4 Bases teóricas referenciales como horizonte disciplinar del objeto de estudio	42
2.4.1 Uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria.....	43
2.4.2 Integridad académica en un mundo digital.....	58
2.4.3 Plagio académico	60
2.5 Matriz de Categorías y Subcategorías Apriorísticas	89
MOMENTO III. RECORRIDO METODOLÓGICO	91
3.1 Contextualización del paradigma de Investigación	91
3.2 Método	94
3.3 Diseño de investigación	96
3.4 Recopilación de datos y muestreo	98
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	103

3.5.1 Parte Cualitativa.....	103
3.5.2 Parte Cuantitativa.....	105
3.5.3 Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	107
3.6 Técnicas de análisis de datos	110
3.6.1 Análisis de los datos cualitativos.....	110
3.6.2 Análisis de los datos cuantitativos.....	111
3.6.3 Integración de los resultados	112
3.7 Fases de la investigación	116
MOMENTO IV. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN	118
4.1 Estructuración y análisis de datos cualitativos	118
4.1.1 Procedimiento aplicado desde la hermenéutica de Hans Georg Gadamer	120
4.1.2 Análisis de los hallazgos obtenidos en las entrevistas realizadas a los Profesores.....	121
4.1.3 Análisis de los hallazgos obtenidos en las entrevistas realizadas a los estudiantes.....	139
4.1.4 Integración e Interpretación de los resultados cualitativos recogidos en la investigación.....	156
4.2 Estructuración y análisis de datos cuantitativos	167
4.2.1 Procesamiento y análisis de datos.....	169
4.2.2 Análisis descriptivo de los resultados obtenidos respecto a los profesores	169
4.2.3 Análisis descriptivo de los resultados obtenidos de los estudiantes	172
4.2.4 Resultados obtenidos del cuestionario realizado a los profesores.	174
4.2.5 Resultados obtenidos del cuestionario realizado a los estudiantes	198
4.2.6 Integración e Interpretación de los resultados cuantitativos recogidos en la investigación.....	219
4.3 Contrastación: de los datos a la teoría.	229
4.4 Teorización.....	238
4.4.1 Contextualización del uso de las TIC en la educación universitaria	239

4.4.2 El plagio académico, realidad compleja y multifactorial	241
4.4.3 Carácter dual de las TIC respecto al Plagio Académico	242
4.5 Presentación de hallazgos	245
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	248
Recomendaciones:	258
BIBLIOGRAFÍA	260
ANEXOS	274
Anexo A. Cuestionario dirigido a estudiantes	275
Anexo B. Cuestionario dirigido a profesores	279
Anexo C. Guía de entrevista dirigida a estudiantes	283
Anexo D. Guía de entrevista dirigida a estudiantes	285
Anexo E. Consentimiento informado	287
Anexo F. Validación de Instrumentos.....	292
Anexo G. Memoria fotográfica del trabajo de campo en las instituciones que formaron parte de la investigación	296

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 1. Resumen de los estudios previos.....	35
Tabla 2. Formas de plagio académico	67
Tabla 3. Razones para cometer plagio académico	72
Tabla 4. Herramientas tecnológicas para detectar plagio.....	81
Tabla 5. Resumen del entramado teórico	86
Tabla 6. Matriz categorial apriorística	90
Tabla 7. Características relevantes del Paradigma Sociocrítico.....	93
Tabla 8. Unidades de análisis	100
Tabla 9. Sujetos participantes (Población de Segundo y Tercer año -o su equivalente- en la carrera de Derecho según Institución de Educación Superior).	102
Tabla 10. Código de identificación de Informantes Clave.....	104
Tabla 11. Características del grupo de expertos seleccionados para validar instrumentos en la investigación	107
Tabla 12. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores respecto a la necesidad de adaptación.....	122
Tabla 13. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores respecto a la integración de las TIC.....	124
Tabla 14. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores en cuanto a la residencia y capacitación del docente en TIC	127
Tabla 15. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores en cuanto al Potencial de las TIC en el proceso educativo.	129
Tabla 16. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores en cuanto a los desafíos y limitaciones en la implementación de las TIC en el proceso educativo.	132
Tabla 17. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores respecto al rol de los docentes.	136
Tabla 18. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto a la necesidad de adaptación.....	140
Tabla 19. Evidencia emanada del discurso de los informantes en la integración de las TIC	142
Tabla 20. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto a la residencia y capacitación del docente en TIC	144
Tabla 21. Evidencia emanada del discurso de los informantes en cuanto al Potencial de las TIC en el proceso educativo	146
Tabla 22. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto a los desafíos y limitaciones en la implementación de las TIC en el proceso educativo.	150
Tabla 23. Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto al rol de los docentes.	154
Tabla 24. Triangulación de fuentes.....	157
Tabla 25. Profesores participantes según Universidad	170
Tabla 26. Profesores participantes según el grado académico impartido.....	170

Tabla 27. Estudiantes matriculados y participantes según Universidad	172
Tabla 28. Estudiantes participantes según el grado académico cursado	173
Tabla 29. Valoración de los profesores de la UNELLEZ sobre la prevalencia del plagio académico.....	175
Tabla 30. Valoración de los profesores de la UBV sobre la prevalencia del plagio académico	176
Tabla 31. Valoración de los profesores de la USM sobre la prevalencia del plagio académico	177
Tabla 32. Valoración de los profesores de la UNELLEZ sobre las causas o motivos de plagio académico.....	181
Tabla 33. Valoración de los profesores de la UBV sobre las causas o motivos de plagio académico.....	183
Tabla 34. Valoración de los profesores de la USM sobre las causas o motivos de plagio académico.....	185
Tabla 35. Valoración de los profesores de la UNELLEZ sobre acciones frente al plagio académico.....	190
Tabla 36. Valoración de los profesores de la UBV sobre acciones frente al plagio académico	192
Tabla 37. Valoración de los profesores de la USM sobre acciones frente al plagio académico	195
Tabla 38. Valoración de los estudiantes de la UNELLEZ sobre la prevalencia del plagio académico.....	199
Tabla 39. Valoración de los estudiantes de la UBV sobre la prevalencia del plagio académico	200
Tabla 40. Valoración de los estudiantes de la USM sobre la prevalencia del plagio académico	202
Tabla 41. Valoración de los estudiantes de la UNELLEZ sobre las causas o motivos de plagio académico.....	206
Tabla 42. Valoración de los estudiantes de la UBV sobre las causas o motivos de plagio académico.....	207
Tabla 43. Valoración de los estudiantes de la USM sobre las causas o motivos de plagio académico.....	209
Tabla 44. Valoración de los estudiantes de la UNELLEZ sobre acciones frente al plagio académico.....	213
Tabla 45. Valoración de los estudiantes de la UBV sobre acciones frente al plagio académico	214
Tabla 46. Valoración de los estudiantes de la USM sobre acciones frente al plagio académico	216
Tabla 47. Triangulación de fuentes	220
Tabla 48. Triangulación de métodos y marco teórico	233
Tabla 49. Esquema teórico: El uso de las TIC en la educación universitaria y el plagio académico, una realidad multifactorial develada	239
Tabla 50. Presentación de hallazgos	245

FIGURAS

Figura 1. Inserción en las líneas de Investigación.....	25
Figura 2. Resumen de los estudios previos	62
Figura 3. Modelo conceptual del plagio.....	64
Figura 4. Acciones frente al plagio académico	75
Figura 5. Detección realizada atendiendo la experiencia docente.....	79
Figura 6. Mapa de Teorías.....	88
Figura 7. Ciclo de muestreo	101
Figura 8. Proceso metodológico para la validación de cuestionarios	109
Figura 9. Fases del análisis cualitativo.....	110
Figura 10. Triangulación de fuentes y métodos.....	114
Figura 11. Síntesis de los aspectos metodológicos.....	117
Figura 12. Profesores participantes según Universidad	171
Figura 13. Estudiantes participantes según Universidad	173
Figura 14. Resultado comparativo de la valoración de los profesores sobre la prevalencia de plagio académico	179
Figura 15. Resultado comparativo de la valoración de los profesores sobre las causas que los motiva para cometer plagio académico.	187
Figura 16. Resultado comparativo de la valoración de los profesores sobre las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico.....	197
Figura 17. Resultado comparativo de la valoración de los estudiantes sobre la prevalencia de plagio académico	203
Figura 18. Resultado comparativo de la percepción de los estudiantes sobre las causas que los motiva para cometer plagio académico.	210
Figura 19. Resultado comparativo de la valoración de los estudiantes sobre las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico.....	218
Figura 20. Triangulación de métodos.....	231
Figura 21. Triangulación hermenéutica.	237
Figura 22. Representación del constructo el uso de las TIC en la educación superior y el plagio académico: una realidad compleja y multifactorial develada	243

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**USO DE LAS TICS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU
RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA
PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA**

Autora: María Andreina Gutiérrez Rodríguez

Tutora: Norma Josefina Pinto Bolívar

Línea de Investigación:

Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje.

Línea de investigación del Doctorado:

Educación personalizada y medios tecnológicos

RESUMEN

Es evidente que la forma de llevar a cabo los procesos educativos se ha visto influenciada por efectos y alcances de la tecnología, creándose nuevos entornos de información que han modificado las actividades de enseñanza-aprendizaje tradicional; no obstante, con la irrupción de las TIC, también se alentó las prácticas de plagio. Así, la investigación presentó como objetivo deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en UNELLEZ-VPDS, USM y UVB. La metodología de la investigación ha sido mixta, con enfoques cualitativo y cuantitativo, aplicando un diseño de triangulación concurrente, donde los sujetos participantes estuvo conformado por profesores y estudiantes, destacando que, en el proceso cualitativo la técnica utilizada fue la entrevista y en la fase cuantitativa es el cuestionario. Para la integración de los resultados se tomó como punto de partida la deconstrucción hermenéutica del objeto del estudio como es la relación entre las TIC y el plagio académico para luego producir la teorización de este fenómeno y tributar a su prevención mediante el fortalecimiento en la praxis educativa, lo cual permitirá una visión sociocrítica del mismo. Los resultados apuntaron a la falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio, lo que dificulta la identificación y prevención de estas prácticas, no obstante, el patrón de conducta recurrente entre los estudiantes revela que a pesar de tener noción de qué es plagio, lo cometen debido a razones internas y externas. Las conclusiones evidencian la imperiosa necesidad de una actitud de colaboración de la comunidad universitaria para promover el uso responsable y ético de Internet como herramienta de investigación, así como fomentar una política de integridad académica, que incluya la responsabilidad de la triada estudiantes, profesores y autoridades.

Palabras claves: TIC, plagio académico, integridad académica, educación superior.

**NATIONAL EXPERIMENTAL UNIVERSITY OF LOS LLANOS
WESTERN “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORATE OF PLANNING AND SOCIAL DEVELOPMENT
PROGRAM OF ADVANCED STUDIES
PHD IN EDUCATION**

**USE OF ICTS IN UNIVERSITY EDUCATION AND ITS RELATIONSHIP
WITH ACADEMIC PLAGIARISM: A LOOK FROM A SOCIO-CRITICAL
PERSPECTIVE**

**Author: María Andreina Gutiérrez Rodríguez
Tutor: Norma Josefina Pinto Bolívar**

Line of research:

Technologies, training, research and learning modes.

Doctoral research line:

Personalized education and technological means.

ABSTRACT

It is evident that the way educational processes are carried out has been influenced by the effects and scope of technology, creating new information environments that have modified traditional teaching-learning activities; However, with the emergence of ICT, plagiarism practices were also encouraged. Thus, the research presented aimed to deconstruct the relationship between the use of ICT in university teaching and plagiarism in the development of student academic assignments, according to experiences at UNELLEZ-VPDS, USM and UVB. The research methodology has been mixed, with qualitative and quantitative approaches, applying a concurrent triangulation design, where the participating subjects were made up of teachers and students, highlighting that, in the qualitative process, the technique used was the interview and in the phase quantitative is the questionnaire. To integrate the results, the hermeneutical deconstruction of the object of the study, such as the relationship between ICT and academic plagiarism, was taken as a starting point to then produce the theorization of this phenomenon and contribute to its prevention through strengthening educational praxis. which will allow a socio-critical vision of it. To integrate the results, the hermeneutical deconstruction of the object of the study, such as the relationship between ICT and academic plagiarism, was taken as a starting point to then produce the theorization of this phenomenon and contribute to its prevention through strengthening educational praxis. which will allow a socio-critical vision of it. The results pointed to the lack of conceptual clarity about what constitutes plagiarism, which makes it difficult to identify and prevent these practices. However, the recurring pattern of behavior among students reveals that despite having a notion of what plagiarism is, they comment on it due to internal and external reasons. The conclusions show the urgent need for a collaborative attitude of the university community to promote the responsible and ethical use of the Internet as a research tool, as well as promote a policy of academic integrity, which includes the responsibility of the triad of students, professors and authorities.

Keywords: ICT, academic plagiarism, academic Integrity, higher education.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, nos encontramos en una sociedad del conocimiento y de la información, donde hay que desenvolverse con soltura en un medio donde la cantidad de información disponible es enorme, debido a las nuevas tecnologías y al Internet, es por ello que es necesario desarrollar una serie de competencias, habilidades y destrezas, con una visión crítica para diferenciar la información útil de la menos relevante. El desarrollo vertiginoso de las TIC ha influido de manera significativa en los últimos años en la educación, redimensionando los estudios, las modalidades de enseñanza y aprendizaje tradicionales se han visto transformadas por el uso de estas tecnologías, el cual va más allá de modalidad presencial.

Cabe destacar, que la UNESCO considera que las TIC ayudan a lograr el acceso universal a la educación y mejoran la igualdad y la calidad de la misma; también contribuyen al desarrollo profesional de los docentes y a la mejora de la gestión, la gobernanza y la administración de la educación, siempre y cuando se apliquen las políticas, las tecnologías y las capacidades adecuadas (2014:7).

Por ello, en el contexto educativo en el cual se sitúa la presente investigación, se han creado nuevos paradigmas de enseñanza aprendizaje a partir del desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, donde la figura del docente ha sido transformada desde la visión del poseedor del conocimiento y la información, quien las transmitía según la pertinencia del caso, dejando al alumno en una posición de receptor pasivo.

Con la irrupción de las TIC, el profesor viene a representar el papel de guía que conduce al estudiante a aprender por sí mismo a investigar y desarrollar proyectos para dar solución a determinados problemas planteados. No obstante, es claro que el éxito o fracaso de las TIC en la educación depende principalmente del conocimiento y manejo que se tenga de ellas, su objetivo en el ámbito educativo debe enfocarse a formar personas capacitadas para integrarse en la sociedad

moderna de forma autónoma y crítica, y no para sustituir las técnicas y herramientas tradicionales; en este sentido, las mismas deben ser un complemento facilitador de la responsabilidad del docente, como un apoyo en el quehacer del alumno, con el objeto de optimizar su formación integral y la vez repercutir en la actualización constante del profesor, más allá de ser contemplada como un instrumento informático innovador y esnobista.

Así entonces, es necesario reflexionar sobre la manera en que se está utilizando las nuevas tecnologías con la finalidad de procurar una praxis idónea en el ámbito educativo que fomente calidad educativa como garantía de un aprendizaje eficaz, para lo cual se incluye la gestión de valores, principios y procedimientos dentro de una dinámica compleja e interactiva con herramientas como la ciencia y la tecnología. Para ello, es necesario que tanto los docentes como los estudiantes estén preparados para el uso e implementación de las TIC en las asignaciones académicas, esto significa, que se requiere contar con habilidades para encontrar, discriminar y evaluar las fuentes de información, es decir, aprender a manejar la información para producir conocimiento.

Las universidades como instituciones de educación superior, son la comunidad académica por excelencia, encargada de asumir la altísima responsabilidad de formar ciudadanos para crear, producir, innovar, desarrollar y replicar conocimiento y valores, lo que permite en el estudiante adquirir capacidades y competencias profesionales necesarias para desenvolverse en la vida. De allí que, el fruto de esta loable labor se materialice y perfeccione principalmente en la investigación, cuya tarea está siendo vulnerada y desacredita en su esencia, por su propia cimiento, los estudiantes y docentes, con esta práctica malsana del Plagio.

En este sentido, numerosos autores consideran que las TIC han alentado las prácticas de plagio académico; así mismo, en 2016 Turnitin (servicio online de antiplagio creado por iParadigms, LLC) publicó un estudio sobre el índice global de plagio en la educación secundaria y superior, evidenciando el plagio como un

problema global, que afecta tanto las instituciones educativas como el desarrollo de un país.

Actualmente, se observa como en la cotidianidad del quehacer académico esta práctica es cada vez más común, constituyendo una conducta que va en detrimento y deterioro de la actividad investigativa y de la producción original de conocimiento. El propósito es dar a conocer que el uso del internet o de cualquier otra herramienta digital ha sido un gran avance en la educación, sin embargo, debemos reflexionar sobre el uso de las mismas en el ámbito educativo; por lo que, ante esta situación se plantea explorar el contexto y las características de la sociedad del conocimiento y la información en la que nos encontramos, las cuales presentan exigencias comunes en los alumnos universitarios y futuros profesionales, en cuanto a la formación y preparación. De allí que surja la interrogante: ¿Cómo se relaciona el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles?

En este orden de ideas, con la finalidad de comprender el fenómeno, es de interés de la investigadora conocer la percepción que tienen tanto los profesores como los estudiantes sobre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico. Dentro de este marco, la indagación realizada permitió conocer entre otros elementos: cuáles son las claves más significativas que describen la valoración que tienen tanto los profesores como estudiantes universitarios en el uso de las TIC respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje; cuáles son los juicios críticos que le formulan al proceso educativo implementado; qué apreciación general tuvieron los docentes y estudiantes participantes acerca de la forma que se integra la tecnología al proceso educativo; Cómo valoran retrospectivamente la formación para llevar a cabo tal integración; cuáles son las conductas deshonestas más comunes exhibidas por los estudiantes durante el proceso de elaboración de las asignaciones académicas; se exploró las causas y acciones a tomar frente a

estas conductas, y cómo incide el uso de la tecnología en la enseñanza universitaria y la prevalencia de los casos de plagio.

Basándonos en las premisas anteriores y en busca de una alternativa de solución desde el contexto sociocrítico, esta investigación se enmarca dentro del doctorado en Educación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” y se encuentra inserta en Línea de Investigación: Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje. Área de conocimientos y saberes de las ciencias de la educación: Tecnologías educativas. Así mismo, Línea de creación Intelectual es: 12. Entornos Virtuales y en cuanto al Plan Socialista de Derecho Económico y Social de la Nación. 2019-2025. corresponde al Objetivo Histórico 1.1.5.10.3 y en el objetivo Nacional 1.6.1.4.

El resultado del proceso de investigación desarrollado se ha estructurado en cinco (5) partes, a saber: momento I contempla la contextualización del objeto de estudio, contextualización epistemológica y bioética de la investigación, las finalidades y la justificación de la investigación. Seguidamente, en el momento II compuesto por el recorrido teórico, se expone tanto el enfoque teórico conceptual como las reflexiones que sostiene la investigadora, que han servido de guía y soporte interpretativo al problema planteado, compuesto por: antecedentes de investigaciones previas, bases legales que sustenta la investigación, el estado de la cuestión, bases teóricas referenciales y matriz de categorías apriorísticas.

Así, el momento III recorrido metodológico, hace referencia a los componentes procedimentales y técnicos que se utilizaron a lo largo de la investigación, conforme al enfoque y métodos asumidos como los más apropiados para las finalidades de este estudio, como lo son: paradigma sociocrítico, método mixto, así como, enfoques cualitativos y cuantitativos. En este orden, se expone los criterios de selección de los sujetos participantes, las técnicas de recolección de datos y las estrategias de análisis de la información e integración de los resultados, garantizando así la rigurosidad científica del estudio, asegurando la máxima

rigurosidad científica en la interacción investigativa, en función de la experiencia acumulada y aceptada dentro de la perspectiva sociocrítica.

En el cuarto momento se presentan los hallazgos encontrados en el estudio producto del análisis de la información desde el enfoque cualitativo y cuantitativo, que se realizó en función de la metodología adoptada y las diferentes teorías consultadas. En el último capítulo, se ofrecen las conclusiones y recomendaciones a las cuales arribó la autora, en función de las finalidades planteadas. Finalizando, con la presentación de las referencias bibliográficas consultadas en el desarrollo de la investigación. Además, en los anexos se muestran los instrumentos que fueron utilizados, y otros documentos que se requirieron para el entendimiento global del trabajo.

MOMENTO I. APROXIMACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Contexto de Partida

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han impactado en la sociedad actual, puesto que hoy día, proporcionan al ciudadano un espacio en el que se consideran dos aspectos importantes: el conocimiento y el uso de la misma. Los efectos de las TIC y del Internet tanto en la vida diaria como en la educación se han manifestado a una velocidad vertiginosa, observado cambios acelerados en la forma de comunicarse, divertirse, trabajar y estudiar.

Evidentemente, el sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios; de allí, la necesidad de incorporación de las TIC a la educación, supone una vía para mejorar la calidad de la enseñanza y una manera para dar respuesta a las nuevas exigencias que se plantean, introduciendo elementos en la educación que realizan una transformación profunda en la práctica educativa, facilitando los medios que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias para la inserción social y profesional. En este sentido, la volatilidad del contexto educativo es una realidad, así las instituciones que lo conforman están obligadas a configurar sus estructuras organizacionales con ese mismo dinamismo.

Las instituciones educativas, en los últimos tiempos y más aún en esta situación de pandemia por covid-19, se han visto obligadas a establecer grandes dosis de flexibilidad en sus estructuras de poder, organización y gestión, con lo cual los docentes han tenido que adaptar la enseñanza a formatos no presenciales, sorteando en muchos casos, las dificultades que encierra este desafío, las cuales se ven incrementadas por las desigualdades socioeconómicas, con las consecuentes brechas digitales, tanto de los estudiantes como del profesorado, entre quienes tienen acceso a las nuevas tecnologías y quienes no lo tienen, significando un escollo al enfoque optimista sobre el uso de las TIC, lo que dificulta avanzar hacia una autentica sociedad globalizada del conocimiento.

Es evidente, que el internet ha transformado la forma en que los estudiantes universitarios abordan sus tareas y buscan información; actualmente es la principal fuente para ubicar material bibliográfico. Si bien esto ha abierto un mundo de posibilidades para el aprendizaje, también trajo consigo un aumento preocupante en las prácticas de plagio, copia y fraude académico (Comas et al., 2023 y Domínguez-Aroca, 2012).

Cabe destacar, que en el pasado, estas conductas ya existían en las aulas, pero la accesibilidad y vastas cantidades de información disponibles en internet han amplificado el problema a una escala sin precedentes, puesto que el uso de las tecnologías de computadoras e internet facilita sobremanera la búsqueda rápida y libre de costo de información en múltiples fuentes. Los estudiantes, con solo unos pocos clics, pueden acceder a trabajos completos, copiar y pegar contenido, e incluso pagar por servicios que elaboran tareas a su nombre.

De este modo, los estudios realizados por Sureda et al., 2009; Razera, 2011; Medina y Vermejo, 2012; Domínguez-Aroca 2012; Ruiz de Luzuriaga, 2014; Alfaro Torres y De Juan Juárez, 2014; Cortes, 2018; Comas et al., 2023, concluyen que hay evidencias considerables que las TIC han propiciado un incremento de las prácticas de plagio académico.

En referencia a ello, en 2005 un estudio piloto realizado por Austin, Simpson y Reynen informaron que 36% de 78 estudiantes de farmacia en Canadá, admitieron haber copiado información directamente de un portal cibernético y fuentes impresas; igualmente, Huamaní, Dulanto-Pizzorni y Rojas-Revoredo (2008) en Perú hallaron que 23 de 24 trabajos de investigación experimental presentados por alumnos de segundo año de Medicina en la Universidad Mayor de San Marcos, tenían plagio.

Así mismo, en estudios realizados 2008 en el continente europeo, Pupovac, Bilić-Zulle y Pretovečki hallaron que 40% de 94 estudiantes universitarios de Bulgaria, admitió haber cometido ciberplagio; por su parte, en España, Sureda y Comas

(2008) llevaron a cabo una encuesta con estudiantes que determinó que cerca de 60% de 560 de los alumnos admitió haber copiado y pegado textos de páginas web directamente en sus trabajos, sin indicar el origen.

Ellery (2008), por su parte, realizó un estudio en una universidad de África del Sur con 151 estudiantes registrados en una serie de módulos instruccionales con temática sobre plagio, redacción y uso de referencias; del cual 39 estudiante (26%) entregaron ensayos con señales de plagio y 16 se habían copiado de fuentes electrónicas, sin acreditar la autoría. Según Ellery, el estudiantado tiene la creencia de que el material electrónico es de dominio público, por tanto, puede copiarlo sin otorgar autoría, sin tomar en cuenta el derecho de autor, que resguarda la propiedad intelectual de la producción investigativa.

Posteriormente, en el 2011 la Universidad de Alicante, según Bendez Vázquez, Comas Forgas, Martín Llaguno, Muñoz González y Topa Cantisano, reportaron que 68% del estudiantado de nuevo ingreso había copiado extractos de textos de portales web para sus trabajos. Asimismo, Jones en ese mismo año, encontró en la Universidad de Florida Central, que la mitad de 48 estudiantes que se matricularon en un curso online de Comunicación en Administración de Empresas, había cometido plagio de la Internet.

Por otro lado, Murtaza, Zafar, Bashir y Hussain en el 2013, realizaron un estudio transversal para evaluar la percepción y comportamiento de los estudiantes hacia el plagio en 6 disciplinas en 35 universidades en Pakistán, el cual se llevó a cabo a través de entrevistas realizadas para evaluar los conocimientos de 25742 estudiantes acerca del plagio académico. Los resultados del estudio mostraron una extensa falta de comprensión de los alumnos hacia el plagio en todas las universidades; así mismo, revelaron que el conocimiento de las políticas sobre el plagio de las instituciones era significativamente bajo, la actitud de rechazo al comportamiento de plagio reportó ser alta y los estudiantes consideraron que era una conducta inaceptable.

Siguiendo este orden cronológico, en 2016 Turnitin, servicio online de antiplagio creado por iParadigms, LLC, publicó un estudio sobre el índice global de plagio en la educación secundaria y superior, exponiendo que en el caso de América Latina, de un total de 196.691 trabajos analizados, el resultado de contenido no original hallado fue de 12%, cantidad solo superada por Asia Oriental, presentado un 14%; estos porcentajes muestran que el plagio, no es un problema regional o local, sino global que socava la formación de los futuros profesionales (Ramos et al., 2019:35).

En relación a la problemática expuesta, se viene observado un fenómeno en la educación superior y es el acrecentamiento de los casos de plagio, no sólo en trabajos de grado, tesis y demás documentos que conlleven a la titulación, sino incluso en cualquier trabajo escrito que se asigne a los estudiantes en el desarrollo de determinadas materias o subproyectos.

Los estudios realizados en los diferentes países, entre ellos los citados anteriormente, permiten realizar un análisis del cuerpo de evidencias existente sobre el plagio académico, los cuales coinciden en configurarlo como una manifestación agravada con el desarrollo de las TIC e Internet. El volumen de artículos publicados en las últimas décadas, reafirma que esta problemática constituye un campo de estudio muy rico y polémico, pues se ha analizado desde distintos contextos geográficos, disciplinas de estudio y metodologías. Aunque en algunos países la problemática ha sido más explorada que en otras, se aprecia una preocupación constante en Latinoamérica, Asia y España.

Dichos trabajos investigativos aplicados por distintas comunidades científicas revelan porcentajes altos de conductas de plagio en estudiantes universitarios, cuyos actos deshonestos varían según las instituciones, pero se encuentran con similares proporciones. Los resultados de estos estudios coinciden en señalar que el plagio académico es un problema actual, y entre las causas principales está una incorrecta concepción por parte de estudiantes y docentes sobre el tema, carencia de políticas institucionales y control de su ejecución. De allí que, la educación y el

fomento de una cultura institucional firme contra el plagio, podría reducir su incidencia en las instituciones educativas.

No obstante, el plagio académico en América latina no ha sido lo suficientemente discutido y analizado (Vasconcelos et al., 2009, citado por Hernández 2016: 124) y en el caso Venezuela pareciera ser un tópico que se resiste a ser tratado con la frecuencia y profundidad que merece el tema, toda vez que existen muy pocos estudios relativos a este fenómeno, lo que infiere que las instituciones educativas se manifiesten y actúen responsablemente ante esa realidad compleja, que poco a poco va deteriorando la calidad educativa.

En efecto, se tiene que en el ámbito educativo el plagio es un tema de preocupación en todas las comunidades educativas, por cuanto afecta el desarrollo formativo de los alumnos, al incidir directamente en aspectos esenciales como la innovación, el pensamiento analítico y la adquisición de competencias, impactando negativamente su futuro profesional. Respecto a estos problemas, Díez-Martínez et al. (2013: 3) afirman que:

Las instituciones de educación superior han estado más preocupadas por formar en conocimientos y habilidades técnicas que en la enseñanza de valores y de actitudes éticas profesionales, que propicien mejores ciudadanos. La universidad debería de ser un espacio privilegiado para la formación de ciudadanos activos, de allí la importancia de conocer prácticas de deshonestidad académica de estudiantes y docentes. La ciudadanía no es una condición que se da, es una condición que se construye.

No obstante, a estas situaciones, se observa como en la cotidianidad del quehacer académico esta práctica cada vez más común se maneja con una postura ligera y de poca preocupación al pretender justificarlas o incluso solaparlas, como simples problemas de redacción, cuando en el fondo es una conducta que va en detrimento y deterioro de la actividad investigativa y de producción original de conocimiento.

1.2 Contextualización epistemológica y bioética de la investigación

El aprendizaje en general, y el universitario en particular, son elementos clave en el presente y futuro de cualquier sociedad; en este sentido, la evaluación del aprendizaje de los estudiantes es un aspecto determinante para precisar el nivel de conocimiento y saber si las actividades realizadas alcanzan los objetivos planteados.

En este orden de ideas, la formación académica se concibe dentro de un contexto de rectitud y honestidad que van de la mano con la formación integral del individuo. Históricamente, el entorno académico ha sido asociado con un ambiente donde actúa la honestidad, la vocación y la proactividad hacia la investigación y la ciencia, en el cual los docentes cumplen el rol de transmitir valores estrechamente vinculados al logro de la excelencia en el desempeño profesional. En este punto se destaca, que en algunos estudios realizados en diferentes universidades se ha encontrado relación entre ser propensos a cometer deshonestidad académica con un comportamiento poco ético en el entorno laboral (Harding et al., 2004; Lawson, 2004, Nonis & Swift, 2001), convirtiéndose en un presagio de cómo serán moral y éticamente las generaciones futuras en su lugar de trabajo.

Es importante destacar, que el plagio no es un fenómeno nuevo, no obstante, en los últimos años hemos sido testigos de la publicación de varios sitios web dedicados a combatir y concientizar sobre el plagio académico, en la cual exponen los casos más sonados (Revista Liberal, El Confidencial, BBC). Estas páginas online y el desarrollo de software antiplagio han servido como detonantes de una discusión que hace pocos años estaba prácticamente ausente. Sin embargo, analizar fenómenos sociales como el plagio o la opacidad institucional no es un tema sencillo, se requiere no sólo de un conocimiento metodológico completo sino también conocimiento técnico del tema. Efectivamente, en todo el mundo existe un

interés creciente por saber los efectos reales que tiene esta nefasta práctica en el quehacer académico de los universitarios.

Así, dentro del mundo interconectado del hoy, uno de los fenómenos que se ha acrecentado es la cultura del “copia y pega” institucionalizada en los teclados como ctrl+c, ctrl+v, donde el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), principalmente Internet, han servido para el plagio total o parcial de trabajos académicos por parte de los alumnos (Comas y Sureda, 2007 y Núñez, 2010).

Dado que, el uso de las TIC enmarca una gran dicotomía: por un lado, una mayor accesibilidad, disponibilidad e intercambio de información; y, por el otro, cierta dispersión, superficialidad y falta de criterio en el manejo de las fuentes de información, observándose como a través del uso inadecuado de las TIC en la enseñanza universitaria, se incurre en acciones y prácticas académicamente incorrectas relativas a la elaboración y presentación de trabajos académicos por parte de los estudiantes, a través del Ciberplagio, cuando copian de páginas web u otros recursos accesibles en la red, fragmentos de textos y sin citar pegarlos directamente en un documento en el que hay parte de texto original y entregarlo como trabajo; también, cuando elaboran, íntegramente, un texto a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web y/o recursos localizados en Internet, o cuando descargan un trabajo completo desde Internet y lo entregan, sin cambios, como trabajo de una asignatura.

Estas conductas de los alumnos de copiar y pegar constituyen un factor de riesgo frente a la creatividad y originalidad, hecho que compromete seriamente el desarrollo ético de la dinámica investigativa propia de la universidad. En este sentido, uno de los retos de la educación contemporánea es, sin lugar a duda, saber conjugar los principios educativos con la avalancha de recursos tecnológicos que virtualizan prácticamente todas las esferas del ser humano de hoy (Masó, 2015).

En este orden de ideas, son múltiples razones o causas por las que los estudiantes recurren a prácticas académicas deshonestas, como el plagio, que va desde la desmotivación, la pereza, deficiencia en la formación de pensamiento analítico y comprensión lectora, obtener buenas calificaciones o simplemente de aprobar la materia. En estos casos, se trata de plagio intencionado, porque se lleva a cabo premeditadamente el robo de ideas, pero en ocasiones, los estudiantes incurren en plagio inconscientemente por falta de conocimiento, por ejemplo, al citar de forma incorrecta o cuando simplemente no se citan las fuentes porque no se sabe cómo hacerlo.

Ahora bien, al examinar las causas y consecuencias del plagio académico a los fines de determinar sus implicaciones éticas y jurídicas tenemos que, debido al gran auge de las prácticas de plagio en colegios, institutos y universidades en el mundo académico, el problema no es solo que los estudiantes sienten más tentación de cometer plagio al tener mayor acceso a información con el uso de internet; además de ello, los estudiantes de hoy en día no se conforman con obtener una carrera universitaria, sino que desean obtener mayor reconocimiento con las mejores notas posibles, aun cuando su proceder no sea honesto. En efecto, si un alumno comete plagio, dicha falta devendría consecuencias con el potencial suficiente de causar resultados muy negativos en su futuro académico.

Así, debe entenderse que el plagio no solo afecta al estudiante, sino que sus consecuencias también pueden afectar a otros grupos como, por ejemplo, otros estudiantes, instituciones académicas, incluso indirectamente afecta la economía del país. Al respecto, Cortes (2019) señala que los alumnos que hacen trampas, continuaran haciéndolas cuando sean empleados o profesionales; peor aún, el autor comparte la opinión de Turnitin al indicar que “los estudiantes que hacen trampas como plagio académico egresarán para formar parte de la mano de obra no calificada y serán incapaces de contribuir positivamente al desarrollo económico, pues habrán perdido la oportunidad de aprender a investigar y a innovar” (p.49).

En este sentido, se hace necesario enfocarlo desde una visión sociocrítico, en la cual se hace referencia a la examinación detallada y contextualizada de la situación o problemática de la realidad social a entender, donde los actores que interactúan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, son activos, reflexivos, críticos, que promueven la idea de la realización de cambios necesarios para la superación de las problemáticas existentes.

Por ello, se requiere establecer “estrechas relaciones entre la teoría y la práctica, propias de la corriente crítica (...) y una estrecha relación dialéctica entre el sujeto y la sociedad” (Mora, 2009: 35). Dicho en otras palabras, se debe abordar la situación acercándose un poco hacia su propio contexto, realizando una reflexión teórico-práctica, contrastando las teorías considerando sus alcances, limitaciones y contradicciones con la realidad, frente a la puesta en escena de los procesos de enseñanza-aprendizaje con lo que se fomenta una actitud crítica y reflexiva frente al mundo que rodea al estudiante.

Visto lo anterior, como docente hemos palpado que existe la necesidad de examinar y determinar cómo el uso de las TIC en la enseñanza universitaria, influye en la producción de conocimiento en las asignaciones estudiantiles, por lo que surge la siguiente interrogante: **¿Cómo se relaciona el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles?**

Determinado el contexto de investigación, se hace necesario sistematizar el problema de investigación a partir de preguntas científicas que guiarán el cometido en el presente estudio. Estas preguntas conforman la formulación de pasos que la investigación sigue desde el punto de vista científico y que son coherentes a los objetivos específicos que más adelante son establecidos. En función de lo anterior, es necesario dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles?

¿Cuál es la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de asignaciones académicas en los estudiantes universitarios?

¿Cuál es la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de casos de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles?

1.3 Intenciones de la Investigación

1.3.1 Finalidad General:

Deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta).

1.3.2 Finalidades Específicas:

1. Identificar las prácticas de plagio académico en las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta).
2. Analizar la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas de los estudiantes universitarios, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y

Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta).

3. Develar la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta).

1.4 Justificación y línea de investigación

Debido a las exigencias y particularidades que la sociedad del conocimiento y la información nos plantean en cuestión de innovación y desarrollo en nuevas tecnologías, el sistema educativo superior se ve influenciado y busca nuevas metodologías y cambios pertinentes para que dichas exigencias se vean saldadas. Al respecto, Casablanca (2008: 98) expone que:

El entorno donde opera la educación ha mutado en complejo, diverso, globalizado, atravesado por profundos cambios sociales de la mano de las tecnologías de la información y la comunicación, que no quedan reflejados tan solo en una herramienta para poder proceder del mismo modo siempre, sino que trae aparejado una cultura diferente, abarcando transformaciones en la economía, la comunicación, el arte, la generación, búsqueda de información y por tanto otras formas de aprender y vincularse con los otros.

Es así como las instituciones educativas, especialmente las universidades deben revisar las nuevas realidades y adecuarse a estas condiciones, la incorporación de las TIC a la metodología de enseñanza y al proceso de aprendizaje en la universidad supone un requisito para construir un sistema educativo de calidad. Este aspecto junto con un cambio de metodología en el proceso de enseñanza aprendizaje, conlleva a una transformación en los fundamentos pedagógicos del sistema de enseñanza universitaria.

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender la relación entre el uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles en el contexto de la educación superior venezolana. A pesar de que las TIC pueden tener un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la educación, existe el riesgo de que un uso inadecuado de las mismas pueda fomentar prácticas poco éticas como el plagio, lo que afecta el desarrollo de habilidades y competencias académicas de los estudiantes.

En el caso particular de Venezuela, la educación superior se encuentra sometida a diversos desafíos, tales como la escasez de recursos, la falta de actualización tecnológica, el bajo nivel de competencias digitales de los profesores y estudiantes. En este contexto, se hace necesario analizar de manera rigurosa la relación entre el uso inadecuado de las TIC y el plagio, con el fin de identificar los factores que lo propician, ofrecer recomendaciones o estrategias que permitan prevenirlo.

Este trabajo investigativo contribuirá al desarrollo de la educación superior en Venezuela, proporcionando conocimientos que permitan mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, fomentando el desarrollo de habilidades y competencias académicas de los estudiantes, asegurando la integridad del conocimiento en la comunidad académica venezolana.

Se toma como contexto tres Universidades (2 públicas y 1 privada) Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta), las cuales trata de instituciones de educación superior de gran tradición en la región llanera, en la que se formarán futuros profesionales y ciudadanos competentes dentro de una sociedad cada vez más exigente.

En este orden de ideas, esta investigación se enmarca dentro del doctorado en Educación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora y se encuentra inserta en Línea de Investigación: Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje. Área de conocimientos y saberes de las ciencias de la educación: Tecnologías educativas. Así mismo, la línea de creación Intelectual es: 12. Entornos Virtuales y en cuanto al Plan Socialista de Derecho Económico y Social de la Nación. 2019-2025. corresponde al Objetivo Histórico 1.1.5.10.3 y en el objetivo Nacional 1.6.1.4.

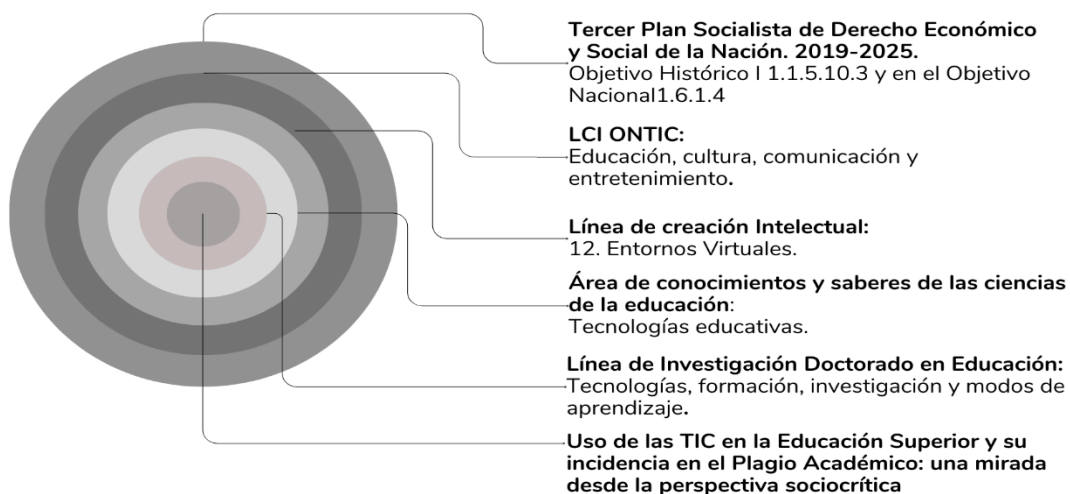


Figura 1. Inserción en las líneas de Investigación

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En efecto, el plagio académico es un tópico interesante que merece ser estudiado y analizado, debido a que producto de la falta de conocimiento sobre el plagio y sus distintas prácticas en los estudiantes al momento de realizar sus trabajos, afecta su formación y desarrollo, tanto profesional como personal. Por tanto, se espera que los resultados arrojados por la presente investigación, puedan contribuir al debate existente sobre el fenómeno, así como a la continuidad de su estudio, como línea

de investigación pertinente, coherente, ávida de ser interpretada, desde diferentes perspectivas.

En este sentido, en lo científico, se espera que aporte nuevos conocimientos sobre el desarrollo de las instituciones universitarias en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento. También, permitirá el desarrollo interpretativo, reflexivo, coherente e inteligente de las situaciones derivadas del funcionamiento propio de la actividad universitaria, desde un amplio rango de perspectivas.

En definitiva, la justificación teórica del presente trabajo, se sustenta en una sólida base teórica que ha sido cuidadosamente construida a partir de un proceso de búsqueda bibliográfica rigurosa y sistemática, donde se aplicaron estrategias heurísticas para seleccionar información suficiente, relevante y actualizada relacionada con el tema de estudio. Se consultaron bases de datos, libros, tesis doctorales y artículos académicos arbitrados publicados en los últimos cinco años.

A partir de este exhaustivo análisis, se construyó un sólido entramado teórico que refuerza el concepto de la sociedad del conocimiento y examina cómo se ha abordado el fenómeno en investigaciones anteriores. Esta base teórica servirá como marco de referencia para contrastarla con los hallazgos emergentes que se obtendrán de la investigación planeada, generando así un nuevo referente teórico que contribuirá significativamente a la línea de investigación en la que se enmarca este estudio.

Desde la perspectiva práctica, la investigación aportará esquemas o referencias de trabajo que permitan orientar la interpretación de este tipo de experiencias que subsisten en la práctica educativa; así como poder fomentar la transformación de la educación universitaria, promoviendo el pensamiento original y mejorando la calidad del trabajo estudiantil construyendo una cultura de integridad académica, que valore la honestidad, la ética y el aprendizaje genuino, contribuyendo con la prevención y la mitigación de fraude y de deshonestidad académica.

Ahora bien, en cuanto al ámbito metodológico, la indagación se desarrollará bajo el enfoque integrador de la metodología mixta, el cual como afirman Cejas et. al. (2023), Medina et. al. (2023), Hernández-Sampieri y Mendoza (2023), Creswell y Plano (2018), permite fusionar las perspectivas cuantitativas y cualitativas, al estudiar fenómenos sociales complejos y dinámicos que deben ser analizados de manera global, difícilmente abordables mediante métodos habituales de investigación, utilizando técnicas de recolección y análisis ajustados a los mismos, acordes al propósito investigativo; cuyos resultados permiten una validación cruzada, en la cual se compara y contrasta los hallazgos obtenidos en ambos enfoques, lo que fortalece la confiabilidad y validez de los resultados, ya que permitirá una comprensión más completa del fenómeno de estudio, constituyendo un referente para nuevos investigadores, mostrándoles el recorrido metodológico para resolver un caso conforme al método aplicado.

Finalmente, para establecer el alcance, esta investigación abarcó el periodo 2023-2024 en lo concerniente con el uso de las TIC en la enseñanza universitaria, para luego tributar su relación con la producción intelectual de los estudiantes en el desarrollo de sus asignaciones académicas, cuya actuación debe estar enmarcada en la integridad académica, es decir, sustentada en los valores de honestidad, confianza, equidad, respeto y responsabilidad.

MOMENTO II. RECORRIDO TEÓRICO

En esta sección, se abordan aquellos referentes teóricos contextuales que dan sustento al estudio; en este sentido, se hace necesaria la revisión documental de las teorías que tributen a la comprensión de las categorías implicadas en el fenómeno a observar.

2.1 Antecedentes de la investigación

Trabajar los antecedentes de un fenómeno a estudiar, implica realizar una indagación acuciosa de las investigaciones nacionales e internacionales, que guardan relación con el problema objeto de estudio; además de aportar a la intención de la investigación. En este sentido, como parte importante del sustento teórico del estudio, cuando se indaga sobre el uso de las TIC en la educación y el plagio académico, es posible localizar un conjunto de estudios referidos a estos tópicos, entre los cuales se destacan los siguientes:

Resulta oportuno, traer a colación el trabajo efectuado por Venegas (2022) quien realizó en la Universidad Católica Andrés Bello, un trabajo de investigación para obtener el doctorado titulado “TIC y Rendimiento Estudiantil en la Educación Superior. ¿Una Relación Sobrestimada?” el cual tuvo como objetivo determinar si los estudiantes universitarios que sobrestiman las TIC presentan mejor rendimiento académico que aquellos que no las utilizaban o la utilizaban con menor frecuencia e intensidad.

En efecto, el autor utilizó una metodología con enfoque mixto con dos fases la cualitativa, la cual se utilizó un diseño descriptivo correlacional y se empleó como instrumento el análisis documental, aplicación de entrevistas y cuestionarios mientras que la fase cuantitativa se aplicó cuatro cuestionarios estructurados.

Dentro de este contexto, Venegas concluye que los estudiantes universitarios en cierta medida, reconocen algunas de las ventajas y desventajas con relación al uso de las Tic en la educación; sin embargo, no constituye determinantes de la calidad educativa universitaria, sino que, su esencia radica en la actitud y forma en que se emplea dichas tecnologías.

Así mismo, sustenta la idea que si bien, las Tecnologías de la Información y Comunicación, tienen una singular importancia en la educación, la misma no es exclusiva ni suficiente para explicar el rendimiento académico estudiantil, por cuanto intervienen otros factores como: orden personal, disciplina en el estudio, concentración, tiempo invertido al estudio, el interés por aprender, entre otras, que hacen posible que el estudiante sea exitoso y, que, por supuesto el uso de dichas tecnologías, potencian, pero si el estudiante no tiene estos rasgos, pues aunque utilice estas tecnologías, difícilmente, sobrepase lo estrictamente operativo, en detrimento de los aprendizajes sólo al saber manejar y saber buscar información.

Por tanto, la contribución de este trabajo radicó en el enfoque utilizado para realizar el análisis sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje estudiantil a nivel universitario, lo cual permitió reforzar los aspectos teóricos que se desarrollan en esta investigación, en lo referente a la sobrestimación de estas tecnologías en la educación, las cuales, según este trabajo está relacionada a la percepción positiva de profesores y estudiantes.

Por su parte, Cebrián (2019) presentó ante la Universidad de Vigo en España, para optar al Doctorado una investigación titulada "Estudios sobre plagio en las Facultades de Educación", cuyo objetivo fue analizar el conocimiento, práctica y prevención de estudiantes y docentes de las Facultades de Educación españolas sobre los derechos de autor y las prácticas deshonestas, en concreto, el plagio académico universitario.

En la referida investigación se utilizó una metodología mixta, aprovechando el análisis cuantitativo y cualitativo con distintas fases, en la cual se aplicó 7 instrumentos, que incluyeron: cuestionarios, fichas de análisis web, entrevistas y fichas de registro, entre otros, dirigidos a los propios actores, es decir, estudiantes, docentes y gestores académicos.

Así, en la investigación la autora concluye que es urgente una actitud de colaboración de todos los miembros que integran la universidad para promover el uso adecuado de Internet como herramienta de búsqueda de información. Así, se reveló un patrón común de conducta entre los alumnos, quienes, pese a saber qué es el plagio, lo cometen principalmente debido a causas internas, externas o desinterés. Por su parte, los docentes también necesitan formación específica y programas de concienciación para favorecer el conocimiento y respeto a los derechos de autor. La investigación concluye que se necesitan medidas preventivas sobre las coercitivas que deben tomarse para evitar el plagio académico.

Lo anterior, se relacionan con el objeto de estudio en cuanto al análisis de las practicas del plagio académico, permitiendo tener distintas ópticas desde el punto de vista de los diferentes actores que intervienen en el quehacer académico, toda vez que se necesitan medidas de prevención que paralicen este uso inadecuado de Internet; al tiempo que, desarrollen o potencien actividades que promuevan la lectura, redacción, síntesis y reflexión de los estudiantes universitarios de las Facultades de Educación, quienes tendrán en un futuro cercano, alumnado en sus clases a quien deberán concienciar sobre el apasionante mundo del conocimiento y el aprendizaje que facilita Internet, pero siempre desde una actitud ética de respeto y honestidad académica, a quienes deberán evaluar con equidad.

Siguiendo este orden, se encuentra un estudio realizado por Torres (2018), en la Universidad del Turabo en Puerto Rico, cuya tesis doctoral se titula: “La percepción y conocimiento sobre el ciberplagio en los estudiantes universitarios de nuevo ingreso”. El objetivo principal de este estudio fue examinar el tema del ciberplagio

entre 114 estudiantes universitarios de nuevo ingreso de tres universidades privadas de Puerto Rico.

En este sentido, el trabajo se inscribe dentro del enfoque cuantitativo con diseño descriptivo. El instrumento estuvo estructurado por preguntas enfocadas en precisar la concepción del ciberplagio, las modalidades y razones de los alumnos para cometerlo. La autora pudo evidenciar cómo es concebido el plagio por la comunidad académica, así como demostrar que existe un alto porcentaje que está en desacuerdo con la práctica de plagio por considerarla incorrecta e inmoral desde el punto de vista ético.

Este estudio está relacionado a la presente investigación, ya que analiza la percepción de ciberplagio entre estudiantes en las tres universidades privadas objetos de estudio, con el propósito de contribuir a comprender si los valores éticos y morales influyen en sus prácticas académicas, siendo elementos claves en esta investigación.

Otra tesis doctoral consultada, fue la realizada por Rodríguez (2015) ante la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, denominada “Integridad académica en la docencia universitaria actual con énfasis en el plagio de código de fuente: modelo, propuesta de intervención y herramientas”, la cual tuvo como objetivo realizar un estudio de la integridad académica en la docencia universitaria, con énfasis en el plagio del código fuente en tareas de aprendizaje de la programación.

En la referida investigación, se examinan los trabajos existentes para conocer: la prevalencia del fraude, las propuestas de intervención, las acciones aplicadas por universidades de referencia mundial y las herramientas de detección de plagio de código fuente existentes. También se presentó un estudio exploratorio sobre la percepción del fraude entre los estudiantes de ingenierías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y se muestra un análisis longitudinal retrospectivo de los

casos de fraude detectados en los últimos quince años en las asignaturas de programación de las titulaciones de informática de la referida universidad.

Entre los resultados más significativos, se destacan los altos niveles de prácticas fraudulentas autodeclaradas, la formalización de un modelo para la interpretación integral de los factores que causan el fraude académico y la articulación de una propuesta general de intervención basada en dicho modelo. Igualmente, se presentó una propuesta específica de actuación sobre el plagio de código fuente, mediante la aportación de un software especializado.

Este trabajo resulta relevante, ya que aborda los constructos teóricos del fraude académico y la percepción de fraude entre estudiantes y profesores en la universidad objeto de estudio, con el propósito de contribuir a comprender los factores que causan el fraude académico, siendo elementos claves en esta investigación.

Asimismo, en función de los objetivos de esta investigación se tiene el trabajo desarrollado por Jiménez (2015), en su tesis doctoral: “Estudio sobre los estándares TIC en educación en los futuros docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid”, la cual tuvo como objetivo buscar determinar si los futuros docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en su formación inicial, están adquiriendo los estándares TIC en educación, como competencia del perfil del nuevo profesional de la educación en el sistema educativo español, conocer qué tanto manejan las TIC.

En este propósito, el estudio consistió en una investigación descriptiva de diseño no-experimental del tipo auto-informe. Según los resultados, no se están cumpliendo con los estándares TIC dictaminados para educación a cabalidad en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. No se encontró un patrón marcado en la opinión de los futuros docentes en la adquisición y frecuencia de las competencias.

Constituye un aporte para el objeto de investigación, dada su pertinente justificación referente a la necesidad de incorporar las TIC en el proceso de enseñanza, por cuanto tienen un gran impacto en el actual proceso de enseñanza-aprendizaje, profundizando en las ventajas y problemas que ocasiona este nuevo reto para la educación, es necesario que los docentes desarrollen competencias digitales, además de comprometerse con la innovación educativa para incorporar las TIC en la educación.

Igualmente, se consultó el trabajo realizado por Morales (2014), de la Universidad de Jaén, titulado: "Percepción del profesorado y del alumnado de la facultad de ciencias de la educación de la Universidad de Granada acerca de la utilización de las TIC por parte del profesorado universitario y de su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje". Esta tesis doctoral se enfoca en las TIC y la educación, describiendo su función, ventajas, problemática del uso de las TIC, así como la formación del profesorado en TIC. También aborda la educación superior 2.0 y los soportes técnicos para el aprendizaje.

En función a la investigación, la metodología seguida fue basándose en el metanivel cuantitativo y cualitativo, aproximándose a un planteamiento que recoge un interés descriptivo-inferencial, utilizando para ello instrumentos como el cuestionario y la entrevista. La autora concluye que tanto el alumnado como el profesorado valoran positivamente las posibilidades que ofrecen las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, el alumnado percibe que el profesorado presenta deficiencias en su formación y falta de utilización de las herramientas tecnológicas, mientras que el profesorado considera que es necesario un proceso de cambio y adaptación para que la introducción de las TIC sea plena.

Esta tesis doctoral se relaciona estrechamente con el estudio del uso de las TIC y su impacto en la educación superior. Abordando conceptos como los métodos de enseñanza virtual, las herramientas para la integración de las TIC, Los entornos

personales de aprendizaje y la web, los cuales se consideran un aporte significativo a la presente investigación.

Por último, se realizó una revisión de la investigación de Jacobs, Liu, Marín, Mory y Mory (2009), en su tesis de maestría en Docencia en Educación Superior, titulada: “Factores que propician el plagio en la elaboración de trabajos en los alumnos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas”, El objetivo general de esta investigación fue determinar qué factores propician el plagio en la elaboración de trabajos académicos realizados fuera del aula por parte de alumnos de la UPC.

El equipo de investigadores utilizó como estrategia el diseño de campo-encuesta, para obtener información tanto de alumnos como de profesores sobre la problemática del plagio. Como conclusión general de la investigación, se encontró que algunos factores que propician el plagio como lo son: hábitos de los alumnos, la presión por aprobar las evaluaciones y, contradictoriamente, el hecho de que algunos profesores sancionen y otros no; llevando mensajes equívocos hacia los alumnos. Asimismo, se propuso que los esfuerzos de prevención, control y análisis de los problemas de plagio dependen principalmente de los propios docentes, por lo que cualquier estrategia debe involucrarlos directamente.

En este orden de ideas, la tesis en cuestión se vincula estrechamente con el presente estudio al compartir la experiencia sobre las formas de evaluación en los cursos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, además de analizar los factores que propician que los alumnos incurran en plagio académico respecto a sus trabajos. Así, se plantea la concepción del plagio, experiencias sobre cómo se percibe y se maneja el plagio en el contexto universitario.

Tabla 1.
Resumen de los estudios previos

Autor/ Año	Título	Principales conclusiones	Relación
Venegas (2022)	Tic y Rendimiento Estudiantil en la Educación Superior. ¿Una Relación Sobrestimada?	Los estudiantes universitarios en cierta medida, reconocen algunas de las ventajas y desventajas con relación al uso de las Tic en la educación; sin embargo, no constituye determinantes de la calidad educativa.	El análisis sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje estudiantil, lo cual permitió reforzar los aspectos teóricos que se desarrollan en esta investigación.
Cebrián (2019)	Estudio sobre el plagio en las Facultades de Educación	Es urgente una actitud de colaboración de todos los miembros que integran la universidad para promover el uso adecuado de Internet como herramienta de búsqueda de información.	Examina las practicas del plagio académico, permitiendo tener distintas ópticas desde el punto de vista de los diferentes actores que intervienen en el quehacer académico
Torres (2018)	“La percepción y conocimiento sobre el ciberplagio en los estudiantes universitarios de nuevo ingreso”	Se considera el ciberplagio como una conducta inaceptable, sin embargo, los estudiantes perciben que el mismo no afecta su vida académica, argumentando razones de diversa índole para recurrir al plagio.	Analiza la percepción de ciberplagio entre estudiantes objetos de estudio, con el propósito de contribuir a comprender si los valores éticos y morales influyen en sus prácticas académicas.
Rodríguez (2015)	“Integridad académica en la docencia universitaria actual con énfasis en el plagio de código de fuente: modelo, propuesta de intervención y herramientas”	Se destaca los altos niveles de prácticas fraudulentas autodeclaradas, además de ello, se formalizó un modelo para la interpretación integral de los factores que causan el fraude académico y se articuló una propuesta general de intervención basada en dicho modelo.	Aborda los constructos teóricos del fraude académico y la percepción de fraude entre estudiantes y profesores en la universidad objeto de estudio, con el propósito de contribuir a comprender los factores que causan el fraude académico.

Autor/ Año	Título	Principales conclusiones	Relación
Jiménez (2015)	“Estudio sobre los estándares TIC en educación en los futuros docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid”	en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, no se están cumpliendo con los estándares TIC dictaminados para educación a cabalidad. No se encontró un patrón marcado en la opinión de los futuros docentes vs las futuras docentes en la adquisición y frecuencia de las competencias.	Dada su pertinente justificación referente a la necesidad de incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje
Morales (2014)	“Percepción del profesorado y del alumnado de la facultad de ciencias de la educación de la universidad de granada acerca de la utilización de las TIC por parte del profesorado universitario y de su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje”	La valoración del alumnado y profesores acerca de las posibilidades que ofrecen las TIC en el proceso de aprendizaje es positiva, teniendo una actitud favorable hacia el uso de las mismas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la percepción del alumnado acerca de la integración y utilización de las herramientas tecnológicas por parte del profesorado no es positiva por considerar que los docentes presentan deficiencias en su formación y falta de utilización de las mismas.	Se comparte la visión del uso de las TIC y su impacto en la educación superior. Asimismo, se describen conceptos sobre los métodos de enseñanza virtual, las herramientas para la integración de las TIC, Los entornos personales de aprendizaje y la web.
Jacobs, Liu, Marín, Mory y Mory (2009)	“Factores que propician el plagio en la elaboración de trabajos en los alumnos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas”	Tanto los alumnos como los profesores sostienen que algunos factores que propician el plagio como lo son: hábitos de los alumnos, la presión por aprobar las evaluaciones y, contradictoriamente, el hecho de que algunos profesores sancionen y otros no; llevando	Comparte experiencias sobre las formas de evaluación en los cursos de la UPC y analizar los factores que propician en que los alumnos incurran en plagio académico en sus trabajos. Además de ello, se plantea la

Autor/ Año	Título	Principales conclusiones	Relación
		mensajes equívocos hacia los alumnos. Asimismo, se propone que los esfuerzos de prevención, control y análisis de los problemas de plagio dependen principalmente de los propios docentes. Y, en tanto ellos parecen estar un poco menos informados que los alumnos, cualquier estrategia debe involucrarlos directamente.	concepción del plagio, experiencias sobre cómo se percibe y se maneja el plagio en el contexto universitario.

Fuente: Elaboración propia con base al arqueo bibliográfico, 2023.

La tabla 1 que antecede, es una sistematización de algunos estudios relevantes que anteceden al presente, los cuales sustentan o fortalecen la presenta investigación, en virtud de que sus aportes contribuyen con el desarrollo de la misma, tomando en cuenta la fundamentación teórica, los aspectos metodológicos, los enfoques, resultados y las conclusiones, que se sumen como guía de sustento.

2.2 Bases legales de la investigación

A continuación, para la realización de este trabajo se presentan los fundamentos jurídicos que apoyan la investigación de forma integral, haciendo el énfasis en el derecho de la educación y la integración de la tecnología, por lo que se realizó la revisión de los elementos formales reglamentarios existentes, los cuales se muestran en las siguientes líneas:

Con relación a esto, los artículos 102 y 103 Constitucional señalan “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades” “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad”. Posee entonces la educación, una dualidad inmersa en la

universalidad de los derechos, pero también en la función pública que le impone garantizar este derecho humano.

Así mismo, se expresa que la educación es visto como un proceso que involucra no solo al Estado, sino también a las familias y la sociedad, es decir, que en conjunto se deben ejecutar las políticas educativas para garantizar una educación integral de calidad, no solo como el simple cumplimiento de unos requisitos legales, sino para la garantía de los derechos humanos.

Así mismo, se destaca que en Venezuela luego de promulgación de la Constitución de 1999, se ha producido un importante desarrollo legislativo, resaltando la influencia de la tecnología en un lugar preponderante y de interés legal; considerando el acceso a la tecnología como un derecho fundamental de los ciudadanos, ubicándolo dentro de los derechos culturales, con carácter de interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación.

En este orden de ideas, nuestra Constitución Nacional en su artículo 110, expresamente contempla el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones; en tanto que son herramientas esenciales para el desarrollo del país, resaltando la importancia que tiene la tecnología, como instrumentos fundamentales para el desarrollo del país.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación (2009), en el artículo 32 infiere que la educación universitaria tiene como finalidad la formación integral de los ciudadanos, exige a las instituciones de educación superior la generación de conocimiento para fomentar el desarrollo del país con creación de un talento humano altamente cualificado que garantice una comprobada idoneidad académica.

Así, el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) tiene por objeto regular la generación de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, fundando dicho objeto en el ejercicio de soberanía nacional, democracia participativa y protagónica, justicia, igualdad social, respeto al

ambiente y diversidad cultural, mediante aplicación de conocimientos populares y académicos.

Asimismo, establece que las actividades científicas, tecnológicas y de innovación son de interés público e interés general. Por ello, forman parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, las instituciones públicas o privadas que generen y desarrollen conocimientos científicos, tecnológicos, y las personas que planifiquen, administren y ejecuten actividades tendentes a la vinculación efectiva entre ciencia, tecnología y sociedad.

Igualmente, el Decreto Nro. 825, mediante el cual se declara el acceso y el uso de internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela, establece el deber de instrucción pública, de impartir conocimientos acerca de Internet, comercio electrónico y sociedad del conocimiento; considerando el desarrollo de infraestructura tecnológica para garantizar el acceso a Internet.

Ahora bien, de la Carta Magna y demás textos normativos referidos anteriormente se colige la importancia del reconocimiento de la tecnología, conocimiento, innovación, y servicios de información, como de interés público, encaminada a lograr desarrollo económico, social y político del país. Asimismo, destaca la obligación del Estado de promoverlo, y satisfacer la necesidad de integración de la población a la sociedad del conocimiento mediante normas de rango legal y sublegal tendentes al uso de las nuevas tecnologías, incorporando avances científicos, humanísticos y tecnológicos.

Por otra parte, en lo que respecta al plagio académico debemos destacar que, en la normativa venezolana, el plagio no es considerado un hecho punible autónomo, pues ha sido concebido simplemente como una circunstancia agravante de cualquiera de los delitos previstos en la Ley sobre el Derecho de Autor, en su artículo 122.

De allí, que por ser el plagio una conducta de deshonestidad académica, debe ser regulado en la normativa y políticas internas de cada institución, ya que el alumno que incurra en el mismo, evidentemente no estará obrando en consonancia con el decoro y la dignidad que debe prevalecer como norma del espíritu universitario, tal y como lo demanda el artículo 124 de la Ley de Universidades, lo que posibilita su sanción según el artículo 125, atendiendo la gravedad de la falta, con pena de amonestación, de suspensión temporal, de pérdida del curso o de expulsión de la institución, de acuerdo con lo que establezcan los Reglamentos respectivos.

2.3 Estado de la cuestión o estado del arte

Para comenzar a construir un estado del arte sobre el uso de las TIC y el plagio académico, es necesario revisar en profundidad la literatura que ofrezca aproximaciones teóricas, en diversos contextos y con ello poder determinar la evolución socio histórica de su concepto. A ese tenor, con el desarrollo de la ciencia y el avance tecnológico, se hace necesario desde el punto de vista educativo adoptar nuevas posiciones que posibiliten estar a tono con las exigencias mundiales.

Uno de los retos de la educación contemporánea es sin lugar a dudas saber conjugar los principios educativos con la indetenible avalancha de recursos tecnológicos; Las TIC y en especial Internet, han manifestado efectos en la educación en menos de una década, observándose cambios acelerados en la forma de comunicarse, divertirse, trabajar y estudiar.

A lo largo de la historia, el contexto académico ha sido asociado con un entorno donde median la honestidad y la proactividad hacia la investigación y la ciencia. No obstante, el uso de las tecnologías de computadoras y el internet facilitan sobremanera la búsqueda rápida de información en múltiples fuentes, de ahí que la

doctrina considere que este mundo tecnológico, han alentado prácticas de plagio académico.

Históricamente, los orígenes del término plagio se remontan a la época romana, aunque su significado no era el mismo que en la actualidad. En aquel entonces, se calificaba como plagio al hecho de secuestrar y luego vender a personas que eran esclavos ajenos o hacía esclavo suyo a un hombre libre, lo cual constituía un delito de hurto, bajo la Ley Flavia contenida en el Digesto (Becerra, 2012, citado por Masó, 2015).

A pesar de que en todas las épocas de la literatura escrita se han esgrimido acusaciones de plagio, este vocablo se usó por primera vez con el significado que hoy le otorgamos en el año 104 dC, en escritos del poeta Marcial (siglo I d. C.), siendo incorporado por la Real Academia Española recién en 1803.

En este sentido, diversos han sido los estudios que se han encargado de discutir las diferentes concepciones de plagio aportadas desde la perspectiva histórica, cultural y de contexto. El plagio académico no es un problema nuevo, por el contrario se ha convertido en una epidemia que ha minado el ámbito académico con un costo ético muy elevado. Al respecto, Durán (2013) refiere que estamos ante una práctica que consiste en hacer uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para duplicar, extraer y copiar recursos como textos, imágenes y videos, sin otorgar los respectivos créditos de autoría; que además se presentan como una creación propia.

Cualquiera pensaría que la acepción de plagio al que hoy se alude, intensificado por el propio ambiente informático, es propio de la generación de nativos digitales, sin embargo, no sólo estamos en presencia de inocentes ligerezas académicas. A la fecha se conocen múltiples casos a nivel mundial que implican a gobernantes, políticos, maestrantes, doctorantes, que han sido expuestos mediáticamente por plagiar las creaciones intelectuales de otros, haciéndolas pasar como propias.

En América Latina, el tema es más complejo de resolver, en tanto se extiende como epidemia. Esto se debe, entre otras razones, a que los docentes, además de ser mal remunerados y tener grupos de estudiantes altamente numerosos en las aulas, carecen del tiempo suficiente para verificar los resultados de cada una de las actividades de aprendizaje orientadas, que resulten sospechosas de estar viciadas por copiar y pegar. A esto se le suma, la escasa cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual, empeorando la situación.

En definitiva, los espacios académicos deben sortear los obstáculos al superar los vicios prácticos que parecen agravarse en este nuevo contexto interconectado y sobrecomunicado en el que se encuentra expuesta la sociedad, donde el docente, como mediador, guía y facilitador debe propiciar entornos de aprendizaje, en el que los estudiantes puedan interactuar con los nuevos recursos tecnológicos y a la par sean capaces de actuar con ética y de manera apropiada, permitiendo a los jóvenes de hoy aprender conductas, hábitos, así como comportamientos que el mundo académico y práctico demandan de un profesional honesto y responsable en su manera de conducirse en todos los escenarios que le correspondan.

2.4 Bases teóricas referenciales como horizonte disciplinar del objeto de estudio

En esta sección se presentan las teorías que se asumieron en el desarrollo de este trabajo, las cuales sirvieron de soporte referencial para contrastar y explicar las evidencias empíricas sobre el objeto de estudio. Para un mejor entendimiento, se exponen a continuación los diferentes temas vinculados con el propósito integrador del estudio, a saber: Uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria; constructivismo y las TIC; integración de las TIC en la educación superior; plagio académico; clases de plagio académico; prevalencia del ciberplagio académico; causas y consecuencias del plagio académico; acciones frente al plagio académico: definiciones y consideraciones generales.

2.4.1 Uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria

El uso de las TIC está produciendo cambios sustanciales que afectan distintos dominios de la sociedad. Es evidente, que la forma de llevar a cabo los procesos educativos se ha visto especialmente influenciada por los efectos y alcances de las nuevas tecnologías, creándose nuevos entornos de información que han modificado las actividades de enseñanza-aprendizaje tradicional.

Así, el contexto político, social, económico y tecnológico mundial, sitúa a las instituciones educativas, en un puesto importante, ello en virtud de su capacidad para generar e influenciar cambios sociales de verdadera relevancia. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2002), ofrece la siguiente definición del término TIC:

Las TIC se conciben como el universo de dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) - constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional - y por las Tecnologías de la Información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfaces).

Precisado lo anterior, se infiere que las TIC en el contexto educativo, dotan de competencias digitales a todo el sistema educativo: educandos, docentes y la comunidad educativa en general. Por tanto, su incorporación al aula es “fuente inacabable de oportunidades de innovación educativa para nuevas organizaciones y transformaciones del espacio educativo, así como para los procesos de formación de las nuevas generaciones de ciudadanos y profesionales” Badilla (2010: 32).

En este sentido, se enfatiza la necesidad de considerar su implementación, permitiéndole a los participantes, el acceso oportuno e inmediato a nuevas formaciones acordes con la evolución tecnológica. Mediante la integración de las TIC, se constata un cambio de paradigma en la enseñanza, puesto que además de localizar, evaluar, utilizar la información, hay que saber transmitirla.

Actualmente, se habla de la Educación 4.0 considerando, que nos encontramos en la revolución digital debido a la convergencia de las tecnologías y en donde los límites entre las esferas físicas, digitales y biológicas se están diluyendo dando pie al liderazgo que comienza a tomar la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas (IOT), los vehículos autónomos, la bio y nanotecnología, la impresión 3D, la ciencia de materiales, la computación cuántica y el almacenamiento de energía. (Pérez, Rivera y Hernández, 2019).

En efecto, las Instituciones de Educación Superior deberán responder con inteligencia a esta situación y adaptarse de manera expedita a estos cambios, donde es necesario redefinir métodos de enseñanza, las formas de aprendizaje, de acceder al conocimiento y de capacitar a los docentes.

Así, es importante analizar el uso constructivo de las nuevas tecnologías en la educación, pues si bien existe una variedad de recursos educativos a través de las TIC, hoy en día es indiscutible que internet es una fuente inagotable de recursos, y actualmente, la herramienta de información principal de los estudiantes; pese a sus innumerables ventajas, el comportamiento o valores éticos de cada estudiante juega un papel fundamental a la hora de utilizar de forma adecuada la información de Internet para la elaboración de sus trabajos académicos.

2.4.1.1 El constructivismo y las TIC

El constructivismo ha ido ganando terreno desde finales de los años 50 en los campos de la psicología, pedagogía y didáctica. Se basa en la idea de que la actividad mental es esencial para que las personas construyan su propio conocimiento, lo que significa que el aprendizaje es un proceso activo y constructivo que depende de la aportación de la persona que aprende. Este enfoque es compartido por muchas teorías del desarrollo, del aprendizaje y de los procesos psicológicos que son de interés en la psicología de la educación.

Como figuras clave del constructivismo destacan principalmente, los aportes de Piaget como representante del constructivismo cognitivo, Ausubel con el aprendizaje significativo y Vygotsky como representante del constructivismo socio-cognitivo. En este sentido, a lo largo de los años estos autores han planteado diversas teorías sobre el aprendizaje, cuyos planteamientos y principios constructivistas se exponen a continuación:

Según la teoría cognitiva de Piaget, el aprendizaje trata de un proceso paulatino y progresivo que avanza, conforme el niño madura física y psicológicamente. Esta teoría sostiene que el proceso de maduración biológica conlleva al desarrollo de esquemas cognitivos, cada vez más complejos; lo cual facilita una mayor relación con el entorno en el que se desenvuelve la persona y, en consecuencia, un mayor aprendizaje que contribuye a una mejor adaptación.

De acuerdo, con esta postura el aprendizaje se realiza gracias a la interacción de dos procesos: asimilación y acomodación (Papalia, et al., 2007, citado por Ortiz, 2015: 98). El primero se refiere al contacto que el individuo tiene con los objetos del ambiente a su alrededor; de cuyas características, la persona se apropia en su proceso de aprendizaje. El segundo se refiere a lo que sucede con los aspectos asimilados: son integrados en sus esquemas mentales preexistentes, lo que contribuyen a la construcción de nuevas estructuras de pensamientos; que, a su vez, favorecen una mejor adaptación al entorno.

En atención al aprendizaje significativo de Ausubel, esta postura afirma que el sujeto relaciona las ideas nuevas que recibe con aquellas que ya tenía previamente, de cuya combinación surge una significación única y persona, es decir, que la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias.

Para Lamata y Domínguez (2003), este proceso se realiza mediante la combinación de tres aspectos esenciales: lógicos, cognitivos y afectivos. El aspecto lógico, toma

en cuenta que el material que va a ser aprendido debe tener una cierta coherencia interna que favorezca su aprendizaje. El aspecto cognitivo, involucra el desarrollo de habilidades de pensamiento y de procesamiento de la información. En definitiva, el aspecto afectivo tiene en cuenta las circunstancias emocionales, tanto de los alumnos como del profesor, que benefician o dificultan el proceso de formación.

Por su parte, de acuerdo a la teoría del aprendizaje social de Vygotsky, se sostiene que el aprendizaje es influenciado por la interacción del individuo con el medio social y cultural en el que se encuentra. Esta teoría destaca las relaciones entre el individuo y la sociedad. Esta interacción le permite adquirir la conciencia de sí mismo y desarrollar el uso de símbolos que contribuyen al desarrollo de un pensamiento cada vez más complejo.

En la teoría sociocultural de Vigotsky se conceptualiza la zona de desarrollo próximo, la cual hace referencia a la distancia entre lo que una persona puede aprender por sí misma y lo que podría aprender a través de la interacción con otros miembros de la sociedad, como padres, profesores, compañeros, etc.

Sin importar la corriente constructivista que se adopte, el actor principal en la construcción del conocimiento es el alumno, este construye su propio saber a partir de sus experiencias previas, conocimientos previos, estructuras mentales y creencias. Estos elementos configuran su interpretación de la realidad. En otras palabras, el alumno no es un receptor pasivo de información, sino un ser activo que participa en la construcción de su propio aprendizaje.

En atención a ello, el proceso de construcción del conocimiento tiene dos aspectos: es activo y constructivo, pero también es individual e interno. La construcción del conocimiento es individual porque cada alumno debe construir su propio conocimiento, asignando significado a los contenidos que asimila. Sin embargo, también es un proceso interno que se realiza en el contexto de una comunidad de aprendizaje. Esta distinción es importante porque distingue las diferentes versiones

del constructivismo que tienen mayor influencia en la actualidad en la psicología de la educación.

Para Coll (2001), el aprendizaje es un proceso activo que consiste en la asimilación de la información, depende de la experiencia directa, las equivocaciones y la búsqueda de soluciones. La finalidad y el objetivo es construir el significado de manera que el alumno interactúe con el mundo que le rodea. Para lograr esto, se debe enfatizar en las actividades que ejemplifiquen aquello que se desea aprender, de manera que el aprendizaje sea significativo y el alumno comprenda y se interese por actividades reales.

Por su parte, para Hernández (2008) el ambiente de aprendizaje constructivista presenta ocho características: provee a las personas del contacto con múltiples representaciones de la realidad; evita las simplificaciones y representa la complejidad del mundo real; enfatiza la construcción del conocimiento dentro de la reproducción del mismo; resalta tareas auténticas de una manera significativa en el contexto; proporciona entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones; fomenta la reflexión en la experiencia; permite el contexto y el contenido dependiente de la construcción del conocimiento; y apoya la construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento.

De este modo, los ambientes de aprendizaje tecnológico resultan más motivantes para el estudiante, porque en ellos el proceso de aprendizaje es más interactivo, constructivo, participativo y reflexivo. Todo esto es una gran ventaja sobre los ambientes tradicionales de construcción del conocimiento. Así, este autor afirma que las nuevas tecnologías facilitan la comunicación, permitiendo al estudiante exponer sus opiniones y experiencias, tanto en su vida diaria como en su proceso de enseñanza aprendizaje, a una audiencia muy amplia y que los demás de igual manera podrán retroalimentar con su opinión, enriqueciéndose todos de esas ideas

y puntos de vistas, formándose cada individuo de los conocimientos de los demás y abonando los propios.

Se puede establecer, que las TIC desempeñan un papel muy importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de un modelo de aprendizaje constructivista, por cuanto estas nuevas tecnologías permite la creación de un ambiente creativo, innovador, de trabajo tanto personal y autónomo, como colaborativo, ya que el alumno se enfrenta a una cantidad de información ilimitada y una posibilidad de acceso a dicha información múltiple, es decir, el alumno puede acceder a la información a través de numerosas vías y mediante diferentes recursos digitales.

No obstante, Onrubia (2005) remarca la idea que la caracterización del aprendizaje en entornos virtuales como un proceso de construcción implica afirmar que lo que el alumno aprende no es simplemente una copia o reproducción de lo que se presenta como contenido a aprender en ese entorno, sino que es una reelaboración mediada por la estructura cognitiva del aprendiz.

Desde este punto de vista, la utilización de los entornos virtuales y la puesta en práctica de las TIC como herramientas para la construcción del aprendizaje, se realiza desde una perspectiva socio-constructivista, apostando por un modelo que no se centre solamente en la provisión y distribución de contenidos estandarizados, si no que preste atención a la creación de contextos que faciliten las condiciones para que el profesor ofrezca su ayuda y orientación a los alumnos, para que éstos puedan desarrollar sus capacidades cognitivas, conocimiento específico de dominio, estrategias de aprendizaje, capacidades metacognitivas y de autorregulación, motivaciones, expectativas, entre otras, para construir con éxito su propio conocimiento de forma significativa.

En este sentido, esta construcción se lleva a cabo en un contexto donde interactúan el profesor y el alumno. Ciertamente, las nuevas tecnologías ofrecen una multitud

de posibilidades para potenciar este proceso, ya que son herramientas que permiten al alumno tomar el control de su aprendizaje, utilizando las herramientas a su antojo y manejándolas según su propio criterio.

Además, las nuevas tecnologías permiten que el alumno se involucre en el proceso, el aprendizaje se vuelve más personal y significativo, participando de forma activa en la búsqueda de información, la resolución de problemas y la creación de conocimiento. Adicionalmente, se adapta a sus necesidades, ya que permiten personalizar el aprendizaje, ajustándolo a los diferentes ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje e intereses de cada alumno.

Siguiendo este orden de ideas, Siemens (2004) identifica tres teorías del aprendizaje preexistentes a la era digital: conductismo, cognitismo y constructivismo, significando que estas teorías fueron creadas en una época en la que el aprendizaje no había sido influenciado por la tecnología. Estas teorías coinciden en que el aprendizaje es un proceso social que ocurre dentro del individuo, otorgándole un papel protagónico.

Con la llegada de la tecnología a la sociedad, las teorías del aprendizaje comienzan a adaptarse a la era digital. Siemens, argumenta que el aprendizaje se transforma en un proceso que ocurre dentro de entornos cambiantes que no están completamente bajo el control del individuo. Es decir, la tecnología redefine el aprendizaje como un proceso más dinámico, fluido e interconectado. Es por ello, por lo que Siemens (2004: 5), define el conectivismo como “la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización”. Considerando como principios del conectivismo los siguientes:

- El aprendizaje y el conocimiento depende de la diversidad de opiniones
- El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados.
- La capacidad de saber más es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado.

- La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo.
- La habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave.
- La actualización (conocimiento preciso y actual) es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.
- La toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje.
- El acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante.

De esta forma, el conectivismo contempla un proceso cíclico adaptable al contexto y la sociedad, es una red donde todos los individuos están conectados y que, al interactuar con la red, permiten el crecimiento constante de esta, desarrollando un conocimiento conectivo. Para esta teoría, el conocimiento reside en las conexiones que formamos, ya sea con otros individuos o con fuentes de información como bases de datos.

En cambio, las teorías tradicionales de aprendizajes consideran que el aprendizaje no toma lugar fuera de las personas, el conocimiento es una construcción del ser humano, surge como una experiencia que ocurre al interior del individuo: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos. Por su parte, para el conectivismo:

“El punto de partida es el individuo. El conocimiento personal se compone de una red, la cual alimenta a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan a la red, proveyendo nuevo aprendizaje para los individuos. Este ciclo de desarrollo del conocimiento (personal a la red, de la red a la institución) les permite a los aprendices estar actualizados en su área mediante las conexiones que han formado”. (Siemens, 2004: 6).

Desde esta perspectiva, el aprendizaje no es una experiencia aislada, sino que, es una experiencia que combina y conecta nodos de conocimiento. Ovalles (2014), indica que el Conectivismo reconoce la importancia de las herramientas como un

objeto de mediación en el sistema del desarrollo de actividades, pero luego se extiende sugiriendo que la tecnología desempeña un papel importante en la distribución de la identidad, la cognición y, por ende, el conocimiento.

En este orden de ideas, si bien el conectivismo ha ganado terreno como teoría del aprendizaje en la era digital, también ha encontrado críticas, las cuales se centran en su falta de rigor teórico, enfoque en el aprendizaje informal y ausencia de directrices prácticas para la enseñanza. En este sentido, Ovalles (2014) destaca como críticos a esta teoría, a Pløn Verhagen, quien argumenta que el conectivismo no se ajusta a la definición de una teoría del aprendizaje. En su lugar, lo considera una perspectiva pedagógica, ya que se centra en el qué y el porqué del aprendizaje, sin abordar el cómo.

Verhagen también critica al conectivismo por no ofrecer una guía clara sobre cómo enseñar en entornos digitales. Según este autor, las teorías del aprendizaje deben abarcar tanto el nivel curricular (qué y por qué se aprende) como el nivel instruccional (cómo se aprende). Por su parte, Bill Kerr sostiene que las teorías de aprendizaje tradicionales son suficientes para explicar el aprendizaje en la era digital. Aunque reconoce que la tecnología impacta los entornos de aprendizaje, no cree que esto requiera una nueva teoría.

Por otro lado, es importante destacar que en un mundo donde la información se genera, comparte y consume a un ritmo acelerado, el conectivismo emerge como una teoría del aprendizaje en constante evolución que cada vez toma más fuerza, lo que invita a repensar en la educación en la era digital, donde el aprendizaje se basa en la búsqueda, la experimentación y el intercambio de información.

En este contexto, el conocimiento ya no se transmite de forma pasiva, sino que se construye de manera activa a través de la interacción con otros y con el entorno digital, por tanto, el papel del profesor se transforma, deja de ser el único poseedor del conocimiento para convertirse en un guía y facilitador del aprendizaje. En

definitiva, el futuro de la educación estará marcado por la interacción entre el profesor y el alumno en el marco del aprendizaje conectivo, donde el profesor debe adaptarse a las nuevas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, utilizando las tecnologías como herramientas para potenciar el aprendizaje.

2.4.1.2 Formación del docente en TIC

Es claro que el éxito o fracaso de las TIC en la educación, depende principalmente del conocimiento y manejo que se tenga de ellas, su objetivo en el ámbito educativo debe enfocarse a formar personas capacitadas para integrarse en la sociedad moderna de forma autónoma y crítica, y no para sustituir las técnicas y herramientas tradicionales.

La actual educación exige a los docentes, tener una formación profesional de manera permanente, ya que no solo deben tener conocimiento en las nuevas herramientas tecnológicas, sino también saber dar uso adecuado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un aspecto clave es que las tecnologías cambian continuamente, por tanto, el profesorado debe estar renovándose ante este hecho.

En este contexto, el objetivo de la formación del docente en TIC se centra en facilitar aprendizajes para que los profesores sean capaces de comprender las nuevas tecnologías digitales, con el fin de apoyar su labor docente, aumentando la capacidad para generar conocimientos e innovar, para ello, es necesario que la formación docente cumpla estándares de organización de contenidos, un ordenamiento de las actividades educativas, formas de interacción y comunicación, así como, formas evaluativas constructivas.

En este sentido, Cebrián de la Serna (2003) establece una serie de conocimientos formativos que el profesorado debe adquirir para desenvolverse con soltura en la era digital:

-Comprensión y consumo crítico de la información que generan las TIC, se pretende que tenga dominio sobre los procesos de comunicación y significación de los contenidos, así como consumo equilibrado y crítico de los mensajes que se producen en el entorno digital, por tanto, se debe educar y capacitar para la información y la comunicación tecnológica.

- Conocimiento sobre la adaptación de las TIC a las diferentes disciplinas, para ello debe conocer las diferentes formas de trabajar las nuevas tecnologías en las distintas áreas curriculares. Las estructuras epistemológicas como los contenidos curriculares de cada disciplina, requieren formas distintas de construcción y representación en el aula.

- Conocimiento sobre planificación y organización de las TIC en el aula y centro educativo. Muchas de las deficiencias e infrautilización de los equipos responden a una mala gestión y organización de los recursos en los proyectos de centros como en las programaciones de aula. Estos problemas se deben, en unas ocasiones, a un desconocimiento de fondo sobre las posibilidades de estos recursos

- Poseer criterios para selección y creación de materiales didácticos, así como, conocimientos técnicos para rehacer y estructurar de nuevo los materiales existentes y capacidad para elaborar nuevos materiales desde y para diferentes soportes.

- Conocimiento técnico a nivel de usuario, el docente, necesita conocimiento de hardware y mantenimiento básico de los equipos, dominio del software. Así como, dominio de las herramientas para la enseñanza a distancia o entornos virtuales de aprendizaje.

- Autoformarse a través de la red, en cualquier espacio y tiempo.

Es vital que las universidades asuman un rol activo en la formación del profesorado, brindándoles las herramientas necesarias para ser profesionales competentes en la era digital. Esta formación debe prepararlos para afrontar las exigencias del marco educativo actual y desarrollar una labor docente de calidad. En este sentido, las universidades deben comprometerse con aportar su granito de arena, de manera que cuente con personal preparado y competente, la formación del profesorado es una inversión en el futuro de la educación, un profesorado bien formado y motivado es clave para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

2.4.1.3 Integración de las TIC en la educación superior

El avance de las tecnologías ha generado cambios en las estructuras de interacción social, lo que ha revolucionado la sociedad. Los adelantos tecnológicos y científicos en telecomunicaciones, informática y microelectrónica han permitido una interacción directa con la información a través de diversas herramientas, como la computadora e internet.

En este sentido, se está produciendo una innovación educativa con las TIC, como consecuencia de la evolución de los conceptos, técnicas y formas de generarse el conocimiento. De allí, que Pérez, Rivera y Hernández (2019) manifiesten que la tecnología es un catalizador clave del proceso de transformación digital de la educación.

En este sentido, la educación apoyada por medios digitales está generando numerosos cambios en cuanto a enfoques educativos, metodologías de enseñanza y materiales utilizados en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que posicionan al alumno en el centro de dicho proceso y le otorgan el mayor protagonismo.

Así, se considera que las TIC como herramientas de gestión del conocimiento, mejoran el aprendizaje y lo hacen significativo para los estudiantes, ya que facilitan el intercambio de información, permiten el acceso a contenidos lingüísticos y

culturales diversos y facilitan la colaboración y comunicación entre estudiantes y docentes, en ambientes de aprendizaje abundantes en fuentes de información que permiten observar, describir y analizar múltiples fenómenos o situaciones, facilitando la construcción de conocimientos mediante la comprensión conceptual, la flexibilidad mental, creatividad e innovación, conduciendo a los estudiantes a convertirse en constructores de su propio conocimiento (Ruiz, Mendoza, y Ferrer, 2014).

Desde esta perspectiva, se considera que las TIC han superado las barreras espacio-temporales, permitiendo un nuevo modelo de enseñanza centrado en el estudiante con una relación más directa entre el alumno y el profesor, ofreciendo la posibilidad de un feedback continuo, retroalimentación y corrección de sus propios errores de forma casi inmediata.

En función de lo planteado, Gutiérrez y Gómez (2015) hacen referencia a las herramientas digitales implementadas, señalando que el uso de diferentes dispositivos electrónicos, como: teléfonos, tabletas, libros electrónicos, entre otros, presentes en la vida cotidiana de las personas, han pasado desde su uso generalizado a una masificación en contextos educativos formales, incidiendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, para Cubillo et al. (2014) con toda esta tecnología al alcance de profesores y estudiantes se podría considerar que el aprendizaje y el estudio son tareas sumamente fáciles, debido a la gran cantidad de información contenida en internet y el acceso a dispositivos tecnológicos; sin embargo, no todos los recursos son adecuados para todos los estudiantes.

Por ello, en los últimos años se ha producido una aceptación global sobre la evolución respecto al paradigma de que el aprendizaje solamente se producía en los contextos formales o tradicional del salón de clases. Actualmente, se defiende la idea sobre que muchas veces el conocimiento es adquirido, en la mayoría de los

casos, en los contextos no formales e informales ofrecidos por Internet. Pero incluso en estos contextos de enseñanza aprendizaje se va desde lo intencional a lo inesperado (Conner, 2015; Vázquez y Cabrero, 2015).

De acuerdo a Cooner (2015), en las TIC como herramientas para el aprendizaje en contextos formales e intencionados, se encuentran las clases apoyadas con contenido digital, formación a distancia, e-learning y reuniones, siempre orientadas por un profesor. Igualmente, incluso en un contexto formal, entra el elemento no planificado o inesperado, como lo es el autoestudio con recursos digitales. Mientras que el aprendizaje en un contexto informal e impredecible se lleva a cabo por intermedio de comunidades virtuales (foros, redes sociales, etc.) y mediante la búsqueda de contenidos digitales que el estudiante percibe como relevantes, que puede contribuir a su conocimiento.

No obstante, Tello y Cascales (2105) indican que, si bien las TIC están teniendo un papel importante en el ámbito educativo, su incorporación adecuada y beneficiosa depende no solo de las instituciones educativas, sino también del compromiso y responsabilidad de todos los que hacen vida académica, respondiendo a todo un entramado institucional.

En este mismo sentido, el uso de las TIC en la práctica docente, como soporte didáctico para la construcción del conocimiento, supone dos perspectivas: por un lado, el estilo de aprendizaje que tiene los estudiantes, los mismos que son nativos digitales conocedores del lenguaje de las redes sociales, videojuegos, el Internet y la inteligencia artificial, el cual se contrapone a los modelos de enseñanza tradicional. Por el otro lado, la implementación de las TIC como herramientas didácticas para la construcción del conocimiento, produciendo en los docentes dudas en aplicarlos en el proceso de aprendizaje, ya que son inmigrantes digitales por no haber nacidos en el mundo digital y aunque no hablan propiamente este lenguaje tratan de adaptarse a ello.

Dentro de este contexto, hemos visto dos perspectivas del panorama: los docentes que, por voluntad propia, deciden renovarse con la finalidad de seguir formando a los estudiantes para el mundo actual, pero también hemos visto reacciones contrarias con resistencia a los cambios que han provocado que exista un temor o rechazo al uso de las nuevas tecnologías.

En atención a lo expuesto, los docentes han dejado de ser solo transmisores de conocimientos. Con la incorporación de las TIC en los enfoques pedagógicos centrados en el alumno y el aprendizaje, hace que el quehacer docente se amplíe en todas las direcciones, más aún visto en un contexto universitario, donde se requiere formar profesionales competentes, críticos e innovadores, capaces de identificar entre información útil y relevante, además de saber solucionar problemas.

En este sentido, Area (2018, citado por Bañuelos, 2020) hace una reflexión crítica del contexto educativo donde actualmente nos desenvolvemos, sosteniendo que la alta demanda de producción e intercambio de información, el vertiginoso avance de las comunicaciones interpersonales a través de las redes sociales, la tecnificación y automatización de los procesos de gestión informacional y organizacional de las instituciones, así como, los cambios en los mecanismos de generación, difusión, acceso y consumo de conocimiento, la aparición de nuevos formatos y lenguajes en la codificación y representación de la información (hipertextos, transmedia, multimedia, realidad aumentada, memes, etc.), las transformaciones culturales de las nuevas generaciones como los Millennials, entre otros muchos fenómenos más, está trayendo como consecuencia que los modelos y formas tradicionales de enseñanza universitaria basada en la clase magistral, los apuntes, guías de estudio y los exámenes estén entrando en crisis, siendo cuestionados, tanto por los estudiantes y docentes, así como por las propias instituciones.

Por ello, este autor propone la introducción de nuevas alfabetizaciones en el contexto educativo, centradas en la adquisición de las competencias en el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección y reconstrucción de la información, en el

dominio del uso de los recursos y lenguajes informáticos, así como habilidades relacionadas a la comunicación e interacción en redes.

En este orden de ideas, se expone la necesidad imperiosa de la multialfabetización del estudiante universitario, en la cual se hace énfasis en que éste adquiera herramientas intelectuales necesarias para interactuar en una sociedad informacional, lo que refleja los grandes retos y oportunidades a los que se enfrenta las instituciones de educación superior, denotando la imperante necesidad de trascender de manera innovadora y creativa el modelo de enseñanza, apoyado en las nuevas tecnologías.

2.4.2 Integridad académica en un mundo digital

La integridad académica es un pilar fundamental en cualquier sistema educativo, se refiere al compromiso de los estudiantes y docentes de actuar con honestidad y ética en el desarrollo de asignaciones académica como: trabajos, proyectos y exámenes. En un contexto educativo a la luz de los avances tecnológicos, la integridad académica se ha convertido en un tema álgido debido a la facilidad de acceso a información, a herramientas que permiten copiar y presentar trabajos de forma deshonestas.

Así, la integridad académica implica un conjunto de principios y valores que se relacionan con la honestidad y la ética en el ámbito académico. En este sentido, Tertiary Education Quality and Standards Agency (TEQSA), en el Proyecto de Integridad Académica Ejemplar (2013), define la integridad académica como “actuar con los valores de honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación”.

Estos principios se aplican a estudiantes, docentes y a todos los que integran la comunidad académica. Por ello, para alcanzar la excelencia académica, el compromiso con la integridad académica debe constituirse como un valor fundamental que debe regir en todo centro educativo, en el cual se fomente un

ambiente de confianza, respeto mutuo en el que la honestidad y la ética sean los pilares fundamentales.

En la educación, la integridad académica es la base de la conducta ética que se materializa a través de prácticas éticas como la citación adecuada de fuentes, la originalidad en la producción de trabajos investigativos y la honestidad en la realización de exámenes. En este sentido, el envoltorio que recoge las buenas prácticas en la actividad universitaria es la integridad académica.

En atención a ello, se considera como una lógica en el actuar de forma positiva en el ámbito educativo para fomentar la cultura ética en la comunidad académica, garantizando la credibilidad de la educación. En efecto, al valorar la honestidad y el respecto por la producción académica original, se promueve la creatividad y la innovación en el ámbito educativo.

Ahora bien, porque es importante preocuparse por la integridad académica, para McCabe et al. (2012) este comportamiento generalizado es un presagio de cómo serán moral y éticamente las generaciones futuras. La integridad académica es fundamental para garantizar que los títulos y grados obtenidos por los estudiantes egresados demuestren realmente su nivel de conocimientos y habilidades, necesarios para ejercer éticamente su carrera, esto los convierte en profesionales confiables que fortalecen el prestigio e imagen de la institución educativa. Por ello, es importante fomentar una cultura de integridad académica.

Partiendo de esto, la existencia de profesionales con títulos que dan acceso a competencias importantes requiere que se garantice su valía y en muchos casos su honorabilidad, como es el caso de la abogacía. Asimismo, en lo referido a competencias cuya mala praxis puede poner en riesgo la vida de personas es un hecho a tener en cuenta, como las de medicina, ingenierías, arquitectura, etc. En efecto, algunos estudios encontraron relación entre ser propensos a cometer

deshonestidad académica en la universidad con cometer fraude en el trabajo (Guerra, 2017; Lucas y Friedrich, 2005; Nonis y Swift, 2001).

Desde esta perspectiva, ligada a la integridad académica se encuentra la deshonestidad académica. El plagio puede ser realizado por estudiantes, docentes, investigadores o administrativos, en sus ámbitos de actuación. Por ello, Sutherland-Smith (2008) da importancia al desarrollo de una definición conceptual del plagio académico como primer paso para identificar las trampas o prácticas deshonestas que realizan los estudiantes en la realización de actividades académicas.

2.4.3 Plagio académico

El plagio nació en las nociones legales de derechos de autor, convirtiéndose en un serio problema en el siglo XVII. En Inglaterra, la primera ley de derechos de autor fue aprobada en 1710, en Estados Unidos esto sucedió hasta 1790 y en Australia adoptaron las leyes de derechos de autor en 1814, replicándose todas estas políticas en el resto de los países de Europa, como Francia y Alemania (Sutherland-Smith, 2008).

Este antecedente histórico, tiene importancia práctica porque de allí derivaron las concepciones jurídicas que implican la definición de autoría y por tanto de lo que significa el plagio. En este sentido, según Marsh (2007) el plagio constituye un problema significativo para algunos porque hace referencia a temas delicados como la autoría, propiedad, ley, educación, tecnología, también códigos éticos y sociales. Además de ello, señala que el plagio no se puede concebirse solo como una construcción histórica o una práctica aislada; sino que la misma implica aspectos legales, éticos, estéticos y pedagógicos.

En este orden de ideas, el plagio siempre ha supuesto un problema para aquellas personas a las que afecta la infracción de los derechos de autor y la propiedad de las ideas: los autores y editores. Por tanto, el plagio también supone un problema en el ámbito académico. Sin embargo, es hasta hace muy poco que el plagio se ha

convertido en un problema cada vez más apremiante para docentes, investigadores y el público en general, ya que cada día la frecuencia con la que se comete parece ir en aumento.

Según la Real Academia Española de la Lengua (RAE) la definición formal de plagio es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (RAE, s.f), situación que actualmente se realiza de manera indiscriminada al copiar y pegar textos parciales o totales sin mencionar su autoría original.

Con referencia a lo anterior, en el ámbito educativo es necesario la socialización de ideas y el intercambio de información, por lo que la producción académica se basa en un dialogo constante entre los distintos miembros de la comunidad académica. Es por ello, que el respeto por la propiedad intelectual no solo se circunscribe a los términos éticos o legales, sino también a la adecuada comunicación de las ideas. En este sentido, el plagio “es una deficiencia en la correcta difusión del conocimiento” (Universidad de los Andes, s/f).

Así, el plagio académico es una de las formas de deshonestidad en el contexto académico, la cual afecta desde el estudiante, profesor y la institución educativa, impactando desde el aprendizaje, valores, capacidad e idoneidad profesional. En este sentido, Hernández (2016: 121) manifiesta que “Plagio académico alude directamente al robo de ideas, textos, métodos, mecanismos, diseños y, en general, de todo aquello que puede ser considerado como propiedad intelectual académica ajena”.

Para Bianchi (2017), el plagio es una conducta deshonesta que afecta la legítima producción intelectual. Esta autora parte de la premisa, que el plagio será siempre una conducta éticamente reprochable, sin menoscabo de las consecuencias civiles, penales o disciplinarias surjan del mismo, siendo los escándalos de plagio frecuentes en todos los ámbitos, evidenciando cada vez más en el campo político y académico.

Por su parte, Pecorari (2002, citada en Ghiatau y Mata 2019: 24) como parte de su tesis doctoral desarrolló un estudio comparativo de las políticas de plagio de seis universidades de Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos, elaborando un modelo definitorio del plagio, compuesto por seis elementos:

1. un objeto (lenguaje, palabras, texto);
2. que ha sido tomado (o prestado, robado, etc.);
3. de una fuente particular (libros, revistas, Internet);
4. por un agente (estudiante, persona, académico);
5. sin reconocimiento (adecuado);
6. con o sin intención de engañar.



Figura 2. Resumen de los estudios previos

Fuente: Elaboración propia a partir de Pecorari (2002).

En la Figura 2 se presenta el modelo compuesto por seis elementos, proporcionando un marco general muy claro que puede ser utilizado en cualquier contexto; constituye, además un punto de partida muy útil para discutir formas en las que existen similitudes y diferencias sobre la percepción de plagio, tomando en cuenta que el elemento de la “intención” de actuar, es clave para comprender no solo las reacciones, sino también las consecuencias ante el plagio.

En este sentido, el plagio de productos del trabajo intelectual es un fenómeno que se ha presentado desde tiempos remotos en todas las áreas del conocimiento. No obstante, en el contexto académico esta conducta deshonestas, es vista y analizada desde diferentes ópticas, pues el ciudadano común y los propios actores de la comunidad académica (los estudiantes y los profesores) le atribuyen contenidos y consecuencias muy diferentes, siendo que algunos lo califican de delito, otros lo consideran un comportamiento deplorable que no ocasiona consecuencias jurídicas, hay quienes simplemente lo ven como una práctica común, respecto de la cual ni siquiera se cuestionan su naturaleza, alentado esta práctica, a pesar de existir a nivel internacional y nacional legislación que protege el derecho de autor y la propiedad intelectual.

Ahora bien, el plagio académico no es exclusivo de los estudiantes (Ghiatau y Mata, 2019) y ello se examina el plagio cometido por docentes en trabajos para concursos de oposición, tesis, artículos y libros. Al respecto, Rojas (1999) identifica dos formas en que se manifiesta este fenómeno: abiertamente y encubierto. Este autor, señala que una de las causas del plagio es la exigencia de la academia de que el personal docente e investigador tenga estudios de posgrado, lo que puede fomentar el "robo intelectual".

Según Rojas, el plagio en textos universitarios con fines didácticos tiene las mayores consecuencias, ya que estos libros tienen una amplia difusión, lo que puede tener un impacto negativo en los autores y en la formación intelectual de los estudiantes. Los profesores son modelos a seguir, tanto, sus acciones como actitudes suelen ser asumidas y replicadas por los estudiantes.

En este orden de ideas, es pertinente traer a colación el modelo conceptual de plagio propuesto por Sutherland-Smith (2008) al analizar las percepciones de plagio de los docentes y estudiantes, cuya representación gráfica está basada en las prácticas educativas, relacionando las experiencias con el conocimiento de los alumnos y docentes sobre el tema.

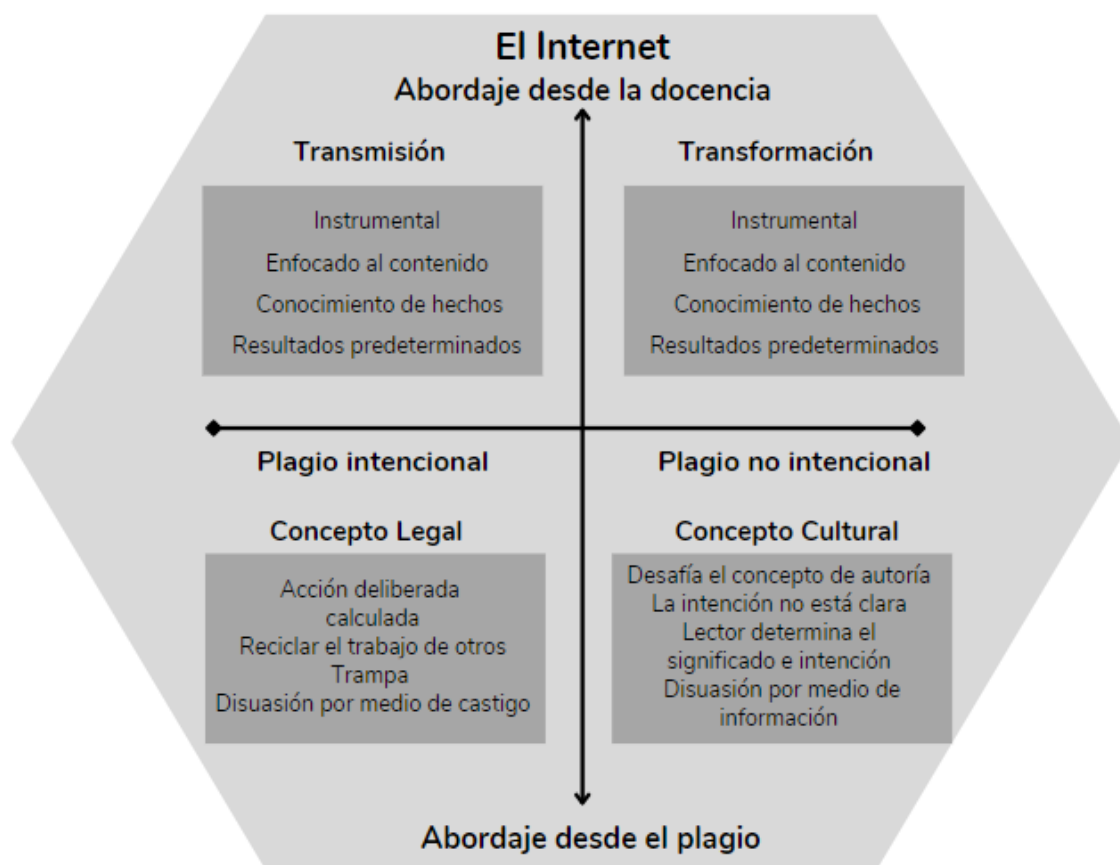


Figura 3. Modelo conceptual del plagio

Fuente: Adaptación y traducción a partir de Sutherland-Smith (2008, p. 29).

Así, Sutherland-Smith presenta este modelo como un espectro abierto para abordar esta problemática, donde la comprensión del plagio se adapta a través del espacio textual y el tiempo histórico. Esta propuesta es una herramienta útil para explorar sobre diferentes interpretaciones del plagio por parte de estudiantes, profesores y administradores y cómo se relacionan entre sí.

Desde esta perspectiva, al examinar el abordaje del plagio, como un fenómeno complejo, contextual y abierto a interpretación, un aspecto importante que incluye este modelo es que el acto de plagiar puede o no ser intencional. De esto último dependerá el examen que tenga cada caso particular.

Por su parte, Rosamond (2002) cuando trata de operacionalizar una definición de plagio, identifica tres criterios que se debe tener en cuenta: Un primer criterio es la intención, de donde resulta el plagio de forma deliberada o no, un segundo criterio es la cantidad, es decir, cuánto del texto fue sustraído (una palabra, todo un texto, toda una metodología de investigación) y un tercer criterio define el plagio de tal manera que incluye tanto la copia como la paráfrasis sin la cita adecuada o técnicas de citación deficientes.

En atención a lo antes expuesto, se infiere que definir el plagio es una tarea difícil porque estamos en presencia de un fenómeno complejo y polifacético relacionado con varios factores, que incluyen la competencia lingüística, la alfabetización académica, comprensión lectora, la integridad académica y las políticas institucionales de cada centro educativo, entre otros.

Si bien no existe una definición generalizada de este fenómeno, si hay elementos en común a todas las definiciones del plagio, como lo es el acto de utilizar las ideas de otro autor sin citarlo, presentándolo como propias. Otro elemento común, incluye descripciones de la longitud del texto copiado y la medida en que las palabras copiadas se tomaron literalmente.

En este sentido, plagiar es copiar de forma indebida ideas o palabras escritas por otros, haciéndola pasar como propia, sin proporcionar referencias de la autoría. Es un acto que lesiona la propiedad intelectual, pues además de constituir un ilícito ético y jurídico, condena la correcta recepción y apropiación de la información de su fuente original.

2.4.3.1 Clases de plagio académico

En el contexto del plagio académico, la revisión de la doctrina determina que existen diversos tipos o clases de plagio académico, cuyas categorías van desde examinar si la práctica fue ocasionada mediante acto intencional o inconsciente, así como atender las categorías por forma, método (cómo se ejecutan) y propósito (motivos

que llevan a cometerlo). No obstante, existen otras formas de plagio menos conocidas, como el auto-plagio, cuando un autor copia nuevamente su trabajo para hacerlo parecer diferente; y la falsa autoría, cuando no hay una colaboración apropiada, ya que se nombra como autor de un trabajo a una persona que no ha contribuido en la realización del mismo.

Ahora bien, no todos los actos de plagio son intencionados, es importante analizar cada caso de manera individual. Sutherland-Smith (2008) y Rojas (2009) coinciden que el plagio no intencionado se manifiesta generalmente cuando los estudiantes no tienen intención de engañar al profesor. En estos casos, es frecuente que el alumno cometa plagio por la imprecisión en la citación y referenciación en su trabajo. Por ello, se considera que la mayoría de veces el motivo de esta acción es ignorancia y no engaño, por tanto, los alumnos no están conscientes que están cruzando límites de integridad académica.

Así mismo, para James, McInnes y Devlin (2002:5) “el plagio varía tanto en la intención como en el alcance, desde el fraude deliberado hasta el incumplimiento negligente o accidental de reconocer las fuentes del material parafraseado y malentendidos sobre las convenciones de autoría”.

Por su parte, Helgesson y Eriksson (2015) señalan que los siguientes aspectos son irrelevantes para determinar si un determinado acto es o no un problema de plagio: el mérito científico que se obtendrá de la publicación; la forma del producto donde ocurre el plagio: un artículo publicado, un ensayo de estudiante, una tesis doctoral, o una presentación oral en un seminario; el autor plagiado (estudiante, profesor, informe de grupo); la audiencia o el propósito de la obra plagiada.

En este orden de ideas, Razera (2011), Comas (2011), Soto (2012) y Turnitin (2021), categorizan el plagio en distintos tipos:

1. Plagio completo: copia completa de una o más fuentes.

2. Copiar y pegar: uso de información de fuentes digitales o impresas. Copiar fragmentos de textos y –sin citar– los pega directamente en un documento y lo entrega como trabajo de una asignatura.

3. Cambio de palabras: usar párrafos enteros y modificar algunas palabras, es decir, parafrasea las ideas de una fuente sin la atribución adecuada.

4. Auto plagio: reutilizar trabajos propios previamente entregados.

Adicionalmente, Comas (2011) incluye dentro de las acciones y prácticas académicamente incorrectas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos, las siguientes:

1. Compraventa de trabajos académicos

2. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico

3. Falsear datos y resultados en trabajos académicos

Por su parte, Tripathi y Kumar (2009, citado por Morató 2012) presentan una de las clasificaciones del plagio más completas, pues enumera 17 tipos de plagio, agrupados en tres bloques principales que engloban las prácticas sin cita de fuentes, con fuentes citadas (pero aun así plagiadas) y un apartado que incluye diversas prácticas. A continuación, la propuesta de estos autores:

Tabla 2.
Formas de plagio académico

Formas de plagio	Ejemplos
Sin citar fuentes	– Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio. – Reproducir fragmentos completos sin alteración. – Combinar distintas fuentes sin referenciar ninguna. – Reproducir el fragmento cambiando ciertas palabras. – Reformular de distintas fuentes que conforman el trabajo final. – Entregar un trabajo propio previamente entregado (con el que se viola el requisito de originalidad).
Citando fuentes (pero aun así plagiadas)	– Citar al autor sin incluir los datos necesarios para localizar la fuente. – No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta. – Citar al autor, pero no colocar entre comillas las palabras textuales.

Formas de plagio	Ejemplos
	– Colocar correctamente citas y referencias, pero que estas constituyan la mayor parte del artículo. – Citar correctamente unos fragmentos, pero introducir en otros una paráfrasis de estas mismas fuentes, pero esta vez sin reconocer al autor.
Otros tipos de plagio	– Reproducir citas directas sin usar comillas. – Cambiar algunas palabras de la cita, que se reproduce sin usar comillas. – Emplear el lenguaje creativo del autor sin reconocerlo. – Hacer pasar una idea ajena como propia. – Seguir el razonamiento de otro autor en un orden similar al que se desarrolla en el artículo original. – Plagiar datos procedentes de otros estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Morató (2012).

En atención a lo expuesto, el plagio académico se presenta de varias formas, lo que podría inferir que el conocimiento que se tenga sobre las distintas variantes de cometer este acto puede tener impacto en la alta incidencia del mismo. No obstante, las causas para cometer plagio no siempre están ligadas al conocimiento del mismo, de allí la relevancia de analizar el contexto.

2.4.3.2 Prevalencia del ciberplagio académico

Es innegable que el uso del Internet se ha convertido en un recurso valioso debido a su potencial para mejorar la experiencia educativa. La consolidación de la era digital ha permitido que muchos profesionales y especialmente estudiantes de todos los niveles, busquen formas fáciles de realizar sus asignaciones académicas. En las últimas dos décadas, es evidente una migración casi total de las consultas de información desde las fuentes impresas hacia las digitales, representando estas últimas en algunos casos del 70% al 100% de todos los trabajos citados (Castañeda, Araneda, Mejía, León y Rodríguez, 2012; Ruiz, 2016).

Por lo regular, capacidades como el pensamiento crítico, el razonamiento, la atención, la reflexión, la argumentación, la toma de decisiones sobre la base de evidencias empíricas han de formar parte de la formación integral del estudiante y,

en consecuencia, debe ser la base de información universitaria (Sanvicén Torné y Molina Luque, 2015). Con reiteración, el profesor encuentra que los trabajos académicos carecen de suficiente reflexión crítica por parte del estudiante, limitándose a lo que coloquialmente se denomina como copia y pega de unas pocas fuentes obtenidas de Internet (Caldevilla 2010, Núñez 2010, Alonso y García 2013).

Dentro de este contexto, la expansión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) asociada a la conexión de dispositivos móviles y el desarrollo de las redes telemáticas, ha cambiado la manera en que se accede, construye y comparte la información; con solo un clic, los estudiantes tienen a su disposición todo un arsenal de información que sería impensable para alumnos de generaciones pasadas. Los motores de búsqueda, como Google y la misma Inteligencia Artificial generativa, permiten a los estudiantes obtener muy rápidamente información sobre temas muy específicos, que en el pasado los alumnos habrían tenido que investigar, analizar, sintetizar y elaborar de forma manual.

Las nuevas generaciones son nativos de estas tecnologías y ejercen una gran capacidad para manejar dispositivos; sin embargo, reflejan cierta dificultad para gestionar información de diversas naturalezas, o para tener experiencias más satisfactorias en torno a sus prácticas digitales (Fernández, 2012). La formación de profesionales con alto sentido ético debe ser prioridad para las instituciones de educación superior. Por lo tanto, la educación superior ejerce un papel clave para ayudar a los estudiantes a adquirir las competencias que les permitan desenvolverse en el entorno académico y profesional.

En el ámbito académico la elaboración de trabajos por parte de alumnos de pregrado o postgrado, o por parte de quienes desarrollan actividades de docencia o investigación universitaria, es una tarea cotidiana. Dicha actividad, se ha visto permeada por prácticas deshonestas vinculadas con el uso y manejo de la información obtenida a través de internet. Son diversos los estudios que concretamente en relación con el alumnado abordan tal problemática.

El plagio académico ha existido desde tiempos remotos, la mayor parte de estudios y análisis que sobre el tema se han hecho, señalan que el aumento exponencial de penetración de Internet y la mayor facilidad de acceso a los contenidos digitales en general, han provocado un auge en las prácticas de plagio entre el alumnado universitario (Comas et al., 2023; Cortes 2018; Ruiz de Luzuriaga, 2014; Alfaro Torres y De Juan Juárez 2014; Domínguez-Aroca 2012; Medina y Vermejo, 2012; Razera, 2011; Sureda et al., 2009). Sin embargo, lo que ha cambiado es, por un lado, la manera cómo se comete el plagio (eminentemente a través de contenidos en formato electrónico) y, por el otro, las facilidades a la hora de plagiar, es decir, que el problema es el mismo, pero las circunstancias, prevalencia y sobre todo sus repercusiones son nuevas, donde parecen más comprometidas de lo que fueron en el pasado.

El término ciberplagio ha cobrado gran interés una vez que el acceso a Internet se ha convertido en la herramienta virtual por excelencia del quehacer estudiantil cotidiano. El Internet ha irrumpido en las aulas universitarias y ha abierto nuevas formas de buscar solución de las tareas de la clase, independientemente de la validez de las fuentes o sin respetar el trabajo de los demás, un fenómeno que se ha generalizado en todos los niveles educativos (Sureda, Comas y Oliver, 2015).

Desde esta perspectiva, se define el ciberplagio académico como el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), principalmente Internet, para el plagio total o parcial de trabajos académicos por parte de los alumnos (Comas y Sureda, 2007). Frente a la ventaja que supone el tratamiento digital y la indexación de obras textuales de todo tipo, así como el avance de los sistemas de procesamiento de textos que internet y otras redes han puesto al alcance de todos, nos encontramos con la otra cara de la moneda, pues ello ha dado lugar a la generalización de prácticas como la hipertextualización o el popularmente conocido corta - pega. Para el autor Caldevilla (2010: 150) al referirse al ciberplagio, resalta que:

“El fenómeno de “copiar y pegar” ha resultado ser uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el sistema educativo mundial. En este sentido, algunos estudios anuncian que más del 75% de los estudiantes universitarios a nivel global han copiado, parcial o totalmente, un trabajo con información extraída de internet.”.

Actualmente, se observa como en la cotidianidad del quehacer académico esta práctica es cada vez más común, constituyendo una conducta totalmente deshonesta que va en detrimento y deterioro, tanto de la actividad investigativa como de la producción original de conocimiento. La tarea no es prohibir o estigmatizar la consulta en internet y la inteligencia artificial, sino que los docentes enseñen a utilizar Internet como una herramienta, para ello, deben educar a que los alumnos aprendan a discriminar los sitios y la información que leen, además de implementar estrategias y medidas para la investigación, que eviten el plagio académico, como por ejemplo, en el máximo de citas textuales, equilibrio entre las fuentes citadas tanto de internet como en textos, así como el formato de entrega en digital para someterlos a filtros antiplagios.

Dentro del contexto académico, resta señalar que son múltiples los factores que inciden en la escalada de esta problemática. Existen diferentes formas de cometer plagio en el desarrollo de actividades académicas, las cuales tienen un impacto en la alta frecuencia en la comisión del mismo. Sin embargo, las razones para cometer plagio no siempre están ligadas al conocimiento del mismo.

2.4.3.3 Causas y consecuencias del plagio académico

Al revisar estudios que examinan el plagio entre estudiantes (Porto, 2022; Farahian, Farshad y Farnaz, 2020; Perkins, Gezgin y Roe, 2020, Rodríguez 2012), son múltiples razones por las que los estudiantes plagian, que va desde la falta de motivación, la pereza, obtener buenas calificaciones o simplemente de aprobar la materia. En estos casos, se trata de plagio intencionado, porque se lleva a cabo premeditadamente el robo de ideas. Pero en ocasiones, los estudiantes cometen

plagio inconscientemente por desconocimiento de los criterios técnicos y académicos empleados, como sería el caso de citar de forma incorrecta o cuando simplemente no se citan las fuentes porque no se sabe cómo hacerlo.

En este contexto, en un estudio realizado por López, Angulo y Vázquez (2017), estos autores agrupan las razones de los estudiantes para plagiar en cuatro áreas:

(i) Razones sociales, es un comportamiento normalizado entre compañeros y compañeras.

(ii) Razones individuales, se trata de una decisión personal en razón de la circunstancia del alumno.

(iii) Razones de índole pedagógica, es decir, tiene que ver con la metodología de enseñanza, el proceso de construcción de conocimientos y el aprendizaje.

(iv) Razones de índole moral, relacionado a una decisión ética basada en lo correcto o incorrecto de la conducta.

Por su parte, en investigaciones anteriores realizadas por Razera (2011), Sureda, Comas y Morey (2009), se enumera las razones o causas potenciales para cometer plagio académico, las cuales, al actualizarlas con los anteriores autores, las podemos agrupar en dos bloques principales que engloban los factores internos y externos en la comisión de este acto, presentándolos de la siguiente manera:

Tabla 3.
Razones para cometer plagio académico

Factores	Dependen de	Causas probables por las cuales los estudiantes cometen plagio
Internos	El estudiante	– No se sienten confiados de sus habilidades para escribir – Falta de habilidad – Falta de interés – Poca organización del tiempo – Tiempo insuficiente para realizar los trabajos – Presión para obtener calificaciones más altas

Factores	Dependen de	Causas probables por las cuales los estudiantes cometen plagio
		– Ignorar la forma apropiada de citar las fuentes de información – Falta de atención para citar – Actitud positiva hacia la copia – Dificultades de lenguaje – Diferencias culturales (con respecto de la práctica pedagógica y de escritura)
Externos (contextuales)	El profesor	– Pobres diseños de los trabajos de investigación por parte de los profesores – Escasa supervisión de los trabajos demandados a los alumnos
	La Institución Educativa	– Falta de políticas formales para tratar fraudes académicos – Cuando existen políticas, operación muy vaga de las mismas – Escasa divulgación y orientación por parte de las instituciones sobre las políticas preventivas acerca del plagio

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios de López et al. (2017), Razera (2011), Sureda, Comas y Morey (2009).

En atención a lo antes expuesto, las causas que llevan a un estudiante a cometer plagio son variadas, siendo mayor las que dependen del alumno a las causas que dependen del profesor y/o la institución. Los factores presentados van desde inseguridad en las capacidades de expresión escrita hasta inconsciencia de este acto como una falta académica.

Ahora bien, al examinar las causas y consecuencias del plagio académico, tenemos que, debido al gran auge de las prácticas de plagio en colegios, institutos y universidades en el mundo académico, el problema no es solo que los estudiantes sienten más tentación de cometer plagio al tener mayor acceso a información con el uso de internet. Además de ello, los estudiantes de hoy en día no se conforman con obtener una carrera universitaria, sino que desean obtener mayor reconocimiento con las mejores notas posibles, aun cuando su proceder no sea honesto. En efecto, si un estudiante comete plagio, dicha falta devendría

consecuencias con el potencial suficiente de causar resultados muy negativos en el futuro académico del alumno.

Así, debe entenderse que el plagio no solo afecta al estudiante, sino que sus consecuencias también pueden afectar a otros grupos como, por ejemplo, otros estudiantes, instituciones académicas, incluso indirectamente afecta la economía del país. Por su parte, los estudiantes serían afectados mediante su carrera universitaria, ya que estaría valorada como inapropiada categorizándose como falta de idoneidad profesional, esto sugiere que tiene una pobre ética de trabajo, lo cual no le ayudaría con su formación académica, ni con su experiencia laboral. Así mismo, las instituciones académicas afectan su credibilidad y prestigio, lo que degrada la reputación de la universidad.

Finalmente, en atención a la economía de la nación, hace referencia a que el acto del plagio individual puede causar efectos significativos en la economía, por cuanto desvaloriza la carrera universitaria de los estudiantes trayendo como resultado que los recién graduados no tienen los requisitos necesarios para añadir valor a la economía de un país. Igualmente, también puede tener un impacto negativo, ya que crea niveles bajos de individuos con las habilidades necesarias para trabajar en empresas del sector privado. Considerándose, además que en el sector público se afecta igualmente su desempeño debido a que se exige como requisito indispensable para desempeñar funciones y ejercer trabajos que implique ser una persona de reconocida solvencia moral y honorabilidad.

Por tanto, un estudiante o investigador, con imitación excesiva de ideas originales, sin dar la acreditación a la fuente de la información, deberá considerar que su actuación podría traerle como consecuencias, no solo la determinación de responsabilidades disciplinarias con sanciones que pueden ir desde la expulsión de su carrera universitaria, anulación del trabajo a investigar, expulsión temporal o permanente de su institución académica. Así como acarrear responsabilidades

civiles, a través acciones legales, multas y penalizaciones etc. por incumplimiento de las leyes de derecho de autor.

2.4.3.4 Estrategias frente al plagio académico

Siguiendo este contexto, ubicando al plagio como un comportamiento deshonesto en el quehacer académico, se hace necesario determinar estrategias a seguir para combatirlo. En este sentido, Pecorari (2013) describe los esfuerzos para tratar los casos de plagio como parte de un proceso que se lleva a cabo en 4 etapas:

1. Regulación; elaboración de definiciones, políticas y procedimientos institucionales
2. Prevención; en forma de información o advertencias
3. Detección
4. Respuesta a los casos de plagio; que dependerá de la etapa anterior.

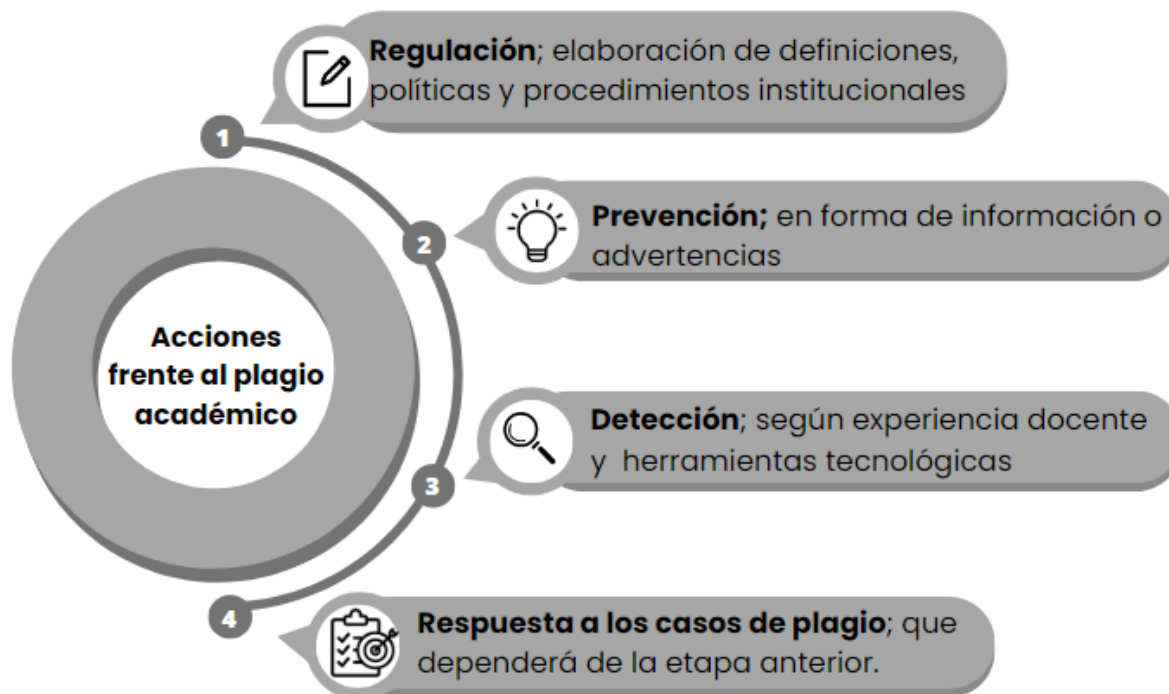


Figura 4. Acciones frente al plagio académico

Fuente: Elaboración propia a partir de Pecorari (2013).

2.4.3.4.1 Regulación

En este orden de ideas, respecto a la regulación punitiva, muchas Instituciones de Educación Superior y centros educativos tanto en EEUU, Canadá, Reino Unido, Australia, Hong-Kong, España, Alemania y países escandinavos han desarrollado estrictas reglamentaciones con el objetivo de mitigar la incidencia del plagio académico.

Todas las instituciones de educación deberían tener un documento en el que se establezca oficialmente su posición acerca de cómo se concibe la integridad académica y la importancia que se le otorga en la institución. Con frecuencia, estos documentos se inscriben en un marco general de compromiso ético y códigos de integridad académica que los estudiantes deben acatar (Cortés-Vera, 2018), como por ejemplo los llamados Código de Honor estilo estadounidense o Código de ética. Es decir, se debe implementar políticas y lineamientos sobre integridad académica, que regulen los derechos, responsabilidades y conducta en las actividades académicas.

No obstante, además de contar con ese documento la institución debe asegurarse de que los estudiantes lo conozcan y lo tengan en mente. Autores como McCabe (2012), Treviño y Butterfield (2001) y Gilmore (2008) han podido reconocer, a partir de sus estudios que los reglamentos que norman la integridad académica reducen efectivamente la incidencia de plagios, aunque no los erradican por completo.

2.4.3.4.2 Prevención del plagio académico

Como en toda organización, las universidades consideran que tanto sus estudiantes como su personal deben actuar con honestidad y se responsabilicen de sus acciones. El personal debe ser un modelo y ejemplo a seguir para los estudiantes; por ello, la integridad académica es importante para la reputación de la persona y de la institución.

En este sentido, en cuanto a la prevención en forma de información, es necesario que las instituciones educativas desde temprana formación, concienticen a los estudiantes acerca del plagio académico mediante campañas de información acerca de, por ejemplo, qué es el plagio, consecuencias y maneras de evitarlo. Estas campañas se pueden desarrollar a través de: información presente en el portal web de la institución, redes sociales, carteleras informativas, entre otros. Así como también, a través de información explícita sobre la regulación del mismo en el centro educativo adjunta al formulario de inscripción o matrícula.

Adicionalmente, es importante la formación dirigida al alumnado y profesorado; en cuanto a los alumnos, en aspectos referentes a: cómo escribir un trabajo académico; cómo buscar información, documentarse y cómo citar los recursos usados; cómo evaluar información extraída de Internet; entre otros. Asimismo, también debe trabajarse en la formación del cuerpo docente en aspectos relativos a: herramientas para detectar el plagio; metodologías innovadoras de trabajo, capacitación y educación en el uso de Inteligencia artificial generativa, etc. Es necesario educar al personal para que comprenda y actúen frente a los casos de violaciones de la integridad académica.

Igualmente, sobre la prevención del plagio es necesario destacar que, en el entorno educativo, más importante que el diseño curricular, es la relación personalizada de enseñanza y aprendizaje, la cual proporciona oportunidades para que los estudiantes se acerquen a los profesores, que los profesores se aseguren que los estudiantes entienden las tareas y demás asignaciones académicas, además de garantiza que los estudiantes reciben suficiente retroalimentación, respecto al trabajo que realizan.

2.4.3.4.3 Detección del plagio

Por lo que respecta a la detección del plagio, los autores Comas y Sureda (2015) abordan principalmente dos tipos de niveles para el control de autoría y anti-plagio:

a) detección basada en la experiencia y análisis del docente y b) detección mediante herramientas tecnológicas.

2.4.3.4.3.1 Control de autoría realizado por los docentes

En atención al primer sistema de detección realizado por los docentes, referente al sentido común y experiencia del profesor, que implica la habilidad de identificar una serie de aspectos como: el vocabulario, la sintaxis, el estilo de escribir y los tipos de referencias que infunden ciertos indicios (Clough, 2003; Comas & Sureda, 2007; Medina & Verdejo, 2012). Dicha evaluación se puede realizar al leer y revisar con detenimiento los trabajos, verificando sus citas y paráfrasis de la información, prestando atención a lo siguiente:

a) Análisis lingüístico:

- Diferencias entre el nivel, el tipo de vocabulario, el tono y el estilo del trabajo y el del alumno.
- Variaciones en los estilos narrativos de la escritura (ejemplo: uso de la primera plural o tercera persona singular) y la secuencia lógica del trabajo.

b) Análisis de coherencia:

- Coherencia entre ideas, teorías e hipótesis expresadas en el trabajo.
- Hacer referencias a tablas, gráficas o materiales que no aparecen en el texto del trabajo.
- Uso de distintos tipos, tamaños y colores de letras en el trabajo.
- Inconsistencias en los formatos de las citas y de las fichas bibliográficas.

c) Análisis de contexto:

- Inconsistencia en la bibliografía y fuentes citadas (ejemplo: referencias de fuentes no académicas, de más de cinco años, de autoría desconocida, de la Internet o de libros que no existen en el sistema de bibliotecas).
- Fuentes de origen o enlaces a páginas electrónicas inactivas o inexistentes
- Fechas de acceso a internet no actuales o bastante antiguas.

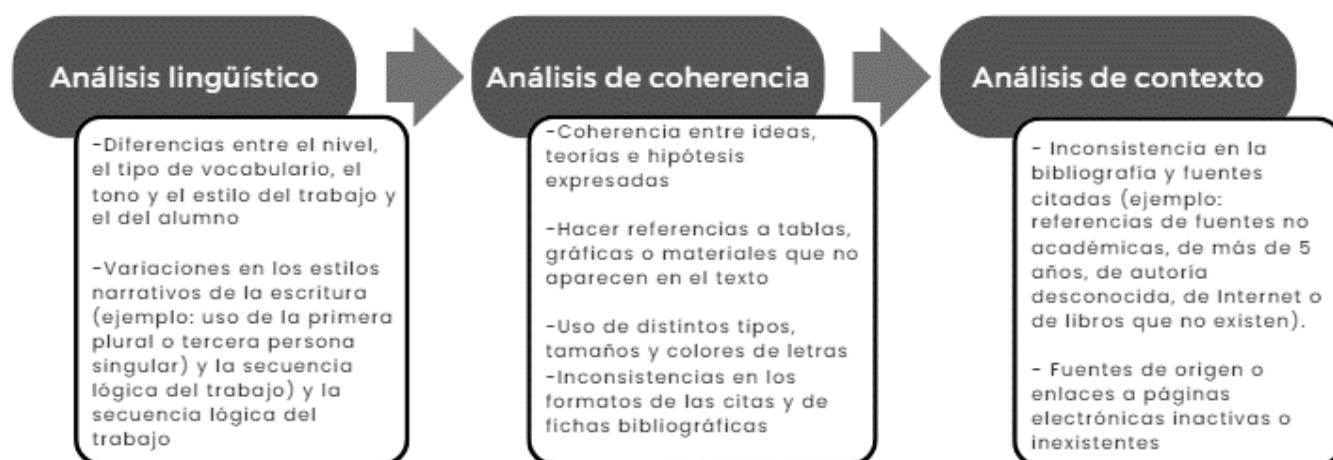


Figura 5. Detección realizada atendiendo la experiencia docente

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En la figura 5 se representa esquemáticamente el control de autoría por parte de los docentes en procesos de enseñanza y aprendizaje, basado en el sentido común y experiencia del profesor. La evaluación profunda de un trabajo académico requiere un mayor compromiso de tiempo y preparación por parte del profesor, ya que implica un análisis exhaustivo de diversos aspectos que van más allá de la simple revisión ortográfica y gramatical, en este proceso, el docente busca identificar incongruencias en distintos niveles del trabajo.

2.4.3.4.3.2 Detección realizada con herramientas tecnológicas

Por su parte, en cuanto a la detección realizada con ayuda de recursos tecnológicos, ante un texto con sospecha de estar potencialmente plagiado, ayudarse con herramientas de programas informáticos con motor de búsqueda para detectar una determinada cadena de palabras del texto sospechoso. En la actualidad existen varias plataformas que facilitan la detección de esta anomalía, especialmente en proyectos o ensayos de los estudiantes.

Un recurso tecnológico, un poco rudimentario debido a que implica dedicación de más tiempo, es la introducción de frases sueltas o párrafos del trabajo del estudiante

en motores de búsqueda de internet (Google, Yahoo, Bing, Altavista) de cara a encontrar fuentes que hayan podido usarse para el plagio del trabajo.

Actualmente, como respuesta a la alta incidencia de plagio en los trabajos académicos muchas Instituciones de Educación Superior de los EEUU, Reino Unido, España y Canadá, han implementado la utilización de programas informáticos para la detección de plagio, los cuales operan a través de la comparación de trabajos con fuentes accesibles en Internet, así como también, confrontan los trabajos con los repositorios de la propia institución sobre trabajos académicos presentados en años anteriores (Razera, 2011). A partir de esta doble comparación, se establece si el trabajo presenta un alto porcentaje de similitud, es decir, indicios o no de plagio.

Cabe destacar, que los programas de detección de plagio son herramientas útiles, pero no son infalibles, es fundamental advertir que la similitud textual no es evidencia suficiente para acusar a una estudiante de plagio. Estos programas pueden generar falsos positivos, indicando coincidencias que pueden deberse a diversas razones, como la utilización de fuentes comunes o la reformulación de ideas (Medina & Verdejo, 2012).

Así, la comparación literal de los textos del documento, no señala el uso correcto o incorrecto de citación (uso de comillas, uso de renglón, etc.), las agudezas del parafraseo o la inserción de elementos técnicos, esta tarea debe ineludiblemente ser complementada con la revisión profunda del trabajo por parte del profesor, quien podrá determinar si se ha producido una infracción a las normas de citación y referencia.

A pesar de los avances tecnológicos, los programas antiplagio y los metabuscadores presentan todavía siguen presentando limitaciones, en cuanto al análisis exhaustivo del estilo de escritura, uso de vocabulario y parafraseo, especialmente cuando se trata de traducciones. En consecuencia, la identificación

del plagio trasciende la simple comparación léxica, es necesario tener en cuenta el contenido semántico y contextual del texto.

Sin duda, la implementación de programas de detección de plagio ha optimizado los procesos de evaluación académica, al reducir considerablemente el tiempo y el esfuerzo dedicados a la identificación de material copiado. Esta herramienta tecnológica permite a los docentes centrarse en una evaluación más profunda del contenido y de la calidad argumentativa de los trabajos. Por ende, existen en el mercado numerosos softwares sobre comparación de contenido, disponibles en línea para determinar la originalidad de los trabajos, es decir, que se cuenta con tecnología disponible para detectar estos casos. La tabla a continuación, resume algunos programas disponibles en línea para detectar contenido de similitud y determinar incidentes de plagio académico, que cuentan con versiones gratuitas y de pago.

Tabla 4.
Herramientas tecnológicas para detectar plagio

Mecanismos en línea para detectar plagio		
Gratuitos	Plag.es	https://www.plag.es/
	Plagiarism Checker	http://smallseotools.com/plagiarism-checker/
	Plagiarisma	http://plagiarisma.net/
	Plagscan	https://www.plagscan.com/es/
	Viper	https://plag.co/
	Plagiarism Detector	http://plagiarismdetector.net/
	Plagium	http://www.plagium.com/
	PaperRater	http://www.paperrater.com/plagiarism_checker
	Dupli Checker	http://www.duplichecker.com/
	Copyscape	http://www.copyscape.com/
	Detector de plagio	http://detectordeplagio.com/
	Edubirdie	https://edubirdie.com/
	Copyleaks	https://copyleaks.com/es/

Mecanismos en línea para detectar plagio		
De Pago	Turnitin	http://turnitin.com/
	PlagTracker	http://www.plagtracker.com/#
	Plagiarism Detector	http://plagiarism-detector.com/
	iThenticate	http://www.ithenticate.com/
	EVE Plagiarism Detection System	http://www.canexus.com/eve/index.shtml

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En atención a la utilidad y eficacia de los programas antiplagio y su impacto en la prevención de este fenómeno, es necesario resaltar el hecho de contar con software antiplagio (y que sea conocido por los alumnos) es suficiente para infundir temor en los estudiantes de cometer plagio y que estos puedan burlar los controles tecnológicos (Humes, 2003 y Clough, 2003, citados por Comas y Sureda, 2015).

Dentro de las ventajas de estas herramientas que facilitan la detección de plagio académico, tenemos que la mayoría son gratuitos y cuentan con bases de datos amplias. Igualmente, se destacan por tener una interfaz simple de usar, muy amigable al usuario, aceptando distintos formatos para aplicar el escáner y los resultados son inmediatos. Para el uso de estos mecanismos tecnológicos es vital el manejo básico de internet y los trabajos deben ser entregados de forma electrónica, estas desventajas, junto con el tiempo que representa esta actividad, son las causas principales por las cuales muchos docentes deciden no utilizar estos programas.

Adicionalmente, uno de los nuevos desafíos que afronta la educación hoy en día, es la inteligencia artificial con chats que facilitan la elaboración de tareas ha encendido las alarmas de los centros de enseñanza a nivel mundial, por ello es urgente desarrollar prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras e incluso, es necesario que los docentes se replanteen, los métodos de evaluación implementados. Cabe destacar, que una cosa es el plagio de información y otra es el fraude académico.

No obstante, ya se cuenta con programas para detectar fraude académico a través de inteligencia Artificial, como DetectGPT -desarrollado por la Universidad de Stanford en EEUU-, Turnitin, GPTZero, entre otros, que tienen como propósito identificar si un determinado texto ha sido generado por una máquina. En cualquier caso, es necesario que las instituciones universitarias impulsen los mecanismos y políticas institucionales necesarios para concientizar, prevenir, detectar y sancionar el plagio de forma adecuada, como muestra de rechazo y para evitar el desprestigio de las instituciones educativas y de sus egresados. Por tanto, al combinar las estrategias antes referidas, si hay base para sustentar el plagio, entonces se debe seguir el procedimiento para investigar y dar respuesta a los casos de plagio.

2.4.3.4.4 Respuesta a los casos de plagio

Siguiendo las experiencias de la Agencia de Normas y Calidad de la Educación Terciaria Australiana (Tertiary Education Quality and Standards Agency, TEQSA) (2022) a través de la Universidad del Sur de Australia, Universidad de Australia Occidental, Colegio Internacional de Gestión de Sídney, Universidad de Queensland, Agencia de Calidad Académica para Universidades de Nueva Zelanda y Autoridad de Cualificaciones de Nueva Zelanda, se desarrolló un proyecto referente a Estándares de Integridad Académica para identificar y responder a los casos de plagio académico, en el cual se estableció cómo gestionar estos casos.

De acuerdo con este proyecto, lo primero es establecer funciones y responsabilidades de todas las partes interesadas (no solo de los estudiantes), en el cual se parte que el personal docente normalmente es quien identificará posibles violaciones de la integridad académica.

En efecto, si un miembro del personal docente sospecha que un estudiante puede haber incumplido la política de integridad académica al cometer plagio en una asignación académica, deberá notificarlo al coordinador de la unidad/curso. Para ayudar a identificar posibles infracciones, los coordinadores pueden exigir a los

estudiantes que autenticuen su aprendizaje en el elemento de evaluación, por ejemplo, mostrando notas, borradores, materiales de recursos utilizados en la preparación del elemento, realizando un ejercicio práctico o defensas en vivo. Igualmente, se puede colocar a disposición de los estudiantes software de comparación de contenidos (antiplagio) que permitan verificar que se haya enviado el trabajo original y/o que proporcionen informes generados por dicho software como parte de las condiciones de evaluación de unidades o cursos específicos.

En este orden de ideas, una vez que el personal docente identifique que existe un alto contenido de similitud en el trabajo presentado, es decir, existe sospecha de haber cometido plagio, la institución educativa deberá imponer las consecuencias por faltas académicas comprobadas. En este sentido, el nivel de consecuencias debe variar dependiendo de: educación, comprensión, alcance del plagio, la intención y motivación, el conocimiento del estudiante de los estándares apropiados de integridad académica, si el incidente es un comportamiento inicial o repetido y el impacto del resultado en la progresión del estudiante (Bretag, 2008).

Cuando se determina que se ha producido un incumplimiento leve, se califica de acuerdo con los criterios de evaluación como, por ejemplo, reducción de calificaciones. En caso de mala conducta académica, prevista como incumplimiento grave, la institución educativa podrá imponer las consecuencias correspondientes, las cuales pueden contener:

- a) Suspensión del estudiante por un período específico y/o sujeto a condiciones específicas, de cualquiera o todos los siguientes: entrando en terreno universitario, utilizar los recursos tecnológicos de la información de la universidad y la asistencia a clases.
- b) Asignación de una calificación reprobatoria de 1 en una unidad o unidades.
- c) Reducción de la nota del estudiante en un elemento de evaluación.
- d) Exclusión de la matrícula en la universidad por un período específico y/o sujeto a condiciones específicas.

- e) Cambio de proyecto de trabajo desde su inscripción.
- f) Pérdida de la escolaridad cursada.
- g) Retiro del trabajo o tesis de grado o de investigación.
- h) Expulsión permanente de la universidad.

Cabe destacar, que todos los resultados deben considerarse educativos, incluso si se aplica una suspensión, no es para “castigar” al estudiante, sino para permitirle reflexionar sobre el mal comportamiento y buscar el apoyo necesario para un aprendizaje exitoso.

Por otra parte, en el caso de egresados, es decir, una persona que ya se haya graduado y se detecte una falta grave de incumplimiento, por ejemplo, plagio en su trabajo especial de grado o tesis para optar al título, se podrá imponer una sanción en la medida en que sean aplicables, e incluso llegarse a anular el título otorgado, en virtud que se incumple los requisitos para optar al grado.

Finalmente, en el desarrollo de esta investigación, se analizaron las referencias más significativas que existen entre el uso de las TIC y el plagio académico en el desarrollo de las actividades estudiantiles, en qué medida esta concepción se afianzó en el concepto de la investigación, haciendo de la praxis docente una actividad de reflexión y mejoramiento continuo. El análisis de esta categoría conceptual, sin duda expuso una ruptura con los clásicos patrones de la supervisión, así como el rol de los profesores y estudiantes ante la nueva era digital, lo que implicó también una relectura sobre los avances tecnológicos en materia educativa, dando énfasis a sus dimensiones y a la integridad académica como pauta en las instituciones educativas.

En definitiva, el plagio tiene un carácter multidimensional, su comisión incorpora a toda la comunidad universitaria, desde los alumnos hasta los docentes como tutor guía en cada asignatura, por lo tanto, se requiere la colaboración de todo el colectivo universitario para prevenirlo.

Tabla 5.
Resumen del entramado teórico

Teoría	Autor	Abarque empírico	Aporte en el estudio
Uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria	Badilla (2010)	Reflexionar sobre la implementación de las TIC en la enseñanza-aprendizaje.	Comprensión de la influencia y ventajas que tienen las TIC en el contexto educativo
El constructivismo y las TIC	Hernández (2008) Siemems (2004)	Conocimiento del aprendizaje constructivista y conectivista	Aproximación conceptual de la TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje como elemento apriorístico de base para la investigación
Integración de las TIC en la educación superior	Ruiz et al. (2024) Comas et al. (2011)	Introspección de la práctica pedagógica	Constitución formal del soporte académico que ofrecen los docentes para orientar el aprendizaje de sus estudiantes
Integridad académica en un mundo digital	Tertiary Education Quality Standards Agency (TEQSA) Proyecto de Integridad Académica Ejemplar (2013)	Análisis sobre integridad académica	Ampliación del conocimiento sobre la política de integridad académica en instituciones educativas
Plagio académico	Sutherland-Smith (2008)	Reflexionar en torno al modelo conceptual del plagio académico	Fundamentación del modelo definitorio del plagio
Clases de plagio académico	Morató (2012), Razera (2011) y Comas et al. (2011)	Entender sobre las formas de plagio académico	Ampliación del conocimiento sobre las formas de plagio.
Prevalencia del ciberplagio académico	Sureda, Comas y Oliver (2015)	Búsqueda de las razones por las cuales se evalúa	Comprensión de la influencia que tienen las TIC en función del desarrollo de las actividades estudiantiles

Teoría	Autor	Abarque empírico	Aporte en el estudio
Causas y consecuencias del plagio académico	Comas et al., (2023), López et al. (2017), Razera (2011), Sureda, Comas y Morey (2009).	Análisis de las causas y consecuencias del plagio académico	Profundización de sus elementos y características como una de las categorías que se estudia
Acciones frente al plagio académico	Pecorari (2013) y Comas y Sureda (2015) Tertiary Education Quality and Standards Agency (TEQSA) 2013.	Examinar la prevención del plagio y la calidad académica desde la perspectiva del docente y las autoridades	Estudios sobre la detección y sanción de los casos de plagio académico

Fuente: Revisión de la literatura. Elaboración propia, 2023.

La tabla 6 que antecede, presenta de manera concisa una síntesis de las teorías utilizadas para la comprensión del fenómeno que se estudiará partiendo de sus bases epistémicas, por cuanto desde su abordaje empírico se crea introspectivamente el sistema de relaciones de una con otra, en cuyo entramado se vislumbra cómo desarrolla el estado del arte de las categorías estudiadas, pretendiendo profundizar sobre las características y atributos que poseen las teorías utilizadas.

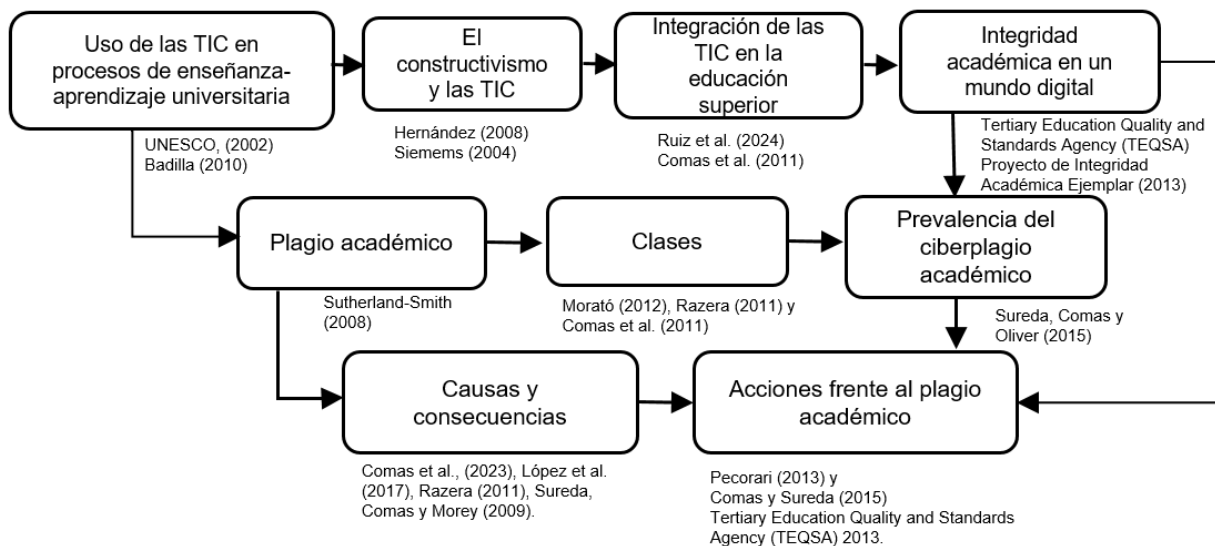


Figura 6. Mapa de Teorías

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Así, de forma representativa y esquematizada se observa en la Figura 6, el mapa de teorías en el que se visualiza la derivación y vínculo de los elementos epistémicos utilizados en el desarrollo de este estudio, hasta llegar a las particularidades que se encuentran implicados en el uso de las TIC y el plagio académico. Es un recorrido por el que se orienta el camino para estudiar las categorías apriorísticas.

El uso de las TIC en procesos de enseñanza aprendizaje universitaria, se presenta como una teoría de base de la que se desprende la sustentación epistémica del constructivismo e Integración de las TIC en la educación superior. De igual forma, dentro del uso de las TIC se comprende el alcance de la integridad academia, la cual se contrapone al plagio académico en las actividades estudiantiles dentro de las instituciones de educación superior; por consiguiente, se toma en cuenta las clases, causas y consecuencias para la comprensión de este fenómeno; de manera de tributar a su prevención mediante el fortalecimiento en la praxis educativa.

2.5 Matriz de Categorías y Subcategorías Apriorísticas

La matriz de categorías y subcategorías previas se sustenta tanto en la construcción del estado del arte, como en revisión científica. Al respecto Hernández et al. (2014: 364), consideran que “las categorías y subcategorías deben derivarse del marco teórico y de una profunda evaluación de la situación” con la intención de marcar un punto de partida para el análisis de la información.

Cabe resaltar que, las categorías de análisis se van construyendo a lo largo del proceso. De ahí, que se inició con categorías generales, derivadas de las preguntas de investigación, pero tomando en cuenta que, en el momento de realizar el análisis, podrían emerger surgir subcategorías. En este sentido, García y Sánchez (2020: 162), define las categorías de análisis como “todas las propiedades que se van a medir, definir, describir o caracterizar y que influyen decididamente en el proceso de investigación”. Dicho en otras palabras, las categorías son pistas que organizan nuestra aproximación a la realidad sobre el objeto de estudio en la investigación.

En este orden de ideas, la propuesta preliminar de categorías de análisis se sustentó en la revisión de la literatura y en la construcción conceptual para el estudio. El propósito fue que estas categorías orientarán la recopilación de la información, tal como se muestra a continuación:

Tabla 6.
Matriz categorial apriorística

Finalidad General: Deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María Núcleo Barinas y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Barinas)

Finalidad Específica	Concepto	Categoría	Subcategorías	Instrumento
Identificar las prácticas de plagio académico en las asignaciones académicas estudiantiles.	Para Hernández “Plagio académico alude directamente al robo de ideas, textos, métodos, mecanismos, diseños y, en general, de todo aquello que puede ser considerado como propiedad intelectual académica ajena” (2016: 121).	Plagio académico	Clases o Tipos Causas del plagio académico Estrategias frente al plagio académico	Cuestionarios
Analizar la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas de los estudiantes universitarios.	Según UNESCO (2002) las TIC se conciben como el universo de dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) - constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional - y por las Tecnologías de la Información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfaces).	Uso de las TIC en el proceso de enseñanza universitaria	Cambio de metodología (Integración de las TIC) Formación del docente en TIC Ventajas e inconvenientes	Entrevista
Develar la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles				

Fuente: Elaboración propia, 2023.

MOMENTO III. RECORRIDO METODOLÓGICO

El contexto metodológico se refiere al conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, determinando el cómo se realizará el estudio. Al respecto Arias (2006: 16) manifiesta que el marco metodológico viene dado por el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. En este estudio se abordan las técnicas, estrategias y procedimientos que utiliza la investigadora para lograr las finalidades de su trabajo, y comprende el conocimiento de cada uno de los pasos involucrados en el proceso investigativo.

A continuación, se describen los procedimientos metodológicos empleados en la realización de esta investigación titulada: "Uso de TIC en la enseñanza universitaria y su relación con el plagio académico: una mirada desde la perspectiva sociocrítica", la cual será realizada en el marco del programa de Doctorado en Educación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), conforme a lo previsto en el artículo 28 literal c de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales aplicable a la referida casa de estudio.

3.1 Contextualización del paradigma de Investigación

Siguiendo a Rodríguez (2003) en la investigación educativa actual coexisten diversas propuestas, tendencias y métodos, los que a su vez se enmarcan en distintos paradigmas. Actualmente, los de mayor vigencia, legitimidad y difusión se puede circunscribir a tres grandes paradigmas: el positivista, el naturalista; y el sociocrítico.

La presente investigación se adecuó al paradigma sociocrítico, pues éste plantea nuevas prácticas para obtener conocimiento, la visión de una realidad que se va haciendo cada vez más integral y holística, es decir, una visión más comprensiva

sobre el planteamiento, así como un mayor entendimiento, ilustración o clarificación de los resultados. Tal como lo refiere Arnal (1992, citado por Maldonado, 2018: 21) la investigación sociocrítica “toma la idea de que la Teoría Crítica es una ciencia social que no es solamente empírica ni solamente interpretativa y su contribución se origina de los estudios comunitarios y de la acción participante”.

En este sentido, Rodríguez (2003) señala que las características ontológicas, epistemológicas y metodológicas del paradigma sociocrítico, son las siguientes: en cuanto a la posición ontológica nominalista, concuerda que la realidad es construida de manera intersubjetiva, social y experimental, es decir, que desde esta perspectiva la realidad es construida de forma subjetiva partiendo de ciertos marcos referenciales, que resulta de la consistencia del conocimiento de grupos sociales específicos.

Desde la postura epistemológica subjetivista y crítica, asume el conocimiento como un proceso de comprensión crítica y acción sobre la realidad, el proceso de investigación promueve la incorporación de valores e intereses del investigador. Así, en atención a la relación teoría-práctica, el enfoque mixto se basa en la filosofía pragmática, que busca la utilidad práctica de las teorías y los métodos para resolver problemas concretos en la vida real. En relación a la metodología dialógica y participativa, el investigador es un colectivo participativo, es decir, que en cuanto a la relación sujeto-objeto, el investigador y los sujetos interactúan, son activos, reflexivos y críticos. La acción transformadora juega un rol principal en la praxis investigativa.

Tabla 7.
Características relevantes del Paradigma Sociocrítico.

Posición	Descripción característica	
Ontológica nominalista	¿Cómo se concibe la realidad?	La realidad es construida de manera intersubjetiva, social y experimental.
Epistemológica subjetivista y crítica	¿Cómo se relaciona el sujeto y objeto de investigación?	Asume el conocimiento como un proceso de comprensión crítica y acción sobre la realidad. El proceso de investigación promueve la incorporación de valores e intereses del investigador.
Metodología dialógica y participativa	¿Cómo se procede para generar conocimiento?	El investigador es un colectivo participativo, es decir, el investigador y los sujetos interactúan, son activos, reflexivos y críticos. La acción transformadora juega un rol principal en la praxis investigativa. Se promueve la simplificación de instrumentos de investigación para favorecer procesos participativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez (2003).

En atención a la Tabla 7 que antecede, la investigación se concentró en la construcción del significado del plagio académico y su relación con el uso de TIC, desde las diferentes versiones, percepciones, relaciones, interacciones, narraciones, relatos y testimonios, tanto de alumnos como profesores, respecto a las universidades objeto de estudio; además de la experiencia personal de la investigadora, valores, creencias, conocimientos y vivencias desde el contexto del dominio social o campo de las ciencias sociales, con el fin de construir una realidad intersubjetiva considerando la complejidad del fenómeno objeto de estudio.

Vistas las anteriores consideraciones referentes al alcance y características del paradigma sociocrítico, esta perspectiva se adecuó al propósito de esta investigación, por cuanto plantea la visión integral del fenómeno estudiado, es decir, una visión más comprensiva sobre el planteamiento, así como un mayor entendimiento de los resultados.

3.2 Método

El método, es la guía de las acciones que se deben seguir para realizar una investigación, en este sentido, el método científico es aquel en el que se han basado las ciencias, como la educación, para solucionar problemas planteados por el investigador con un fin determinado. En este contexto, se desprende que el método es de vital importancia para la investigación pues traza el camino a seguir por parte del investigador para desarrollarla y poder alcanzar los objetivos propuestos.

Bajo este enunciado, la investigación por ser un estudio socioeducativo cuyo objetivo es interpretar de forma científica los fenómenos universitarios, se toma como base el método mixto en la cual se combinará elementos cuantitativos y cualitativos, ya que, ambos métodos permiten una mayor comprensión del fenómeno estudiado, además de facilitar la aproximación a un problema desde diferentes puntos de vista.

Para Creswell y Plano Clark (2018), los métodos mixtos son “una estrategia de investigación o metodología con la cual el investigador recolecta, analiza y mezcla (integra o conecta) datos cuantitativos y cualitativos en un único estudio o un programa multifases de indagación” (p.37). En este sentido, la integración y discusión conjunta de toda información recabada, permitirá realizar lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. En la presente investigación, no se consideró su contradicción epistémica sino más bien las fortalezas y ventajas que cada uno ofrece para mejorar la descripción e interpretación de una realidad, por cuanto ambos enfoques se complementan dotándonos de la mejor y mayor información posible.

Cabe destacar, que aun cuando el planteamiento del problema y las finalidades de la investigación se inicia y se centra con corte cualitativo, dándole mayor peso a este enfoque, la integración del método mixto emerge por razones pragmáticas, en las técnicas de recolección y análisis de datos, ya que hace necesario el uso de

instrumentos cualitativos y cuantitativos a distintos informantes, para obtener dos visiones recurriendo a vías diferentes, pero, complementarias, lo que será validado posteriormente con la estrategia de la triangulación.

Siguiendo este orden de ideas, en un estudio mixto concurren diversos procesos, en cuyas etapas suelen integrarse los enfoques cualitativos y cuantitativos. Esta posición se refuerza con lo expuesto por Moran-Ellis et al. (2006, citados por Hernández-Sampieri y Mendoza, 2014: 540) quienes exponen que:

“la integración puede ocurrir en varios puntos del proceso investigativo y se reservan el término “mixtos” para estudios en los cuales la mezcla (entretelado) sucede desde la concepción misma del proyecto (planteamiento), pero también reconocen a las aproximaciones que, por razones teóricas o pragmáticas, sitúan la integración de los datos, descubrimientos o perspectivas en otras partes del proceso indagatorio. Independientemente del punto en el cual ocurra, esa integración genera interconexión entre métodos o datos, y al mismo tiempo retiene las modalidades de los diferentes enfoques paradigmáticos”.

En esta estrategia técnica, la idea central es que se aborde el problema de investigación desde dos realidades, como lo explica Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) una “objetiva” que tiene capital, oficinas, mobiliario, ocupa una extensión física, un número específico de alumnos, profesores, personal administrativo; se puede ver y tocar, es algo tangible constituida por la Universidad, también una realidad “subjetiva”, compuesta por la percepción de sus miembros y sobre la base de múltiples interacciones lo que construye significados distintos, según experimentan vivencias únicas, emociones, deseos y sentimientos. Así, para poder plasmar ambas realidades coexistentes, se requieren tanto la visión “objetiva” como la “subjetiva”.

En atención a lo antes expuesto, en el presente trabajo la investigadora aborda el uso de las TIC en las instituciones de educación superior objeto de estudio (realidad objetiva), respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación al plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, visto desde la

percepción y valoración tanto de estudiantes como docentes (realidad subjetiva), fundamentando la mirada sociocrítica de la investigación.

Hechas las consideraciones anteriores, este método mixto permitió dar respuesta a la finalidad general propuesta en esta investigación esto es, deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, visto desde la perspectiva sociocrítica.

3.3 Diseño de investigación

Los diseños de investigación mixta para Medina et al. (2023: 57) “representan un enfoque metodológico poderoso que combina tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un solo estudio. Estos diseños permiten a los investigadores abordar preguntas de investigación complejas y obtener una comprensión más completa y profunda de los fenómenos estudiados”.

Dentro de este contexto, Creswell y Plano (2018: 99) señalan que los tres diseños principales de métodos mixtos son el diseño convergente, el diseño secuencial explicativo y el diseño secuencial exploratorio. Cabe destacar, que debe seleccionarse cuidadosamente el que mejor se adapte a la investigación, ya que éste implica el marco y la lógica que guiará la implementación de los métodos de investigación para garantizar resultados rigurosos y de alta calidad.

En la presente investigación se utilizó el modelo de diseño convergente, también denominado concurrente o diseño de triangulación concurrente (DISTRAC), el cual es uno de los más utilizados y reconocidos, cuyo propósito es combinar tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un solo estudio, permitiendo una integración simultánea de ambos enfoques desde la recopilación de datos hasta el análisis e interpretación para obtener una comprensión enriquecida de las experiencias y perspectivas individuales (entrevistas) y, al mismo tiempo, recopilar datos cuantitativos para examinar patrones más generales (encuesta). (Creswell y Plano, 2018; Hernández Sampieri y Mendoza, 2014; Medina et al., 2023).

En definitiva, la intención de este estudio es analizar la relación existente entre el uso de las TIC y el plagio académico. Para ello, se realizó un estudio de métodos mixtos convergentes, utilizando para comparar y discutir similitudes y diferencias de ambos datos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (texto). En este orden de ideas, los datos de la encuesta se utilizaron para medir la prevalencia de las prácticas de plagio académico en las asignaciones académicas estudiantiles, examinando patrones más generales y, al mismo tiempo, recopilar información sobre la incidencia del uso de las TIC en la enseñanza universitaria, la cual se exploró mediante entrevistas semiestructuradas a participantes (profesores y estudiantes universitarios), permitiendo una comprensión enriquecedora de experiencias y vivencias individuales.

Dentro de este contexto, en cuanto al tipo de investigación, se abordó desde la investigación documental y de campo. Para Bavaresco (1994: 45), la técnica de la investigación documental, tiene su apoyo en los distintos tipos de notas de contenido, información general, resumen, paráfrasis, comentarios o confrontación, directa (textual o literal), entrevista personal, así como en las técnicas de citas en la bibliografía final del trabajo de investigación. Ciertamente, la investigación bibliográfica- documental constituye una fase imprescindible de toda investigación, por cuanto permite indagar sobre el estado del arte de los fundamentos conceptuales que dan referencia de los fenómenos a estudiar.

En efecto, la investigación documental comprendió la revisión de los documentos de carácter científico tales como; revistas electrónicas, publicaciones indexadas, trabajos de grado, artículos científicos, ensayos libros, y otros relativos a la temática en estudio y representan la primera fuente de recolección de datos de esta investigación. Todo ello, en revisión de bases de datos bibliográficas como: Dialnet, Jstor, Redalyc, Scielo y en el buscador de Google. Por otra parte, las técnicas de interpretación son métodos que sirven para darle significado y valor a lo estudiado,

constituyéndose la hermenéutica y la heurística como las herramientas que permiten dicho proceso.

Además, se utilizó la investigación de campo porque se recolectó la información en el mismo lugar de los hechos, es decir, en las instalaciones de las instituciones de educación superior, con los actores intervinientes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para Ramírez (1998, citado por Palella y Martins, 2006: 97) este tipo de investigación consiste “en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural”.

La presente investigación se aproximó a un planteamiento que recoge un interés descriptivo-inferencial, se utilizó instrumento cualitativo, como es la entrevista, permitiendo categorizar los significados y experiencias de los informantes; de manera que se pueda obtener la información relevante y precisa para llegar a las conclusiones de la investigación, contando así con la mayor y mejor cantidad de datos posibles. Por ello, su propósito fue proporcionar información objetiva y comprobable, de acuerdo con los principios bioéticos que rigen el estudio; y también se utilizó instrumentos cuantitativos, como cuestionarios, que permitieron recopilar datos sobre la frecuencia y la comprensión del fenómeno.

3.4 Recopilación de datos y muestreo

La idea central de la recopilación de datos en cualquier estudio de investigación es recopilar información para abordar las finalidades que se plantean en el estudio. En el método mixto con diseño convergente, el investigador recopila y analiza los resultados de dos bases de datos separadas (cuantitativas y cualitativas). Por tanto, cada una de estas vertientes debe estar completamente ejecutada con enfoques rigurosos.

En este sentido, Creswell y Plano (2018: 220) señalan que cuando se utiliza el diseño convergente en el método mixto, el investigador debe considerar el tamaño

de las dos muestras, las cuales son diferentes siendo mucho más grande el tamaño de la muestra cuantitativa que el de la muestra cualitativa; lo que ayuda a obtener una exploración cualitativa rigurosa y profunda, así como un análisis riguroso y de alta potencia en el examen cuantitativo del tema.

Dentro de estas consideraciones y siguiendo lo expuestos por los citados autores, es necesario indicar que en estos casos la disparidad en el número de participantes no impacta de manera significativa, por cuanto, la intención es combinar las conclusiones de la recopilación de dos bases de datos diferentes, siendo que la colección de datos cuantitativos permite hacer generalizaciones a una población, mientras que la recopilación de datos cualitativos busca desarrollar una comprensión profunda del fenómeno desde las vivencias y experiencias de los informantes. En este apartado, se aborda los procedimientos de recopilación de datos tanto cualitativas como cuantitativas.

Unidades de análisis

Las unidades de análisis según Cejas et al. (2023: 70) “son las entidades o elementos sobre los cuales se recopila y se analiza la información en un estudio”. A razón de lo expuesto, para la presente investigación se seleccionó tres (3) Universidades, ubicadas en la ciudad Barinas en el estado Barinas, Venezuela (2 públicas y 1 privada) que imparten la carrera de Derecho y Estudios Jurídicos, a saber: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta).

Tabla 8.
Unidades de análisis

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	GESTIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)	Pública	Alumnos	3054
		Profesores	120
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta)	Pública	Alumnos	120
		Profesores	20
Universidad Santa María (Núcleo Barinas)	Privada	Alumnos	76
		Profesores	23
Total			3413

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Departamentos de Control de Estudios de las tres Instituciones de Educación Superior, respecto a la población total de la carrera de Derecho, 2024.

Sujetos participantes

En este proceso de investigación, los actores sociales que participaron en el presente estudio hacen vida académica en instituciones educativas antes señaladas, los cuales fueron seleccionados como informantes clave constituidos por los alumnos y docentes, que participan en segundo y tercer año en la carrera de Derecho y su equivalente en semestres en la licenciatura de Estudios Jurídicos. Todos pertenecientes a las tres (3) instituciones de educación superior tomadas como referencia para la realización de la investigación.

Ahora bien, para aplicar el muestreo, es decir, la selección de esa muestra que presenta características comunes al objeto de investigación y que es una representación de la población que se quiere analizar Fox (1981) y Hernández Pina (2005) distingue tres tipos de muestras; a saber: Muestra invitada, que son los sujetos de la población a quienes se les invita a participar en nuestro proceso de investigación; Muestra participante o aceptante, referente a los sujetos que aceptan formar parte del estudio; y Muestra real, relativa a la muestra productora de datos que servirán para el análisis final.

Por su parte, Fox (1981) propone el siguiente ciclo de muestreo, donde el investigador determina el universo pertinente para su problema de investigación y posteriormente concretará la población, es decir, la parte del universo a la que tiene acceso; posteriormente, aplicando ciertas técnicas de selección, escogerá la muestra que necesita en base al número de miembros que invitará a participar.

Hasta este momento, como afirma el autor, el investigador tiene un control total sobre el proceso, a partir de ahora, todo queda en manos de los miembros invitados, eligiendo ellos mismo quienes participarán y quienes no, determinándose de esta manera la muestra participante o aceptante. Se aplicarán, en función a esto, las técnicas de recogida de datos a la muestra aceptante, siendo la muestra productora de datos o muestra real, aquellos miembros que proporcionen datos relevantes a la investigación que permitan alcanzar las finalidades propuestas y establecer conclusiones.

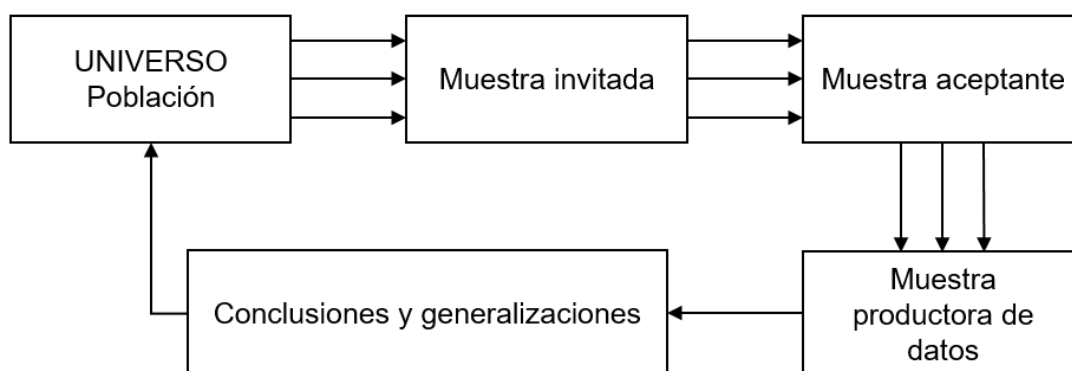


Figura 7. Ciclo de muestreo

Fuente: Fox (1981:369).

A razón de lo expuesto, en esta investigación la muestra tanto de los alumnos como de los profesores universitarios, fue seleccionada aplicando un muestreo aleatorio simple, el cual según Hernández-Sampieri y Mendoza (2023: 15), esto es porque cada unidad o caso de la población tiene la misma e independiente probabilidad u oportunidad de ser elegido para la muestra.

Tabla 9.

Sujetos participantes (Población de Segundo y Tercer año -o su equivalente- en la carrera de Derecho según Institución de Educación Superior)

Institución de Educación Superior	Condición	Población Total	Muestra invitada	Muestra participante	Muestra Real
UNELLEZ-VPDS	Alumnos	3054	1083	320	320
	Profesores	120	36	14	14
UBV	Alumnos	120	55	43	43
	Profesores	20	12	3	3
USM	Alumnos	76	18	16	16
	Profesores	23	12	4	4
	Subtotal Alumnos	3250	1156	379	379
	Subtotal Profesores	163	60	21	21
	Total población	3413	1216	400	400

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Departamentos de Control de Estudios de las tres Instituciones de Educación Superior seleccionadas y lo constatado en el trabajo de campo.

La selección interna de los participantes en cada institución, se ha realizado de forma aleatoria y al azar, en función de la disponibilidad de los sujetos y de su disposición ante la colaboración con esta investigación. Resultó ser una población total de 1216 sujetos como muestra invitada, compuestos por: 1156 estudiantes inscritos en la carrera de Derecho distribuidos en los cursos de segundo y tercer año (o su equivalente en semestre o tramo) en las 3 universidades, es decir, la muestra invitada, siendo una muestra participante de 379 estudiantes, es decir, la totalidad de la muestra representativa que supone un 33% de la totalidad de la población de alumnos.

Así mismo, en cuanto a la descripción de la población del profesorado resultó ser una totalidad de 60 sujetos invitados, de los cuales se estimó la colaboración de 21 de ellos, que supone un 35% de la población total. Ambas poblaciones totalizan como resultado 400 sujetos participantes en la presente investigación.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos determinan en gran medida la calidad de la información, siendo esta la base para las etapas subsiguientes y para los resultados. Dentro de este contexto, las técnicas de recolección de datos consisten en el conjunto de procedimientos por medio de los cuales se recopila la información necesaria para realizar el trabajo. En la presente investigación, para la recolección de los datos por tratarse de una investigación documental y de campo.

3.5.1 Parte Cualitativa

Siguiendo este contexto, referida a la parte cualitativa, de acuerdo con Colás (2005), podemos afirmar que el método cualitativo propicia un conocimiento más detallado, profundo e imprescindible para comprender la práctica investigadora. Cabe destacar, la técnica de recogida de datos basado en una metodología cualitativa que se llevará a cabo, es la entrevista.

En este caso, para la recogida de datos e información en la investigación se llevará a cabo entrevistas semiestructuradas, la cual según afirma Buendía (2005), es el tipo más flexible y abierto. El entrevistador dispone de un guion base que se puede ir modificando en el transcurso de la entrevista, teniendo la libertad de alterar el orden y la forma de preguntar, el cual depende de las características de los sujetos entrevistados y del contexto, aunque siempre manteniendo el objetivo para el cual ha sido preparada y los diferentes puntos sobre los que debe obtenerse la información.

En esta perspectiva, la entrevista se realizó a doce (12) informantes clave, constituidos por seis (06) profesores y seis (06) estudiantes de las instituciones de educación superior seleccionadas, con el propósito de obtener mayor información sobre la realidad estudiada, siendo su finalidad conocer la percepción y opinión acerca del uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles. En este sentido, a los efectos de

guardar la confidencialidad y discreción de los informantes, se consideraron los criterios de Martínez (2009) colocándoles códigos para su identificación científica, como se evidencia a continuación:

- a) IC= abreviatura que identifica al docente y alumno como informante clave
- b) N°= Número de secuencia que relaciona la forma como fue entrevistado el informante

De acuerdo con esta codificación, los informantes clave quedaron identificados de la siguiente manera:

Tabla 10.
Código de identificación de Informantes Clave

Código del Informante Clave	Función del Informante Clave
IC1	Profesor de la Universidad Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)
IC2	Profesor de la Universidad Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)
IC3	Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta)
IC4	Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta)
IC5	Profesor de la Universidad Santa María (Núcleo Barinas)
IC6	Profesor de la Universidad Santa María (Núcleo Barinas)
IC7	Estudiante de la Universidad Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)
IC8	Estudiante de la Universidad Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)
IC9	Estudiante de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta)
IC10	Estudiante de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta)
IC11	Estudiante de la Universidad Santa María (Núcleo Barinas)
IC12	Estudiante de la Universidad Santa María (Núcleo Barinas)

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En el marco de las consideraciones anteriores, la aplicación de la entrevista semiestructurada a profesores y estudiantes participantes sobre el uso de TIC en actividades educativas, se realizó siguiendo los siguientes pasos:

Primer paso: la constatación de datos de contacto como teléfonos y correos electrónicos de los profesores y estudiantes de la muestra, con el propósito de garantizar la comunicación y conectividad a través de esta herramienta.

Segundo paso: Se elaboró un mensaje, con las instrucciones sobre la reunión presencial o por videollamada, en que se precisará la importancia de dar respuesta a la entrevista, el tiempo requerido para su contestación.

Tercer paso: se procedió a organizar los encuentros con los informantes claves, según cada universidad y se realizó las respectivas entrevistas.

Cuarto paso: Se procedió a procesar y analizar la información y la construcción de representaciones a través de tabulaciones y gráficas respectivamente mediante Microsoft Word y Excel.

3.5.2 Parte Cuantitativa

Para llevar a cabo la recolección de datos de esta investigación, en su parte cuantitativa se utilizó la encuesta apoyado en instrumentos tipo cuestionario, el diseño utilizado se encuentra enmarcado en una investigación no experimental, basado en una metodología descriptiva e inferencial por encuesta. El control fue de corte estadístico, presentando de acuerdo con Cejas et al. (2023) algunas ventajas, entre ellas, la que se adapta a este estudio es considerarla la metodología más adecuada para medir actitudes, opiniones, comportamientos y características de los encuestados, ya que pueden mostrar lo que ellos quieran que se sepa de su opinión con respecto al tema.

Siguiendo a González (1999), los estudios realizados mediante cuestionarios buscan una información de hechos, creencias y actitudes sociales y personales. Las

preguntas en una encuesta suelen diseñarse para proporcionar datos acerca de las variables y no para relacionarlas entre sí, aunque el producto que se obtiene puede señalar relaciones entre ellas.

Dentro de este contexto, la encuesta utilizada es de diseño transversal, de manera que, como afirma Shaughnessy et al. (2007), se obtendrán las muestras de las poblaciones en algún punto en el tiempo, permitiendo que los investigadores describan las características de la población y establezcan conclusiones. Dichas encuestas, en el problema de investigación, se realizó a los alumnos y profesores de la carrera de Derecho y Estudios Jurídicos de las tres universidades seleccionadas, con el fin de conocer sus percepciones y opiniones.

Se diseñó dos tipos de cuestionario, destinados a estudiantes y profesores de la carrera de Derecho y Estudios Jurídicos de las tres casas de estudios seleccionadas, distribuido a aquellos que cursan segundo y tercer año de carrera y su equivalencia en semestres o tramos. Cada instrumento utilizó ítems de elección múltiple en una escala de respuesta de tipo Likert, con cinco opciones de respuesta, siendo sometido a un grupo de expertos, en el que se valoró la fiabilidad y la validez de dicha herramienta.

En la recolección de estos datos se cumplieron los siguientes pasos: Primer paso: la investigadora se trasladó a cada universidad que forman parte del estudio, teniendo en cuenta un cronograma de actividades concebido por defecto, dedicando tres horas del día; Segundo paso: se realizó la solicitud de permiso de autorización de parte de Jefe o coordinador del programa y profesor en el aula para aplicar de forma presencial y virtual los instrumento a los estudiantes y profesores que forman parte de la muestra. Y, Tercer paso: recepción de cuestionarios y análisis estadístico descriptivo utilizando Microsoft Excel y Google forms, así como su representación tabulada y gráfica.

3.5.3 Validez y confiabilidad de los instrumentos

Al respecto Fox (1981), define la validez de un instrumento de recogida de datos como el grado en el que el método cumple lo que se pretende que cumpla o mide lo que se pretende que mida.

En la presente investigación, la validez de las entrevistas semiestructuradas y los cuestionarios, se evaluaron a través de Juicio de Expertos. Para ello, se seleccionaron tres (03) expertos en: Metodología de Investigación y/o Educación Superior, quienes consideraran si los instrumentos reúnen los elementos esenciales para recolectar información sobre las categorías investigadas y que su constructos responden a las finalidades de la investigación, pudiendo realizar observaciones para mejorarlo, por ejemplo: ajustes concerniente al objetivo de estudio, instrucciones del instrumento, escala utilizada, lenguaje utilizado, redacción y orden de los ítems o preguntas.

Tabla 11.

Características del grupo de expertos seleccionados para validar instrumentos en la investigación

Formación	Especialidad	Experiencia
Doctorado en Educación, Licenciada en Educación.	Profesora Universitaria experta en metodología de investigación	23 años
Doctorado en Educación, Maestría en Docencia Universitaria, Sociólogo y Abogado.	Profesora Universitaria experta en metodología de investigación	8 años
Doctorado en Educación, Licenciada en Educación.	Profesora Universitaria	3 años

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En cuanto a la parte cualitativa, se diseñó dos tipos de entrevistas, uno destinado a estudiantes y otro dirigido a los profesores, ambos de la carrera de Derecho de las tres Instituciones de Educación Superior seleccionadas, distribuido a aquellos que cursan segundo y tercer año o su equivalente en semestres o tramos. Dichos guiones se evaluaron tres subcategorías: cambio de metodología, formación,

ventajas e inconvenientes; distribuidas en catorce preguntas. Las estructuras de los referidos guiones de entrevista y su validación se presentan en el apartado de Anexos del presente trabajo.

En este sentido, el proceso de valoración en la entrevista fue el siguiente, el primer paso consistió en la conceptualización de la entrevista. El paso dos se caracterizó por el acercamiento hacia los expertos, a quienes les fue presentado los instrumentos y la descripción general del estudio a realizarse. El paso tres consistió en la reconceptualización de los instrumentos a partir de las recomendaciones que pudieran ser proporcionadas por el grupo de expertos. Y finalmente, se presentó la versión final de los instrumentos a los expertos para su aprobación.

Por su parte, en la parte cuantitativa, se diseñaron dos tipos de cuestionarios, uno destinado al estudiantado y otro dirigido a los profesores, también de la carrera de Derecho respecto a las tres Instituciones de Educación Superior seleccionadas, distribuido a aquellos que cursan segundo y tercer año o su equivalente en semestres o tramos. Las estructuras de los referidos cuestionarios se presentan en el apartado de Anexos del presente trabajo. los cuales responden a una escala Likert con una graduación de respuesta de 1 a 5. Dichos instrumentos están integrados por 28 ítems para estudiantes y 34 ítems para profesores universitarios.

El proceso de valoración en cada cuestionario fue el siguiente: El primer paso consistió en la elaboración del instrumento. El paso dos se caracterizó por contactar los expertos, a quienes se les presentó los instrumentos y la descripción general del estudio a realizarse. El paso tres consistió en la reconceptualización del instrumento a partir de las recomendaciones que surgieron por el grupo de expertos. Paso cuatro: se aplicó prueba piloto a 25 estudiantes de 4to año de la carrera de Derecho. Con base en el conjunto de recomendaciones realizadas por los expertos, se revisó nuevamente el instrumento y se realizaron los ajustes pertinentes; aquí resalta, modificaciones en cuanto a formato, expresión de algunos de los ítems, la realización de nuevos ítems de respuesta y el reordenamiento de estos con base

en una secuencia lógica. Tras dichas reformas instrumentales, se presentó la versión final del instrumento a los expertos para su aprobación.

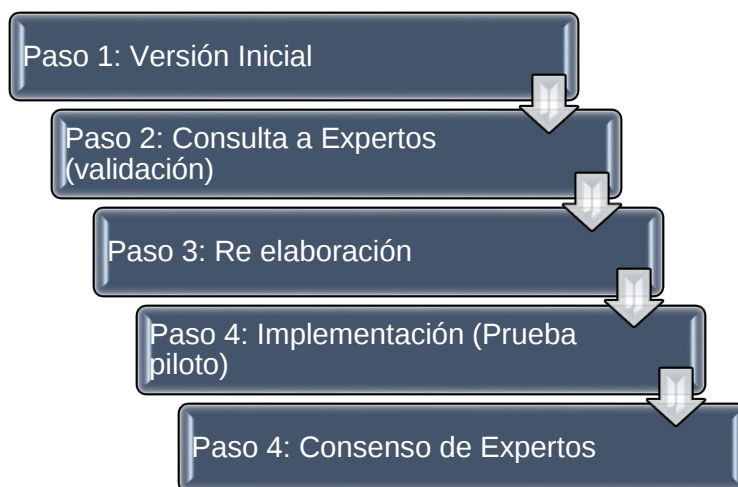


Figura 8. Proceso metodológico para la validación de cuestionarios
Fuente: Elaboración propia, 2024.

Ahora bien, respecto a la confiabilidad de los cuestionarios, la cual se puede definir como “la consistencia o estabilidad de una medida. Una definición técnica de confiabilidad que ayuda a resolver tanto problemas teóricos como prácticos, es aquella que parte de la investigación de qué tanto error de medición existe en un instrumento de medición” Kerlinger y Lee, (2002). La confiabilidad se evaluó con la técnica de una prueba piloto a un grupo reducido de 25 alumnos y 13 profesores con características similares a la población para detectar posibles errores y corregirlos antes de su aplicación definitiva. Luego de ello se calculó el Coeficiente Alpha de Cronbach, según la estructura y el tipo de reactivos de cada instrumento, el cual se anexa al presente trabajo.

Para el cuestionario de los alumnos, el índice de fiabilidad total es $\alpha = 0,98$ en la prueba Alpha de Cronbach, considerada como excelente. Por su parte, con respecto al cuestionario de los profesores, el índice de fiabilidad es $\alpha = 0,86$ considerada igualmente, excelente, indicando una muy alta fiabilidad de ambos instrumentos (precisión alta).

3.6 Técnicas de análisis de datos

3.6.1 *Análisis de los datos cualitativos*

Para el tratamiento y análisis de los datos cualitativos, una vez transcritas las entrevistas recogiendo, así, las opiniones y percepciones de todos los entrevistados, se llevó a cabo de manera manual el registro, codificación y categorización de los mismos a través de un procesador de textos Word (Microsoft Office), según tres fases interrelacionadas:

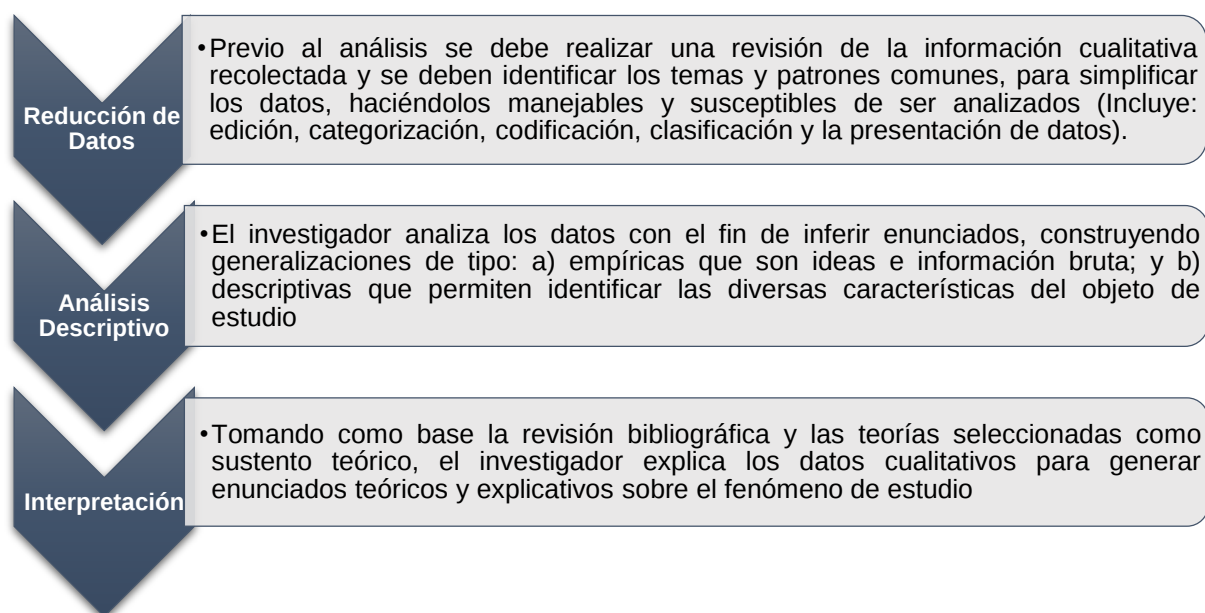


Figura 9. Fases del análisis cualitativo

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Por tanto, La figura 9 que antecede representa gráficamente operaciones prácticas en el análisis de datos cualitativos, cuya exposición se divide en tres fases: la primera fase aborda la reducción del análisis de datos que implica identificar, ordenar y clasificar los datos; la segunda fase estudia la elaboración de conceptos empíricos, y la tercera fase facilita la construcción de conceptos teóricos y

explicativos de la interpretación. Lo antes expuesto, evidencia un proceso flexible de etapas interrelacionadas, cuya intención es reconstruir la realidad en un contexto concreto, es decir, centrada en el sujeto y reflexionar la situación vivida para comprender lo que ocurre.

Así, la finalidad de la realización de la entrevista, es complementar las conclusiones extraídas mediante el análisis de las respuestas del cuestionario. Los datos cuantitativos son objetivos, pero insuficientes, de manera que no se profundiza en diversos aspectos, como vivencias, o pensamientos de los sujetos participantes. Por tanto, se realizó las entrevistas para entender, así, los resultados expuestos con una visión más amplia. Se trata, de ilustrar y completar los datos del cuestionario, no solo con la intención de corroborar o no los resultados obtenidos, sino también de contrastar la percepción de la realidad que tienen alumnos y profesores acerca del uso de las TIC y el plagio académico. De tal manera, se proseguirá de la siguiente manera:

El análisis de los datos obtenidos por el método cualitativo dio lugar a que cada subcategoría sea estudiada, tanto en su conjunto como ítem por ítem, de cada una, de las cuales se obtendrán una serie de conclusiones significativas. El guion de las entrevistas, fue al igual que los cuestionarios, sujeto a juicio de expertos, de manera que a raíz de sus opiniones se formalice el instrumento final para su correspondiente aplicación. Los datos obtenidos tras la aplicación del procedimiento fueron analizados de manera manual para llevar a cabo la codificación y categorización de los mismos a través de un procesador de textos Word (Microsoft Office).

3.6.2 Análisis de los datos cuantitativos

De acuerdo con Selltiz, Johoda y otros (1976, citados por Balestrini, 2006), “el propósito del análisis, es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación” (p.177). Para el análisis de los datos cuantitativos, una vez recogidos todos los cuestionarios de

alumnos y profesores, se procedió al tratamiento y proceso de todos los datos, los cuales fueron analizados con el uso del programa Microsoft Excel y Google forms, con almacenamiento de datos en google drive. Por lo cual, los datos recolectados en esta investigación se agruparán como a continuación de menciona:

- 1.- Los datos se agruparon y tabularon en una matriz, para el procesamiento respectivo, atendiendo los análisis de acuerdo a las categorías y subcategorías registradas.
- 2.-La información se presentó mediante cuadros y gráficos para facilitar el análisis en función de categorías, contrastando los resultados con la fundamentación teórica.
- 3.- La técnica de análisis estadístico que se utilizó fueron las categorías más elementales como: cálculo de porcentaje, análisis de las gráficas y frecuencia absoluta y relativa. Para luego proceder a la triangulación de información y finalmente, al análisis final para presentar conclusiones.

3.6.3 Integración de los resultados

De acuerdo con Creswell y Plano (2018) la integración de resultados desempeña un papel crucial en la investigación, ya que busca combinar y sintetizar los resultados obtenidos a través de diferentes fuentes de datos, métodos o enfoques de investigación, con el fin de obtener conclusiones más sólidas y generalizables. Esta integración también puede revelar nuevas perspectivas, generar teorías emergentes y proporcionar una base sólida del fenómeno estudiado.

De allí, que el proceso comprensivo se genera desde una amplia cosmovisión del fenómeno que al ser interpretado se fragmenta en partes, de cuyo ejercicio interpretativo emerge una resignificación; por ello, en los estudios mixtos además de reportar los resultados, deben vincularse y conectarse analíticamente. En tanto, que la integración debe presentarse de forma de comparar, contrastar, construir sobre conclusiones e inferencias. En otras palabras, es que proporcionen una

comprensión más creíble y detallada del significado del fenómeno, y en ocasiones esto implica una nueva visión de éste (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020).

En este sentido, los métodos mixtos se fundamentan en el concepto de triangulación, el cual se refiere al uso de diferentes métodos, fuentes de datos, investigadores y teorías para estudiar un mismo fenómeno, con el objetivo de aumentar la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos. En este caso, se tomará la triangulación de fuentes que implica obtener información a través de múltiples fuentes y la comparación de resultados a través de diferentes métodos de análisis, para contrastar, corroborar y validar los datos recogidos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020; Medina Et. al, 2023; Cejas et. al, 2023).

Dentro de este contexto, al triangular fuentes de datos se obtendrá una concordancia de evidencia y una mayor confianza en los resultados. Esto puede implicar la comparación entre ellos, la búsqueda de convergencias y divergencias, y la exploración de explicaciones complementarias. Así mismo, la complementariedad de los métodos cuantitativos y cualitativos en la triangulación de métodos, fortalece la interpretación de los resultados y permite una mayor confianza en las conclusiones alcanzadas.

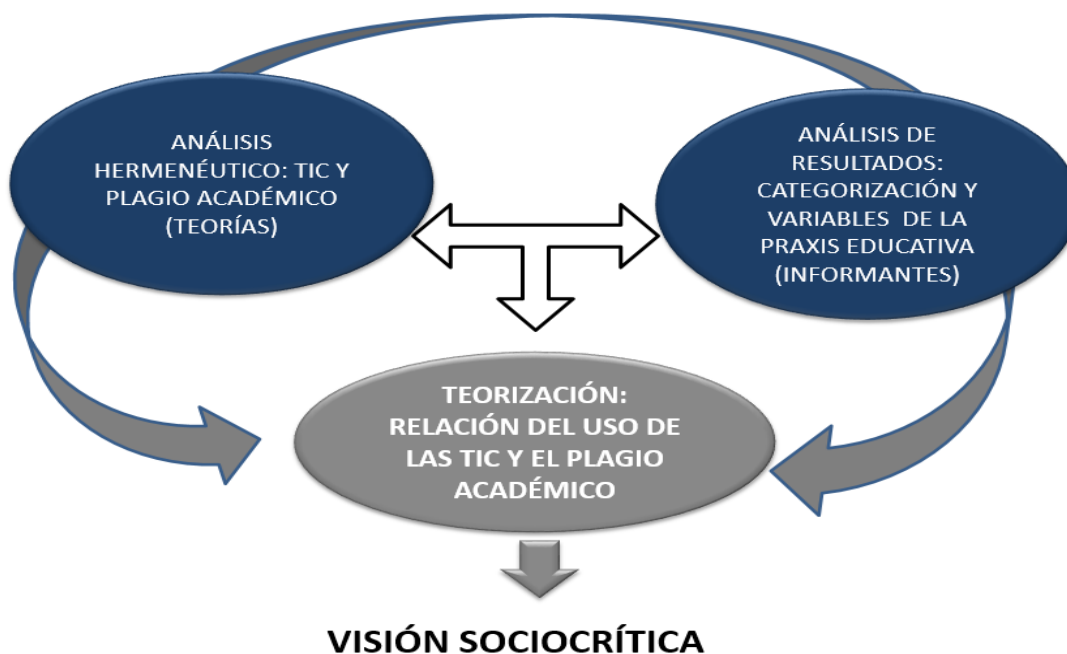


Figura 10. Triangulación de fuentes y métodos

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En este sentido, la figura 10 es una representación gráfica de cómo la investigadora en su fase de contrastación de la información, tomará la red intercategorial, desarrollando la discusión que aplicará el conocimiento comprendido apriori e interpretado en la integración de los componentes de aplicación, para construir el nuevo horizonte discursivo, que permitirá abrir el círculo a nuevas posibilidades de comprensión del fenómeno objeto de estudio.

Así, la investigadora se apoya en el método hermenéutico de investigación. La hermenéutica para Gadamer (1998) es la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido... comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo. La investigadora se apropia del conocimiento por medio de sus sentidos perceptuales, su pensamiento y apoyada

en su experiencia y su marcado interés en el tema, interpreta y comprende los textos seleccionados por medio de la técnica del análisis de contenido estableciéndose una estrecha relación entre la investigadora como hermeneuta y la fuente informante documental.

De acuerdo a Le Boterf (1997), en la etapa hermenéutica se transita de un conocimiento cotidiano a un conocimiento científico y reflexivo, donde el investigador de manera razonada explora características básicas del fenómeno abordado y por medio de la teorización aspira alcanzar un conocimiento acertado de la realidad haciendo uso tanto de conceptualización como de análisis conceptual tratando de mantener la legalidad de los segmentos. Es de resaltar, que con la aplicación de todo este proceso la investigadora logrará una aproximación e interpretación bastante considerable del tema estudiado. A su vez, la validez y confiabilidad del conocimiento obtenido tiene como base el rigor de la investigación.

En atención a los aspectos planteados anteriormente, se utilizó la técnica básica sugerida por Dilthey (citado por Martínez Miguélez, 2004: 104), sobre círculo hermenéutico el cual consiste en un movimiento de la comprensión que va del todo a la parte y de la parte al todo, en el que se entrelaza el discurso a partir de la comprensión analítica, de modo que cada movimiento incrementa el nivel de comprensión, donde las partes reciben significado del todo y el todo adquiere significado de las partes.

Finalmente, la investigadora a los fines de dar respuesta a lo propuesto en la investigación, tomó partida del deconstructivismo hermenéutico, combinando la hermenéutica, que es la teoría de la interpretación, con la deconstrucción, que es una forma de crítica textual que busca desentrañar las contradicciones y los presupuestos ocultos de un texto. En este sentido, la hermenéutica proporciona el marco general para la interpretación, mientras que la deconstrucción se utiliza para cuestionar las suposiciones subyacentes del texto.

Por su parte, la deconstrucción es una forma de crítica textual desarrollada por el filósofo francés Jacques Derrida. La deconstrucción busca desentrañar las contradicciones y conflictos, cuestionando los significados establecidos y abriendo nuevas posibilidades de interpretación. Dentro de este contexto, el intérprete no busca llegar a una interpretación única y definitiva, por tanto, se trata de una forma de interpretación que es crítica y reflexiva, cuestiona los significados establecidos y abre nuevas posibilidades de comprensión.

El deconstructivismo hermenéutico es compatible con el paradigma sociocrítico porque ambos enfoques comparten una visión crítica y reflexiva de la realidad. El deconstructivismo hermenéutico cuestiona los significados establecidos y abre nuevas posibilidades de comprensión, lo que ayuda a la investigadora, desde la mirada sociocrítica a comprender mejor el fenómeno social objeto de estudio.

3.7 Fases de la investigación

El procedimiento a seguir en este estudio basado en el método mixto con diseño convergente, abarcará los siguientes pasos:

- a) Plantear la fenomenica de estudio (dimensión ontológica).
- b) Proyectar las finalidades del estudio.
- c) Contextualizar el fenómeno de investigación.
- d) Ubicar el estado de la cuestión.
- e) Clarificar la metódica orientadora (enfoque epistémico- metodológico y axiológico), se establece el enfoque mixto que se utilizará y se selecciona la muestra.
- f) Ubicar unidades de análisis preliminares al descomponer en partes la información recabada.
- g) Contactar a los informantes claves.
- h) Precisar las subcategorías emergentes, ubicándolas en un cierto orden lógico y contextual.

- i) Se recolectan datos cualitativos y cuantitativos, según el diseño establecido.
- j) Se analizan los datos cualitativos y los datos cuantitativos, de forma simultánea.
- k) Se integran los resultados, es decir, se combinan los resultados cualitativos y cuantitativos, que permitan una comprensión más completa del fenómeno estudiado.
- l) Se interpreta la información recopilada, realizando la contrastación de información para responder a las preguntas de investigación planteadas.
- m) Se teoriza a partir del análisis realizado sobre la deconstrucción de la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico.

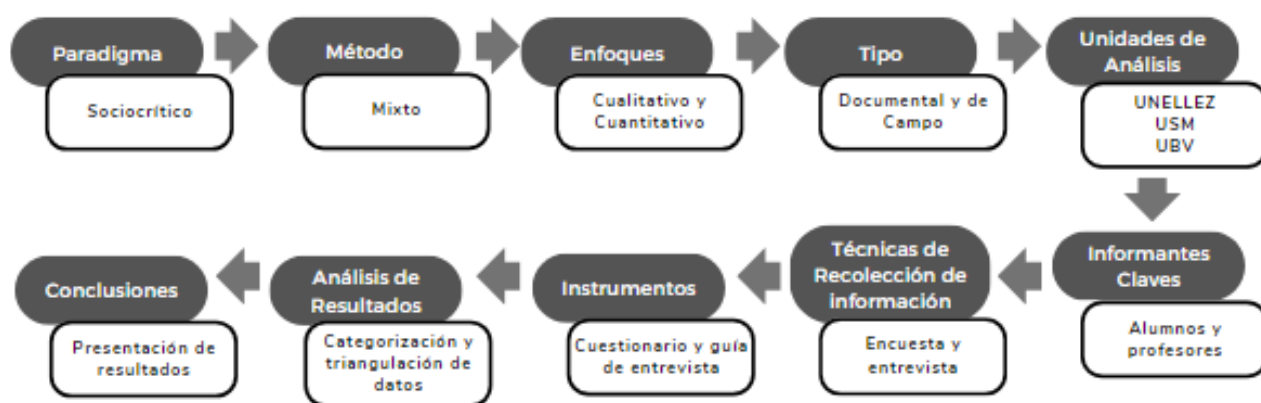


Figura 11. Síntesis de los aspectos metodológicos

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Como se observa en la figura 11, existe un recorrido metodológico que orientará los aspectos procedimentales que implican una serie de técnicas aplicables durante los momentos en los que se desarrollará el trabajo con los instrumentos diseñados para ello, a fin de obtener los resultados esperados.

MOMENTO IV. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

En este apartado, se presenta de manera organizada la representación de los datos, con el objeto de comprender e interpretar el sentido de las vivencias, perspectivas, motivaciones y experiencia de los informantes clave, en función de develar sus significados ocultos sobre el uso de las TIC y el plagio académico; en atención a la finalidad objeto de estudio en cuanto a la deconstrucción de la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en Instituciones de educación superior, desde la valoración que realizaron tanto docentes como estudiantes de tres Universidades (2 públicas y 1 privada), ubicadas en la ciudad Barinas, estado Barinas, Venezuela, que imparten la carrera de Derecho y Estudios Jurídicos.

En este sentido, fue necesario despejar el trayecto y crear en la vía una lógica de acción que ayudó a comprender el fenómeno del uso de las TIC y el plagio académico, desde las interacciones y relaciones entre los diferentes actores involucrados.

4.1 Estructuración y análisis de datos cualitativos

En el proceso de análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de las entrevistas, la investigadora se apoyó en el método hermenéutico gadameriano, desarrollado por el filósofo alemán Hans-Georg Gadamer, como herramienta científica investigativa, que implica la comprensión, interpretación y aplicación como elementos fundamentales para construir el círculo interpretativo.

A tales consideraciones, es importante describir el procedimiento enfatizando la importancia de comprender el contexto sociocultural e histórico en el que se generan los datos. Por ello, en el ámbito educativo implicó considerar las características de cada institución educativa, las experiencias previas de docentes y estudiantes, las políticas educativas vigentes y las normas sociales que influyen en las percepciones y actitudes de los actores sociales participantes.

Para ello, el momento de la comprensión se inició en primer lugar la descripción textual de los testimonios de los informantes clave. En segundo lugar, el trabajo práctico consistió en un continuo y progresivo ir a la data para lograr comprender a través del lenguaje, los discursos revelados que están almacenados en la consciencia del informante en atención a sus experiencias y vivencias.

Simultáneamente, en el momento de la interpretación ha sido esencial hacer anticipaciones de sentido y descubrir categorías o enunciados ocultos en el discurso de los entrevistados, pues Gadamer (1998) propone, que la interpretación no es una simple decodificación del significado del texto, sino un proceso dialéctico en el que el intérprete aporta sus propios conocimientos, experiencias y prejuicios; por tanto, la integración y los nexos que se dan entre ellas fungen como una unidad de sentido estructurado y coherente para elucidar la realidad del contexto educativo.

En este sentido, el método hermenéutico se caracteriza por un círculo de representaciones gráficas, donde la comprensión de las partes individuales del texto se va construyendo a medida que se comprende el todo. En el caso de las entrevistas, esto implica ir y venir entre los fragmentos de las respuestas, buscando patrones, relaciones y significados emergentes.

Por ende, el momento de la aplicación, se entrecruzaron las categorías de entrada con las emergentes a fin de crear y resignificar el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, ya que, se recurrió al momento interpretativo para tomar las unidades de sentido más significativas y generar teoría a partir de las evidencias aportadas por los informantes clave, con el fin de construir una interpretación coherente y significativa del fenómeno educativo en estudio.

4.1.1 Procedimiento aplicado desde la hermenéutica de Hans Georg Gadamer

Previamente, al momento de la comprensión se ejecutaron las siguientes acciones: la investigadora se contactó con los informantes, se le presentó el consentimiento informado para que lo leyera y firmara si estaban de acuerdo; seguidamente se realizó un diálogo que se llevó a cabo a través de una entrevista semiestructurada aplicada tanto a los docentes como estudiantes de cada institución de educación superior, en los cuales cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de expresar sus ideas de forma espontánea respondiendo a diversas interrogantes contenidas en la guía de entrevista que desarrolló el diálogo.

Posteriormente, se hace explícito el momento comprensivo, cuya tarea consistió en describir la data textualmente, con apego a la manifestación discursiva de los entrevistados, valorando cada detalle, tal cual fue emitido. Por tanto, se diseñaron matrices hermenéuticas, de donde se extrajeron e identificaron las categorías emergentes, de la información suministrada por quienes participaron, en la conversación, de forma voluntaria ofreciendo su visión y experiencia sobre uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, basado en la experiencia cotidiana y en correspondencia con el contexto donde interactúan.

Cabe destacar, el protocolo de investigación creado, se configura desde el registro magnetofónico de las entrevistas almacenado en un teléfono inteligente, luego se transcribió de manera automática mediante la herramienta Pinpoint Google (2024), creando colección de documentos que constituyen bitácoras de campo que funcionan como corpus de las evidencias y que se almacenan en la misma aplicación, la cual funciona como repositorio virtual, para luego sistematizar la información en matrices hermenéuticas, extrayendo los segmentos significativos, estructurados: en la primera columna, con el testimonio exacto expresado por cada informante, y en la segunda columna, con la identificación de las subcategorías como unidades temáticas que emergieron de las aportaciones discursivas de los entrevistados

durante el proceso de interpretación. En este sentido, para la aplicación del método hermenéutico gadameriano, la investigadora utilizó las siguientes estrategias:

- a) Lectura atenta y reflexiva de las transcripciones de las entrevistas, identificando frases clave, conceptos recurrentes y patrones de lenguaje.
- b) Se identifican los significados implícitos y explícitos en las palabras y frases de la entrevistada.
- c) Se interpreta la entrevista en el contexto de la historia personal, formación y experiencias. Se Busca relaciones entre las diferentes categorías, construyendo una narrativa coherente del fenómeno en estudio.
- d) Para finalmente, realizar la validación de las interpretaciones mediante la triangulación con otras fuentes de datos y la retroalimentación de los participantes.

Seguidamente se presentan de forma resumida, los resultados más relevantes que se han obtenido de la transcripción y análisis de doce entrevistas realizadas a los docentes, en primera instancia y luego a los estudiantes de cada una de las Universidades objetos de estudio. Se ha realizado, igualmente, un proceso manual de categorización de la información, de manera que queda reflejado de la siguiente manera en las tablas.

4.1.2 Análisis de los hallazgos obtenidos en las entrevistas realizadas a los Profesores

En los apartados siguientes se presenta los resultados obtenidos de seis docentes participantes de la carrera de Derecho y Estudios Jurídicos de las universidades objeto de estudio. El análisis se hizo primordialmente con base en la información generada por las entrevistas.

Tabla 12.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores respecto a la necesidad de adaptación.

Categoría inicial: Cambio de metodología			
Categoría Emergente	IC1	IC2	Búsqueda del significado
Necesidad de Adaptación	<u>Si, efectivamente esto requiere un necesario cambio, la adecuación a estas herramientas que nos permitan lograr los objetivos académicos.</u>	<u>Si es necesario que haya un cambio en la metodología</u> en la forma de enseñar, en los métodos en las técnicas y en las herramientas.	Se reconoce la capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos en el proceso educativo y valora su potencial para mejorar el aprendizaje y la enseñanza.
	IC3	IC4	Búsqueda del significado
	Si es necesario tanto la presencial como la virtual (...) tiene que ser virtual 50% y 50% presencial, <u>desde una posición híbrida. No todo en la virtualidad</u>	Si, (...) como <u>una herramienta indispensable para crear y articular esa tecnología no puede estar apartados o desfasados de esta realidad.</u> (...) Se tiene que utilizar como una herramienta de apoyo.	Se aboga por un modelo educativo híbrido, combinando la presencialidad y la virtualidad. Se refleja la búsqueda de un equilibrio entre los beneficios de ambas modalidades.
	IC5	IC6	Búsqueda del significado
	<u>Tiene que ser una herramienta de apoyo (...) no puede ser una parte sine qua non. (...) esas nuevas tecnologías deben ser concatenadas (...) a la forma de enseñanza tradicional.</u>	<u>Es necesario hacer un cambio de metodología,</u> en cuanto a que debemos trabajar tanto con la presencialidad como con las herramientas tecnológicas	Las TIC son consideradas como herramientas que complementan los métodos tradicionales, pero no los reemplazan.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

En consecuencia, de las entrevistas se puede contrastar que el cambio de metodología tradicional a una metodología más actualizada se considera un aspecto importante. Se aboga por un modelo educativo híbrido, combinando la presencialidad y la virtualidad, reflejando la búsqueda de un equilibrio entre los beneficios de ambas modalidades. El profesorado entrevistado presenta una opinión unánime ante dicho aspecto.

De la tabla expuesta, puede extraerse que el **IC1** considera “sí, efectivamente se requiere un necesario cambio, la adecuación a estas herramientas”. Así, el **IC2** expone “debemos tener una actitud positiva, de mente abierta a los cambios a las nuevas transformaciones y tener la actitud la adaptación, para el uso de estas nuevas herramientas, que son indispensables y que no pueden estar en proceso de formación al margen de las mismas”.

Aunado a ello, el **IC3** piensa que “es necesario tanto la presencial como la virtual (...) tiene que ser virtual 50% y 50% presencial, desde una posición híbrida. No todo en la virtualidad”, coincidiendo con lo expuesto por el **IC4**. Sumado a ello, el **IC5** señala “esas nuevas tecnologías deben ser concatenadas (...) a la forma de enseñanza tradicional”. Así, el **IC6** concuerda también que “es necesario hacer un cambio de metodología, en cuanto a que debemos trabajar tanto con la presencialidad como con las herramientas tecnológicas (...), la tecnología ya es parte de nuestro día a día y nosotros debemos incorporarla con un uso adecuado en los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

En tal sentido, existe un consenso sobre la necesidad de adaptar los procesos educativos a las nuevas tecnologías. Esto implica tanto la actualización de los docentes en su formación como la incorporación de herramientas digitales en el aula. No obstante, cabe destacar la clara posición de los **IC3, IC4 y IC5** quienes abiertamente defienden un modelo educativo híbrido, combinando la presencialidad y la virtualidad. Esta categoría refleja la búsqueda de un equilibrio entre los beneficios de ambas modalidades y la necesidad de adaptarse a las limitaciones tecnológicas y pedagógicas.

Tabla 13.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores respecto a la integración de las TIC

Categoría inicial: Cambio de metodología			
Categoría Emergente	IC1	IC2	Búsqueda del significado
Integración de las TIC	Sí, yo diría que tanto los docentes como el estudiante debemos caminar juntos, <u>en cuanto al proceso y manejo adecuado de estas tecnologías.</u>	Las veo como unas herramientas que <u>deben estar necesariamente integradas a los procesos formativos, hoy en día, es imposible concebir los procesos de formación sin el uso de las TIC.</u>	Se enfatiza la necesidad de adaptar la metodología a las nuevas tecnologías.
	IC3	IC4	Búsqueda del significado
	Bueno la experiencia que vivimos con la pandemia y COVID, la virtualidad nos agarró fuera de base, pero <u>esa experiencia desde la virtualidad no me pareció a mí, me parece mejor que la clase presencial, tiene que ser presencial, porque allí aclara uno las dudas (...)</u> desde la virtualidad se puede <u>avanzar desde el punto de vista del apoyo (...)</u> tiene que ser virtual 50% y 50% presencial, desde una posición híbrida. <u>No todo en la virtualidad</u>	<u>Hay que integrarlo, porque todos los procesos deben ser articulados entre sí (...)</u> Se tiene que utilizar como una herramienta de apoyo, <u>porque la presencialidad nunca puede estar desvinculada a la pedagogía.</u>	Se busca un equilibrio entre la enseñanza presencial y el uso de las TIC, valorando la importancia de la interacción humana en el proceso de aprendizaje.
	IC5	IC6	Búsqueda del significado
	<u>(...) es adaptar los conocimientos a las tecnologías a la formación académica(...)</u> Yo parto de <u>no romper con lo tradicional por ir a lo actual, en materia de enseñanza se requiere que el alumno tenga una formación material más que virtual.</u> para poder lograr que no se pierda el interés en lo que es el conocimiento material de la	<u>Efectivamente debe haber una incorporación de las tecnologías, la tecnología ya es parte de nuestro día a día y nosotros debemos incorporarla con un uso adecuado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</u>	Se reconoce la necesidad de integrar las TIC en el proceso educativo, pero enfatiza la importancia de una formación adecuada tanto de docentes como de estudiantes

	carrera (...) aplicando un parámetro yo diría que en un 40% sobre sobre 100, ¿por qué? Porque la otra parte se la dedicaría yo a lo presencial, porque es una forma de verdad de evaluar a la persona que tienes al frente, a la persona que tú estás enseñando".		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Respecto a la utilización o integración de las TIC en el proceso educativo, la actitud del profesorado es positiva, ya que en su mayoría utiliza o intenta utilizarlas en la medida de lo posible en sus procesos de enseñanza para facilitar ciertos aspectos beneficiosos tanto para el docente como para el alumno.

En este sentido, la integración es referida por el **IC1** como “Yo diría que tanto los docentes como el estudiante debemos caminar juntos, en cuanto al proceso y manejo adecuado de estas tecnologías”. Esta opinión es coincidente con lo expuesto por el **IC2** “las veo como unas herramientas que deben estar necesariamente integradas a los procesos formativos, hoy en día, es imposible concebir los procesos de formación sin el uso de las TIC”.

Lo antes expuesto, concuerda también con lo manifestado por los **IC5** e **IC6** quienes señalan la necesidad de “adaptar los conocimientos, adaptar el modo de introducir esas tecnologías a la formación académica” (**IC5**). Así haciendo énfasis en la formación de estudiantes de Derecho se destaca que “aprovechen esa herramienta descarguen las leyes y comencemos a trabajar en función a la tecnología” (**IC6**).

Mientras los **IC3**, **IC4** e **IC5**, sostienen una posición clara sobre la búsqueda de un equilibrio entre la enseñanza presencial y el uso de las TIC, pues manifiestan: “desde la virtualidad se puede avanzar desde el punto de vista de apoyo” sin dejar de prescindir de las clases impartidas presencialmente señalando que las mismas pueden ser “desde una posición híbrida. No todo en la virtualidad” (**IC3**). Así, el **IC4**

indica las TIC “se tienen que utilizar como una herramienta de apoyo, porque la presencialidad nunca puede estar desvinculada a la pedagogía”.

Por su parte, el **IC5** añade “Yo parto de no romper con lo tradicional por ir a lo actual, en materia de enseñanza se requiere que el alumno tenga una formación material más que virtual (...) para poder lograr que no se pierda el interés en lo que es el conocimiento material de la carrera (...) aplicando un parámetro yo diría que en un 40% sobre sobre 100, ¿por qué? Porque la otra parte se la dedicaría yo a lo presencial, porque es una forma de verdad de evaluar a la persona que tienes al frente, a la persona que tú estás enseñando”.

En este sentido, la opinión acerca de cómo deben integrarse y utilizarse las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje presenta opiniones divididas. El profesorado se posiciona en no prescindir de la metodología presencial, por cuanto presenta ventajas que la metodología virtual no posee, apoya el uso de las TIC como recurso en ciertos aspectos de la educación. Por el contrario, otra parte del profesorado entrevistado apoya el uso de las TIC como metodología para llevar a cabo el proceso educativo, considerando que dichas herramientas aportan a la enseñanza más ventajas que inconvenientes.

En este orden de ideas, los actores reflejan la necesidad que la educación se mantenga relevante en un mundo cada vez más tecnológico, valorando la combinación de la presencialidad y la virtualidad como la forma más efectiva de enseñanza, reflejando una búsqueda de equilibrio entre lo tradicional y lo innovador, estimando la importancia de la interacción humana en el proceso de aprendizaje.

Tabla 14.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores en cuanto a la residencia y capacitación del docente en TIC

Categoría inicial: Formación del docente en TIC			
Categoría Emergente	IC1	IC2	Búsqueda del significado
Resistencia y capacitación	Si existe resistencia por algunos docentes quizás, porque no tienen el dominio de estas herramientas, algunos tienen recelos en cuanto al uso de las tecnologías. (...) La universidad en este caso la UNELLEZ ha hecho esfuerzos en dar esa capacitación, sin embargo, no es suficiente porque sabemos que las tecnologías pues van avanzando de una manera acelerada, entonces se requiere mantener un programa de actualización en cuanto a esto.	Considero que, si bien es cierto, en un primer momento existió resistencia, creo que esa resistencia, ha ido disminuyendo y se va minimizando en la medida en que ya la tecnología es algo que forma parte del día a día de las personas considero que la resistencia hoy día es menor puede existir, pero en menor intensidad.	Muestra la importancia de brindar una formación adecuada y continua al profesorado para superar estas barreras.
	IC3	IC4	Búsqueda del significado
	Algunos docentes si tienen resistencia porque no manejan la tecnología y son personas mayores que muchas veces no saben ni prender una computadora.	Si hay todavía resistencia (...) si lo tomamos desde el punto de vista de la edad para los jóvenes sería maravilloso, pero para las personas mayores se nos dificulta.	Reconocen una brecha digital generacional, en el cual las generaciones más jóvenes se adaptan más fácilmente a las nuevas tecnologías.
	IC5	IC6	Búsqueda del significado
	Eso depende de la formación y actualización profesional, tú en una universidad puedes conseguir personas que están muy actualizadas en materia tecnológica como también puedes conseguir profesores que de repente no saben prender una computadora, o sea, no llegando al extremo (...) se hace necesario dentro	Sí, efectivamente si hay resistencia por parte del profesor no solamente a nivel de que no manejan las competencias digitales, sino también muchas veces a que no se cuentan con esos recursos tecnológicos, por eso es necesario generar conciencia generar una sensibilización en los en el	Se reconoce la necesidad de una formación continua para adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos.

	de los cursos o dentro de la universidad están aplicando cursos o talleres de actualización docente. (...)	profesorado y repetimos mantener una capacitación constante.	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Desde la tabla expuesta, se denota la resistencia existente por parte del docente ante la integración de las TIC en el proceso educativo, según la opinión unánime del profesorado encuestado, puede deberse al acceso a la tecnología y a la edad, ya que muchos profesores experimentados pueden poner resistencia a cambiar la metodología de enseñanza y a la integración de las TIC, por resultarles difícil el uso de las mismas.

Por otro lado, es importante resaltar que parte del profesorado entrevistado considera que debido a la sociedad actual y a las exigencias que ésta plantea, poco a poco se están integrando el uso de las TIC de alguna manera en el proceso educativo, pero es necesario una formación constante y actualizaciones permanentes, para la totalidad de los docentes las integren de manera adecuada y responsable en el proceso educativo.

Ante ello, el **IC1** reconoce “Si existe resistencia en algunos docentes” para su implementación en los procesos de enseñanza aprendizaje. En esta misma línea de pensamiento, el **IC2** expresa “ya la tecnología es algo que forma parte del día a día de las personas considero que la resistencia hoy día es menor puede existir, pero en menor intensidad. (...) es necesario la formación y la capacitación del profesorado para reforzar los conocimientos”.

Así, la opinión de los **IC3, IC4, IC5 e IC6** coincide al señalar que efectivamente si hay resistencia por parte del profesorado universitario en la implementación de las nuevas tecnologías en el proceso educativo. Al respecto, se resalta la opinión del **IC5** quien añade “en una universidad puedes conseguir personas que están muy actualizadas en materia tecnológica como también puedes conseguir profesores que de repente no saben prender una computadora”.

Estos actores identifican que esto se debe principalmente a: “no manejan la tecnología” **(IC3)**, es decir, “no manejan las competencias digitales, sino también muchas veces a que no se cuentan con esos recursos tecnológicos” **(IC6)**, evidenciando limitaciones y desigualdades en cuanto al acceso a la tecnología.

Adicionalmente, otra parte del profesorado entrevistado lo atribuye a la edad del docente, reconociendo una brecha digital generacional, en las cuales exponen que las generaciones más jóvenes se adaptan más fácilmente a las nuevas tecnologías, por cuanto “algunos docentes si tienen resistencia porque no manejan la tecnología y son personas mayores que muchas veces no saben ni prender una computadora” **(IC3)** “desde el punto de vista de la edad para los jóvenes sería maravilloso, pero para las personas mayores se nos dificulta” **(IC4)**.

Para superar estas barreras, tal como hemos podido comprobar en las opiniones anteriores, el profesorado entrevistado considera por unanimidad que los docentes deben recibir formación adecuada y continua en competencias y recursos TIC, por cuanto existe carencias al respecto y es necesario estar preparados, formados y ser conocedores de los recursos y posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para llevar a cabo el proceso educativo.

Tabla 15.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores en cuanto al Potencial de las TIC en el proceso educativo.

Categoría inicial: Formación del docente en TIC			
Categoría Emergente	IC1	IC2	Búsqueda del significado
Potencial de las TIC	Tenemos que adecuar nuestros procesos educativos a estas herramientas que llegaron y llegaron para quedarse y forman parte de nuestra actividad cotidiana. (...) Sí, <u>esta es una herramienta que sin duda nos va a permitir</u> a nosotros los	<u>Por supuesto que las TIC son herramientas indispensables (...) sin duda que las tecnologías de información para profesorado ofrecen una gran ventaja (...) porque facilita incluso el desarrollo de los contenidos, mejorar la calidad del proceso de enseñanza, de aprendizaje y</u>	Las TIC pueden mejorar la calidad de la enseñanza al permitir una mayor personalización y una mejor adaptación a las necesidades de los estudiantes.

	docentes (...) <u>desarrollar esos contenidos, sobre todo ahora con la inteligencia artificial todos estos mecanismos que podemos tener las alternativas, las modalidades de estudio que se van derivando de allí, necesaria totalmente.</u>	<u>que el uso de las mismas, también va a permitir y facilita que las personas que están dentro de los procesos de formación, puedan recibirlo en cualquier momento, en donde se encuentren.</u>	
	IC3	IC4	Búsqueda del significado
	Sí, es un recurso importante porque <u>nosotros tenemos que tener todas las herramientas tecnológicas en una universidad.</u>	Es un factor importante en el proceso de enseñanza aprendizaje porque no puede estar desvinculado, porque <u>una ventaja es una mejor comunicación, una mejor distribución de los contenidos, pero tiene que haber justamente una buena articulación (...) esas herramientas son indispensables.</u>	Las TIC son consideradas como herramientas que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, pero no como el centro del proceso educativo.
	IC5	IC6	Búsqueda del significado
	Por supuesto que sí, por supuesto que <u>son importantes, porque a través de estas tecnologías de información se pueden lograr avances y adaptar el modo de impartir conocimientos a formas actualizadas que van más acordes con lo que están viviendo las nuevas generaciones ya que los alumnos están acostumbrados a la utilización de las mismas en su vida cotidiana. (...) A través de estos de estos instrumentos o de estos medios podemos lograr una mayor un mayor acercamiento con el alumno.</u>	<u>Ofrece muchos beneficios realmente trabajar con las tecnologías de información pueden apoyar el aprendizaje y la comprensión de los contenidos haciendo que ellos puedan tener una vivencia real (...) Las TIC ofrecen varias ventajas, porque se están produciendo datos por segundo y obviamente al contar con tanta información es importante.</u>	Se destaca la importancia de enseñar a los estudiantes a utilizar las TIC de manera responsable y ética.

Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

En cuanto a la opinión del profesorado sobre el potencial de las TIC en la mejora del proceso enseñanza y aprendizaje, los docentes por unanimidad apoyan el uso de las TIC como metodología para llevar a cabo el proceso educativo, considerando que dichas herramientas aportan a la enseñanza más ventajas que inconvenientes.

Al respecto, el **IC1** sostiene “Tenemos que adecuar nuestros procesos educativos a estas herramientas que llegaron y llegaron para quedarse y forman parte de nuestra actividad cotidiana (...) esta es una herramienta que sin duda nos va a permitir a nosotros los docentes (...) desarrollar esos contenidos, sobre todo ahora con la inteligencia artificial todos estos mecanismos que podemos tener las alternativas, las modalidades de estudio que se van derivando”.

Por su parte, el **IC2** expone “las TIC son herramientas indispensables (...) sin duda que las tecnologías de información para profesorado ofrecen una gran ventaja (...) porque facilita incluso el desarrollo de los contenidos, mejorar la calidad del proceso de enseñanza, de aprendizaje y que el uso de las mismas, también va a permitir y facilita que las personas que están dentro de los procesos de formación, puedan recibirlo en cualquier momento, en donde se encuentren”. En este sentido, la opinión del profesorado se basa en la percepción de que es a través del trabajo y orientación del docente, que el alumno aprenda a comprender la realidad que le rodea y no por la mera utilización de las nuevas tecnologías.

En la misma línea de pensamiento, **IC4 e IC6** manifiestan entre las ventajas del uso de las TIC en el proceso educativo están: “una mejor comunicación, una mejor distribución de los contenidos” (**IC4**), porque “pueden apoyar el aprendizaje y la comprensión de los contenidos haciendo que ellos puedan tener una vivencia real (...) Las TIC ofrecen varias ventajas, porque se están produciendo datos por segundo y obviamente al contar con tanta información es importante” (**IC6**), evidenciando que las TIC posibilitan una ventana de acceso a un mundo lleno de información actualizada.

Así, coinciden con lo expuesto por el **IC5** quien manifiesta “a través de estas tecnologías de información se pueden lograr avances y adaptar el modo de impartir conocimientos a formas actualizadas que van más acordes con lo que están viviendo las nuevas generaciones, ya que los alumnos están acostumbrados a la utilización de las mismas en su vida cotidiana. (...) a través de estos de estos instrumentos o de estos medios podemos lograr una mayor un mayor acercamiento con el alumno”.

En este sentido, los actores entrevistados coinciden en que las TIC son vistas como un recurso valioso para fomentar el aprendizaje autónomo, facilitar la comunicación y el acceso a la información, además de mejorar la motivación de los estudiantes. Sin embargo, la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje al igual que los resultados académicos, dependerá del acceso equitativo de esas tecnologías y al trabajo del profesorado al promover un uso responsable de estas tecnologías.

Tabla 16.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores en cuanto a los desafíos y limitaciones en la implementación de las TIC en el proceso educativo.

Categoría inicial: Ventajas e Inconvenientes			
Categoría Emergente	IC1	IC2	Búsqueda del significado
Desafíos y limitaciones	<u>Sí, ha propiciado el plagio</u> en el sentido que se conciben las TIC como que la información que está en la web, la información que podemos encontrar a través de cualquiera de sus herramientas (...) porque <u>se toma información de la Web a través de cualquier herramienta y se presenta como propia, entonces ya aquí se va desvirtuando el tema de lo que es la honestidad en la presentación de esas tareas (...)</u> Debemos	Los inconvenientes considero que están vinculados con la capacidad de <u>poder tener al alcance en sus manos las herramientas tecnológicas, los equipos y las herramientas tecnológicas, esa capacidad adquisitiva de los equipos y lo otro es el poder tener acceso a la tecnología, en cuanto a la conectividad, tener el acceso al Internet en condiciones de igualdad (...)</u> en cuanto a que si las TIC constituyen un instrumento para <u>la práctica del plagio académico, esto es algo que se puede presentar y se está presentando</u> , hoy en	Subraya la necesidad de abordar los desafíos asociados a la integración de las TIC y de promover un uso responsable de estas tecnologías. Reconocen como limitaciones de las TIC, la falta de acceso a internet estable y la dependencia de dispositivos tecnológicos. Estas limitaciones influyen en su percepción de la efectividad de la enseñanza virtual.

	formar a los estudiantes en su buen uso adecuado (...) Dada nuestra situación, digamos tecnológica en el país, en cuanto a los problemas de fluctuación eléctrica, la conexión además las diversas situaciones de los estudiantes, unos son más aventajados que otros tanto en el manejo de las herramientas como en los equipos...	día, existen muchas maneras de detectar los plagios, hay muchas aplicaciones y muchas herramientas tecnológicas (...) <u>creo que podemos ir creando más conciencia sobre ello, es cuestión de formarnos para el uso responsable de la tecnología</u>	
	IC3	IC4	Búsqueda del significado
	Desde la virtualidad uno puede hacer distintas cosas, pero la situación está muy bien, pero <u>el problema es el Internet o la luz falla</u> y pues quedamos a media en ese proceso de enseñanza aprendizaje. <u>esto depende de cómo se use las herramientas tecnológicas (...)</u>, es decir, en este punto es hacer un uso adecuado de la fuente (...) porque <u>no todo lo que hay en el Internet es útil y verás</u>, porque ahí en Internet también copian cosas que no son, copian texto, pero también se desvirtúa.	(...) <u>a veces no calibramos la fuente utilizada, no verificamos la certeza de la información que conlleva a que eso sea un plagio, es decir, no hay un uso adecuado</u>, es necesario identificar las fuentes primarias y las fuentes secundarias de información.	Se destaca la importancia de enseñar a los estudiantes a evaluar la calidad de la información, a citar correctamente y a evitar el plagio, reflejando una preocupación por la integridad académica.
	IC5	IC6	Búsqueda del significado
	El plagio viene a ser uno de los factores que han <u>incidido en la mala utilización, o es una de las de las consecuencias de la mala utilización de las nuevas tecnologías</u>, pero aparte de eso, <u>en la web hay mucha información falsa, hay mucha información errada</u> sobre	Es necesario (...) <u>que se haga un uso adecuado de la tecnología</u>. Para nadie es un secreto que los alumnos copian y pegan en mucha información que está en internet y <u>no toda la información que está en Internet es válida y es confiable por eso que se evidencia que los estudiantes</u>	Advierten que el uso indiscriminado de las TIC puede llevar al plagio y a la difusión de información falsa. Se destaca la importancia sobre la formación de los estudiantes, la cual debe incluir el desarrollo de valores como la

	los temas que sin ningún tipo de control. Yo soy de la escuela tradicional y creo fundamentalmente que lo fácil no crea formación.	<u>caigan en actividades deshonestas o en un plagio académico, es porque no utilizan</u> o no saben aprovechar las <u>fuentes confiables de información o muchas veces no saben hacer citas bibliográficas.</u>	honestidad y la responsabilidad.
--	--	---	----------------------------------

Fuente: Opinión de los entrevistados. Elaboración propia (2024).

Según la opinión de gran parte del profesorado entrevistado, se reconoce como limitaciones de las TIC, la falta de acceso a internet estable y la disponibilidad o dependencia de dispositivos tecnológicos. Estas limitaciones influyen en su percepción de la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje mediado por TIC. Por otro lado, uno de los mayores e importantes problemas que el profesorado observa cuando el alumnado utiliza las TIC es la selección de información. Como ventaja se deja patente la gran cantidad de información actualizada a la que el alumnado puede acceder, pero resaltando que esa información no siempre es fiable y relevante, por ende, el estudiante debe ser crítico con aquello que lee y accede, considerando necesario fomentar el uso adecuado y responsable de la tecnología, a los fines de evitar incurrir en actividades deshonestas o en plagio académico.

Al respecto, desde la tabla expuesta puede extraerse que, el **IC1** refiere sobre las limitaciones y desafíos al implementar las TIC, piensa que inciden principalmente “los problemas de fluctuación eléctrica, la conexión además las diversas situaciones de los estudiantes, unos son más aventajados que otros, tanto en el manejo de las herramientas como en los equipos que poseen”. Sumado a ello, el **IC2** plantea que los inconvenientes que se suscitan “están vinculados con la capacidad de poder tener al alcance, en sus manos las herramientas tecnológicas, los equipos y las herramientas tecnológicas, esa capacidad adquisitiva de los equipos y lo otro es el poder tener acceso a la tecnología, en cuanto a la conectividad, tener el acceso al Internet en condiciones de igualdad”.

En esta misma sintonía, el **IC3** piensa “el problema es el Internet o la luz falla y pues quedamos a media en ese proceso de enseñanza aprendizaje”. Desde esta perspectiva, los actores resaltan que la disponibilidad de equipos tecnológicos y conectividad es fundamental para el éxito de la integración de las TIC.

Aunado a lo anterior, todos los actores entrevistados coinciden en que uno de los mayores e importantes problemas que el profesorado observa cuando el alumnado utiliza las TIC está referido a la selección de información y al uso adecuado y responsable de las mismas, al considerar si éstas han incidido en el incremento de las prácticas de plagio académico, lo cual es parte de las vivencias de los **IC1 e IC2**, quienes declaran “sí, ha propiciado el plagio (...) porque se toma información de la Web a través de cualquier herramienta y se presenta como propia, entonces ya aquí se va desvirtuando el tema de lo que es la honestidad en la presentación de esas tareas (...) debemos formar a los estudiantes en su buen uso adecuado” (**IC1**). Por su parte, el **IC2** expresa que “la práctica del plagio académico, esto es algo que se puede presentar y se está presentando (...) creo que podemos ir creando más conciencia sobre ello, es cuestión de formarnos para el uso responsable de la tecnología”.

En esta misma línea de pensamiento, los **IC3 e IC4** expresan que “depende de cómo se use las herramientas tecnológicas (...), es decir, en este punto es hacer un uso adecuado de la fuente (...) porque no todo lo que hay en el Internet es útil y verás” (**IC3**). Así, el **IC4** afirma “a veces no calibramos la fuente utilizada, no verificamos la certeza de la información que conlleva a que eso sea un plagio, es decir, no hay un uso adecuado”. Es decir, se advierte sobre los riesgos del plagio y la importancia de enseñar a los estudiantes a evaluar la calidad de la información y a citar las fuentes correctamente.

Lo dicho corresponde con lo expresado por **IC6** quien considera que los estudiantes incurrir en actividades deshonestas o en un plagio académico, “porque no utilizan (...) fuentes confiables de información o muchas veces no saben hacer citas

bibliográficas”. Sumado a ello, el **IC5** piensa “el plagio viene a ser uno de los factores que han incidido en la mala utilización, o es una de las consecuencias de la mala utilización de las nuevas tecnologías”. De ahí que, se resalte la necesidad de abordar los desafíos asociados a la integración de las TIC y de promover un uso responsable y ético de estas tecnologías.

Como hemos podido comprobar en las opiniones anteriores, el profesorado entrevistado considera por unanimidad la importancia de enseñar a los estudiantes a evaluar la calidad de la información, a citar correctamente y a evitar el plagio, reflejando una preocupación por la integridad académica, promoviendo de esta manera el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías.

Tabla 17.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de Profesores respecto al rol de los docentes.

Categoría inicial: Ventajas e Inconvenientes			
Categoría Emergente	IC1	IC2	Búsqueda del significado
Rol del Docente	Yo la tomaría como una herramienta de apoyo porque <u>no se puede perder el contacto, el seguimiento por parte del docente (...)</u> <u>debemos hacer ese seguimiento, esa observación, esa guía, ese apoyo</u> , brindarle las herramientas porque basado en lo que es el constructivismo, te doy las herramientas, te doy todos estos elementos <u>para ir construyendo estos saberes.</u>	Es importante que en este proceso formación, de impartir conocimientos, utilizando las técnicas de información y comunicación (...) <u>se cambie un poco la forma en que nosotros relacionamos los contenidos programáticos (...)</u> <u>que ellos vayan consonó con la realidad, con la vida actual poder desarrollar en el estudiantado un pensamiento crítico (...)</u> <u>los contenidos tienen que estar vinculados a la realidad, a la problemática social, al entorno que vive el estudiante (...)</u> <u>entonces los contenidos deben adaptarse, estructurarse nuevamente.</u>	Enfatiza la importancia del docente como figura clave en el proceso de aprendizaje, incluso en un entorno digital, por cuanto es necesario fomentar el uso adecuado de las TIC a los fines de promover el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas.

	IC3	IC4	Búsqueda del significado
	Si hay un feedback entre el estudiante y el docente apoyado con la parte tecnológica (...) todas las universidades que tenga desarrollado la virtualidad, deben apoyar a las otras que cuenten con menos recursos tecnológicos.	En el proceso de enseñanza aprendizaje claro que puede facilitar el control y seguimiento de los estudiantes, porque facilita la comunicación pues entre los estudiantes y el profesor.	Destaca las múltiples posibilidades que ofrecen las TIC para enriquecer el proceso educativo.
	IC5	IC6	Búsqueda del significado
	Lo primero <u>sí, la comunicación, la transmisión de información,</u> pero en realidad, en el proceso es que <u>el profesor para hacer un control y seguimiento, eso es imposible, (...) porque vuelvo al tema de los valores la honestidad de los individuos los otros, o sea, tú estás a distancia es imposible establecer un control de la del de la utilización de la herramienta por parte del otro más allá del plagio o utilización deshonesto de la información.(...) A través de estos de estos instrumentos o de estos medios podemos lograr una mayor un mayor acercamiento con el alumno en estando a la vanguardia de las nuevas tecnologías actualizadas, a través de ellas, también podemos impartir conocimientos a distancia crear mecanismos de evaluación.</u>	Si <u>facilita, primero que nada, la comunicación,</u> cuando pasamos lo de la pandemia, cuando nos tocó dar clases a distancia <u>se le hacía mayor seguimiento</u> creo que estábamos quizás más prestos y más delicados a ellos (...) <u>el centro de todo, lo importante de todo haciendo el uso adecuado, si se puede hacer un mayor seguimiento con ellos (...) es necesario que haya o se provean de los recursos a los docentes porque la tecnología está y debemos aprovecharla este tema de Inteligencia Artificial, pues nosotros debemos estar a la par con esas estrategias.</u>	Se destaca la necesidad de supervisar el uso de las TIC por parte de los estudiantes para prevenir prácticas deshonestas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Con respecto a la opinión que atribuye el rol del docente en la integración de las TIC en el proceso educativo, presenta una opinión muy extendida, según el profesorado

entrevistado el uso de las nuevas tecnologías facilita en los alumnos la supervisión, seguimiento, comunicación y motivación. Por otro lado, la opinión del profesorado se basa en la percepción que es a través del trabajo y orientación del docente, que el alumno aprenda a comprender la realidad que le rodea y no por la mera utilización de las nuevas tecnologías, es decir, se destaca la necesidad de fomentar el uso adecuado de las TIC para promover el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas.

Desde la tabla expuesta puede extraerse, el **IC1** refiere “no se puede perder el contacto el seguimiento por parte del docente (...) debemos hacer ese seguimiento, esa observación, esa guía, ese apoyo, brindarle las herramientas porque basado en lo que es el constructivismo, te doy las herramientas, te doy todos estos elementos para ir construyendo estos saberes”. Sumado a ello, el **IC3** plantea “si hay un feedback entre el estudiante y el docente apoyado con la parte tecnológica”.

Del mismo modo, parte de las vivencias de los **IC4 e IC6** declaran “en el proceso de enseñanza aprendizaje claro que puede facilitar el control y seguimiento de los estudiantes, porque facilita la comunicación pues entre los estudiantes y el profesor” (**IC4**). En esta misma línea de pensamiento, el **IC6** de acuerdo a su vivencia opina “Si facilita, primero que nada, la comunicación, cuando pasamos lo de la pandemia, cuando nos tocó dar clases a distancia se le hacía mayor seguimiento creo que estábamos quizás más prestos y más delicados a ellos (...) el centro de todo, lo importante de todo haciendo el uso adecuado, si se puede hacer un mayor seguimiento con ellos”. Desde este enfoque, se enfatiza la importancia del docente como figura clave en el proceso de aprendizaje, incluso en un entorno digital.

En contraposición a lo anterior, se destaca parte de las vivencias de los **IC5 e IC2** quienes, si bien están de acuerdo en que las TIC en el proceso educativo, facilitan la comunicación y la transmisión de información, al manifestar **IC5** “a través de estos de estos instrumentos o de estos medios, podemos lograr una mayor un mayor acercamiento con el alumno en estando a la vanguardia de las nuevas tecnologías

actualizadas, a través de ellas, también podemos impartir conocimientos a distancia, crear mecanismos de evaluación”, sin embargo, piensa en cuanto al “hacer un control y seguimiento, eso es imposible, (...) porque vuelvo al tema de los valores la honestidad de los individuos los otros, o sea, tú estás a distancia es imposible establecer un control de la utilización de la herramienta por parte del otro, más allá del plagio o utilización deshonesto de la información”. Dentro de este contexto, el informante enfatiza que un factor fundamental es “la formación en los valores de los individuos, cuán honesto puedo ser al estar a distancia, en la práctica de una evaluación o en la realización de un trabajo, cuando cito a esas fuentes tecnológicas, cuán honesto puedo ser en verificar que he obtenido el conocimiento”.

De este modo, **IC2** va más allá de lo planteado y considera que es necesario “en este proceso formación, de impartir conocimientos, utilizando las técnicas de información y comunicación (...) se cambie un poco la forma en que nosotros relacionamos los contenidos programáticos (...) que ellos vayan consonó con la realidad, con la vida actual poder desarrollar en el estudiantado un pensamiento crítico (...) los contenidos tienen que estar vinculados a la realidad, a la problemática social, al entorno que vive el estudiante”.

Desde estas perspectivas, se considera que es a través del trabajo y orientación del docente, que el alumno aprende a comprender la realidad que le rodea y no por la mera utilización de las nuevas tecnologías, es decir, se destaca la necesidad de fomentar el uso adecuado y responsable de las TIC para promover el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas.

4.1.3 Análisis de los hallazgos obtenidos en las entrevistas realizadas a los estudiantes

A continuación, se presenta los resultados más relevantes obtenidos de seis estudiantes participantes en la presente investigación, dos alumnos de cada Universidad objeto de estudio. El análisis se realizó primordialmente con base en la

información generada por las entrevistas, la cual queda reflejada de forma resumida en las siguientes tablas:

Tabla 18.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto a la necesidad de adaptación

Categoría inicial: Cambio de metodología			
Categoría Emergente	IC7	IC8	Búsqueda del significado
Necesidad de adaptación metodológica	Yo creo que es necesario fortalecer las metodologías que tenemos, ¿por qué? Porque esto ha generado una nueva realidad pues en todo el sistema educativo (...) hoy podemos entender que podemos optimizar más el tiempo (...) como ejemplo el caso de alguien que estudie dos carreras, o sea, fácilmente puede adquirir más formación que viendo solamente las clases presenciales y por medio del aula virtual podría ayudarse y optimizar más su tiempo, incluso le permite trabajar	Sí, porque las nuevas tecnologías permiten adecuar las metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar la obtención de conocimiento	Se enfatiza la necesidad de adaptar la metodología a las nuevas tecnologías.
	IC9	IC10	Búsqueda del significado
	Si es necesario, para mejorar el aprendizaje.	Bueno, la incorporación de las nuevas tecnologías nos va a ayudar mucho con la parte del Classroom, los docentes en el aula este se han abocado debido en la parte de estudios jurídico, ellos argumentan de que nosotros como estudiantes debemos involucrarnos con la parte de la tecnología (...)	Las TIC permiten optimizar el tiempo de los estudiantes y docentes.

	IC11	IC12	Búsqueda del significado
	(...) Cuando comencé la universidad nos tocó modalidad virtual y fue hasta el cuarto semestre cuando yo comencé de manera presencial, aunque <u>fue fácil el manejo y más rápido como se imparte el contenido de la materia, yo siento que no se aprende lo necesario, comparado con la modalidad presencial.</u>	<u>Sí, porque se debe adaptar a una nueva generación que viene y nosotros fuimos criados con la metodología anterior que nos sirvió y que de hecho nosotros deberíamos finiquitar el estudio con ese tipo de enseñanza, que es la presencial.</u>	Se reconoce la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos, aunque se valora más el aprendizaje presencial por la interacción social y la profundidad del conocimiento adquirido.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

En consecuencia, los resultados de las entrevistas revelan un consenso unánime entre el alumnado al resaltar necesidad de transformar las metodologías tradicionales en enfoques más activos. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se presenta como una respuesta a esta demanda, ofreciendo un amplio abanico de herramientas y recursos que permiten adaptar la educación a las exigencias del mundo contemporáneo. Es evidente, que actualmente la formación de profesionales competentes en el siglo XXI, requiere de actualización de las prácticas pedagógicas, priorizando metodologías que fomenten el desarrollo de habilidades clave para el desempeño laboral.

En este sentido, se destaca la visión del **IC7** al indicar “es necesario fortalecer las metodologías que tenemos, (...) porque esto ha generado una nueva realidad pues en todo el sistema educativo (...) hoy podemos entender que podemos optimizar más el tiempo” resaltando la utilidad para los estudiantes que estudian dos carreras o que también trabajan y estudian. Así mismo, **IC8 e IC10** resaltan que las TIC permiten “mejorar la obtención de conocimiento” (**IC8**) además que al cursar esta carrera en específico se requiere que “nosotros como estudiantes debemos involucrarnos con la parte de la tecnología” (**IC10**).

Así mismo, los **IC11 e IC12** señalan “Sí, porque se debe adaptar a una nueva generación que viene” (**IC12**) reconociendo que “fue fácil el manejo y más rápido como se imparte el contenido de la materia, yo siento que no se aprende lo necesario, comparado con la modalidad presencial” (**IC11**).

En atención a lo antes expuesto, en opinión de los estudiantes se enfatiza la necesidad de adaptar la metodología a las nuevas tecnologías. Por cuanto, las TIC ofrecen interesantes mejoras y posibilidades que permiten transformar la educación y mejorar los resultados del aprendizaje, reconociendo que las generaciones más jóvenes de estudiantes poseen familiaridad con las tecnologías.

Tabla 19.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en la integración de las TIC

Categoría inicial: Cambio de metodología			
Categoría Emergente	IC7	IC8	Búsqueda del significado
Integración de las TIC	<u>Efectivamente si lo considero necesario</u> , pero digamos que sería como un curso (...) que se integre a algo que ya existe, porque por medio del pensum de la UNELLEZ, no podemos abrir más aristas o más materias o más subprograma que nos alejen del fin y el objetivo que aquí es aprender estudios jurídicos (...) creo que es importante que se siga fomentando, pero con un buen uso.	Afirmativo	Las TIC ofrecen nuevas oportunidades para innovar en la enseñanza y el aprendizaje.
	IC9	IC10	Búsqueda del significado
	(...) ya la utilizamos en nuestra vida diaria.	<u>Si es necesario esa integración</u> . (...) totalmente de apoyo claro, (...) <u>pero no que venga a sustituir la presencialidad</u> , claro que no.	Las TIC facilitan el acceso a una gran cantidad de información y recursos. Se propone un modelo híbrido que combine la presencialidad y la virtualidad.

	IC11	IC12	Búsqueda del significado
	Más que todo, porque te facilita cuestiones de Internet (...) <u>hay algunas cosas más actualizadas</u>	(...) <u>yo digo que sí nos ayudan, pero siempre hay más preguntas este que se pueden aclarar en la presencialidad (...) resulta que viene nuevas generaciones (...) ellos sí van a necesitar adaptarse a un nivel de tecnología (...) y la va a saber utilizar, porque es parte de su rutina diaria</u> , es parte de una evolución.	Se reconoce que las TIC facilitan el acceso a una amplia variedad de recursos educativos, aunque se valora más el aprendizaje presencial por la profundidad del conocimiento adquirido.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Con respecto a la integración de las nuevas tecnologías en los procesos educativos, la opinión del alumnado es positiva, al visualizarlo como un recurso significativo para el proceso educativo, por cuanto las TIC se erigen como un aliado fundamental al ofrecer un sinfín de posibilidades para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y preparar a los estudiantes para su futuro profesional, resaltando tener en cuenta el uso que se hace de dichas tecnologías y cómo estas tecnologías se integran en el proceso educativo. Así:

Los **IC7 e IC10**, al respecto destacan que es necesario su integración como apoyo a la metodología ya existente, indicando “se integre algo que ya existe, porque por medio del pensum de la UNELLEZ, no podemos digamos que abrir más aristas” (**IC7**) y “no que venga a sustituir la presencialidad” (**IC10**).

Por su parte, el **IC9 e IC12** piensan que mediante estas herramientas si se puede mejorar los resultados académicos del alumnado, siendo estas utilizadas de una manera responsable “ya la utilizamos en nuestra vida diaria” (**IC9**). Destacando la diferencia generacional al señalar que “viene nuevas generaciones (...) ellos sí van a necesitar adaptarse a un nivel de tecnología (...) y la va a saber utilizar, porque es parte de su rutina diaria” (**IC12**).

Así mismo, este informante clave agrega que las nuevas tecnologías “sí nos ayudan, pero siempre hay más preguntas este que se pueden aclarar en la presencialidad” **(IC12)** “más que todo, porque te facilita cuestiones de Internet (...) hay algunas cosas más actualizadas” **(IC11)**

Lo antes expuesto, evidencia que el alumnado considera necesario integrar las TIC en el proceso educativo y valorar su potencial para mejorar el aprendizaje y la enseñanza. Así mismo, se reconoce como un nativo digital y que el manejo de las nuevas tecnologías no supone un reto para ellos, por cuanto están acostumbrado a utilizarlas y manejarlas, de manera que mediante esa práctica y uso pueden aprender rápidamente.

Tabla 20.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto a la residencia y capacitación del docente en TIC

Categoría inicial: Formación			
Categoría Emergente	IC7	IC8	Búsqueda del significado
Resistencia y capacitación	<u>Efectivamente sí, porque si bien no todos manejan las mismas capacidades, el tema de la formación nos permite que todos manejen unas capacidades, por lo menos básicas para atender a los alumnos en una modalidad online o semipresencial (...)</u> hay profesores que bien se resisten al cambio y prefieren la vieja escuela por así decirlo, a las aulas presenciales	<u>Si es necesaria</u> , no hay variedad de herramientas (...) Si es necesario su uso en la posterior práctica profesional (...) Sobre el manejo de las TIC no es complicado, pero <u>si demanda una mayor y mejor enseñanza en su uso.</u>	Se reconoce la importancia de una formación continua para los docentes en el uso de las TIC.
	IC9	IC10	Búsqueda del significado
	No hay uso deficiente (...) <u>No considero que exista resistencia</u>	Sí los docentes les ha costado también, ya que algunos y son poquitos los que han mantenido la rutina de que este tráiganme el trabajo transcrito, este imprime o	Los docentes deben desarrollar competencias digitales para poder utilizar las TIC de manera efectiva.

		solamente expongas en un informe por el simple hecho que ya es también <u>les ha costado lo que es esa involucrarse con la tecnología. (...) Aquí en la Universidad Bolivariana de Venezuela, bueno son poquitos (...) los que no se han integrado a esa tecnología</u>	
	IC11	IC12	Búsqueda del significado
	Bueno, la verdad eso <u>depende del tipo del profesor, hay profesores que son de la vieja usanza (...)</u> hay algunos profesores que se mantienen actualizados, pero hay profesores que no les gusta, por ejemplo, para ubicar una ley en específico, hay profesores que nos dice que es preferible tenerla en físico en lugar de dispositivos como el celular, porque <u>consideran que el teléfono es una desconcentración.</u>	Obviamente si deben <u>recibir formación en competencias digitales (...)</u> Los profesores que son mayores si, los que son de edad avanzada (...) ellos al igual que nosotros no están tan empapados de la tecnología (...) Yo creo que esos profesores mayores (...) no están formados con esas herramientas tecnológicas. (...) ellos buscan actualizarse, pero su condición de edad no se lo permite, no tienen la capacidad.	Los docentes deben adaptarse a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Se destaca las diferencias entre su generación y las generaciones más jóvenes en cuanto a la familiaridad con las tecnologías.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Por ende, la opinión del alumnado acerca de la resistencia del profesorado en la integración de las TIC en el proceso educativo y la necesaria formación del docente en el uso de herramientas virtuales, presenta división. Por una parte, el alumnado reconoce la importancia de una formación continua para los docentes en el uso de las TIC, por cuanto es necesario que estos desarrollen competencias digitales para poderlas utilizar de manera efectiva. Por otro lado, destacan que actualmente son pocos los profesores que tienen resistencia a su uso, en este sentido, se recalca la opinión de un alumno al considera que no hay uso deficiente por parte del profesorado en la utilización de las nuevas tecnologías (IC9).

Al respecto, los **IC7, IC8, IC10 e IC12** coinciden que efectivamente es necesario hacer una formación continua al docente respecto a las TIC, ya que “no todos manejan las mismas capacidades, el tema de la formación nos permite que todos manejen unas capacidades, por lo menos básicas”.

No obstante, el **IC11** manifiesta “depende del tipo del profesor, hay profesores que son de la vieja usanza” (**IC12**) incluso consideran los dispositivos tecnológicos como distractores en el aprendizaje, lo que evidencia la resistencia de los docentes.

Desde estas perspectivas, en opinión de los estudiantes se considera que es necesario fomentar competencias digitales en el profesorado para el uso adecuado y responsable de las TIC a los fines de promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas.

Tabla 21.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en cuanto al Potencial de las TIC en el proceso educativo

Categoría inicial: Formación			
Categoría Emergente	IC7	IC8	Búsqueda del significado
Potencial de las TIC	Efectivamente facilita el <u>acceso al contenido</u> , primero porque no todo el mundo tiene la capacidad de comprarse un libro en una librería, por ende, las herramientas digitales les facilitan el uso y el aprendizaje del estudiante, sin embargo, también hay otra hay otras facilidades que te permite, por ejemplo, el material audiovisual que puedes encontrar en YouTube. (...) <u>Las TIC ofrece una optimización en todos los aspectos, optimización de tiempo, optimización de recursos, por el tema evaluativo</u> , por ejemplo, se facilita mucho más, porque	Sí, es necesario (...) permite disponer información práctica y en tiempo real. (...) Afirmativo, <u>mejora el aprendizaje del alumnado facilitando la comprensión de contenidos</u> (...) Valorado en positivo, porque <u>mejora el tiempo de respuesta y el acceso al estudiante</u> (...) es importante que se instruya al alumno a hacer una reflexión consciente de su proceso (...) Si <u>permite una mejor comunicación</u>	Las TIC permiten una mayor flexibilidad en la organización y el desarrollo de las actividades académicas. Las TIC facilitan la comunicación entre estudiantes y docentes, así como la colaboración entre pares. Las TIC permiten acceder a una gran cantidad de información de manera rápida y sencilla.

	podemos encontrar aulas virtuales (...) por supuesto que <u>facilitan la comprensión de estos contenidos y también lo adapta a la realidad</u> porque incluso lo puedes ver en el tema de la inteligencia artificial (...) en el caso de por lo menos en la UNELLEZ con la implementación de aula virtual y todas las modalidades semipresenciales, te da la oportunidad de como joven no elegir entre trabajar o estudiar, <u>entonces por supuesto que te motiva (...)</u> <u>facilitan esta relación entre profesores y estudiantes</u>, no solamente la comunicación sino también la percepción de cómo va el contenido. (...) Yo creo que le daría una escala del 1 al 10 te diría que en un 5 porque el otro 5, también depende del estudiante, o sea, incluso diría un 5 porque el otro 5 depende de ti mismo, porque si bien existen las herramientas, tú decides si usarlas para el bien o para el mal		Las TIC pueden facilitar la evaluación del aprendizaje y el seguimiento del progreso de los estudiantes. Las TIC permiten optimizar el tiempo de los estudiantes y docentes. .
	IC9	IC10	Búsqueda del significado
	Si son un recurso importante (...) Si <u>facilita la comprensión y el aprendizaje. Las TIC nos facilitan la búsqueda de información</u>, nos permite indagar más (...) Las TIC tienen ventajas tanto para el profesor y los alumnos, nos permite comunicarnos en cualquier momento (...) <u>No, las TIC no te motiva como tal el aprendizaje depende de ti. (...) Si <u>facilita la comunicación y la distribución de contenidos</u></u>	Hay un alto valor, ya que <u>facilita la enseñanza y nos ayuda reflexionar sobre los contenidos impartidos. (...)</u> <u>Sí, permiten un mayor control y seguimiento por parte del profesor</u> en cuanto al aprendizaje del alumno, porque hasta para las asistencias (...) es necesario involucrarnos con la tecnología porque eso es lo que nos está dando el avance a nosotros en todas las áreas, no	Las TIC están transformando radicalmente la forma en que enseñamos y aprendemos.

	(...) Si considero que <u>ayuda en el trabajo colaborativo</u> .	solamente en la parte jurídica, sino en la parte de Educación, en la parte ambiental, etc.	
	IC11	IC12	Búsqueda del significado
	La tecnología más que todo <u>nos facilita mucho</u> (...). La <u>facilidad es la comunicación con el profesor</u> (...) Más que todo la <u>ventaja es respecto al material bibliográfico actualizado</u> (...) <u>reconozco que es muy interactivo, muy motivador</u> aunque no es lo mismo que la presencialidad, ya que tú no tienes esa conexión con tus compañeros (...) <u>me permite estar actualizado y eso va a mejorar muchísimo la práctica profesional</u> porque vas a estar al día (...) La tecnología te <u>ayuda a organizar</u> en el teléfono cuando tú pones tu horario de clase, te ayuda a organizar tus tareas. (...) Sí permite una <u>mejorar la comunicación</u> porque estamos conectados todo el día.	Una ventaja es que <u>se hace más cómodo</u> (...) <u>cada quien cuando tiene tiempo se organiza a su manera, otra es relativo al espacio</u> , nosotros ya podemos ver cosas, congreso o conferencias con profesores en otros países. (...) <u>la motivación depende de cada estudiante sobre que tanto quiere aprender</u> . (...) nosotros hasta ahorita <u>nos hemos beneficiado es en estar comunicados</u> .	Las TIC facilitan el acceso a una amplia variedad de recursos educativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Sobre el potencial de las TIC en la mejora del proceso enseñanza y aprendizaje, los estudiantes entrevistados se muestra a favor que la calidad del aprendizaje mejora a través del uso de herramientas virtuales, ya que ofrece ventajas y posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando las siguientes aportaciones:

El **IC7** piensa que “facilita el acceso al contenido” “facilitan esta relación entre profesores y estudiantes, no solamente la comunicación sino también la percepción de cómo va el contenido”. Asimismo, el **IC8 e IC9** consideran “mejora el aprendizaje del alumnado facilitando la comprensión de contenidos” (**IC8**) “si facilita la

comprensión y el aprendizaje. Las TIC nos facilitan la búsqueda de información” **(IC9)**. Adicionalmente, el **IC7 e IC12** agregan “Las TIC ofrece una optimización en todos los aspectos, optimización de tiempo, optimización de recursos, por el tema evaluativo” **(IC7)** “Una ventaja es que se hace más cómodo (...) cada quien cuando tiene tiempo se organiza a su manera, otra es relativo al espacio” **(IC12)**

En la misma línea de pensamiento, con respecto a que las TIC permiten una mejor comprensión del contenido y vincularlos a la realidad, la opinión de los alumnos es en general, positiva, por cuanto las TIC facilitan el aprendizaje práctico y significativo, de manera que el alumnado aprende a adecuar la teoría a la práctica facilitando el aprendizaje. Sobre este aspecto, se destaca las opiniones de los **IC7 e IC8**, al indicar las TIC “facilitan la comprensión de estos contenidos y también lo adapta a la realidad” **(IC7)** “Sí, es necesario (...) permite disponer información práctica y en tiempo real” **(IC8)**. Asimismo, el **IC10** agrega las TIC “facilita la enseñanza y nos ayuda reflexionar sobre los contenidos impartidos”.

En cuanto a la motivación, las TIC proporcionan al alumnado ante el proceso educativo la opinión de los estudiantes se encuentra dividida, ya que una parte de estos consideran la utilización de las nuevas tecnologías proporciona posibilidades en el aprendizaje que le permiten estar más motivado y predispuesto fomentando la novedad y dando lugar a procesos educativos más estimulantes. Por otra parte, se destaca la opinión de alumnos al considera que la responsabilidad del aprendizaje recae en el estudiante, independientemente de las herramientas utilizadas, es decir, enfatiza la importancia de la motivación intrínseca del estudiante para el aprendizaje.

Así, el **IC7** señala “en el caso de por lo menos en la UNELLEZ con la implementación de aula virtual y todas las modalidades semipresenciales, te da la oportunidad de como joven no elegir entre trabajar o estudiar, entonces por supuesto que te motiva”. Igualmente, **IC11** manifiesta que el aprendizaje apoyado con tecnología “es muy interactivo, muy motivador”. No obstante, el **IC9 e IC12** destaca “No, las TIC no te

motiva como tal el aprendizaje depende de ti” “la motivación depende de cada estudiante sobre que tanto quiere aprender”. Sumado a ello, el **IC7** respecto al aprendizaje mediado por TIC agrega “también depende del estudiante, o sea, (...) depende de ti mismo, porque si bien existen las herramientas, tú decides si usarlas para el bien o para el mal” En este orden, el **IC8** agrega “es importante que se instruya al alumno a hacer una reflexión consciente de su proceso”.

En este sentido, los actores entrevistados coinciden en que las TIC son vistas como un recurso valioso para fomentar el aprendizaje autónomo, ya que, según éstos el responsable del aprendizaje es el propio alumno contando con el apoyo del docente. Destacando, la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, al igual que los resultados académicos, dependerá del acceso equitativo de esas tecnologías y al trabajo del profesorado al promover un uso responsable de estas tecnologías.

Por otro lado, los beneficios que las TIC tienen y de las que sacan mayor partido en el proceso de aprendizaje son la posibilidad de optimizar el tiempo, comunicación entre compañeros y con el profesor, la posibilidad de llevar a cabo el trabajo colaborativo de manera más cómoda, el acceso a la información y distribución de los contenidos en cualquier lugar y momento. Por otro lado, se destaca la opinión de un alumno considerando que el mayor beneficio es la posibilidad del apoyo visual ante el aprendizaje de un contenido teórico.

Tabla 22.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto a los desafíos y limitaciones en la implementación de las TIC en el proceso educativo.

Categoría inicial: Ventajas y desventajas			
Categoría Emergente	IC7	IC8	Búsqueda del significado
Desafíos y limitaciones	(...) <u>las prácticas deshonestas, no es un tema que fomenta directamente las tecnologías, eso es algo de cada quien, o sea, yo he decidido como estudiante si ser un buen estudiante o ser</u>	<u>Como inconveniente identifiqué el acceso a la herramienta tecnológica y si considero que incrementa el plagio académico</u>	La disponibilidad de equipos y conectividad es fundamental para el éxito de la integración de las TIC. Se reconoce la importancia de garantizar el acceso a

	un mal estudiante, yo he decidido <u>si hacer plagio o no y créeme que el plagio lo voy a hacer así no existe en las herramientas digitales</u>, incluso más bien podría decirte que por medio de las herramientas digitales, tú puedes identificar más bien los plagios, porque existen muchas plataformas que se encargan de verificar si el contenido que está escribiendo el estudiante es propiedad de otro autor o simplemente es propiedad de él, porque si no existieran estas herramientas digitales, créeme <u>que el plagio igual existiría una persona con ver un libro y transcribirlo, igual es un plagio, así que no depende de las herramientas si no del uso y las prácticas deshonestas de cada alumno</u>		las TIC para todos los estudiantes.
	IC9	IC10	Búsqueda del significado
	<u>Si han propiciado el plagio académico.</u>	<u>El inconveniente sería limitaciones con la luz, Wi-Fi, ese serían las limitaciones para nosotros. Efectivamente, las TIC han propiciado un incremento de las prácticas de plagio académico mucho, mucho, (...) pero la cuestión es de darle un buen uso.</u> Estamos hablando a nivel educativo universitario, pues sí es dándole un buen uso.	El informante reconoce que las TIC pueden facilitar el plagio académico y la necesidad de promover una ética en el uso de las mismas. El acceso desigual a las tecnologías puede limitar las oportunidades de aprendizaje.
	IC11	IC12	Búsqueda del significado
	<u>El tema de la virtualidad es que la tecnología no depende de ti, si se iba la luz, si se iba al internet, esto es muy estresante en las evaluaciones. Y también considero que esto ha</u>	<u>Primero hay mucha información, tienes que acabar leyendo todo eso para saber qué es lo que en realidad o lo que se adapta a la necesidad que usted está buscando, cuál</u>	Destacan que el acceso desigual a las tecnologías puede limitar las oportunidades de aprendizaje. Así mismo, resaltan que la calidad

	incrementado el plagio académico, porque a veces haces el trabajo por hacerlo y no aprendes nada, porque solo copias y pegas sin analizar. <u>Otra cuestión a considerar, es si el estudiante cuenta con los equipos tecnológicos</u>, por ejemplo, yo en pandemia no tenía celular y estuve muy descontrolado con eso (...) <u>actualmente ya no es un problema en la Santa María bueno prácticamente.</u>	es la información real (...) <u>otro inconveniente de la tecnología es el tema de electricidad, el tema del wifi, el tema de acceso a recursos, a equipos</u>, incluso no se puede ingresar a ciertas páginas, no todos tenemos el mismo acceso. <u>Por otro lado, Sí, considero que la tecnología ha facilitado el incremento del plagio académico</u>, ahora un estudiante ve más fácil copiar la información (...) <u>porque creen que todo lo que está en Internet es público</u>, o sea, yo lo puedo copiar y pegar, por ejemplo, ellos a veces casi todo terminan copiando de la misma la misma página, pero si a nosotros nunca nos piden una investigación de copias y lo que nos piden es análisis pero la mayoría de gente termina es copiando.	de la conexión a internet y la disponibilidad de dispositivos influyen en la experiencia del aprendizaje virtual. El plagio académico y la falta de profundidad en el aprendizaje son desafíos asociados a la modalidad virtual.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Según la opinión de gran parte de los estudiantes entrevistados, se reconoce como limitaciones de las TIC, las fallas de fluido eléctrico continuo, la falta de acceso a internet estable y el acceso desigual a las tecnologías. Por otro lado, la mayoría de los estudiantes reconocen que es necesario fomentar el uso adecuado y responsable de las herramientas tecnológicas, ya que las mismas han propiciado actividades deshonestas, como el plagio académico.

Al respecto, desde la tabla expuesta puede extraerse que el **IC8** refiere sobre las limitaciones y desafíos al implementar las TIC “como inconveniente identifico el acceso a la herramienta tecnológica”. Sumado a ello, el **IC10** plantea que los inconvenientes están vinculados con “limitaciones con la luz, Wi-Fi”, al igual que

IC11 quien piensa “El tema de la virtualidad es que la tecnología no depende de ti, si se iba la luz, si se iba al internet, esto es muy estresante en las evaluaciones”. Desde esta perspectiva, los actores resaltan la disponibilidad de equipos tecnológicos y acceso desigual a las tecnologías puede limitar las oportunidades de aprendizaje.

Aunado a lo anterior, todos los actores entrevistados coinciden en la necesaria formación sobre uso adecuado y responsable de las TIC, al considerar éstas han incidido en el incremento de las prácticas de plagio académico, lo cual es parte de las experiencias de los **IC8, IC9, IC10, IC11 e IC12** quienes declaran: “si considero que incrementa el plagio académico” (**IC8**), “Si han propiciado el plagio académico” (**IC9**), “Efectivamente, las TIC han propiciado un incremento de las prácticas de plagio académico mucho, mucho (...) pero la cuestión es de darle un buen uso.” (**IC10**), “sí, considero que la tecnología ha facilitado el incremento del plagio académico” (**IC12**), conllevando a inferir según la opinión de estos informantes que el plagio es una práctica más acentuada en los cursos virtuales que en los presenciales tradicionales.

Por otra parte, cabe resaltar la opinión del **IC7** quien hace referencia “las prácticas deshonestas, no es un tema que fomente directamente las tecnologías” al considerar que el plagio no está asociado a la implementación de herramientas virtuales, sino tanto al uso adecuado y responsable de la información, como a la consciencia y valores de cada estudiante, indicando que “si no existieran estas herramientas digitales, créeme que el plagio igual existiría una persona con ver un libro y transcribirlo, igual es un plagio, así que no depende de las herramientas si no del uso y las prácticas deshonestas de cada alumno”. Añadiendo, “eso es algo de cada quien, o sea, yo he decidido como estudiante si ser un buen estudiante o ser un mal estudiante, yo he decidido si hacer plagio o no y créeme que el plagio lo voy a hacer así no existe en las herramientas digitales, incluso más bien podría decirte que por medio de las herramientas digitales, tú puedes identificar más bien los

plagios, porque existen muchas plataformas que se encargan de verificar si el contenido que está escribiendo el estudiante es propiedad de otro autor”.

Como hemos podido comprobar en las opiniones anteriores, los estudiantes entrevistados consideran por unanimidad la importancia de promover el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, a los fines de mitigar la comisión de actividades deshonestas como el plagio académico, por cuanto en su mayoría consideran el plagio como una práctica más acentuada en los cursos virtuales que en los presenciales tradicionales.

Cabe destacar, la opinión de uno de los informantes clave quien destaca que las nuevas tecnologías y otras herramientas digitales son medios y no una causa de plagio académico, el cual depende de la concepción de individual de valores que posea el alumno. En este sentido, el alumnado asegura que el aprendizaje de competencias TIC por parte del alumnado, es un aspecto valorado como necesario entre los entrevistados al requerir tener amplios conocimientos sobre herramientas tecnológicas para poder utilizar las TIC de una manera adecuada.

Tabla 23.

Evidencia emanada del discurso de los informantes en condición de estudiantes respecto al rol de los docentes.

Categoría inicial: Ventajas y desventajas			
Categoría Emergente	IC7	IC8	Búsqueda del significado
Rol del Docente	Por parte del profesor en este tema de la capacitación ante estas herramientas digitales porque si se mejora esta capacitación y se le ofrece a cada uno de los profesores vamos a tener un aula optimizada (...) tenemos que tener un conocimiento previo para saber usarla (...) los medios de comunicación en general el tema de los canales de WhatsApp.		El informante reconoce la importancia de una formación continua para los docentes en el uso de las TIC.

	IC9	IC10	Búsqueda del significado
	Mi valoración es regular, si no estás capacitado no mejora tu aprendizaje	Sí sería un complemento tanto para docentes como estudiantes, también y bueno nutrirse porque la mayoría de los docentes aquí también están estudiando y se están involucrando con eso. (...) los que no se han integrado a esa tecnología y los demás, bueno ya es vía Telegram, vía Classroom, vía correo, vía WhatsApp donde creamos grupos y entonces, ya ahí nos incorporamos a eso.	La falta de formación adecuada puede dificultar la integración efectiva de las TIC en el proceso educativo. Las TIC están transformando radicalmente la forma en que enseñamos y aprendemos.
	IC11	IC12	Búsqueda del significado
	Depende porque si para un estudiante es eficiente esa metodología que da ese profesor está bien, es decir, <u>el estudiante debe ajustarse a la forma de trabajar del profesor, o sea, depende de lo que te diga el profesor</u>	<u>El profesor debería estar más pendiente en desarrollar el pensamiento crítico del estudiante, para eso para fomentarla</u> , pero el estudiante se niega prefiere agarrar lo que la tecnología le ofrece y colocarlo.	Se requiere una mayor supervisión por parte de los docentes para evitar el plagio y garantizar un aprendizaje significativo. Se valora más la enseñanza presencial por la interacción directa con el docente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

Con respecto a la opinión que los estudiantes atribuyen al rol del docente en la implementación de las TIC en el proceso educativo, presenta una opinión muy extendida, respecto a la necesaria formación inicial por parte del profesorado en herramientas virtuales, pues su uso facilita a los profesores la supervisión, seguimiento y comunicación, no obstante, se destaca también la demanda de los estudiantes sobre cómo utilizar las nuevas herramientas tecnológicas a nivel universitario, ya que no es muy amplio debido a que su uso en general se limita a plataformas de mensajería.

Desde la tabla expuesta puede extraerse que, **IC7** refiere a que “si se mejora esta capacitación y se le ofrece a cada uno de los profesores vamos a tener un aula

optimizada” aunado a ello sostiene que es necesario “tener un conocimiento previo para saber usarla”. Sumado a ello, el **IC9** plantea que “si no estás capacitado no mejora tu aprendizaje”.

Del mismo modo, parte de las vivencias del **IC10** declara que “Sí sería un complemento tanto para docentes como estudiantes”. Desde este enfoque, se resalta la importancia del docente como figura clave en el proceso de aprendizaje, incluso en un entorno digital.

Dentro de este contexto, se retoma lo expuesto por los **IC7 e IC10** quienes enfatizan que el uso de las nuevas tecnologías a nivel universitario, no es muy amplio debido a que frecuentemente se limita a plataformas de mensajería, destacando “los medios de comunicación en general el tema de los canales de WhatsApp” (**IC7**). Así, el **IC10** señala sobre la implementación de las TIC en el ámbito educativo, sucede “bueno ya es vía Telegram, vía Classroom, vía correo, vía WhatsApp donde creamos grupos y entonces, ya ahí nos incorporamos a eso”.

Así, los **IC11 e IC12** manifiestan que “el estudiante debe ajustarse a la forma de trabajar del profesor, o sea, depende de lo que te diga el profesor” (**IC11**) “El profesor debería estar más pendiente en desarrollar el pensamiento crítico del estudiante, para eso para fomentarla” (**IC12**).

Desde estas perspectivas, los estudiantes entrevistados consideran la importancia de una formación continua para los docentes en el uso de las TIC. Destacando, la falta de capacitación adecuada puede dificultar la integración efectiva de las TIC en el proceso educativo, reconociendo que las TIC están transformando radicalmente la forma en que se enseña y se aprende.

4.1.4 Integración e Interpretación de los resultados cualitativos recogidos en la investigación

Como resultado del análisis, se llevó a cabo una triangulación de datos cualitativos obtenidos a partir de entrevistas a profesores y estudiantes. Este proceso, siguiendo

a Arias (2000), permitió desentrañar el significado social construido en torno al fenómeno investigado. Por tanto, es una herramienta útil no solo para dar validez y fiabilidad, sino también para conocer las perspectivas de distintos actores, las cuales al ser contrastadas permitió identificar aspectos de convergencia y divergencia en sus discursos, enriqueciendo así la comprensión del objeto de estudio y otorgando mayor robustez a los resultados obtenidos.

Tabla 24.
Triangulación de fuentes.

Categorías iniciales	Subcategorías Emergentes	Resumen de respuestas		Síntesis integrada
		Profesores	Estudiantes	
Cambio de metodología	Necesidad de Adaptación	Las TIC son consideradas como herramientas que complementan los métodos tradicionales, pero no los reemplazan. Se defiende un modelo educativo híbrido, combinando la presencialidad y la virtualidad.	Se enfatiza la necesidad de adaptar la metodología a las nuevas tecnologías.	Aspectos coincidentes: Todos los informantes reconocen la necesidad de adaptar las metodologías de enseñanza-aprendizaje a la incorporación de las TIC. Se destaca la necesidad de adaptar las prácticas docentes a las nuevas herramientas y recursos disponibles. Aspectos divergentes: Algunos informantes valoran más los métodos tradicionales, mientras que otros enfatizan la necesidad de adoptar nuevas metodologías más acorde con las características de las nuevas generaciones. Así mismo, existe una diversidad de opiniones sobre la rapidez y la profundidad de esta adaptación.
	Integración de las TIC	Importancia de equilibrar la enseñanza presencial y el uso de las TIC, valorando la importancia de la interacción humana en el proceso de aprendizaje.	Es necesario integrar las TIC en el proceso educativo y valorar su potencial para mejorar el aprendizaje y la enseñanza.	Aspectos coincidentes: Se reconoce el potencial de las TIC para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información. Aspectos divergentes: Existen diferencias en cuanto a la forma de integrar las TIC en las actividades académicas. Algunos informantes las ven como un complemento a los métodos

Categorías iniciales	Subcategorías Emergentes	Resumen de respuestas		Síntesis integrada
		Profesores	Estudiantes	
				tradicionales, mientras que otros las consideran como una herramienta fundamental para transformar la enseñanza.
Formación en TIC	Resistencia y capacitación	Se resalta la necesidad de una formación continua para adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos.	Se reconoce la importancia de fomentar competencias digitales en el profesorado para el uso adecuado y responsable de las TIC a los fines de promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas	Aspectos coincidentes: Se identifica resistencia al cambio por parte de algunos docentes, especialmente aquellos de mayor edad. La mayoría de los informantes reconocen la importancia de la formación adecuada tanto de docentes como de estudiantes en TIC aplicadas al ejercicio educativo. Aspectos divergentes: Los estudiantes, en general, muestran una mayor disposición a utilizar las TIC, aunque también reconocen la necesidad de una formación más especializada.
	Potencial de las TIC	Se destaca la importancia de enseñar a los estudiantes a utilizar las TIC de manera responsable y ética.	Las TIC pueden mejorar el aprendizaje al facilitar la comunicación, el trabajo colaborativo, así como el control y seguimiento. Destacando que la calidad del proceso educativo, al igual que los resultados académicos, dependerá del acceso equitativo de esas tecnologías y al trabajo del profesorado al promover un uso responsable de estas tecnologías.	Aspectos coincidentes: Todos los informantes reconocen el potencial de las TIC para mejorar la comunicación, la colaboración y el acceso a la información, lo que en el proceso educativo universitario implicaría mejora en la calidad de la enseñanza al permitir una mayor personalización y una mejor adaptación a las necesidades de los estudiantes. Aspectos divergentes: Existen diferentes opiniones sobre el impacto de las TIC en el aprendizaje profundo y la capacidad de pensamiento crítico.

Categorías iniciales	Subcategorías Emergentes	Resumen de respuestas		Síntesis integrada
		Profesores	Estudiantes	
Ventajas e Inconvenientes	Desafíos y limitaciones	Se enfatiza la importancia de enseñar a los estudiantes a evaluar la calidad de la información, a citar correctamente y a evitar el plagio, reflejando una preocupación por la integridad académica.	Se reconoce la importancia de promover el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, a los fines de mitigar la comisión de actividades deshonestas como el plagio académico, debido a que consideran que es una práctica más propensa en los cursos virtuales que en los presenciales tradicionales.	Aspectos coincidentes: Se identifican desafíos como el plagio académico, la brecha digital, la sobrecarga de información y la falta de habilidades digitales. Se reconoce la importancia sobre la formación ética de los estudiantes, por cuanto el uso inadecuado de las TIC puede conllevar al plagio académico. Aspectos divergentes: Existen diferentes opiniones sobre la gravedad de estos problemas y las posibles soluciones.
	Rol del Docente	Es a través del trabajo y orientación del docente, que el alumno aprende a comprender la realidad que le rodea y no por la mera utilización de las nuevas tecnologías, es decir, se destaca la necesidad de fomentar el uso adecuado y responsable de las TIC para promover el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas.	La importancia de una formación continua para los docentes en el uso de las TIC. Destacando que la falta de capacitación adecuada puede dificultar la integración efectiva de las TIC en el proceso educativo, reconociendo que las TIC están transformando radicalmente la forma en que se enseña y se aprende.	Aspectos coincidentes: Todos los informantes reconocen la importancia del rol del docente en la integración de las TIC. Aspectos divergentes: Existen diferencias en cuanto a la formación y el apoyo que los docentes necesitan para utilizar las TIC de manera efectiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de la opinión de los entrevistados, 2024.

En este orden de ideas, se encontró que existen varios elementos coincidentes no solo entre las opiniones, expresiones, experiencias y consideraciones de los

profesores, sino también con los puntos de vista de los estudiantes, sobre todo en lo que respecta a la integración de las TIC en el proceso de enseñanza universitaria y la necesidad de formación para su adecuada implementación, destacando la importancia de enseñar a los estudiantes a utilizar estas tecnologías de manera responsable y ética.

En este sentido, tras analizar las entrevistas (IC1-IC12), bajo la lente de la hermenéutica de Hans Gadamer, se puede extraer una síntesis de los resultados sobre la percepción de los profesores y estudiantes, respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje universitario, la cual se expone a continuación:

4.1.4.1 Interpretación: cambio de metodología

En cuanto al cambio de metodología, la actitud ante la adaptación, integración y uso de las TIC en el proceso educativo es positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado, existe consenso en la necesidad de cambio, por cuanto los informantes coinciden que la incorporación de las TIC exige una transformación en las metodologías tradicionales de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, se destaca la necesidad de adaptar las metodologías a las nuevas realidades tecnológicas y a las exigencias de los alumnos.

En este sentido, se valora la importancia de una metodología flexible que permita combinar lo presencial con lo virtual y aprovechar las ventajas de ambas modalidades. Haciéndose énfasis en la necesidad de promover un aprendizaje más activo y participativo, donde el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje.

Cabe destacar, que se observa una diversidad de opiniones en primer lugar, sobre la efectividad de las metodologías virtuales en comparación con las presenciales. En segundo lugar, en cuanto a la profundidad del cambio metodológico propuesto.

El profesorado no valora en su mayoría que sea adecuada la introducción de las TIC de manera íntegra, considerando necesaria la presencialidad del alumnado en el aula para llevar a cabo el proceso educativo. Por último, otra diferencia manifestada, es en cuanto a la rapidez y profundidad con la que se debe llevar a cabo este cambio, debido a que algunos informantes enfatizan la necesidad de una transformación gradual, mientras que otros abogan por una adaptación más rápida.

Al respecto, Thomas y Seely (2011) afirman que uno de los principios en los que se basa la nueva cultura del aprendizaje es las viejas maneras de aprender son insostenibles en un mundo de cambios rápidos. En este mismo orden de ideas, Cobo y Moravec (2011) cuestionan los modelos educativos tradicionales basados en la memorización y la transmisión de conocimientos. Estos autores plantean que el verdadero aprendizaje se produce cuando los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de experiencias significativas. La tecnología, en este contexto, puede facilitar la conexión entre los aprendizajes formales y los informales, promoviendo un aprendizaje más auténtico y relevante.

Ante lo expuesto, Montoya et al. (2019) afirman sin lugar a dudas que “las tecnologías de la información y las comunicaciones propician un cambio significativo en el orden metodológico y didáctico dentro de cualquier organización o institución educativa” (p.252). Por ello, si bien es claro la complejidad que reviste diseñar y llevar a cabo una política de integración adecuada de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito educativo, también es importante resaltar las oportunidades y positivos resultados que en una buena integración puede tener en las Instituciones de Educación Superior.

En este sentido, Vergara (2008) apunta a que “las TIC como apoyo a la educación presencial, implican un valor añadido en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, al crear entornos más auténticos y ofrecer más opciones para cubrir las necesidades de aprendizaje individuales” (p.45). Por tanto, el uso de las TIC en contextos educativos presenciales es cada vez más común, permitiendo enriquecer las

experiencias de aprendizaje y extender el proceso educativo más allá del espacio tradicional del aula.

4.1.4.2 Interpretación: formación en TIC

Por su parte, en lo que respecta a la formación en TIC, tanto el profesorado como el alumnado coincide en la necesidad de una formación continua y actualizada para hacer un uso efectivo de las herramientas tecnológicas. En atención a ello, se reconocen dificultades en la implementación de las TIC debido a la falta de formación y recursos en algunas instituciones. Existen diferencias en cuanto al nivel de formación requerido y la responsabilidad de proporcionarla. Algunos informantes enfatizan la responsabilidad de las instituciones educativas, mientras que otros consideran que es responsabilidad individual de cada docente y estudiante.

Asimismo, se destaca la importancia de desarrollar competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes. La brecha digital generacional se evidencia en las diferentes percepciones sobre la alfabetización digital entre el profesorado y el alumnado. Si bien los estudiantes son nativos digitales y utilizan las tecnologías de manera cotidiana, carecen de una formación formal en TIC que les permita desarrollar un uso crítico y reflexivo de estas herramientas. Por su parte, el profesorado (la mayoría de ellos inmigrantes digitales), aunque reconoce la importancia de las TIC en la educación, puede no poseer las competencias tecnológicas necesarias para guiar a los estudiantes de manera efectiva. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de una actualización constante de las competencias digitales del profesorado.

Es necesario no caer en la ingenuidad de creer que los alumnos procesan y producen conocimiento de una sola manera. La diversidad de los procesos cognitivos individuales impide generalizar una única forma o un único sitio donde aprender. Se aprende de todos y en todos lados (Setién y Chenoll, 2017). Los estudiantes de hoy en día demuestra una marcada preferencia por el consumo de

información a través de medios digitales. Priorizan formatos audiovisuales como videos y música, relegando el texto a un segundo plano. Además, se muestran habituados a un estilo de aprendizaje multitarea, donde procesan información fragmentada y no secuencial.

Así, con la masificación de dispositivos tecnológicos y del acceso a Internet, el tiempo de exposición de estos aumenta y sus habilidades digitales crecen exponencialmente, la mayor parte de las veces aprendiendo por sí mismos y superando en muchos casos las competencias de sus docentes. Ahora bien, Martínez (2021) considera que este escenario es una gran oportunidad que debe ser aprovechada por el sistema educativo, por cuanto es partidario que las destrezas de los estudiantes en el uso de estas herramientas pueden ser incorporadas activamente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, González-Sanmamed et. al (2018) enfatizan la necesidad de replantear los modelos educativos tradicionales ante una nueva realidad sociolaboral representada por la inestabilidad de las profesiones y obsolescencia del conocimiento, confluyendo en la discusión del para qué, el qué y el cómo aprender. En este contexto, las instituciones de educación superior deben asumir el reto de formar profesionales capaces de aprender de forma autónoma y de adaptarse a los cambios. Para lograrlo, es fundamental proporcionar a los estudiantes las herramientas que les permitan construir su propio conocimiento y desarrollar habilidades de pensamiento crítico.

Cabe destacar, que tanto el profesorado como el alumnado coinciden en valorar positivamente el potencial de las TIC para hacer el aprendizaje más práctico y significativo. Sin embargo, los docentes resaltan la importancia de su rol como guías en este proceso, orientando el uso de las TIC para alcanzar objetivos pedagógicos claros, promoviendo el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. Por su parte, los estudiantes aprecian la posibilidad de aplicar los conocimientos de manera concreta a través de las herramientas digitales, esta

percepción se basa en la posibilidad de realizar tareas y actividades que vinculan los contenidos teóricos con situaciones reales, favoreciendo una comprensión más profunda y duradera.

No obstante, emergen algunas divergencias en cuanto a la efectividad de las TIC para facilitar la comprensión inicial de los contenidos, por cuanto una parte del profesorado expresa ciertas reservas sobre esta afirmación, sugiriendo que el uso excesivo de las TIC podría restar importancia a los conocimientos teóricos fundamentales.

Dentro de este contexto, Duart y Sangrá (2000) afirman que la integración de las TIC en la educación superior propicia mayor flexibilidad e interactividad, puesto que permiten a los estudiantes vincularse de manera más estrecha con sus docentes y compañeros, fomentando la colaboración y la participación activa. Asimismo, el acceso ilimitado a una vasta gama de recursos informativos facilita la construcción de conocimientos de forma autónoma y flexible, superando las limitaciones de tiempo y espacio.

En este orden de ideas, se coincide con Echeverría y Martínez (2019) quienes argumentan que la educación superior enfrenta el desafío de adaptar sus prácticas para satisfacer las necesidades de una sociedad en constante cambio. En este contexto, proponen que el aprendizaje en red, sustentado en tecnologías digitales y en la diversidad de los estudiantes, exige una revisión de la relación docente-discente. La formación continua y la actualización de competencias se convierten así en los ejes centrales de la nueva propuesta educativa.

4.1.4.3 Interpretación: ventajas e inconvenientes del uso de las TIC

En relación a las ventajas e inconvenientes del uso de las TIC en el proceso educativo, tanto el profesorado como el alumnado reconocen una amplia gama de beneficios derivados de la integración de las TIC en el ámbito universitario, entre los que destacan acceso a la información, mejora de la comunicación, promoción del

aprendizaje significativo, optimización de la distribución de contenidos, la potenciación del aprendizaje visual y la motivación e interés por los contenidos, favoreciendo una mayor predisposición a la adquisición de conocimientos al hacerlo más atractivo y dinámico.

Por otro lado, tanto profesores como estudiantes identifican algunos desafíos asociados a la integración de las TIC en el proceso educativo universitario, tales como: la desigualdad digital, ya que no todos los estudiantes tienen acceso a las mismas tecnologías, generando desigualdades; la dificultad para seleccionar información relevante y confiable en el vasto mar de datos disponibles, fomentando el plagio académico si no se desarrollan las habilidades para citar y referenciar correctamente. Así como, la necesidad de complementar las actividades virtuales con momentos de interacción presencial y la posibilidad de experimentar fallas técnicas en el desarrollo de actividades académicas.

En este sentido, el uso de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje exige una reconfiguración de los roles de docentes y estudiantes. En este nuevo escenario, los estudiantes adquieren un papel más activo en la construcción de su propio conocimiento, mientras que los docentes se convierten en facilitadores del aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas. Así también, como fomentar la capacidad de los estudiantes para navegar de manera efectiva en el océano de información disponible y utilizar las herramientas tecnológicas de manera ética y responsable, puesto que no basta con la simple integración de herramientas digitales. De allí que, Vergara (2008) opine “la tecnología por sí misma no generará mejores estudiantes ni elevará la calidad del sistema educativo” (p.40), por ende, es necesario considerar el para qué y de qué forma se está empleando.

En atención a lo antes expuesto, se analizan diversos aspectos relacionados con la incidencia de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas:

- a) Facilidades para la investigación y acceso a información: Las TIC ofrecen un acceso rápido y amplio a una gran cantidad de información, lo que facilita la búsqueda de fuentes para las asignaciones. Sin embargo, también plantea el desafío de evaluar la calidad y la fiabilidad de dicha información.
- b) Desarrollo de habilidades digitales: El uso de las TIC en la realización de asignaciones promueve el desarrollo de nuevas capacidades de análisis y de síntesis, la competencia de discriminar y validar las fuentes de información y, así como, la habilidad de participar e interactuar en la generación de nuevo conocimiento.
- c) Nuevas formas de colaboración: Las TIC permiten nuevas formas de colaboración entre estudiantes, facilitando el trabajo en equipo y el intercambio de ideas. Ser capaz de generar, conectar y discriminar el conocimiento creado.
- d) Mayor flexibilidad en la presentación de trabajos: Las TIC ofrecen una amplia gama de herramientas para presentar los trabajos de forma creativa y atractiva, lo que puede estimular la motivación de los estudiantes.
- e) Riesgo de plagio: El fácil acceso a información en línea y la posibilidad de copiar y pegar contenidos aumenta el riesgo de plagio académico.
- f) Desigualdad digital: El acceso desigual a las TIC puede generar brechas en el desempeño académico, ya que los estudiantes con menos recursos pueden tener dificultades para acceder a la información y realizar las tareas. Es fundamental garantizar el acceso equitativo a las tecnologías tanto para los estudiantes como para los profesores.

Desde esta perspectiva, el uso de las TIC en el desarrollo de asignaciones académicas tiene una influencia significativa en la forma en que los estudiantes aprenden y producen conocimiento. Si bien ofrece numerosas ventajas, también plantea desafíos relacionados con el plagio, la desigualdad digital y la necesidad de desarrollar habilidades digitales. Por ello, la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico es compleja y multidimensional, por

cuanto es necesario considerar no solo los aspectos técnicos, sino también los pedagógicos, sociales y culturales.

En definitiva, las nuevas tecnologías ofrecen una gran oportunidad para transformar la educación, pero es necesario utilizarlas de manera consciente y crítica para maximizar sus beneficios y minimizar sus riesgos. De allí que, es fundamental que las instituciones educativas, los docentes y los estudiantes trabajen en conjunto para prevenir el plagio y promover una cultura de integridad académica.

4.2 Estructuración y análisis de datos cuantitativos

El motivo principal que llevó a utilizar el cuestionario como instrumento para la recogida de datos, fue la posibilidad de recoger gran cantidad de información de manera rápida. A través de dichos datos se puede tener una aproximación acerca de la percepción de cuáles son las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles, sus causas y acciones.

En atención a ello, los dos tipos de cuestionarios diseñados, uno destinado al estudiantado y otro dirigido a los profesores, ambos de la carrera de Derecho en las tres Instituciones de Educación Superior seleccionadas. Cabe destacar, que estos cuestionarios fueron totalmente anónimos, siendo que la primera parte corresponde al ámbito de la identificación institucional de los sujetos participantes y las siguientes partes se disponen de varios ítems con una graduación de respuesta de 1 a 5.

Dichos instrumentos están integrados por 28 ítems para estudiantes y 34 ítems para profesores universitarios, distribuidas en cuatro secciones: a) datos de identificación (email; universidad a la que pertenece; año, semestre o tramo que cursa o imparte; sección en la que se encuentra); b) clases o tipos; c) causas; y d) acciones frente al plagio

Dentro de este contexto, ambos instrumentos fueron sometidos a validación por juicio de expertos. Posteriormente, se prosiguió con la selección de la muestra

representativa de alumnos y profesores que colaborarían en el presente estudio. Dicha muestra representativa, es de 400 sujetos participantes constante de 379 estudiantes y de 21 profesores correspondientes del segundo y tercer año en la carrera de Derecho y su equivalente en semestres o tramos en la licenciatura de Estudios Jurídicos. Todos pertenecientes a las tres (3) Instituciones de Educación Superior tomadas como referencia para la realización de la investigación, lo que representó una muestra real de 33% en estudiantes y 35% en profesores del total de la muestra invitada a participar.

En cuanto a la muestra de alumnado, no hubo ningún problema e impedimento para llegar a ellos. Se accedió a los horarios de cada uno de los cursos de los grados impartidos, se seleccionó la hora en la que dichos alumnos tenían clases en determinadas aulas, y con el permiso del coordinador y profesor que en ese momento daba clase, se realizaba la distribución del cuestionario. En cuanto a la colaboración del alumnado, fue un éxito. Todo el alumnado se encontraba dispuesto y motivado a la colaboración con esta investigación. Dicha distribución se realizó en el tercer y cuarto trimestre del año 2024.

Cabe destacar, que los números reflejados en el caso de estudiantes prácticamente se aproxima a la totalidad de alumnos que realmente están asistiendo a clases, según se constató en la investigación de campo realizada, consecuencia clara de la deserción estudiantil en el ámbito universitario, que oscila entre un 60% y 70%, de allí que se justifique en el presente trabajo, la diferencia entre los alumnos matriculados (según los departamentos de control estudiantil de cada Universidad) y la muestra real tomada.

Por otro lado, la distribución de los cuestionarios al profesorado, fue algo más problemática, llegando solamente a un 33% de la muestra invitada. La falta de colaboración por su parte y los problemas para encontrar a la totalidad de los docentes en sus despachos, supuso que no se pudiera alcanzar el 100% de las previsiones planteadas en un principio. Dicho trabajo se llevó a cabo de forma

presencial, por cuanto se desechó la idea de la distribución mediante correo electrónico por considerar que la respuesta de los docentes sería menor que si se realizaba de forma presencial.

En este orden de ideas, recogidos todos los cuestionarios de alumnos y profesores, se procedió al tratamiento y proceso de todos los datos, los cuales fueron analizados con el uso del programa Microsoft Excel y Google forms, con almacenamiento de datos en Google Drive.

4.2.1 Procesamiento y análisis de datos

A continuación, se desarrolla la presentación y correspondiente análisis de resultados de la investigación, como proceso natural del ejercicio metodológico realizado través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, mediante el cual las respuestas obtenidas fueron procesadas en cuadros matrices, para luego ser graficadas e interpretadas, teniendo como base el sustento teórico que sirvió de fundamento al presente estudio.

En este orden de ideas, se presentan los datos relativos al análisis descriptivo, los cuales se distribuirán en dos grandes apartados: el primero de ellos destinado a la presentación de los resultados descriptivos más relevantes, mediante tablas y gráficos respectivos. El segundo apartado, destinado a las tablas de contingencia, en función a los objetivos que se propone alcanzar en la investigación, incluyendo de igual manera, la representación de los datos en sus respectivas gráficas.

4.2.2 Análisis descriptivo de los resultados obtenidos respecto a los profesores

Para la conformación de estos resultados, se muestran los datos de identificación del profesorado que imparte asignaturas o subproyectos en la carrera de Derecho respecto a segundo y tercer año (o su equivalente en tramo o semestre), distribuido en las tres Universidades objeto de estudio. A saber:

Tabla 25.
Profesores participantes según Universidad

Institución de Educación Superior	Muestra Invitada (Prof. Invitados)	Muestra Real (Prof. Participantes)	Variación (%)
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)	36	14	39%
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	12	3	25%
Universidad Santa María (USM)	12	4	33%
Total	60	21	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Departamentos de Control de Estudios de cada universidad.

De esta manera, la distribución por año o su equivalente en semestres/tramos que imparte en cada Universidad, viene determinada de la siguiente manera:

Tabla 26. Profesores participantes según el grado académico impartido

Institución de Educación Superior	Grado Impartido	
	2do Año (o su equivalente a semestre/tramo)	3er Año (o su equivalente a semestre/tramo)
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)	8	6
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1	2
Universidad Santa María (USM)	2	2
Total	11	10

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Departamentos de Control de Estudios de cada Universidad.

Por tanto, se deja representado los datos en el siguiente gráfico:

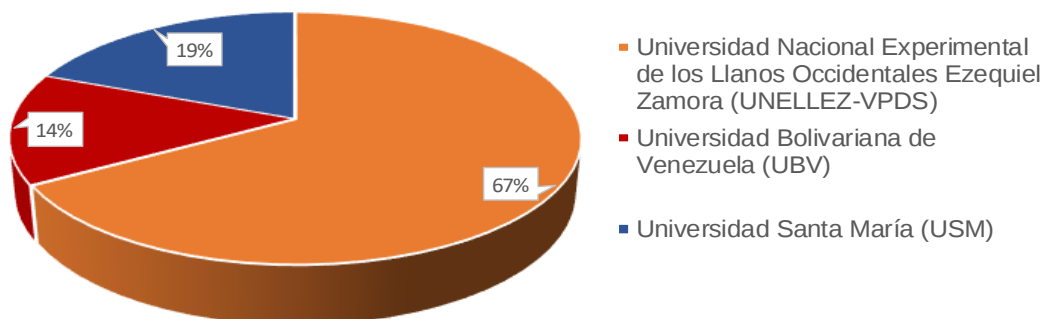


Figura 12. Profesores participantes según Universidad

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Como se observa, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS) posee la mayor representación y participación. Esto es debido a que corresponde a un número superior de profesores participantes, 14 (67%), frente a 4 (19%) y 3 (14%) profesores participantes en esta investigación, tanto de la Universidad Santa María (USM) como de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

Una vez realizados los análisis pertinentes a los ítems que corresponden a la identificación del profesorado, se pueden extraer los siguientes resultados: a) el profesorado participante de la carrera de Derecho o Licenciatura en Estudios Jurídicos, consiste en 21 profesores los cuales la mayor cantidad pertenecen a la UNELLEZ, correspondiendo este a un 67% del total de profesores participantes en la investigación; y b) En cuanto a la distribución por años, encontramos mayor cantidad de profesores en el 2do año de la carrera correspondiendo este al 52% de profesores participantes en la investigación.

4.2.3 Análisis descriptivo de los resultados obtenidos de los estudiantes

Seguidamente, se muestran los datos de identificación del alumnado de la carrera de Derecho, matriculados y participantes por cada Universidad. Cabe destacar, que se evidencia igualmente la muestra abarcada por cada Institución. A saber:

Tabla 27.
Estudiantes matriculados y participantes según Universidad

Institución de Educación Superior	Muestra Invitada (Alumnos Matriculados)	Muestra Real (Estud. Participantes)	Variación (%)
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)	1083	320	30%
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	55	43	78%
Universidad Santa María (USM)	18	16	89%
Total	1156	379	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Departamentos de Control de Estudios de cada universidad.

De esta manera, la distribución por año o su equivalente en semestres/tramos cursado en cada Universidad, viene determinada de la siguiente manera:

Tabla 28.
Estudiantes participantes según el grado académico cursado

Institución de Educación Superior	Año Cursado	
	2do Año (o su equivalente a semestre/tramo)	3er Año (o su equivalente a semestre/tramo)
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS)	198	122
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	32	11
Universidad Santa María (USM)	4	12
Total	234	145

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Departamentos de Control de Estudios de cada universidad.

Es, por tanto, por lo que se deja representado los datos en el siguiente gráfico:

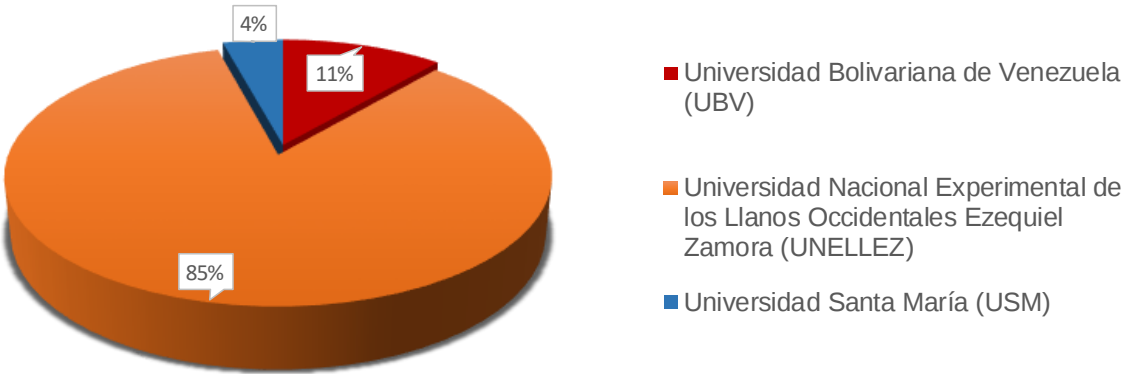


Figura 13. Estudiantes participantes según Universidad

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Como se puede observar, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS) posee la mayor representación y participación. Esto es debido a que corresponde a un número superior de

matriculados, siendo este de 1083 alumnos y quedando la muestra representativa en 320 alumnos (85%). De igual manera, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Eje territorial Guerrillero Maisanta) y Universidad Santa María (Núcleo Barinas) son aquellas con menos representación, correspondiendo a 43 (11%) y 16 (4%) alumnos matriculados y participantes en esta investigación respectivamente.

Una vez realizados los análisis pertinentes a los ítems que corresponden a la identificación del alumnado, se pueden extraer los siguientes resultados: a) el alumnado de la carrera de Derecho o Licenciatura en Estudios Jurídicos, se distribuye en cuatro años o diez semestres/ tramos. Encontramos mayor cantidad de alumnos en la UNELLEZ, correspondiendo este a un 86% del total de estudiantes matriculados participantes en la investigación; b) en cuanto a la distribución por años, encontramos mayor cantidad de alumnos en el 2do año o su equivalencia en semestre/tramo de la carrera, correspondiendo este a 234, es decir, 63% estudiantes matriculados participantes en la investigación.

4.2.4 Resultados obtenidos del cuestionario realizado a los profesores

4.2.4.1 Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Clases o tipos.

Con el objeto de analizar las clases o tipos de plagio académico por institución de Educación Superior, se examinó la prevalencia de las 8 acciones relacionadas con el plagio académico mediante tablas de frecuencias para el total de los sujetos participantes, en este caso los profesores, para luego proceder a comparar las resultas de cada universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 29.

Valoración de los profesores de la UNELLEZ sobre la prevalencia del plagio académico

¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio académico?	UNELLEZ										Tendencia UNELLEZ
	Totalm. en des acuerdo		Des acuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
1. Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-	28,6%	4					35,7%	5	35,7%	5	
2. Descargar un documento completo de Internet y entregarlo	21,4%	3					14,3%	2	64,3%	9	
3. Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar–	14,3%	2	7,1%	1			21,4%	3	57,1%	8	
4. Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar–.	14,3%	2	7,1%	1			35,7%	5	42,9%	6	
5. Entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.	21,4%	3					14,3%	2	64,3%	9	
6. Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico.	21,4%	3	7,1%	1	7,1%	1	7,1%	1	57,1%	8	
7. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo.	14,3%	2	7,1%	1			21,4%	3	57,1%	8	
8. Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos -sin citarla-	14,3%	2	14,3%	2					71,4%	10	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En atención a la Tabla Nro. 29, se puede inferir con una tendencia marcada que la mayoría de los profesores de la UNELLEZ, se encuentran totalmente de acuerdo con las acciones que se identifican como prácticas de plagio académico, es decir, las 8 acciones, a saber: copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos- (Muy de acuerdo con 35,7%); descargar un documento completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura (Muy de acuerdo 64,3%); copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar– para un trabajo (Muy de acuerdo 57,1%); copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar– a un trabajo (Muy de acuerdo con 42,9%); Entregar un trabajo

propio o realizado por otro alumno que ya había sido entregado en anteriores cursos (para misma asignatura o para otra) (Muy de acuerdo 64,3%); pagar a alguien para que le haga un trabajo académico (Muy de acuerdo 57,1%); Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico (Muy de acuerdo 57,1%) y hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos y los presenta como ideas propias (Muy de acuerdo 71,4%).

Tabla 30.

Valoración de los profesores de la UBV sobre la prevalencia del plagio académico

¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio académico?	UBV										Tendencia UBV
	Totalm . en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
1. Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-							66,7%	2	33,3%	1	
2. Descargar un documento completo de Internet y entregarlo							66,7%	2	33,3%	1	
3. Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar–							66,7%	2	33,3%	1	
4. Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar–.							66,7%	2	33,3%	1	
5. Entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.							66,7%	2	33,3%	1	
6. Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico.							66,7%	2	33,3%	1	
7. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo.							66,7%	2	33,3%	1	
8. Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos -sin citarla-							66,7%	2	33,3%	1	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Siguiendo este orden de ideas, la Tabla Nro. 30, refleja una tendencia unánime de la mayoría de los profesores de la UBV, quienes identifican como prácticas de plagio académico (De acuerdo con 66,7%), las 8 acciones, a saber: copiar de páginas web

fragmentos de textos -sin citarlos-; descargar un documento completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura; copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar– para un trabajo; copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar– a un trabajo; entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos; pagar a alguien para que te haga un trabajo académico o comprarlo; falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico y hacer uso de la IA para la ejecución de trabajos académicos y los presenta como ideas propias.

Tabla 31.

Valoración de los profesores de la USM sobre la prevalencia del plagio académico

¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio académico?	USM										Tendencia USM
	Totalm . en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
1. Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-							25%	1	75%	3	
2. Descargar un documento completo de Internet y entregarlo							25%	1	75%	3	
3. Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar–							25%	1	75%	3	
4. Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar–.							50%	2	50%	2	
5. Entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.							25%	1	75%	3	
6. Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico.							50%	2	50%	2	
7. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo.							50%	2	50%	2	
8. Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos -sin citarla-							50%	2	50%	2	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Al respecto, la Tabla Nro. 31, refleja tendencia marcada de la mayoría de profesores de la UBV, quienes están muy de acuerdo en identificar como prácticas de plagio , 8 acciones, a saber: copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos- (Muy de acuerdo con 75%); descargar documento completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura (Muy de acuerdo 75%); Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar– para un trabajo (Muy de acuerdo 75%); copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar– (Muy de acuerdo con 50%); entregar un trabajo propio o realizado por otro alumno entregado anteriormente (para misma asignatura o para otra) (Muy de acuerdo 75%); pagar o comprar para que le hagan un trabajo académico (Muy de acuerdo 50%); falsear bibliografía y recursos consultados en la elaboración del trabajo académico (Muy de acuerdo 50%) y hacer uso de la IA para ejecutar trabajos y presentarlo como ideas propias (Muy de acuerdo 50%).

4.2.4.2 Visión general de la valoración de los profesores sobre la prevalencia de plagio académico, según experiencia en cada universidad.

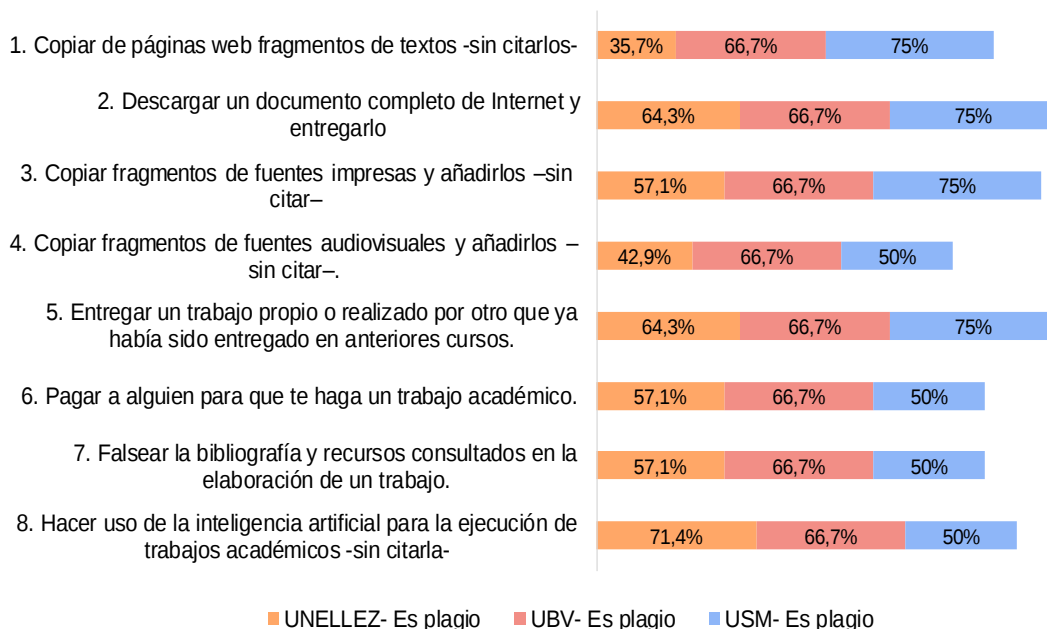


Figura 14. Resultado comparativo de la valoración de los profesores sobre la prevalencia de plagio académico

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, 2024.

Dentro de este contexto, la Figura 14 es una visión general de la valoración de los profesores universitarios sobre el concepto de plagio, es decir, cuáles prácticas se considera que son plagio académico, considerando 8 acciones (ítems del 1- 8). Así, la opinión del profesorado de las tres universidades objetos de estudio, coinciden en expresar una definición patente de plagio académico como conducta deshonesta, cuando se utiliza ideas de otro –sin citarla- independientemente de su extensión (parcial o integra) y las presenta como propias, incluido el autoplagio.

En efecto, las ocho acciones evaluadas fueron reconocidas mayoritariamente como plagio por los docentes, lo que indica un entendimiento compartido sobre la naturaleza de esta problemática. No obstante, el hecho de que los estudiantes compren los trabajos académicos ya realizados, así como, falsear datos y

referencias bibliográficas que realmente no se han consultado, si bien son conductas de deshonestidad académica, implican más una modalidad fraudulenta en la elaboración de trabajos.

En definitiva, los profesores de las tres universidades analizadas, expresan una alta valoración de la prevalencia del plagio académico. Los porcentajes de acuerdo con las diferentes prácticas de plagio son elevados, lo que sugiere una preocupación generalizada por esta problemática en el ámbito universitario.

4.2.4.3 Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Causas.

Con la finalidad de analizar los motivos o razones por las cuales se comete plagio académico en Instituciones de Educación Superior, se analizó 13 motivos (ítems del 9 al 21) que llevan al alumnado a realizar plagio, mediante tablas de frecuencias para el total de los sujetos participantes. Posteriormente, se procedió a comparar las resultas de cada universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 32.

Valoración de los profesores de la UNELLEZ sobre las causas o motivos de plagio académico

¿Cuál de las siguientes razones consideras que sus estudiantes cometen plagio académico?	UNELLEZ										
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		Tendencia UNELLEZ
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
9. Debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria.	7,1%	1	7,1%	1			28,6%	4	57,1%	8	
10. El estudiante asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar".	14,3%	2	7,1%	1			14,3%	2	64,3%	9	
11. El estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas.			7,1%	1	7,1%	1	14,3%	2	71,4%	10	
12. El estudiante carece de acceso a fuentes impresas.	14,3%	2	7,1%	1	7,1%	1	21,4%	3	50,0%	7	
13. El estudiante vive en zona con poco acceso a internet.	35,7%	5	7,1%	1			21,4%	3	35,7%	5	
14. El estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo.	14,3%	2	7,1%	1	14,3%	2			64,3%	9	
15. El estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo.	7,1%	1	7,1%	1	14,3%	2			71,4%	10	
16. El estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día.	7,1%	1					7,1%	1	85,7%	12	
17. Por adquirir una mayor calificación.	7,1%	1			14,3%	2			78,6%	11	
18. El estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.	7,1%	1	7,1%	1	7,1%	1	14,3%	2	64,3%	9	
19. El estudiante tiene desinterés en la tarea.	7,1%	1	7,1%	1			35,7%	5	50,0%	7	
20. El profesorado no tiene tiempo suficiente para saber si hubo plagio.	28,6%	4	21,4%	3	7,1%	1	14,3%	2	28,6%	4	
21. El profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio.	21,4%	3	21,4%	3			28,6%	4	28,6%	4	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Con respecto a la Tabla Nro. 32, se puede inferir que los profesores de la UNELLEZ, están muy de acuerdo en consideran como causas para cometer plagio académico, 11 motivos, a saber: a) debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria

(Muy de acuerdo 57,1%); b) el estudiante asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar" (Muy de acuerdo 64,3%); c) el estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas (Muy de acuerdo 71,4%); d) el estudiante carece de acceso a fuentes impresas (Muy de acuerdo 50%); e) el estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo (Muy de acuerdo 64,3%); f) el estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo (Muy de acuerdo 71,4%); g) el estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día (Muy de acuerdo 85,7%).

Asimismo, entre las causas se añade: h) por adquirir una mayor calificación (Muy de acuerdo 78,6%); i) el estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas (Muy de acuerdo 64,3%); j) el estudiante tiene desinterés en la tarea (Muy de acuerdo 50%); k) el profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio (Muy de acuerdo 28,6%).

En este mismo orden, los siguientes motivos presentan una posición dividida, referidos al caso de que el estudiante vive en zona con poco acceso a internet (Totalmente en desacuerdo 35,7% y Muy de acuerdo con 35,7%), así como también el profesorado no tiene tiempo suficiente para saber si hubo plagio (Totalmente en desacuerdo 28,6% y Muy de acuerdo con 28,6%).

Tabla 33.

Valoración de los profesores de la UBV sobre las causas o motivos de plagio académico

¿Cuál de las siguientes razones consideras que sus estudiantes cometen plagio académico?	UBV										Tendencia UBV
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
9. Debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria.							33,3%	1	66,7%	2	
10. El estudiante asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar".							33,3%	1	66,7%	2	
11. El estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas.							66,7%	2	33,3%	1	
12. El estudiante carece de acceso a fuentes impresas.	66,7%	2							33,3%	1	
13. El estudiante vive en zona con poco acceso a internet.	66,7%	2							33,3%	1	
14. El estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo.	66,7%	2					33,3%	1			
15. El estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo.	33,3%	1							66,7%	2	
16. El estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día.	66,7%	2					33,3%	1			
17. Por adquirir una mayor calificación.	33,3%	1							66,7%	2	
18. El estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.	33,3%	1					66,7%	2			
19. El estudiante tiene desinterés en la tarea.	33,3%	1					66,7%	2			
20. El profesorado no tiene tiempo suficiente para saber si hubo plagio.	33,3%	1					66,7%	2			
21. El profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio.	33,3%	1					66,7%	2			

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Atendiendo la Tabla Nro. 33, los resultados arrojan que los profesores de la UBV, están muy de acuerdo, de acuerdo y totalmente en desacuerdo en algunos casos sobre los motivos de sus estudiantes para cometer plagio académico. En este sentido, la opinión del profesorado de esta institución queda representado en los

siguientes resultados: a) debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria (Muy de acuerdo 66,7%); b) el estudiante asocia la investigación con el internet “todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar” (Muy de acuerdo 66,7%); c) el estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas (De acuerdo 66,7%); d) el estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo (Muy de acuerdo 66,7%); e) por adquirir una mayor calificación (Muy de acuerdo 66,7%).

Asimismo, entre las causas se suma que e) el estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas (De acuerdo 66,7%); f) el estudiante tiene desinterés en la tarea (De acuerdo 66,7%); g) el profesorado no tiene tiempo suficiente para saber si hubo plagio (De acuerdo 66,7%); h) el profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio (De acuerdo 66,7%).

Por otra parte, el profesorado de la UBV está totalmente en desacuerdo representado con un 66,7% con que estos motivos sean causas de plagio académico: el estudiante carece de acceso a fuentes impresas, el estudiante vive en zona con poco acceso a internet, el estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo, así como, que el estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día.

Tabla 34.

Valoración de los profesores de la USM sobre las causas o motivos de plagio académico

¿Cuál de las siguientes razones consideras que sus estudiantes cometen plagio académico?	USM											Tendencia USM
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé/No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo			
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA		
9. Debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria.							25%	1	75%	3		
10. El estudiante asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar".							25%	1	75%	3		
11. El estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas.							75%	3	25%	1		
12. El estudiante carece de acceso a fuentes impresas.			75%	3			25%	1				
13. El estudiante vive en zona con poco acceso a internet.			100%	4								
14. El estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo.							100%	4				
15. El estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo.							25%	1	75%	3		
16. El estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día.							25%	1	75%	3		
17. Por adquirir una mayor calificación.							25%	1	75%	3		
18. El estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.							25%	1	75%	3		
19. El estudiante tiene desinterés en la tarea.			25%	1			50%	2	25%	1		
20. El profesorado no tiene tiempo suficiente para saber si hubo plagio.							75%	3	25%	1		
21. El profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio.							50%	2	50%	2		

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En atención a la Tabla Nro. 34, se obtuvo como resultado que los profesores de la USM, están muy de acuerdo, de acuerdo y en desacuerdo en algunos casos con los motivos de los estudiantes para cometer plagio académico. En este sentido, el

profesorado opina que las siguientes razones son causa del plagio académico universitario: a) debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria (Muy de acuerdo 75%); b) el estudiante asocia la investigación con el internet “todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar” (Muy de acuerdo 75%); c) el estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas (De acuerdo 75%); d) el estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo (De acuerdo 100%); e) el estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo (Muy de acuerdo 75%); f) el estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día (Muy de acuerdo 75%).

Asimismo, entre las causas se añade: g) por adquirir una mayor calificación (Muy de acuerdo 75%); h) el estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas (Muy de acuerdo 75%); i) el estudiante tiene desinterés en la tarea (De acuerdo 50%); h) el profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio (Muy de acuerdo 50%).

En este mismo orden, el profesorado de la USM está en desacuerdo con que estas razones, sean causas de plagio académico: el estudiante carece de acceso a fuentes impresas (Desacuerdo 75%) y el estudiante vive en zona con poco acceso a internet (Desacuerdo 100%).

4.2.4.4 Visión general de la valoración de los profesores sobre las causas que motiva a sus estudiantes para cometer plagio académico, según experiencia en cada universidad

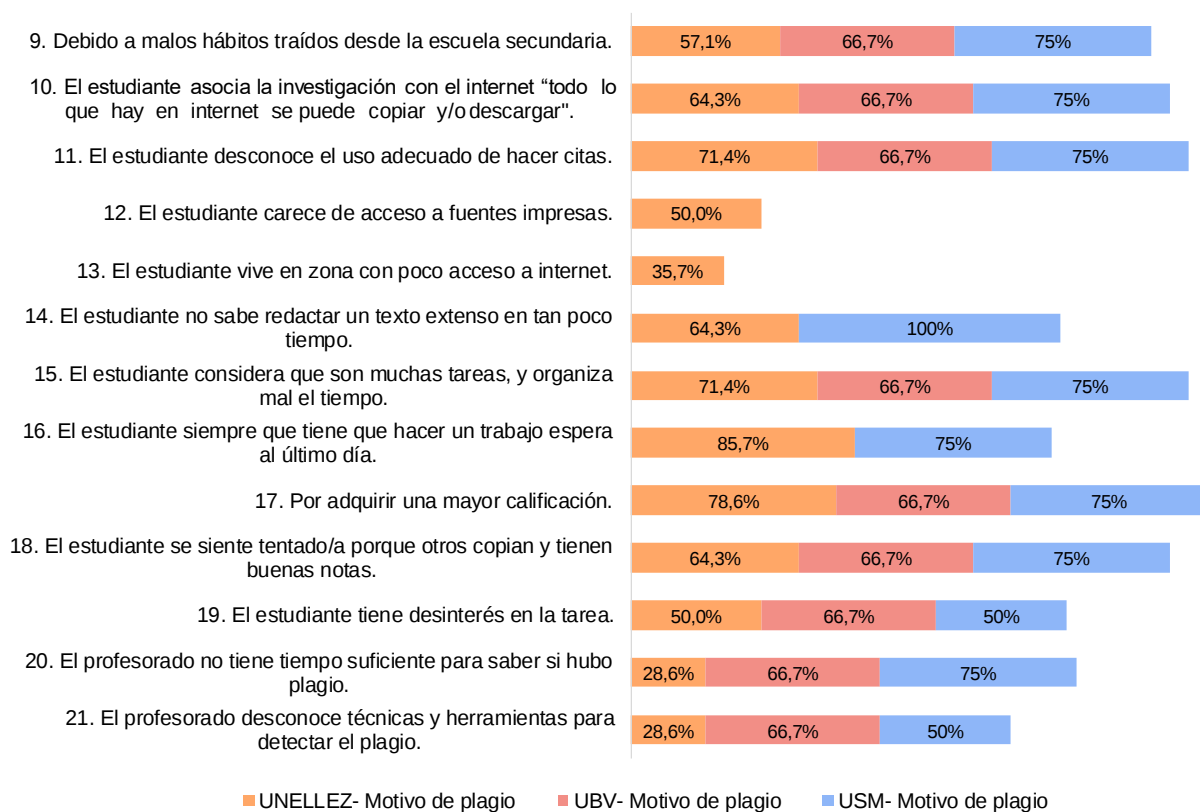


Figura 15. Resultado comparativo de la valoración de los profesores sobre las causas que motiva a los estudiantes a cometer plagio académico.

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos (Gutiérrez, 2024).

En atención a la Figura 15, se expone una visión general de la valoración de profesores de las tres universidades objeto de estudio, sobre las causas de plagio estudiantil en la realización de sus actividades académicas, considerando 13 razones (ítems del 9- 21). Por ello, se analizan causas del plagio desde factores internos y externos o contextuales. En el primer caso, entre los frecuentes destacan: deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información, por

comodidad y debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad.

Otro factor habitual, es la deficiente preparación y hábitos de estudios no adecuados traídos desde la educación secundaria. A esto se le añade, la deficiente gestión del tiempo de estudio independiente y la procrastinación, factores que conducen a la búsqueda de soluciones rápidas, ante presiones y complejidades de la vida; factores relacionados a falta de conocimiento y recursos, es decir, déficit de competencias informacionales del alumno para localizar, citar y referenciar fuentes; por la facilidad que ofrece el internet para ubicar información; también se describe como un factor explicativo de la práctica plagaria, evidenciando percepción laxa del estudiante sobre la posibilidad de descargar contenidos en la red, manifestando desconocimiento sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

A los anteriores factores, hay que sumar la desmotivación del alumnado ante tareas académicas reproductivas, memorísticas y extensas, que promueven competitividad y mejora de calificaciones con la finalidad de obtener un título, descuidando el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y construcción de conocimiento significativo.

Por otra parte, en cuanto a factores externos o contextuales asociados a docencia, la carga de trabajos innecesarios o para entregar en un mismo periodo de tiempo, ejerce presión sobre el alumno para cumplir plazos. En adición a ello, la carencia de formación docente en materia de plagio, incluye reconocimiento de sus diversas manifestaciones, implicaciones legales y éticas, estrategias para prevenirlo, así como escaso tratamiento en el aula de clase, contribuyendo a normalización de estas prácticas entre el alumnado. Además, llama la atención el reconocimiento del profesorado en la imposibilidad para detectar plagio por falta de tiempo para revisión profunda de los trabajos, así como, el poco dominio de las nuevas tecnologías para detectar esta conducta deshonestas, evidenciando ausencia de seguimiento cercano al proceso de elaboración de las asignaciones académicas, fomentando la

sensación de que el plagio puede pasar desapercibido, disminuyendo la percepción del riesgo asociado a esta práctica.

4.2.4.5 Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: acciones frente al plagio.

Con el objeto de analizar las acciones implementada por cada universidad frente al plagio académico, se examinó 13 acciones (ítems del 22 al 34) mediante tablas de frecuencias para el total de los sujetos participantes. Seguidamente, se procedió a comparar las results de cada universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 35.
Valoración de los profesores de la UNELLEZ sobre acciones frente al plagio académico

¿Sabes si existen en tu universidad orientación, herramientas digitales y medidas para evitar el plagio?	UNELLEZ											Tendencia UNELLEZ
	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Casi siempre		Siempre			
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA		
22. La universidad cuenta con software específico (anti plagios, detectores IA, etc.)	57,1%	8			14,3%	2	7,1%	1	21,4%	3		

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Respecto a la tabla 35 se encontró que los profesores de la UNELLEZ opinan en atención a las acciones de prevención frente al plagio, que si bien en la institución

tienen definido lo que comprende un acto de plagio académico y sus diferentes tipos o manifestaciones (Siempre representado en 35,7% y 50% respectivamente), los Jefes de programa y/o coordinadores no facilitan información necesaria para el manejo de estos casos (Nunca representado por 35,7%).

No obstante, los profesores opinan que en su institución existe una unidad responsable para atender estos casos de conducta deshonestas (Siempre 35,7%), por lo que los profesores, estudiantes y colaboradores conocen el proceso a seguir en caso de plagio (Siempre representado por 28,6%). A pesar de ello, los profesores señalan una posición dividida referente a disponer de una unidad responsable de revisar y dar seguimiento periódico a estos casos detectados (con un 28,6% como Nunca, Algunas veces y siempre). De allí que, el 35,7% de los profesores manifieste no conocer de casos de plagio en su institución en el que se hayan aplicado medidas sancionatorias (Nunca representado en un 35,7%).

Ahora bien, en cuanto a las acciones sobre formación de los actores involucrados para la prevención y detección de plagio, el 50% de los docentes opinan que no cuentan con un programa institucional de capacitación continua sobre la integridad académica. Así como, tampoco se ha realizado un diagnóstico sobre el estado actual de integridad académica en su institución ni han participado junto a los alumnos y colaboradores, en la definición de políticas y consecuencias ante incidentes de plagio académico (Nunca representado por 42,9% y 35,7%, respectivamente). Por otra parte, en cuanto a las acciones de detección a través de herramientas tecnológicas, los profesores opinan que la universidad no tiene a disposición software detectores de antiplagio, para examinar las asignaciones estudiantes (Nunca representado en 57,1%).

Por último, se destaca la posición dividida respecto disponer de información relacionada a la integridad académica y al plagio, en página web y biblioteca institucional, resaltando un 28,6% Nunca y Siempre.

Tabla 36.
Valoración de los profesores de la UBV sobre acciones frente al plagio académico

¿Sabes si existen en tu universidad orientación, herramientas digitales y medidas para evitar el plagio?	UBV											Tendencia UBV
	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Casi siempre		Siempre			
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA		
22. La universidad cuenta con software específico (anti plagios, detectores IA, etc.)	33,3%	1					66,7%	2			—	
23. Hay información en la web y biblioteca de la universidad sobre la integridad académica y plagio.					33,3%	1			66,7%	2	—	
24. En su institución tienen definidos valores institucionales como parte de la formación académica de sus estudiantes.	66,7%	2							33,3%	1		—
25. Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico	33,3%	1							66,7%	2	—	
26. En su institución tienen conocimiento de los diferentes tipos de plagio académico					33,3%	1			66,7%	2	—	
27. Los/as coordinadores y jefes de programa facilitan la información necesaria sobre el manejo de los casos de plagio académico.			33,3%	1					66,7%	2	—	
28. En su institución han tenido casos plagio en el que hayan aplicado medidas sancionatorias.	33,3%	1			33,3%	1			33,3%	1	—	
29. En su institución existe una persona o unidad organizativa responsable de atender los casos de plagio académico.	66,7%	2	33,3%	1								—
30. En su institución los estudiantes, profesores y colaboradores conocen el proceso a seguir en un caso de plagio académico.	66,7%	2					33,3%	1				—
31. En su institución se ha realizado un diagnóstico acerca del estado actual de integridad académica donde estén involucrados los estudiantes, profesores y colaboradores.	66,7%	2							33,3%	1		—
32. En su institución participan activamente alumnos, profesores y colaboradores en la definición de políticas y consecuencias (ej.: "código de ética") ante incidentes de plagio académico.	33,3%	1							66,7%	2	—	
33. En su institución cuentan con un programa institucional de capacitación continua sobre la integridad académica entre sus estudiantes, profesores y colaboradores.	33,3%	1							66,7%	2	—	
34. En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.	33,3%	1							66,7%	2	—	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En la tabla 36 muestra la opinión de los profesores de la UBV respecto a las acciones de prevención y detección de plagio académico. En atención a ello, se destaca como dato relevante que los profesores opinan que en su institución tienen definido lo que comprende un acto de plagio académico y sus diferentes tipos o manifestaciones (Siempre representado en 66,7%), Asimismo, se destaca la opinión sobre que su casa de estudios cuente con información sobre integridad academia y plagio tanto en página web como en biblioteca institucional (Siempre representado en 66,7%). No obstante, los profesores reconocen en un 66,7% que su institución no tiene definidos los valores institucionales como parte de la formación académica de sus estudiantes.

Por otra parte, los profesores opinan que en su institución si bien los Jefes de programa y coordinadores facilitan información necesaria para el manejo de estos casos (Siempre representado por 66,7%), no existe una unidad responsable para atender estos casos de conducta deshonestas (Nunca 66,7%), por lo que los profesores, estudiantes y colaboradores no conocen el proceso a seguir en caso de plagio (Nunca representado por 66,7%). Así mismo, los profesores señalan que no disponen de una unidad responsable de revisar y dar seguimiento periódico a estos casos detectados (Nunca representado con un 66,7%). De allí que, los profesores manifiesten una posición dividida sobre si en su casa de estudios han tenido casos de plagio en los que se hayan aplicado medidas sancionatorias (Con un 33,33% Nunca, Algunas veces y siempre).

Ahora bien, en cuanto a las acciones sobre formación dirigida al estudiantado y al profesorado para la prevención y detección de plagio, el 66,7% de los docentes opinan que en su institución cuentan con un programa institucional de capacitación continua sobre la integridad académica. Así como, también se han realizado diagnósticos sobre el estado actual de integridad académica, en los cuales han participado junto a los alumnos y colaboradores, en la definición de políticas y consecuencias (ej.: "código de ética") ante incidentes de plagio académico (Siempre

con 66,7%) . Por otra parte, en cuanto a las acciones de detección a través de herramientas tecnológicas, los profesores opinan que en su universidad cuentan con software detectores de antiplagio, para examinar las asignaciones estudiantes (Casi siempre representado en 66,7%).

Tabla 37.
Valoración de los profesores de la USM sobre acciones frente al plagio académico

¿Sabes si existen en tu universidad orientación, herramientas digitales y medidas para evitar el plagio?	USM											Tendencia USM
	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Casi siempre		Siempre			
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA		
22. La universidad cuenta con software específico (anti plagios, detectores IA, etc.)	75%	3							25%	1		
23. Hay información en la web y biblioteca de la universidad sobre la integridad académica y plagio.	50%	2	25%	1					25%	1		
24. En su institución tienen definidos valores institucionales como parte de la formación académica de sus estudiantes.							50%	2	50%	2		
25. Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico							75%	3	25%	1		
26. En su institución tienen conocimiento de los diferentes tipos de plagio académico			25%	1	25%	1			50%	2		
27. Los/as coordinadores y jefes de programa facilitan la información necesaria sobre el manejo de los casos de plagio académico.			50%	2	25%	1	25%	1				
28. En su institución han tenido casos plagio en el que hayan aplicado medidas sancionatorias.	75%	3			25%	1						
29. En su institución existe una persona o unidad organizativa responsable de atender los casos de plagio académico.	50%	2	25%	1					25%	1		
30. En su institución los estudiantes, profesores y colaboradores conocen el proceso a seguir en un caso de plagio académico.	50%	2	50%	2								
31. En su institución se ha realizado un diagnóstico acerca del estado actual de integridad académica donde estén involucrados los estudiantes, profesores y colaboradores.	75%	3			25%	1						
32. En su institución participan activamente alumnos, profesores y colaboradores en la definición de políticas y consecuencias (ej.: "código de ética") ante incidentes de plagio académico.	50%	2	25%	1			25%	1				
33. En su institución cuentan con un programa institucional de capacitación continua sobre la integridad académica entre sus estudiantes, profesores y colaboradores.	25%	1	25%	1			50%	2				
34. En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.	75%	3	25%	1								

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Siguiendo este orden de ideas, en la tabla 37 muestra la opinión de los profesores de la USM respecto a las acciones de prevención y detección de plagio académico. En atención a ello, se destaca como datos relevantes que los profesores opinan que en su institución tienen definido lo que comprende un acto de plagio académico y sus diferentes tipos o manifestaciones (Siempre representado en 75% y 50% respectivamente), No obstante, se destaca la opinión respecto a que su casa de estudios no cuenta con información sobre integridad academia y plagio ni página web ni biblioteca institucional (Nunca representado en 50%).

Asimismo, los profesores reconocen en un 50% que su institución tiene definidos los valores institucionales como parte de la formación académica de sus estudiantes.

Por otra parte, los profesores opinan que en su institución rara vez los Jefes de programa y coordinadores facilitan información necesaria para el manejo de estos casos (Rara vez representado por el 50%), no existe una unidad responsable para atender estos casos de conducta deshonestas (Nunca representado por el 50%), por lo que los profesores, estudiantes y colaboradores no conocen el proceso a seguir en caso de plagio (Nunca y rara vez representado por 50%). Así mismo, los profesores señalan que no disponen de una unidad responsable de revisar y dar seguimiento periódico a estos casos detectados (Nunca representado con un 75%). De allí que, los profesores manifiesten que desconocen si en su institución han tenido casos de plagio en los que se hayan aplicado medidas sancionatorias (Nunca representado 75%).

Ahora bien, en cuanto a las acciones sobre formación dirigida al estudiantado y al profesorado para la prevención y detección de plagio, el 50% de los docentes opinan que en su institución cuentan con un programa institucional de capacitación continua sobre la integridad académica. No obstante, señalan que no han realizado diagnóstico sobre el estado actual de integridad académica, en los cuales hayan participado junto a los alumnos y colaboradores, en la definición de políticas y consecuencias (ej.: "código de ética") ante incidentes de plagio académico (Nunca

representado con 75 y 50%) . Por otra parte, en cuanto a las acciones de detección a través de herramientas tecnológicas, los profesores opinan que en su casa de estudios no cuentan con software detectores de antiplagio, para examinar las asignaciones estudiantes (Nunca representado por el 75%).

4.2.4.6 Visión general de la valoración de los profesores sobre las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico

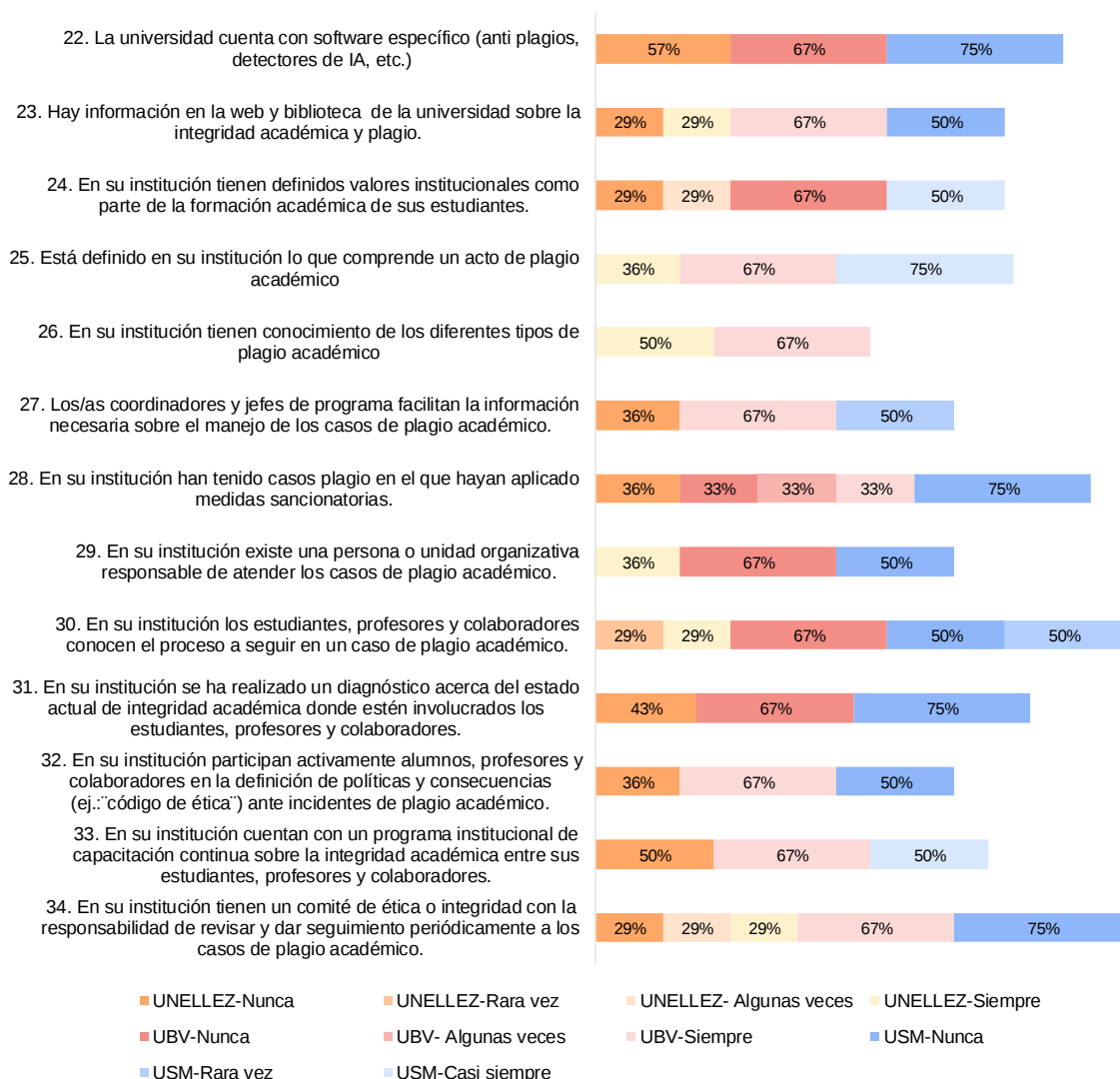


Figura 16. Resultado comparativo de la valoración de los profesores sobre las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico.

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, 2024.

En atención a la Figura 16, se expone una visión general sobre la valoración de los profesores acerca de las acciones ejercidas por las instituciones universitarias frente al plagio académico, considerando 13 acciones (ítems del 22- 34). Tomando en cuenta que en el plagio también influyen varios factores externos o contextuales, relacionados con la institución. Al respecto, entre los frecuentes destacan que el profesorado de las tres universidades muestra un alto nivel de conciencia sobre qué constituye el plagio académico y sus diversas manifestaciones.

En general, las instituciones analizadas presentan deficiencias en cuanto a la existencia de una unidad específica encargada de atender casos de plagio, así como la definición de procedimientos claros y accesibles para denunciar y sancionar estas prácticas. Así mismo, las tres universidades muestran un nivel bajo o medio de programas de capacitación continua sobre integridad académica, tanto para profesores como estudiantes. En adición a ello, los docentes presentan un bajo nivel de utilización de herramientas tecnológicas para la detección del plagio. Dichos contextos evidencian una actitud pasiva de las instituciones y los académicos, respecto a las acciones institucionales frente al plagio académico, si bien existe un consenso sobre la importancia de definir el plagio, sus causas y consecuencias, se evidencian importantes deficiencias en cuanto a la implementación de políticas claras, la formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de estas prácticas.

4.2.5 Resultados obtenidos del cuestionario realizado a los estudiantes

4.2.5.1 Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Clases o tipos.

Con el objeto de analizar las clases o tipos de plagio académico por institución de Educación Superior, se examinó la prevalencia de las 8 acciones relacionadas con el plagio académico mediante tablas de frecuencias para el total de los sujetos

participantes en este caso los estudiantes, para luego proceder a comparar las resultas de cada universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 38. Valoración de los estudiantes de la UNELLEZ sobre la prevalencia del plagio académico

¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio?	UNELLEZ										Tendencia UNELLEZ
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
1. Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-	22,5%	72	23,4%	75	6,6%	21	27,8%	89	19,7%	63	
2. Descargar un documento completo de Internet y entregarlo	28,4%	91	17,8%	57	2,2%	7	20,3%	65	31,3%	100	
3. Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar–	17,2%	55	21,9%	70	7,8%	25	34,4%	110	18,8%	60	
4. Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar–.	16,6%	53	24,4%	78	12,8%	41	31,3%	100	15%	48	
5. Entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.	24,1%	77	20%	64	4,4%	14	24,1%	77	27,5%	88	
6. Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico.	24,1%	77	24,4%	78	5,9%	19	24,4%	78	21,3%	68	
7. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo.	22,8%	73	22,8%	73	5%	16	24,4%	78	25,0%	80	
8. Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos -sin citarla-	17,2%	55	19,7%	63	11,2%	36	27,8%	89	24,1%	77	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

De acuerdo a la Tabla Nro. 38, la información arrojada permite inferir que los estudiantes de la UNELLEZ, consideran como prácticas deshonestas o motivos de plagio académico, 7 acciones, a saber: copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos- (De acuerdo 27,8%); descargar un documento completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura (Muy de acuerdo 31,3%); copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar– para un trabajo (De acuerdo 34,4%); copiar fragmentos de fuentes audiovisuales (ej. RRSS)

y añadirlos –sin citar– a un trabajo (De acuerdo con 31,3%); entregar un trabajo propio o realizado por otro alumno que ya había sido entregado en anteriores cursos (para misma asignatura o para otra) (Muy de acuerdo 27,5%); falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico (Muy de acuerdo 25%); hacer uso de la IA para la ejecución de trabajos académicos y los presenta como ideas propias (De acuerdo 27,8%). Mientras que, pagar a alguien para que hagan un trabajo académico, presenta una opinión dividida en los estudiantes de la UNELLEZ, con un 24,4% tanto en estar de acuerdo, como 24,4% en desacuerdo que ésta práctica sea considerada deshonestas.

Tabla 39.

Valoración de los estudiantes de la UBV sobre la prevalencia del plagio académico

¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio?	UBV										Tendencia UBV
	Totalm . en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
1. Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-	34,9%	15	20,9%	9			27,9%	12	16,3%	7	
2. Descargar un documento completo de Internet y entregarlo	58,1%	25	11,6%	5	2,3%	1	11,6%	5	16,3%	7	
3. Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar–	30,2%	13	25,6%	11	7,0%	3	32,6%	14	4,7%	2	
4. Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar–.	30,2%	13	11,6%	5	25,6%	11	25,6%	11	7,0%	3	
5. Entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.	48,8%	21	11,6%	5	2,3%	1	20,9%	9	16,3%	7	
6. Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico.	41,9%	18	9,3%	4	7,0%	3	20,9%	9	20,9%	9	
7. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo.	51,2%	22	9,3%	4	2,3%	1	23,3%	10	14,0%	6	
8. Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos -sin citarla-	34,9%	15	30,2%	13	11,6%	5	18,6%	8	4,7%	2	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

De acuerdo a la Tabla Nro. 39, respecto a las 8 acciones analizadas se puede inferir que los estudiantes de la UBV, solo consideran una sola acción como práctica de plagio académico, cuando copian fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos de revista, etc.) y añadirlos –sin citar– para un trabajo (De acuerdo 32,6%).

Así mismo, el restante de 7 acciones no las consideran deshonestas o prácticas de plagio, como: copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos- (Totalmente en Desacuerdo 34,9%); descargar un documento completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura (Totalmente en Desacuerdo 58,1%); copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar– a un trabajo (Totalmente en Desacuerdo 30,2%); entregar un trabajo propio o realizado por otro alumno que ya había sido entregado en anteriores cursos (para misma asignatura o para otra) (Totalmente en Desacuerdo 48,8%); pagar a alguien para que te haga un trabajo académico o comprarlo (Totalmente en Desacuerdo 41,9%); falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico (Totalmente en Desacuerdo 51,2%) y hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos –sin citarlo- (Totalmente en Desacuerdo 34,9%).

Tabla 40.

Valoración de los estudiantes de la USM sobre la prevalencia del plagio académico

¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio?	USM										Tendencia USM
	Totalm . en desacuerdo		Desacuerdo		No sé/No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
1. Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-	25,0%	4	25,0%	4			50,0%	8			
2. Descargar un documento completo de Internet y entregarlo	31,3%	5	18,8%	3			25,0%	4	25,0%	4	
3. Copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar–	6,3%	1	31,1%	5	12,5%	2	37,5%	6	12,5%	2	
4. Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar–.	12,5%	2	37,5%	6	18,8%	3	25,0%	3	6,3%	1	
5. Entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.	31,3%	5	18,8%	3	6,3%	1	18,8%	3	25,0%	4	
6. Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico.	18,8%	3	31,3%	5	6,3%	1	25,0%	4	18,8%	3	
7. Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo.	6,3%	1	18,8%	3	12,5%	2	37,5%	6	25,0%	4	
8. Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos -sin citarla-	6,3%	1	25,0%	4	12,5%	2	31,3%	5	25,0%	4	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

De acuerdo a la Tabla Nro. 40, respecto a las 8 acciones analizadas se puede inferir que los estudiantes de la UBV, solo consideran 4 acciones como práctica de plagio académico, a saber: copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos- (De acuerdo 50%); copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos –sin citar– para un trabajo (De acuerdo 37,5%); falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico (De acuerdo 37,5%) y hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos y los presenta como ideas propias (De acuerdo 31,3%).

En este mismo orden, el resto de las 4 acciones analizadas, no las consideran deshonestas o prácticas de plagio como, por ejemplo: descargar un documento completo de Internet y entregarlo sin modificar, como trabajo propio de una asignatura (Totalmente en Desacuerdo 25%); copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos –sin citar– a un trabajo (Desacuerdo 37,5%); entregar un trabajo propio o realizado por otro alumno que ya había sido entregado en anteriores cursos (para misma asignatura o para otra) (Totalmente en desacuerdo 31,3%) y pagar a alguien para que te haga un trabajo académico o comprarlo (Desacuerdo con 31,3%).

4.2.5.2 Visión general de la valoración de los estudiantes sobre la prevalencia de plagio académico, según experiencia en cada universidad.

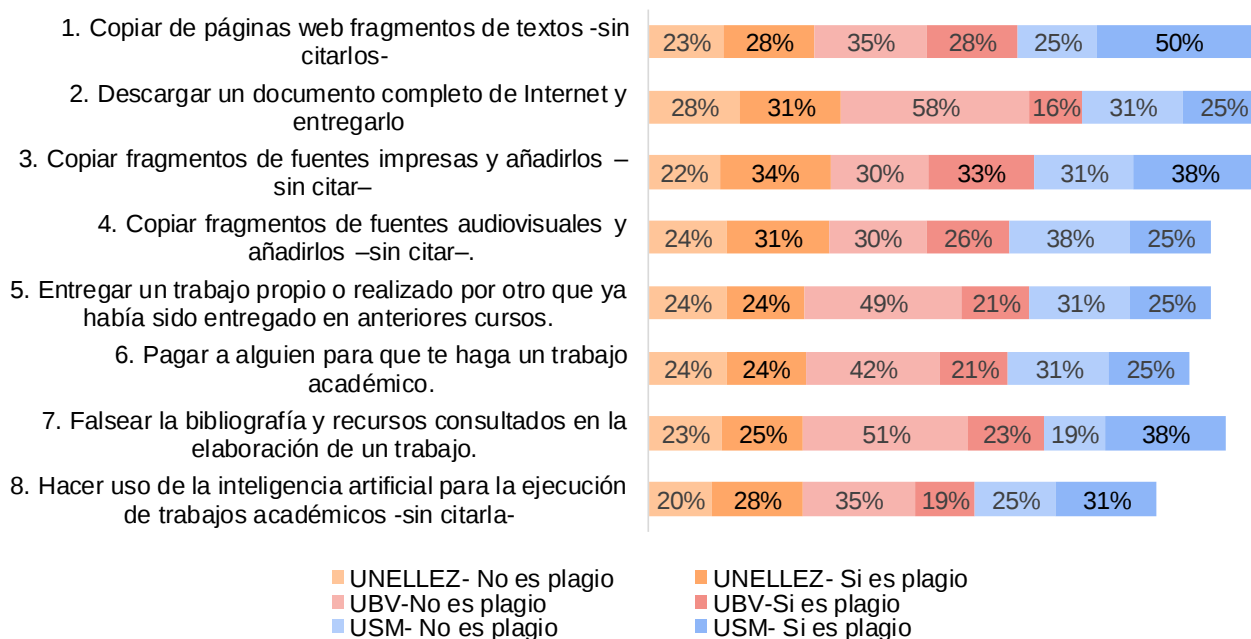


Figura 17. Resultado comparativo de la valoración de los estudiantes sobre la prevalencia de plagio académico

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, 2024).

Siguiendo este orden de ideas, el grafico que antecede es una visión general de la percepción de los estudiantes sobre el concepto de plagio, es decir, cuáles prácticas se considera que se consideran conductas deshonestas o motivo de plagio académico, considerando 8 acciones (ítems del 1- 8). Así, la opinión del estudiantado de las tres universidades objeto de estudio, muestra una notable discrepancia en la identificación de las prácticas de plagio. Al respecto, los estudiantes de la UNELLEZ reconocen la mayoría de las acciones como plagio, mientras que los estudiantes de la UBV y USM presentan una visión más restringida, considerando solo algunas prácticas como deshonestas.

Al respecto, los estudiantes universitarios coinciden solo en dos aspectos: (1) el elemento constitutivo que da cuenta del concepto de plagio es copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos sin citar. (2) El estudiantado percibe que el hecho de entregar un trabajo propio que anteriormente ya había sido entregado en anteriores cursos, no es plagio, es decir, que desconocen la práctica de autoplagio y tampoco consideran que se cometa con la apropiación de contenido audiovisual. Así, la opinión de los estudiantes de las tres universidades objetos de estudio, coinciden en expresar que el hecho de la compra de trabajos académicos ya realizados, así como, falsear datos y referencias bibliográficas que realmente no se han consultado, si bien son conductas de deshonestidad académica, implican más una modalidad fraudulenta en la elaboración de trabajos.

De lo antes expuesto, resalta que los estudiantes de la UNELLEZ disponen de una definición clara sobre el plagio, como la utilización de forma íntegra o parcial –sin citarla- presentada como un trabajo propio, aunque no incluyen el autoplagio. Por su parte, el alumnado de la UBV evidencia desconocimiento del concepto de plagio, considerando que únicamente se produce al copiar de fuentes impresas. Mientras que los estudiantes USM solo reconocen como plagio solo 4 practicas, como lo son: copiar fragmentos de página web, copiar de fuentes impresas, copiar de fuentes audiovisuales en redes sociales, buscadores, entre otros -sin citarlos- y utilizar

inteligencia artificial generativa para la ejecución de trabajos, lo que evidencia un conocimiento limitado sobre el plagio académico, ignorando otras acciones deshonestas que también son motivo de plagio.

4.2.5.3 Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Causas.

Con la finalidad de analizar los motivos o razones por las cuales se comete plagio académico en Instituciones de Educación Superior, se analizó 11 motivos (ítems del 9 al 20) que llevan al alumnado a realizar con el plagio, mediante tablas de frecuencias para el total de los sujetos participantes. Posteriormente, se procedió a comparar las resultas de cada universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 41.

Valoración de los estudiantes de la UNELLEZ sobre las causas o motivos de plagio académico

¿Por cual de las siguientes razones consideras que se comete plagio académico?	UNELLEZ										Tendencia UNELLEZ
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
9. Porque se asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar"	14,4%	46	20,9%	67	7,8%	25	41,9%	134	15,0%	48	
10. Por desconocer el uso adecuado de hacer citas.	12,2%	39	17,2%	55	18,1%	58	31,3%	100	21,3%	68	
11. Por falta de acceso a fuentes impresas.	13,4%	43	21,9%	70	16,9%	54	30,9%	99	16,9%	54	
12. Por vivir en zona con poco acceso a internet.	18,4%	59	24,7%	79	9,4%	30	33,1%	106	14,4%	46	
13. No sé redactar un texto extenso en tan poco tiempo.	20,9%	67	26,9%	86	9,7%	31	29,7%	95	12,8%	41	
14. Son muchas tareas y organizo mal el tiempo.	20,6%	66	20,9%	67	8,8%	28	36,6%	117	13,1%	42	
15. Cuando tengo que hacer un trabajo siempre espero al último día.	20,0%	64	24,7%	79	10,6%	34	29,4%	94	15,3%	49	
16. Por adquirir una mayor calificación.	19,1%	64	16,6%	53	10,3%	33	34,1%	109	20,0%	64	
17. Me siento tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.	29,4%	94	25,9%	83	10,9%	35	21,3%	68	12,5%	40	
18. Por desinterés en la tarea.	27,5%	88	25,9%	83	11,3%	36	22,5%	72	12,8%	41	
19. El profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio.	19,1%	61	21,9%	70	23,8%	76	25,3%	81	10,0%	32	
20. El profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo.	20,9%	67	21,3%	68	22,2%	71	23,4%	75	12,2%	39	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

De acuerdo a la Tabla Nro. 41, se permite inferir que los estudiantes de la UNELLEZ, consideran como causas para cometer plagio académico, 10 motivos, a saber: a) porque se asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar" (De acuerdo 41,9%); b) por desconocer el uso adecuado de hacer citas. (De acuerdo 31,3%); c) por falta de acceso a fuentes impresas. (De acuerdo 30,9%); por vivir en zona con poco acceso a internet. (De acuerdo 33,1%); d) no saber redactar un texto extenso en tan poco tiempo. (De acuerdo 29,7%); e) son muchas tareas y organiza mal el tiempo. (De acuerdo 33,1%).

Asimismo, entre las causas se añade: f) cuando tengo que hacer un trabajo siempre espero al último día. (De acuerdo 29,4%); g) por adquirir una mayor calificación. (De acuerdo 34,1%); h) el profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio. (De acuerdo 25,3%); i) el profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo. (De acuerdo 23,4%). Desde esta perspectiva, no consideran como motivo para cometer plagio, el desinterés en la tarea y el sentirse tentado porque otros se copian y tienen buenas notas, considerando estar totalmente en desacuerdo en un 27,5% y 29,4, respectivamente.

Tabla 42.

Valoración de los estudiantes de la UBV sobre las causas o motivos de plagio académico

¿Por cual de las siguientes razones consideras que se comete plagio académico?	UBV										Tendencia UBV
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
9. Porque se asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar"	16,3%	7	30,2%	13	4,7%	2	37,2%	16	11,6%	5	
10. Por desconocer el uso adecuado de hacer citas.	34,9%	15	9,3%	4	7%	3	39,5%	17	9,3%	4	
11. Por falta de acceso a fuentes impresas.	20,6%	9	23,3%	10	7%	3	32,6%	14	16%	7	
12. Por vivir en zona con poco acceso a internet.	27,9%	12	30,2%	13	11,6%	5	20,9%	9	9,3%	4	
13. No sé redactar un texto extenso en tan poco tiempo.	16,3%	7	25,6%	11	11,6%	5	37,2%	16	9,3%	4	
14. Son muchas tareas y organizo mal el tiempo.	25,6%	11	30,2%	13	4,7%	2	32,6%	14	7%	3	
15. Cuando tengo que hacer un trabajo siempre espero al último día.	32,6%	14	18,6%	8	2,3%	1	37,2%	16	9,3%	4	
16. Por adquirir una mayor calificación.	25,6%	11	25,6%	11	9,3%	4	30,2%	13	9,3%	4	
17. Me siento tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.	18,6%	8	25,6%	11	9,3%	4	25,6%	11	20,9%	9	
18. Por desinterés en la tarea.	23,3%	10	37,2%	16	7%	3	25,6%	11	7%	3	
19. El profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio.	25,6%	11	30,2%	13	7%	3	34,9%	15	2,3%	1	
20. El profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo.	34,9%	15	32,6%	14	14%	6	16,3%	7	2,3%	1	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En atención a la Tabla Nro. 42, se infiere que los estudiantes de la UBV, a pesar de considerar que el plagio solo ocurre cuando “copian de fuente impresas” sin citar materialmente en el trabajo asignado, razonan como causas para cometer el mismo, 8 motivos, a saber: a) porque se asocia la investigación con el internet “todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar” (De acuerdo 37,2%); b) por desconocer el uso adecuado de hacer citas (De acuerdo 39,5%); c) por falta de acceso a fuentes impresas (De acuerdo 32,6%); d) no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo (De acuerdo 37,2%); e) son muchas tareas y organiza mal el tiempo (De acuerdo 32,6%).

Asimismo, entre las causas consideradas se suma: e) cuando tengo que hacer un trabajo siempre espero al último día (De acuerdo 37,2%); f) por adquirir una mayor calificación (De acuerdo 30,2%); g) el profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio (De acuerdo 34,9%). Mientras que, “sentirse tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas”, presenta una opinión dividida en los estudiantes de la UBV, representando un con 25,6% en estar de acuerdo y 25,6% estando en desacuerdo, que esto sea un motivo para incurrir en plagio académico.

Por otra parte, se resalta que los alumnos de la UNELLEZ no consideran razones para el plagio académico, el hecho de tener “desinterés en la tarea” (Desacuerdo 37,2%), “vivir en zona con poco acceso a internet” (Desacuerdo 30,2%) o que “el profesorado no tenga muchas competencias para detectarlo” (Totalmente en desacuerdo 34,9%).

Tabla 43.

Valoración de los estudiantes de la USM sobre las causas o motivos de plagio académico

¿Por cual de las siguientes razones consideras que se comete plagio académico?	USM										Tendencia USM
	Totalm. en desacuerdo		Desacuerdo		No sé /No conozco		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
9. Porque se asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar"	6,3%	1	43,8%	7	18,8%	3	31,3%	5			
10. Por desconocer el uso adecuado de hacer citas.	6,3%	1	18,8%	3	12,5%	2	37,5%	6	25,0%	4	
11. Por falta de acceso a fuentes impresas.			31,3%	5	18,8%	3	37,5%	6	12,5%	2	
12. Por vivir en zona con poco acceso a internet.	25,0%	4	37,5%	6	12,5%	2	12,5%	2	12,5%	2	
13. No sé redactar un texto extenso en tan poco tiempo.	6,3%	1	50,0%	8	6,3%	1	25,0%	4	12,5%	2	
14. Son muchas tareas y organizo mal el tiempo.	6,3%	1	31,3%	5	6,3%	1	37,5%	6	18,8%	3	
15. Cuando tengo que hacer un trabajo siempre espero al último día.			18,8%	3			50,0%	8	31,3%	5	
16. Por adquirir una mayor calificación.	12,5%	2	6,3%	1	18,8%	3	50,0%	8	12,5%	2	
17. Me siento tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.	12,5%	2	31,3%	5	37,5%	6	18,8%	3	12,5%	2	
18. Por desinterés en la tarea.	25,0%	4	37,5%	6	6,3%	1	18,8%	3	12,5%	2	
19. El profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio.	25,0%	4	25%	4	31,3%	5	6,3%	1	12,5%	2	
20. El profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo.	31,3%	5	25%	4	25%	4	6,3%	1	12,5%	2	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

Respecto a la Tabla Nro. 43, se infiere que los estudiantes de la USM, consideran como causas para cometer plagio 5 motivos, a saber: por desconocer el uso adecuado de hacer citas (De acuerdo 37,5%); por falta de acceso a fuentes impresas (De acuerdo 37,5%); son muchas tareas y organiza mal el tiempo (De acuerdo 37,5%); esperar al último día hacer un trabajo (De acuerdo 50%) y por adquirir una mayor calificación (De acuerdo 50%).

Mientras que, respecto a los motivos referidos a "sentirse tentado porque otros copian y tienen buenas notas" y "el profesorado no tiene mucho tiempo para saber

si hubo plagio”, manifiestan no saber o conocer, representando un 37,5% y 31,3%, respectivamente. Así mismo, los alumnos de la USM no consideran razones para el plagio: asociar la investigación con “todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar” (Desacuerdo 43,8%); por vivir en zona con poco acceso a internet (Desacuerdo 37,5%); no saber redactar un texto extenso en poco tiempo (Desacuerdo 50%); desinterés en la tarea (Desacuerdo 37,5%); así como, el profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo (Totalmente en desacuerdo 31,3%).

4.2.5.4 Visión general de la valoración de los estudiantes sobre las causas que los motiva para cometer plagio académico, según experiencia en cada universidad

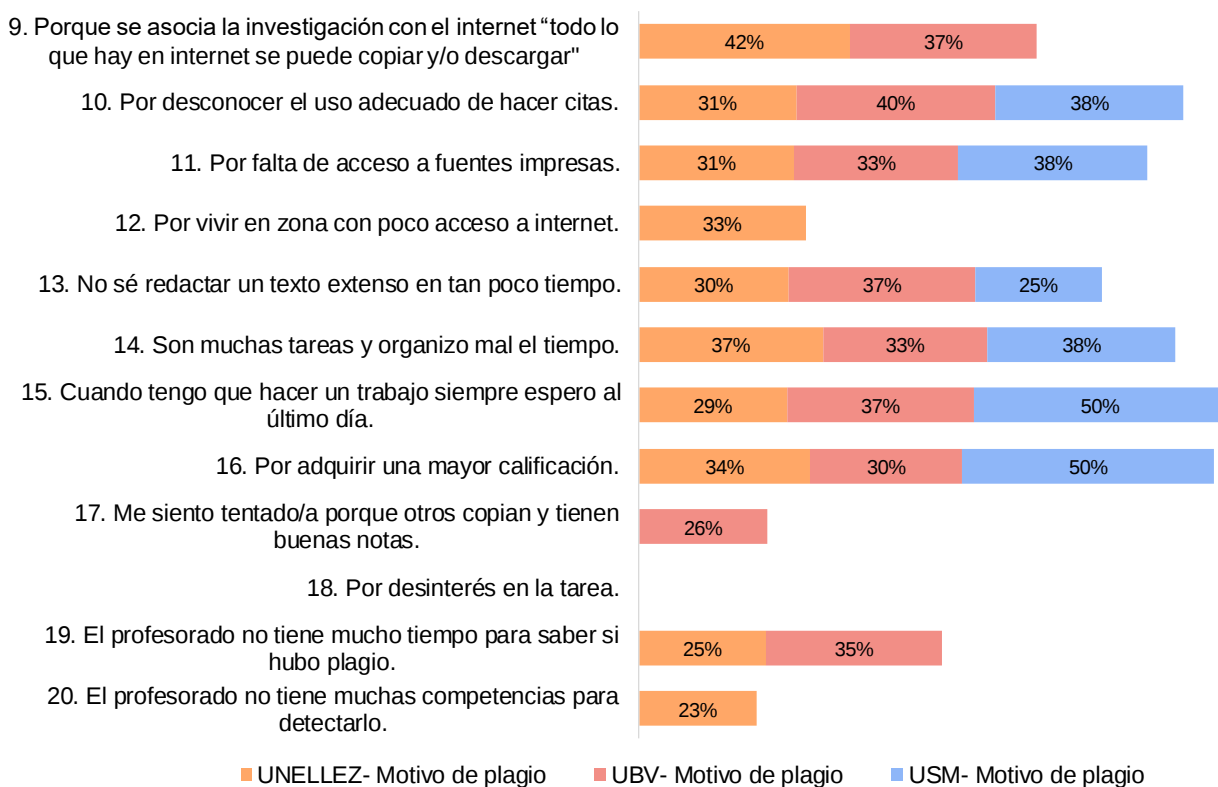


Figura 18. Resultado comparativo de la percepción de los estudiantes sobre las causas que los motiva para cometer plagio académico.

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, (Gutiérrez, 2024).

En atención a la Figura 18, la investigadora expone una visión general de la valoración de los estudiantes de las 3 universidades objeto de estudio, sobre las causas por la que cometen plagio en la realización de sus actividades académicas, considerando 12 motivos (ítems del 9- 20). Así, la opinión del estudiantado universitario es que la génesis del plagio se encuentra estrechamente vinculada a su deficiente formación en el manejo de fuentes de información, sumado a factores como deficiente gestión del tiempo, influyendo en la planificación y procrastinación, así como, la percepción de que los mecanismos de control del plagio son débiles o ineficaces fomenta la sensación de impunidad y propicia la adopción de prácticas deshonestas. En este orden de ideas, se analizan las causas del plagio desde factores tanto internos como externos o contextuales.

En el caso de los factores internos, entre los más frecuentes destacan la deficiente formación de los estudiantes en cuanto al manejo de fuentes de información. La falta de habilidades para localizar, citar y referenciar correctamente, distinguiendo entre parafrasear y plagiar, para comprender los principios de la propiedad intelectual, genera un terreno fértil para la aparición de prácticas deshonestas. A esto se suma la presión académica, que obliga a los estudiantes a entregar una gran cantidad de trabajos en poco tiempo, lo que puede llevarlos a tomar atajos y recurrir al plagio. También se agrega como factor la mala gestión del tiempo por parte de los estudiantes para realizar sus asignaciones, que conducen a la búsqueda de soluciones rápidas, para cumplir con las asignaciones, es decir, factores relacionados a falta de conocimiento y recursos, lo que evidencia una percepción laxa del estudiante sobre la posibilidad de descargar contenidos en la red, manifestando desconocimiento sobre derechos de autor.

En cuanto a los factores externos o contextuales asociados a la docencia, tenemos la carga de trabajos innecesarios o para entregar en un mismo periodo de tiempo, que ejerce presión sobre el alumno para cumplir los plazos. A esto, se suma la carencia de formación docente en materia de plagio académico, que incluya el

reconocimiento de sus diversas manifestaciones, sus implicaciones legales y éticas, las estrategias para prevenirlo, así como su escaso tratamiento en el aula de clase por parte del profesor, contribuyen a la normalización de estas prácticas entre el alumnado.

Por último, se agrega la percepción de los estudiantes al considerar que los mecanismos de control del plagio por parte del profesorado son débiles o ineficaces, lo que fomenta la sensación de impunidad y aumenta la posibilidad de incurrir este tipo de conductas deshonestas. Sobre este particular, se destaca que los estudiantes de la UNELLEZ y la UBV muestran una mayor tendencia a asociar la investigación con la copia de información de internet, mientras que los estudiantes de la USM presentan una percepción más crítica al respecto.

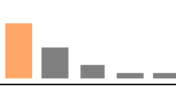
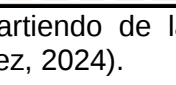
Así, Los estudiantes de la UNELLEZ y la UBV mencionan con mayor frecuencia la falta de acceso a fuentes impresas como una causa del plagio, mientras que los estudiantes de la USM lo descartan en mayor medida. En este orden, los estudiantes de la UBV y la USM muestran una mayor tendencia a justificar el plagio debido a la influencia de otros compañeros que copian. A esto se agrega, que los estudiantes de la UNELLEZ y la UBV muestran una mayor preocupación por la falta de detección del plagio por parte de los profesores.

4.2.5.5 Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: acciones frente al plagio.

Con el objeto de analizar las acciones implementada por cada universidad frente al plagio académico, se examinó 8 acciones (ítems del 21 al 28) mediante tablas de frecuencias para el total de los sujetos participantes. Seguidamente, se procedió a comparar las resultas de cada universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 44.

Valoración de los estudiantes de la UNELLEZ sobre acciones frente al plagio académico

¿Sabes si existe en tu universidad orientación, herramientas de digitales y medidas para evitar el plagio?	UNELLEZ										
	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Tendencia UNELLEZ
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
21. La universidad pone a disposición de los estudiantes software específico (anti plagios, detectores de IA, etc.)	61,9%	198	15,6%	50	11,3%	36	6,9%	22	4,4%	14	
22. Existe material en el campus virtual relacionado al tema de integridad académica y plagio.	44,4%	142	26,6%	85	14,4%	46	7,2%	23	8%	24	
23. Los profesores facilitan la información necesaria sobre como citar.	21,6%	69	23,4%	75	21,6%	69	15%	48	18,4%	59	
24. Hay información en la web y biblioteca de la universidad sobre la integridad académica y plagio.	30,9%	99	23,4%	75	22,5%	72	9,4%	30	13,7%	44	
25. Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico.	33,1%	106	22,8%	73	13,4%	43	9,4%	30	21,3%	68	
26. Existe una normativa que defina las políticas y consecuencias ante incidentes de plagio académico.	42,2%	135	19,4%	62	14,4%	46	10,9%	35	13,1%	42	
27. Conoce usted algún caso plagio en el que hayan aplicado alguna sancionatoria	68,8%	220	12,2%	39	10,6%	34	4,1%	13	4,4%	14	
28. En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.	57,5%	184	18,8%	60	12,5%	40	5,6%	18	5,6%	18	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En la Tabla Nro. 44 se encontró que los estudiantes de la UNELLEZ consideran que la institución no dispone de orientación relacionada a integridad académica y plagio, por cuanto un 44,4% de los alumnos encuestados opinan que no cuentan de información sobre el tema en campus virtual y un 30,9% señala que tampoco hay material relacionado en página web y biblioteca institucional. Así mismo, los estudiantes desconocen qué medidas se toman en la universidad, en caso que un estudiante haya plagiado, indicando que el 33,1% de los encuestados señalan que la institución no tiene definido que comprende un acto de plagio académico, siendo

que un 42,2% admite desconocer la existencia de normativa, políticas y consecuencias ante este tipo incidentes. En este mismo orden, el 68.8% de los alumnos señalan que existe impunidad en estos casos, por cuanto desconocen casos de plagio en que se le haya aplicado medidas sancionatorias, indicando además el 57,5% que su universidad no dispone de un comité de ética o integridad que se responsabilice por revisar y dar seguimiento a los casos de plagio. Además, el 61,9% de los estudiantes opinan que la universidad no cuenta con herramientas digitales para evitar el plagio, señalando el 23,4% del alumnado que sus profesores rara vez explican sobre cómo realizar las citas y referencias bibliográficas.

Tabla 45.

Valoración de los estudiantes de la UBV sobre acciones frente al plagio académico

¿Sabes si existe en tu universidad orientación, herramientas de digitales y medidas para evitar el plagio?	UBV										
	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Tendencia UBV
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	
21. La universidad pone a disposición de los estudiantes software específico (anti plagios, detectores de IA, etc.)	65,1%	28	4,7%	2	11,6%	5	2,3%	1	16,3%	7	
22. Existe material en el campus virtual relacionado al tema de integridad académica y plagio.	41,9%	18	20,9%	9	14%	6	9,3%	4	14%	6	
23. Los profesores facilitan la información necesaria sobre como citar.	20,9%	9	4,7%	2	20,9%	9	4,7%	2	49%	21	
24. Hay información en la web y biblioteca de la universidad sobre la integridad académica y plagio.	32,6%	14	16,3%	7	18,6%	8	25,6%	11	7%	3	
25. Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico.	46,5%	20	23,3%	10	14%	6	4,7%	2	11,6%	5	
26. Existe una normativa que defina las políticas y consecuencias ante incidentes de plagio académico.	27,9%	12	18,6%	8	7%	3	16,3%	7	30,2%	13	
27. Conoce usted algún caso plagio en el que hayan aplicado alguna sancionatoria	48,8%	21	16,3%	7	9,3%	4	11,6%	5	14,0%	6	
28. En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.	37,2%	16	11,6%	5	20,9%	9	20,9%	9	9,3%	4	

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En la Tabla Nro. 45 se encontró que los estudiantes de la UVB opinan que su institución no dispone de orientación relacionada a la integridad académica y al plagio, por cuanto un 41,9% de los alumnos encuestados opinan que no cuentan con información sobre el tema en aulas virtuales y un 32,6% señala que tampoco hay material relacionado en página web y biblioteca institucional. Así mismo, los estudiantes desconocen qué medidas se toman en su universidad en caso que un estudiante haya plagiado, indicando que el 46,5% de los encuestados señalan que la institución no tiene definido que comprende un acto de plagio académico, empero el 30,2% admite conocer la normativa existente sobre políticas y consecuencias ante incidentes de este tipo. Por su parte, el 48,8% de los alumnos encuestados de la UVB señalan que existe impunidad por cuanto desconocen casos de plagio en que se haya aplicado medidas sancionatorias, indicando además el 37,2% que en su universidad no cuentan con un comité de ética o integridad que se responsabilice por revisar y dar seguimiento a los casos.

Adicionalmente, el 65,1% de los estudiantes de la UVB señala que su universidad no tiene a disposición de los alumnos herramientas digitales para evitar el plagio, no obstante, el 48,8% del alumnado admite que sus profesores siempre facilitan información sobre cómo realizar las citas y referencias bibliográficas, en sus asignaciones académicas.

Tabla 46.

Valoración de los estudiantes de la USM sobre acciones frente al plagio académico

¿Sabes si existe en tu universidad orientación, herramientas de digitales y medidas para evitar el plagio?	USM											Tendencia USM
	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Casi siempre		Siempre			
	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA	%	FA		
21. La universidad pone a disposición de los estudiantes software específico (anti plagios, detectores de IA, etc.)	50%	8	12,5%	2	12,5%	2	18,8%	3	6,3%	1		
22. Existe material en el campus virtual relacionado al tema de integridad académica y plagio.	43,8%	7	12,5%	2	31,3%	5			12,5%	2		
23. Los profesores facilitan la información necesaria sobre como citar.	6,3%	1	18,8%	3	18,8%	3	43,8%	7	12,5%	2		
24. Hay información en la web y biblioteca de la universidad sobre la integridad académica y plagio.	31,3%	5	25%	4	25%	4	6,3%	1	12,5%	2		
25. Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico.	25%	4	6,3%	1	31,3%	5	18,8%	3	18,8%	3		
26. Existe una normativa que defina las políticas y consecuencias ante incidentes de plagio académico.	31,3%	5	18,8%	3	25,0%	4	18,8%	3	6,3%	1		
27. Conoce usted algún caso plagio en el que hayan aplicado alguna sancionatoria	68,8%	11	6,3%	1	18,8%	3	6,3%	1				
28. En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.	43,8%	7	6,3%	1	25,0%	4	6,3%	1	18,8%	3		

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, partiendo de la aplicación del instrumento de recolección de información aplicado (Gutiérrez, 2024).

En la Tabla Nro.46 se encontró que los estudiantes de la USM consideran que su institución no dispone de orientación relacionada a la integridad académica y al plagio, debido a que el 31,3% señala que no cuenta con material relacionado al tema en página web y biblioteca institucional, por su parte, el 43,8% de los encuestados señalan que, en plataformas online utilizadas, tampoco disponen de información sobre el tema. Así mismo, estudiantes desconocen qué medidas se toman en su universidad en caso que un estudiante haya plagiado, por cuanto el 31,3% de los encuestados señalan que algunas veces la institución tiene definido lo

que comprende un acto de plagio académico, señalando que el 31,3% admite no conocer la existencia de alguna normativa interna sobre políticas y consecuencias ante incidentes de este tipo.

Por su parte, el 68.8% de los alumnos encuestados de la USM señalan que existe impunidad, por cuanto desconocen algún caso de plagio en el que se le haya aplicado medidas sancionatorias, indicando además el 43,8% que en su universidad no cuentan con un comité de ética o integridad que se responsabilice por revisar y dar seguimiento periódico a los casos de plagio académico. Adicionalmente, el 50% de los estudiantes opinan que su universidad no tiene herramientas digitales para evitar el plagio, no obstante, solo el 18,8% del alumnado encuestado admite que algunas veces sus profesores facilitan información sobre cómo realizar las citas y referencias bibliográficas, en sus asignaciones académicas.

4.2.5.6 Visión general de la valoración de los estudiantes sobre las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico

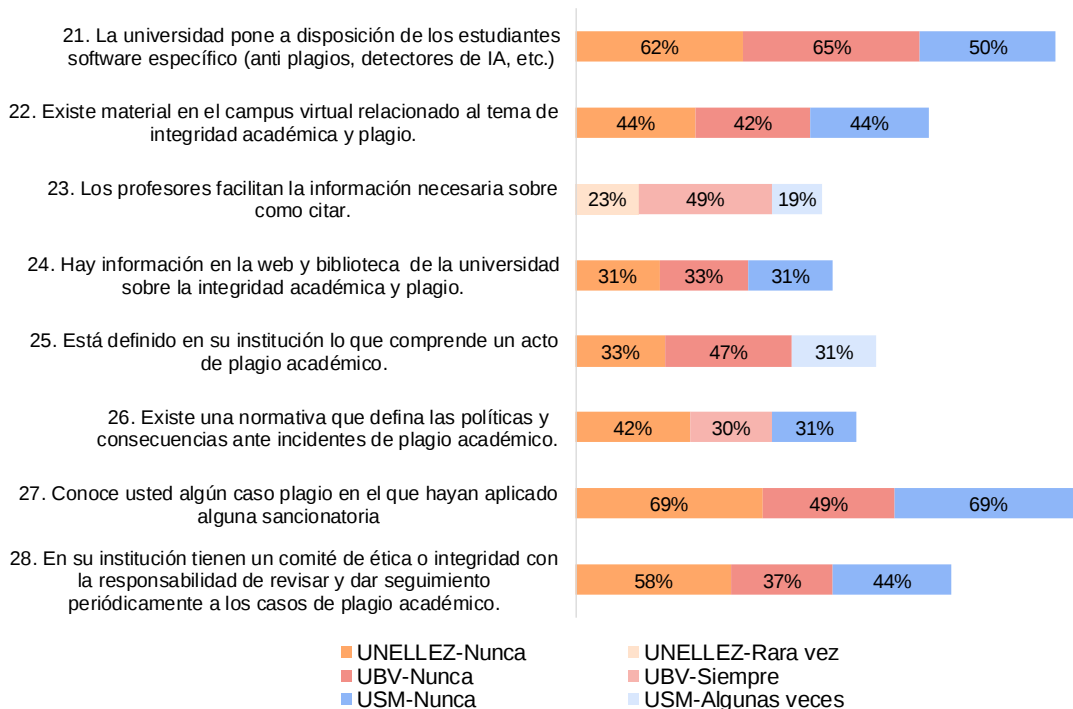


Figura 19. Resultado comparativo de la valoración de los estudiantes sobre las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de datos, (Gutiérrez, 2024).

En atención a la Figura 19, la investigadora expone una visión general de la valoración de los estudiantes acerca de las acciones ejercidas por las universidades frente al plagio académico, considerando 8 acciones (ítems del 21- 28). Tomando en cuenta que en el plagio académico también influyen varios factores externos o contextuales, relacionados con la institución.

Al respecto, en las tres universidades los estudiantes muestran un nivel de conocimiento variable sobre qué constituye el plagio académico y las consecuencias asociadas. Asimismo, entre los datos más habituales destacan que entre el 30% y 42% de los estudiantes consideran que hay una escasa divulgación y orientación por parte de las instituciones universitarias sobre las políticas

preventivas acerca del plagio, hecho que sitúa al estudiante en una posición de poca o nula comprensión de las políticas de honestidad académica.

De igual forma, se destaca que más del 30% de estudiantes de cada universidad señalan que ni en la página web institucional ni en las bibliotecas de las tres universidades objeto de estudio, existe información sobre integridad académica y cómo proceder ante el plagio. En adición a ello, más del 50% de la población de cada universidad evidencia que existe desconocimiento y escaso uso de herramientas de detección de plagio, así como desinformación sobre las medidas preventivas y la promoción de la integridad académica en diferentes espacios. Otro aspecto a destacar, es que, en las tres universidades, entre el 49% y 79% de los estudiantes expresan una fuerte percepción de impunidad, es decir, creen que el plagio no se sanciona de manera adecuada.

En definitiva, los estudiantes de las tres universidades analizadas perciben una falta de compromiso institucional en la lucha contra el plagio académico. La falta de claridad en las políticas, la escasa formación y la percepción de impunidad generan un ambiente propicio para la proliferación de estas prácticas deshonestas.

4.2.6 Integración e Interpretación de los resultados cuantitativos recogidos en la investigación

Como resultado del análisis, se llevó a cabo una triangulación de datos cuantitativos obtenidos a partir de cuestionarios aplicados a profesores y estudiantes en las tres instituciones universitarias objetos de estudio, con lo cual se pretende contrastar y comparar la data obtenida, lo que implicó crear en la matriz operativa y sinóptica sobre las coincidencias y divergencias entre ambos grupos, quienes desde su experiencia dan sentido a la valoración del plagio académico y su tratamiento en las instituciones de educación superior.

Tabla 47.
Triangulación de fuentes

Subcategorías	Resumen de las respuestas		Síntesis integrada
	Profesores	Estudiantes	
Clases o tipos de plagio académico	La opinión del profesorado expresa una definición patente de plagio académico como conducta deshonesta, cuando se utiliza ideas de otro –sin citarla– independientemente de su extensión (parcial o integra) y las presenta como propias, incluido el autoplagio. Las ocho acciones evaluadas fueron reconocidas mayoritariamente como plagio por los docentes, lo que indica un entendimiento compartido sobre la naturaleza de esta problemática. No obstante, el hecho de que los estudiantes compren los trabajos académicos ya realizados, así como, falsear datos y referencias bibliográficas que realmente no se han consultado, si bien son conductas de deshonestidad académica, implican más una modalidad fraudulenta en la elaboración de trabajos. Los profesores de las tres universidades analizadas, expresan una alta percepción de la prevalencia del plagio académico. Los porcentajes de acuerdo con las diferentes prácticas de plagio son elevados, lo que sugiere una preocupación generalizada por esta problemática en el ámbito universitario.	La opinión de los estudiantes muestra una notable discrepancia en la identificación de las prácticas de plagio. Mientras que los estudiantes de la UNELLEZ reconocen la mayoría de las acciones como plagio, los estudiantes de la UBV y USM presentan una visión más restringida, considerando solo algunas prácticas como deshonestas. Al respecto, los estudiantes universitarios coinciden solo en dos aspectos: (1) el elemento constitutivo que da cuenta del concepto de plagio es copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos sin citar. (2) El estudiantado no considera el autoplagio ni que se cometa con la apropiación de contenido audiovisual. Los resultados obtenidos, evidencian que los estudiantes muestran en algunos casos una falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, lo que dificulta la identificación de estas prácticas.	Aspectos coincidentes: Tanto profesores como estudiantes reconocen un conjunto común de prácticas como plagio académico, aunque el grado de consenso varía entre las diferentes instituciones y entre ambos grupos. Existe una aceptación generalizada entre profesores y estudiantes sobre la prevalencia del plagio académico en las universidades. Sin embargo, la percepción de la gravedad y frecuencia de estas prácticas varía entre los diferentes grupos y entre las instituciones. Aspectos divergentes: Se observan discrepancias significativas entre profesores y estudiantes en la valoración de algunas prácticas específicas, como el uso de la inteligencia artificial o el pago por trabajos académicos. Tanto profesores como estudiantes muestran, en algunos casos, una falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, dificultando identificación y prevención de estas prácticas.

Subcategorías	Resumen de las respuestas		Síntesis integrada
	Profesores	Estudiantes	
Causas del plagio académico	La opinión del profesorado universitario es que el plagio académico es un problema complejo con múltiples causas interrelacionadas, que van desde factores individuales (hábitos de estudio, motivación) hasta factores institucionales (políticas académicas, recursos disponibles). Entre los más frecuentes destacan: La falta de una sólida formación en ética académica desde temprana edad se identifica como una causa fundamental del plagio. Otro factor habitual es la deficiente gestión del tiempo de estudio independiente y la procrastinación. Asimismo, falta de conocimiento y recursos, es decir, el déficit de competencias informacionales del alumno para localizar, citar y referenciar las fuentes; por la facilidad que ofrece el internet para ubicar información, también se describe como un factor explicativo de la práctica plagiaria, evidenciando percepción laxa del estudiante sobre la posibilidad de descargar contenidos en la red, manifestando desconocimiento sobre derechos de autor y la propiedad intelectual. A los anteriores factores, hay que sumar la	La opinión del estudiantado universitario es que la génesis del plagio se encuentra estrechamente vinculada a su deficiente formación en el manejo de fuentes de información, sumado a factores como deficiente gestión del tiempo, influyendo en la planificación y procrastinación, así como, la percepción de que los mecanismos de control del plagio son débiles o ineficaces fomenta la sensación de impunidad y propicia la adopción de prácticas deshonestas. Al respecto se destacan como las causas más frecuentes: la deficiente formación de los estudiantes en cuanto al manejo de fuentes de información; la falta de habilidades para localizar, citar y referenciar correctamente, distinguiendo entre parafrasear y plagiar, para comprender los principios de la propiedad intelectual; La falta de organización y la mala gestión del tiempo por parte de los estudiantes para realizar sus asignaciones, son factores que inciden en la decisión de plagiar. A esto se agrega, la percepción de los estudiantes al considerar que los mecanismos de control del plagio por parte	Aspectos coincidentes: tanto profesores como estudiantes coinciden en señalar como causas principales del plagio: deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información, la falta de una sólida formación en ética académica y debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad. Otras causas habituales destacadas, es la creencia que todo lo que está en el internet se puede copiar y/o descargar, deficiente preparación y hábitos de estudios no adecuados traídos desde la educación secundaria. Ambos grupos coinciden en que la deficiente gestión del tiempo de estudio independiente y la procrastinación, son factores que incitan a los estudiantes a recurrir al plagio como una solución rápida. Asimismo, tanto docentes como alumnos valoran que el plagio es una práctica común y aceptada en el entorno académico, lo que incentiva a los estudiantes a copiar. Aspectos divergentes: Los estudiantes tienden a enfatizar más la falta de acceso a recursos como bibliotecas o internet como una causa del plagio, mientras que los profesores

Subcategorías	Resumen de las respuestas		Síntesis integrada
	Profesores	Estudiantes	
	desmotivación del alumnado ante tareas académicas reproductivas, memorísticas y extensas, que promueven más la competitividad y a la mejora de calificaciones con la finalidad de obtener un título. También se destaca, la falta de herramientas y técnicas para detectar el plagio dificulta la prevención y sanción de esta práctica.	del profesorado son débiles o ineficaces, lo que fomenta la sensación de impunidad y aumenta la posibilidad de incurrir este tipo de conductas deshonestas. Sobre este particular se resalta que los estudiantes de la UNELLEZ y la UBV muestran una mayor tendencia a asociar la investigación con la copia de información de internet, mientras que los estudiantes de la USM presentan una percepción más crítica al respecto. Los estudiantes de la UNELLEZ y la UBV mencionan con mayor frecuencia la falta de acceso a fuentes impresas como una causa del plagio, mientras que los estudiantes de la USM lo descartan en mayor medida. Los estudiantes de la UBV y la USM muestran una mayor tendencia a justificar el plagio debido a la influencia de otros compañeros que copian. Los estudiantes de la UNELLEZ y la UBV muestran una mayor preocupación por la falta de detección del plagio por parte de los profesores.	suelen atribuir mayor importancia a factores internos como la falta de motivación o la desidia. Así en cuanto a la detección de plagio, los estudiantes muestran una mayor preocupación por la percepción de que los profesores no detectan el plagio, mientras que los profesores suelen atribuir el problema a la falta de herramientas y recursos para detectar el plagio.

Subcategorías	Resumen de las respuestas		Síntesis integrada
	Profesores	Estudiantes	
Acciones frente al plagio académico	Según opinión de los profesores universitarios se evidencia una actitud pasiva respecto a las acciones institucionales frente al plagio académico, si bien existe un consenso sobre la importancia de definir el plagio y sus consecuencias, se evidencian importantes deficiencias en cuanto a la implementación de políticas claras, la formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de estas prácticas.	Según opinión de los estudiantes universitarios se valora como una falta de compromiso institucional la lucha contra el plagio académico. La falta de claridad en las políticas, la escasa formación y la percepción de impunidad generan un ambiente propicio para la proliferación de estas prácticas deshonestas.	Aspectos coincidentes: Tanto profesores como estudiantes coinciden en que las políticas institucionales sobre plagio son nulas o poco claras, no se difunden de manera efectiva y, en muchos casos, son desconocidas. Así mismo, el profesorado y el alumnado reconocen la falta de formación adecuada en temas relacionados con la integridad académica, la propiedad intelectual y las consecuencias del plagio. De igual forma, tanto profesores como estudiantes comparten la valoración sobre la alta tolerancia hacia el plagio y que las sanciones no se aplican de manera consistente. Tanto profesores como estudiantes señalan la carencia de herramientas tecnológicas y recursos pedagógicos para prevenir y detectar el plagio. Aspectos divergentes: Los profesores tienden a atribuir la responsabilidad de prevenir el plagio a las instituciones, mientras que los estudiantes suelen responsabilizar a los profesores y a la falta de recursos

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En este orden de ideas, a partir del análisis de las valoraciones de profesores y estudiantes de las universidades UNELLEZ, UBV y USM sobre el plagio académico, se ha podido identificar una serie de patrones comunes y discrepancias en cuanto a la definición de plagio y sus distintas manifestaciones, causas subyacentes y acciones para combatirlo. En este análisis comparativo se puede extraer una síntesis integrada de los resultados sobre la valoración de los profesores y estudiantes, el cual se expone a continuación:

4.2.6.1 Interpretación: clases o tipos de plagio académico

En atención a las clases o tipos de plagio académico, se revela un panorama complejo y diverso del plagio académico en las instituciones de educación superior, por un lado, existe un consenso generalizado sobre la existencia de la problemática y la necesidad de abordarlo. Mientras que, por otro lado, se evidencia falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, dificultando la identificación y prevención de estas prácticas, evidenciando diferencias significativas en la percepción de la gravedad y frecuencia del plagio.

Dentro de este contexto, tanto profesores como estudiantes reconocen la existencia de diferentes tipos de plagio, aunque no existe un consenso absoluto en cuanto a su clasificación. En este sentido, ambos grupos coinciden en que el plagio abarca desde la copia textual de fragmentos sin citar hasta la presentación de trabajos realizados por otros como propios, es decir, coinciden en expresar una significación de plagio académico como conducta deshonesta, cuando se utiliza ideas de otro sin citarla, independientemente de su extensión (parcial o integra) y las presenta como propias.

No obstante, los profesores tienden a tener una visión más amplia y detallada de los tipos de plagio, mientras que los estudiantes suelen centrarse en los tipos más comunes y evidentes. Así, tanto el profesorado como alumnado reconocen un conjunto común de prácticas como plagio académico, aunque el grado de acuerdo

varía entre las diferentes instituciones y entre ambos grupos, especificando cinco acciones: a) copiar de páginas web fragmentos de textos sin citarlos; b) descargar un documento completo de Internet y entregarlo; c) copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos sin citar; d) copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos sin citar; y e) entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.

Por otra parte, se observan algunas diferencias en la valoración de ciertas prácticas, como el uso de inteligencia artificial para generar contenido, falsear la bibliografía, datos y resultados en trabajos académicos, así como el pago por trabajos académicos. Los profesores tienden a considerar estas prácticas como deshonestas con mayor incidencia que los estudiantes. Cabe destacar, que estas prácticas académicas, aunque están relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos, están más asociadas a conductas de fraude académico, como comportamiento ilícito, y no propiamente al plagio, como tal.

En este sentido, el plagio académico constituye una problemática que afecta a la comunidad académica en su conjunto, por ello, si bien es cierto que esta práctica se ha manifestado desde tiempos remotos, su incidencia y las valoraciones sobre ésta han evolucionado en el contexto actual. Así, la mayoría de los autores definen el plagio como tomar ideas de otra persona y usarla como propia sin el debido reconocimiento de su autor original (Girón, 2008; Pecorari, 2010, Rosamond, 2002). Muchos académicos publican puntos de vista condenatorios sobre el plagio, por ejemplo, un crimen contra la academia (Bouville, 2008), robo intelectual (Rojas, 2019; García et. al, 2016), conducta éticamente reprochable (Bianchi, 2017), negligencia académica extremadamente grave (Roig, 2009) y trampa (Sutherland-Smith, 2008:29).

En este orden de ideas, se comparte la tesis de Pecorari (2002) que plantea un modelo definitorio del plagio, la cual se puede aplicar en cualquier contexto, tomando en cuenta que el elemento de la “intención” en la conducta, es clave para

comprender no solo las reacciones, sino también las consecuencias ante el plagio, indicando que dicho concepto está compuesto por seis elementos: un objeto (lenguaje, palabras, texto); que ha sido tomado (o prestado, robado, etc.); de una fuente particular (libros, revistas, Internet); por un agente (estudiante, persona, académico); sin reconocimiento (adecuado); con o sin intención de engañar.

En efecto, plagiar es copiar de forma indebida ideas o palabras escritas por otros, haciéndola pasar como propia, sin proporcionar referencias de la autoría. Es un acto que lesiona la propiedad intelectual, pues además de constituir un ilícito ético y jurídico, condena la correcta recepción y apropiación de la información de su fuente original.

4.2.6.2 Interpretación: causas de plagio académico

Respecto a las causas de plagio académico, se ha identificado un conjunto de dimensiones o factores asociados a esta problemática, que han sido clasificados como factores individuales o internos, por un lado, y factores externos o contextuales (socioinstitucionales), por el otro. Sobre este particular, tanto profesores como estudiantes coinciden en señalar como causas principales del plagio: deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información, la falta de una sólida formación en ética académica y debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad.

Otras causas habituales destacadas, es la creencia que todo lo que está en el internet se puede copiar y/o descargar, así como, la deficiente preparación y hábitos de estudios no adecuados traídos desde la educación secundaria. Ello, evidencia el déficit de competencias informacionales del estudiante para localizar, citar y referenciar fuentes, de allí que la facilidad que ofrece el internet para ubicar información, se describe como un factor explicativo de la práctica plagaria, evidenciando percepción laxa del estudiante sobre la posibilidad de descargar

contenidos en la web, evidenciando desconocimiento sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

Ambos grupos coinciden en la deficiente gestión del tiempo de estudio independiente y la procrastinación, los cuales son factores que incitan a los estudiantes a recurrir al plagio como una solución rápida. Asimismo, tanto docentes como alumnos valoran el plagio como una práctica común y aceptada en el entorno académico, lo que incentiva a los estudiantes a copiar.

Por otra parte, entre los aspectos divergentes, se observa que los estudiantes tienden a enfatizar más la falta de acceso a recursos como bibliotecas o internet como una causa del plagio, mientras que los profesores suelen atribuir mayor importancia a factores internos como la falta de motivación o la desidia. Así en cuanto a la detección de plagio, los estudiantes muestran una mayor preocupación por la percepción de que los profesores no detectan el plagio, mientras que los profesores suelen atribuir el problema a la falta de herramientas y recursos para detectar el plagio.

Ambas perspectivas, revelan un panorama complejo y diverso del problema de plagio académico, si bien tanto profesores como estudiantes coinciden en algunas causas fundamentales, existen diferencias en la valoración de otros factores. Esta diversidad de percepciones refleja la complejidad del fenómeno y la necesidad de abordar el problema desde múltiples perspectivas.

En atención a lo antes expuesto, las causas que llevan a un estudiante a cometer plagio son variadas, siendo mayor las asociadas al estudiante, a las causas que dependen del profesor y/o la institución, demostrando los factores que influyen van desde inseguridad en las capacidades de expresión escrita hasta inconsciencia de este acto como una falta académica, tal y como lo exponen López et al. (2017), Razera (2011), Sureda, Comas y Morey (2009).

4.2.6.3 Interpretación: acciones frente al plagio académico

Siguiendo este orden de ideas, se identificó entre las dimensiones asociadas a esta problemática, factores externos o contextuales, referidos a las orientaciones, herramientas digitales y medidas implementadas para prevenir y sancionar casos de plagio académico. Al respecto, al analizar estas acciones institucionales, se observó que tanto profesores como estudiantes coinciden en que las políticas institucionales sobre plagio e integridad académica son nulas o poco claras y, en muchos casos desconocidas. Así mismo, ambos grupos perciben una falta de formación adecuada en temas relacionados con la integridad académica, la propiedad intelectual y prevención del plagio.

De igual forma, tanto profesores como estudiantes comparten la valoración sobre la alta tolerancia hacia el plagio y que las sanciones no se aplican de manera consistente. Tanto profesores como estudiantes señalan la carencia de herramientas tecnológicas y recursos pedagógicos para prevenir y detectar el plagio.

Así, el profesorado y el alumnado coinciden en que las universidades presentan importantes deficiencias en sus acciones frente al plagio académico. En efecto, la falta de políticas claras, escasa formación, percepción de impunidad, así como, la carencia de herramientas y recursos crean un entorno propicio para la proliferación de estas prácticas deshonestas. Sobre este particular, se resalta como punto divergente que los profesores tienden a atribuir la responsabilidad de prevenir el plagio a las instituciones, mientras que los estudiantes suelen responsabilizar a los profesores y a la falta de recursos.

Al respecto, al centrar el plagio como un comportamiento deshonesto en el quehacer académico, se hace necesario determinar estrategias y acciones a seguir para combatirlo, para ello se comparte la opinión de Pecorari (2013) y Sureda, Comas y Morey (2009), quienes describen 4 líneas de trabajo como estrategias frente al

plagio: a) regulación institucional (elaboración de normas y actualización de políticas internas); b) prevención (formación dirigida al profesorado y estudiantado); c) detección; y d) respuesta a los casos de plagio.

En efecto, los resultados cuantitativos revelan que tanto profesores como estudiantes comparten una visión crítica sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el plagio académico. Ambos grupos reconocen la existencia de un problema serio y la necesidad de tomar medidas más efectivas. Tanto profesores como estudiantes coinciden en la necesidad de abordar el problema del plagio académico de manera más proactiva y efectiva, requiriendo implementar una serie de medidas que involucren a toda la comunidad universitaria y se centren en la regulación, prevención, la detección y la sanción del plagio.

4.3 Contrastación: de los datos a la teoría.

Tomando en cuenta el análisis y orden de reflexión de los resultados obtenidos, es menester precisar la red de relaciones entre las categorías, donde la investigadora procede a crear una ruta teórico-metodológica para develar los significados y sus conexiones con una visión anticipada, en función de vislumbrar desde su horizonte, lo que Gadamer (1988) ha denominado una obra de arte.

En este sentido, la transformación de los datos empíricos en conocimiento teórico es un proceso creativo que trasciende la mera descripción de los fenómenos. De allí, Martínez apunta que “la transición de los datos a la teoría requiere de una imaginación creadora” (2013:86). En efecto, las hipótesis y teorías científicas no son un mero reflejo de la realidad, sino construcciones mentales que surgen de la imaginación y la capacidad del investigador para establecer conexiones significativas entre los hechos observados. Así, este proceso creativo implica la formulación de conjeturas audaces y la búsqueda de patrones y regularidades subyacentes al fenómeno estudiado.

Siguiendo el orden de ideas de las fases anteriores, a los fines de realizar la construcción del conocimiento más allá de una descripción de realidad, es necesario continuar y agotar el proceso dinámico e iterativo de integración y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, lo que en esencia compone la triangulación de la información o triangulación hermenéutica.

Así, a través de la confrontación de los datos provenientes de ambos enfoques utilizados (cualitativo y cuantitativo), su revisión y discusión reflexiva de la bibliografía especializada, actualizada y pertinente con la temática abordada, se procede a la construcción de una estructura teórica. Este proceso dialéctico permite comprender tanto los elementos individuales como el conjunto, facilitando la construcción de un marco teórico sólido y coherente. Lo antes expuesto, es lo que Martínez resume con la frase “tenemos que tratar de ver el bosque y los árboles” al mismo tiempo, es decir, el todo y las partes, cada cosa y su contexto, lo que permitirá explicar y comprender cada realidad (2013:96).

Deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María Núcleo Barinas y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Barinas)

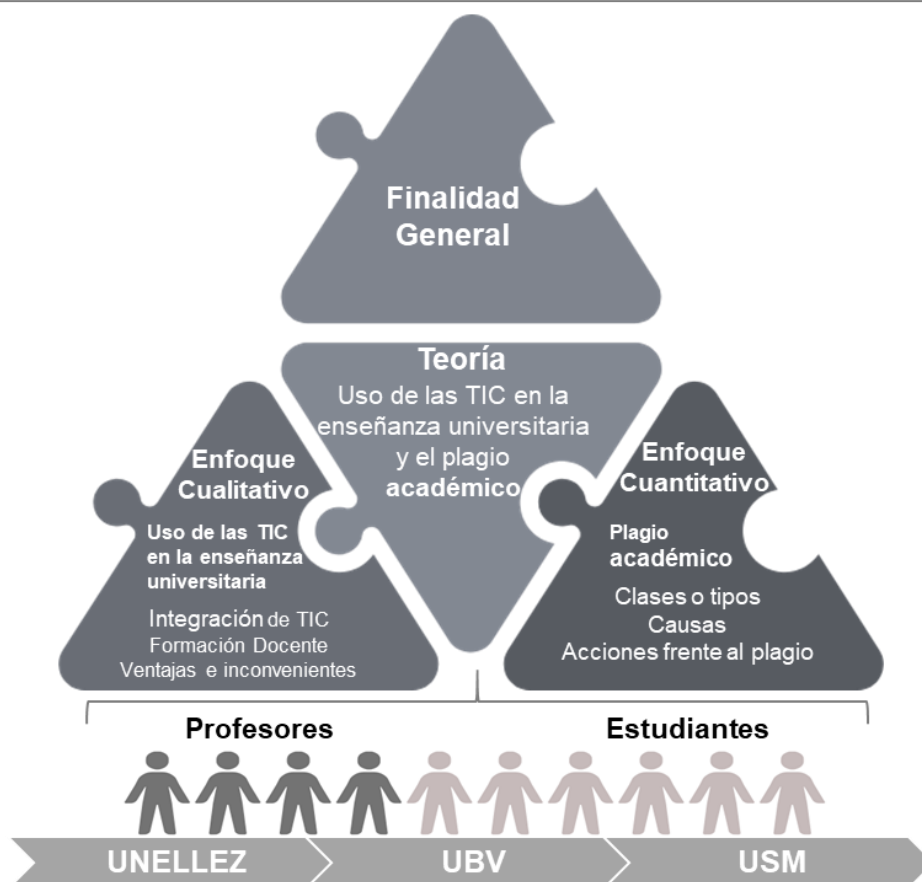


Figura 20. Triangulación de métodos.

Fuente: Elaboración propia (2024)

En este orden de ideas, la figura de la triangulación grafica la analogía del rompecabezas y es que con sus piezas se pueden formar diferentes figuras, ello se debe, sobre todo al hecho de que los “bordes de los datos” no son fijos, como los bordes de las piezas del puzzle, sino flexibles, dependiendo de la perspectiva con que se desee observar a Martínez (2013), por las posiciones asumidas por los actores sociales desde su percepción y valoración como profesores y estudiantes,

constituyen las fuentes de información principal obtenida a través de sus juicios y opiniones en torno al tema tratado, como lo es el uso de las TIC en el proceso de enseñanza universitaria y el plagio académico, donde se valoró su narrativa y posturas, en contraposición con el marco teórico abordado.

Así, mediante los procesos de triangulación, se resaltan las acciones que se emprendieron hasta el momento, donde fue posible: a) acercarse al individuo y sus relaciones; b) contrastar hallazgos novedosos con las teorías existentes; c) develar los significados para aproximarse al entramado teórico del uso de las TIC en la educación universitaria y el plagio académico; e) comprender e interpretar la data, siguiendo la lógica de acción de las fases de investigación, que implicó crear la matriz operativa y sinóptica a partir de la información aportada por los sujetos entrevistados y encuestados, cuyos datos reportados se vinculan y conectan analíticamente, a continuación:

Tabla 48.
Triangulación de métodos y marco teórico

Enfoque	Categoría	Subcategoría	Evidencia		Marco Teórico	Análisis de la investigadora
			Profesores	Estudiantes		
Cualitativo	Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje	Necesidad de Adaptación	Las TIC son consideradas como herramientas que complementan los métodos tradicionales, pero no los reemplazan.	Se enfatiza la necesidad de adaptar la metodología a las nuevas tecnologías.	Badilla (2010) refiere la comprensión de la influencia y ventajas que tienen las TIC en el contexto educativo.	La incorporación de las TIC exige un cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se destaca la necesidad de adaptar las prácticas docentes a las nuevas herramientas y recursos disponibles.
		Integración de las TIC	Defienden un modelo educativo híbrido. Consideran significativo equilibrar la enseñanza presencial y el uso de las TIC.	Perciben necesario integrar las TIC en el proceso educativo y valorar su potencial para mejorar el aprendizaje y la enseñanza.	Para Hernández (2008) y Siemems (2004) al hacer referencia a las teorías del aprendizaje constructivista y conectivista, explican que el conocimiento ya no se transmite de forma pasiva, sino que se construye de manera activa a través de la interacción con otros y con el entorno digital.	Las TIC enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo las demandas a las instituciones de educación superior de estar a la altura de nuevos contextos sociodigitales.
		Resistencia y capacitación	Resaltan la necesidad de una formación continua para adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos.	Reconocen la importancia de fomentar competencias digitales en el profesorado sobre el uso adecuado y responsable de las TIC	Cebrián de la Serna (2003) expone los conocimientos formativos que el profesorado debe adquirir para manejarse en la era digital a los fines de orientar el aprendizaje de sus estudiantes	Es importante la formación adecuada tanto de profesores como estudiantes para el uso adecuado y responsable de las TIC aplicadas al ejercicio educativo.

Enfoque	Categoría	Subcategoría	Evidencia		Marco Teórico	Análisis de la investigadora
			Profesores	Estudiantes		
Cualitativo	Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje	Potencial de las TIC	Destacan la importancia de enseñar a los estudiantes a utilizar las TIC de manera responsable y ética.	Resaltan que las TIC pueden mejorar el aprendizaje al facilitar la comunicación, el trabajo colaborativo, así como el control y seguimiento.	Pérez, Rivera y Hernández (2019) manifiestan que la tecnología es un catalizador clave del proceso de transformación digital de la educación.	Las TIC mejoran la comunicación, la colaboración y el acceso a la información, lo que en el proceso educativo universitario implicaría progreso en la calidad de la enseñanza al permitir una mayor personalización y una mejor adaptación a las necesidades de los estudiantes.
		Desafíos y limitaciones	Enfatizan la importancia de enseñar a los estudiantes a evaluar la calidad de la información, a citar correctamente y a evitar el plagio, reflejando una preocupación por la integridad académica.	Reconocen la importancia de promover el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, a los fines de mitigar la comisión de actividades deshonestas como el plagio académico.	Según, el Proyecto de Integridad Académica Ejemplar creado por Tertiary Education Quality and Standards Agency (TEQSA) (2013), para alcanzar la excelencia académica, el compromiso con la integridad académica debe constituirse como un valor fundamental que debe regir en todo centro educativo.	Se resalta la importancia sobre la formación ética de los estudiantes, por cuanto el uso inadecuado de las TIC puede conllevar a realizar prácticas deshonestas.
		Rol del Docente	Es a través del trabajo y orientación del docente, que el alumno aprende a comprender la realidad que le rodea y no por la	Enfatizan la importancia de una formación continua para los docentes en el uso de las TIC, reconociendo que las nuevas tecnologías están	Area (2018, citado por Bañuelos, 2020) hace una reflexión crítica del contexto educativo donde ahora nos desenvolvemos. Así mismo, Cebrián de la Serna (2003) expone las competencias y destrezas	El objetivo de la formación del docente en TIC se centra en facilitar aprendizajes para que los profesores sean capaces de comprender las nuevas tecnologías digitales, con el fin de

Enfoque	Categoría	Subcategoría	Evidencia		Marco Teórico	Análisis de la investigadora
			Profesores	Estudiantes		
			mera utilización de las nuevas tecnologías, es decir, se destaca la necesidad de fomentar el uso adecuado y responsable de las TIC	transformando radicalmente la forma en que se enseña y se aprende.	formativas que el profesorado debe adquirir para para afrontar las exigencias del marco educativo actual y desarrollar una labor docente de calidad	apoyar su labor docente, aumentando la capacidad para generar conocimientos e innovar. Además, se destaca la necesidad de fomentar entre sus alumnos el uso adecuado y responsable de las TIC
Cuantitativo	Plagio Académico	Clases o tipos de plagio académico	Expresan una definición patente de plagio académico como conducta deshonestas, cuando se utiliza ideas de otro –sin citarla- independientemente de su extensión (parcial o integra) y las presenta como propias, incluido el autoplagio.	Muestran una notable discrepancia en la identificación de las prácticas de plagio.	Sutherland-Smith (2008) da importancia al desarrollo de una definición conceptual del plagio académico como primer paso para identificar las trampas o prácticas deshonestas que realizan los estudiantes en la ejecución de actividades académicas. En este sentido, Morató (2012), Razera (2011) y Comas et al. (2011) explican las diferentes prácticas que constituyen plagio académico.	La expansión de las TIC asociada a la conexión de dispositivos móviles y el desarrollo de las redes telemáticas, ha cambiado la manera en que se accede, construye y comparte la información; La creciente dependencia del alumnado universitario de Internet como fuente principal de información para la elaboración de trabajos académicos ha establecido una correlación directa con el incremento de casos de copia y uso indebido de contenidos ajenos. En este sentido, la falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, dificulta la identificación y prevención de estas prácticas.

Enfoque	Categoría	Subcategoría	Evidencia		Marco Teórico	Análisis de la investigadora
			Profesores	Estudiantes		
Cuantitativo	Plagio Académico	Causas del plagio académico	El plagio académico es un problema complejo con múltiples causas interrelacionadas, que van desde motivos individuales (hábitos de estudio, motivación) hasta factores institucionales (políticas académicas, recursos disponibles).	La génesis del plagio se encuentra estrechamente vinculada a deficiente formación en el manejo de fuentes de información, déficit de gestión del tiempo, así como, la percepción de que los mecanismos de control del plagio son débiles o ineficaces	Al respecto, se ha identificado (Comas et al., 2023, López et al. 2017, Razera 2011, Sureda et al. 2009), un conjunto de dimensiones asociadas a esta problemática, que han sido clasificadas, por un lado, como factores individuales o internos, , y por el otro, como factores externos o contextuales.	El plagio es un fenómeno complejo y multifactorial relacionado con varios factores que va desde deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información hasta debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad.
		Acciones plagio académico	Evidencian deficiencias en cuanto a la implementación de políticas claras, la formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de estas prácticas.	Valoran como falta de compromiso institucional la lucha contra el plagio académico. La falta de claridad en las políticas, escasa formación y la percepción de impunidad generan un ambiente propicio para la proliferación de estas prácticas.	Siguiendo a Pecorari (2013), Comas y Sureda (2015), se describen cuatro estrategias fundamentales para prevenir y combatir las prácticas de plagio académico: regulación, prevención, detección y respuesta a los casos de plagio.	Existe una actitud pasiva de las instituciones y los académicos, respecto a las acciones frente al plagio, en efecto, se evidencian importantes deficiencias asociadas a la implementación de políticas institucionales, formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de estas prácticas deshonestas.

Fuente: Elaboración propia, 2024

En este orden de ideas, la tabla 48 revela una estructura conceptual sistemática y coherente para ordenar los hallazgos del fenómeno objeto de estudio de manera más concreta, estableciendo conexiones complejas entre estos. Así mismo, se realizó una contrastación entre la base teórica que sirvió de sustento para este estudio y los datos empíricos obtenidos, a los fines de garantizar, por una parte, la validez y confiabilidad de los resultados de la investigación, y por la otra, lograr una comprensión profunda y detallada del fenómeno estudiado, que enriquece la construcción del conocimiento que toda investigación debe generar.

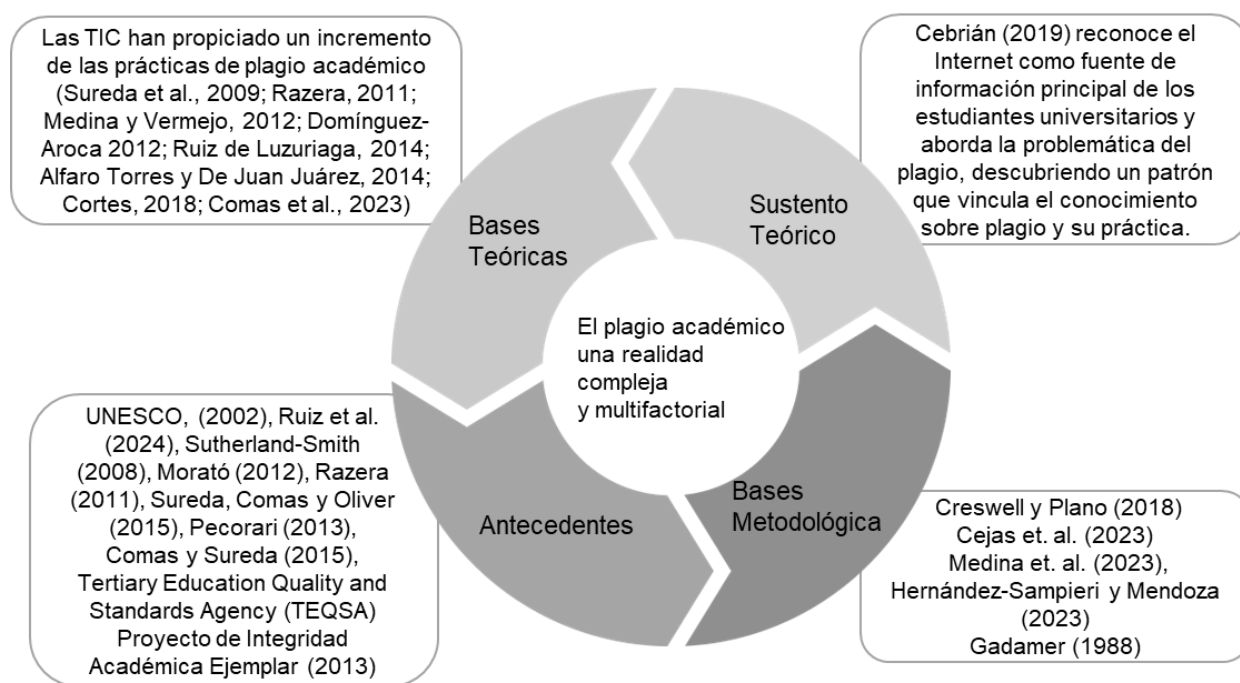


Figura 21. Triangulación hermenéutica.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Ante lo dicho, cuando se agota la integración de toda la información recabada y triangulada, se cuenta con el corpus coherente, como reflejo orgánico de los resultados que sirven de base de la presente investigación. En este sentido, Martínez (2013) apunta “la teoría es un modo de mirar los hechos, un modo de organizarlos y representarlos conceptualmente a través de una nueva red de

relaciones entre sus partes constituyentes” (p.91). De allí, que este proceso de construcción mental deriva una esquematización ideal del objeto de la teoría, la cual se ajusta y modela en cierta forma al mundo exterior, para construir un mundo propio idealizado que permite comprender y explicar los fenómenos de interés.

4.4 Teorización

En el marco de esta investigación, esta estructura conceptual es vista, organizada y representada por la investigadora a los fines desarrollar con invención y criterios de rigor científico una teoría contextualizada e interpretada desde la vivencia de los sujetos participantes. Así, en este estudio se devela el cuerpo conceptual del tema abordado, basado en las vivencias y experiencias de los profesores y estudiantes, quienes aportaron sus opiniones, así como su contrastación con el marco teórico, lo cual sirve como soporte para la construcción de un esquema teórico sistematizado, el cual es titulado: “El uso de las TIC en la educación universitaria y la prevalencia del plagio, una realidad compleja y multifactorial develada”.

Cabe destacar, que el título asignado se deriva de las manifestaciones significativas al develar el uso de las TIC en la educación superior y el plagio académico, están permeados de múltiples aspectos que inciden en el objeto de estudio de esta investigación. Es preciso indicar, que el mismo emergió como producto de reflexión constante por parte de la investigadora en relación con los hallazgos e interpretaciones, que surgieron a lo largo de la transcripción y codificación de las entrevistas a los informantes clave, las encuestas realizadas y la revisión bibliográfica efectuada.

En este sentido, para crear ese constructo, conviene concentrarse en el esquema teórico que se presenta a continuación, en la cual se representa visualmente las ideas más resaltantes respecto al tema abordado y contrastado a lo largo de la estructuración, análisis e interpretación, a partir del cruce de las subcategorías obtenidas. En este sentido, conviene hacer explícito en los próximos párrafos el contenido teórico ilustrado en la tabla que a continuación se muestra:

Tabla 49.

Esquema teórico: El uso de las TIC en la educación universitaria y el plagio académico, una realidad multifactorial develada

ATRIBUTO	EVIDENCIAS	
Contextualización del uso de las TIC en la educación universitaria	Oportunidades	Desafíos y limitaciones
	Desarrollo de competencias digitales: uso responsable y ético Potencial para la innovación Flexibilidad en la presentación de trabajos Apoyo de la labor docente Facilidad del aprendizaje Facilita la comunicación y trabajo colaborativo Acompañamiento docente	Necesidad de adaptación Resistencia Falta de formación Desigualdad digital Deficiencia del pensamiento crítico Riesgo de plagio
El plagio académico, realidad compleja y multifactorial	Practicas Factores que influyen Enfoque integral Estrategias técnicas y normativa	Cultura institucional Integridad académica Uso ético y responsable
Carácter dual de las TIC respecto al Plagio Académico	Facilita el acceso a una gran cantidad de información	Ofrece herramientas de detección de contenido de similitud

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada, 2024.

4.4.1 Contextualización del uso de las TIC en la educación universitaria

El desarrollo acelerado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha revolucionado la educación superior, ofreciendo nuevas herramientas y recursos para el aprendizaje. Éste emerge en contextos definidos y está permeado por una diversidad de elementos que inciden significativamente en la praxis docente y en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles.

En efecto, su implementación trae consigo oportunidades que potencian el ambiente de enseñanza aprendizaje que demandan a las instituciones de educación superior estar a la altura de los nuevos escenarios socio-digitales, es decir, la incorporación de las TIC exige un cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se

destaca la necesidad de adaptar las prácticas docentes a las nuevas herramientas y recursos disponibles.

Para ello, es necesario la formación adecuada tanto de profesores como estudiantes a los fines de hacer uso adecuado y responsable de las TIC aplicadas al ejercicio educativo. Así, específicamente los estudiantes para el uso efectivo de las TIC deben adquirir competencias en: adquisición y comprensión de la información, expresión y comunicación de información, así como para la interacción social. Dichas habilidades permitirán la evaluación crítica de la información, la citación correcta y la creación de contenido original.

Por su parte, el objetivo de la formación del docente en TIC se centra en facilitar aprendizajes, para que los profesores sean capaces de comprender las nuevas tecnologías digitales, con el fin de apoyar su labor docente, aumentando la capacidad para generar conocimientos e innovar. Es fundamental que, en su rol de guía, los profesores fomenten en los estudiantes el pensamiento crítico y la producción de trabajos originales.

En adición a ello, las TIC ofrecen un acceso rápido y amplio a una gran cantidad de información, facilitando la búsqueda de fuentes para el desarrollo de las asignaciones académicas. Sin embargo, también plantea el desafío de evaluar la calidad y la fiabilidad de dicha información. Igualmente, estas nuevas tecnologías facilitan la comunicación y el trabajo colaborativo, lo que en el proceso educativo universitario implicaría progreso en la calidad de la enseñanza al permitir una mayor personalización y una mejor adaptación a las necesidades de los estudiantes.

No obstante, dentro de este contexto es fundamental garantizar el acceso equitativo a las tecnologías para todos los estudiantes, así como su formación ética, por cuanto el uso inadecuado de las TIC puede conllevar a realizar prácticas deshonestas. Si bien las TIC ofrecen numerosas ventajas, es fundamental abordar los desafíos que plantean, como el desarrollo de habilidades digitales, la promoción

de la integridad académica y la creación de un entorno educativo que fomente la originalidad y la creatividad.

4.4.2 El plagio académico, realidad compleja y multifactorial

La expansión de las TIC asociada a la conexión de dispositivos móviles y el desarrollo de las redes telemáticas, ha cambiado la manera en que se accede, construye y comparte la información; El libro se ha visto reemplazado por la Red como fuente documental, por tanto, el Internet se constituye como la principal fuente de información (Comas et. al, 2011; Cebrián, 2019). La creciente dependencia del alumnado universitario de Internet como fuente principal de información para la elaboración de trabajos académicos ha establecido una relación directa con el incremento de casos de copia y uso indebido de contenidos ajenos.

En este sentido, la falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, dificulta la identificación y prevención de estas prácticas, las cuales están asociadas con la propia naturaleza del concepto, su definición y correspondiente operacionalización. Por ende, lo que constituye un acto de plagio para una persona puede ser una conducta admisible para otra.

En este orden de ideas, al revelar que el plagio académico es un fenómeno complejo, se hace referencia a una situación o manifestación, difícil de explicar debido a que está influenciado por diversos factores interconectados y variables, en el cual es difícil aislar causas y efecto específico. Es como un puzzle de muchas piezas, donde cada pieza está relacionada con otras de manera compleja y cambiar una puede afectar la percepción y valoración de otras.

Desde esta perspectiva, se destaca como una causa-efecto influyente relacionado a este fenómeno, la actitud pasiva de las instituciones y los académicos, respecto a las acciones frente al plagio, evidenciando importantes deficiencias asociadas a la implementación de políticas institucionales, formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de estas

prácticas deshonestas. Así, debe comprenderse el plagio como un fenómeno complejo y multifactorial, relacionado con varios factores que va desde deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información hasta debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad.

En atención a lo antes expuesto, el plagio no solo vulnera la integridad académica, sino que también compromete la formación integral de los estudiantes, obstaculizando el desarrollo de habilidades críticas y el pensamiento autónomo. Además de ello, promueve en palabras de Derrida (1975), el hombre de la no-presencia y la no-verdad, a los logógrafos, que, en su sentido estricto, son aquellos que “escribiendo lo que no dice, no diría y sin duda no pensaría nunca de verdad” (p.99).

4.4.3 Carácter dual de las TIC respecto al Plagio Académico

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación superior ha transformado radicalmente la forma en que los estudiantes acceden a la información y desarrollan sus asignaciones académicas. Sin embargo, esta misma transformación ha generado un nuevo conjunto de desafíos, entre los cuales destaca el aumento del plagio académico.

Las nuevas tecnologías facilitan el acceso a la información, poniendo a disposición de los estudiantes una vasta cantidad de recursos en línea. Si bien esto coadyuva a la investigación, también aumenta la tentación de copiar y pegar textos sin la debida referencia de autoría. Paradójicamente, las mismas tecnologías ofrecen herramientas informáticas para detectar contenido de similitud. Cabe destacar, que Estos softwares de detección de plagio y detección de uso excesivo de IA han proliferado en los últimos tiempos, permitiendo a los docentes identificar más fácilmente los referidos casos. Dentro de las ventajas de estos recursos tecnológicos es que hay muchos softwares con amplia base de datos, disponibles

tanto de manera gratuita como de pago. No obstante, la detección de esta práctica es un proceso complejo que requiere tanto de herramientas tecnológicas como de la intervención humana. Si bien los programas de detección de plagio pueden señalar posibles coincidencias o similitudes, la evaluación final debe ser realizada por el profesor, quien podrá considerar el contexto, la intención del estudiante y el catamienento de las normas de citación.

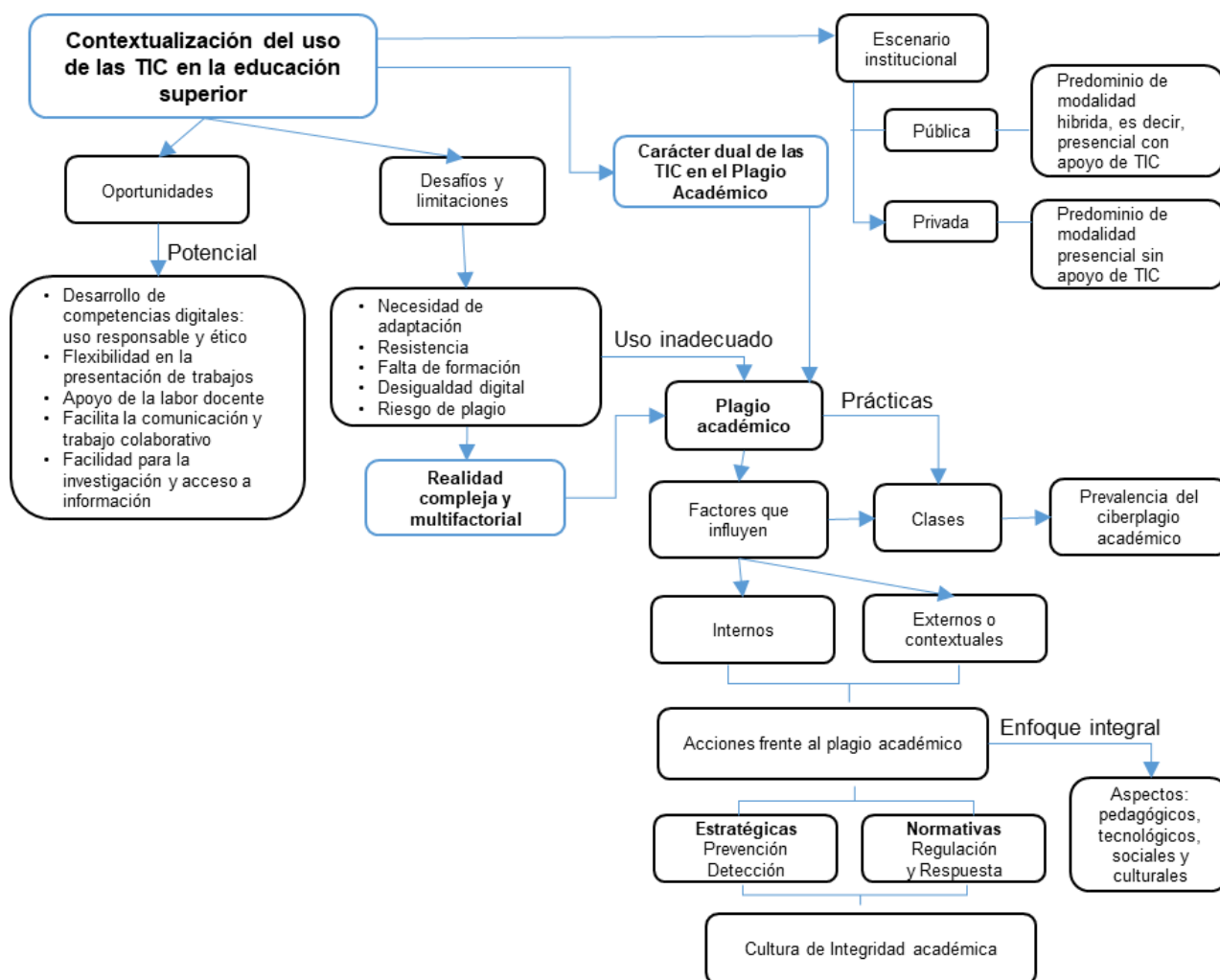


Figura 22. Representación del constructo el uso de las TIC en la educación superior y el plagio académico: una realidad compleja y multifactorial develada

Fuente: Elaboración propia, 2024.

La Figura 22, es una representación del esquema teórico denominado: Deconstrucción de la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta).

Este, constructo del uso de las TIC en la educación superior y el plagio académico: una realidad compleja y multifactorial develada, se detallan las diversas aristas que la integran, como son la contextualización del uso de las TIC en la educación superior, visto desde la perspectiva de las oportunidades, desafíos y limitaciones, cuyo uso inadecuado ha establecido una relación directa con el incremento de plagio académico, cuyas prácticas están influenciada por factores tanto internos (individuales) como externo o contextuales (socioinstitucionales), orientando a emprender acciones para mitigar los riesgos de plagio, desde un enfoque integral a través de estrategias de prevención y detección, así como medidas normativas, que regule y de respuesta a estos casos, en cuya prioridad emerge construir y promover una política de integridad académica, que incluya la responsabilidad de la triada estudiantes, profesores y autoridades.

Otra de las cosas resaltantes, es la variación entre las instituciones públicas y privadas, destaca en las primeras un predominio de una metodología híbrida, donde se combina la presencialidad con el apoyo de la tecnología, mientras que, en la institución universitaria privada, el resultado es más restringido predominando la presencialidad con escaso o nulo apoyo de las tecnologías, lo que no implica que no se cometa plagio.

4.5 Presentación de hallazgos

Tabla 50. Presentación de hallazgos

Pregunta integradora:	¿Cómo se relaciona el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles?				
Finalidad General:	Deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María Núcleo Barinas y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Barinas)				
Preguntas	Finalidad Específica	Categoría	Subcategorías	Hallazgos	Resultados
¿Cuáles son las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles?	Identificar las prácticas de plagio académico en las asignaciones académicas estudiantiles.	Plagio académico	Clases o Tipos	Discrepancia en la identificación de las prácticas de plagio	La falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, dificulta la identificación y prevención de estas prácticas.
			Causas	El plagio académico es un problema complejo con múltiples causas interrelacionadas	El plagio es un fenómeno complejo y multifactorial relacionado con varios factores internos (hábitos de estudio, motivación) hasta factores externos o contextuales (políticas académicas, recursos disponibles).
			Estrategias frente al plagio académico	Falta de compromiso institucional la lucha contra el plagio académico. La falta de claridad en las políticas, escasa formación y la percepción de impunidad generan	Existe una actitud pasiva de las instituciones y los académicos, respecto a las acciones frente al plagio, en efecto, se evidencian importantes deficiencias asociadas a la implementación de políticas institucionales, formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas

			un ambiente propicio para la proliferación de estas prácticas	para la detección y prevención de estas prácticas deshonestas
¿Cuál es la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de asignaciones académicas en los estudiantes universitarios?	Analizar la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas de los estudiantes universitarios.	Cambio de metodología (Integración de las TIC)	Necesidad de Adaptación	La incorporación de las TIC exige un cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Hay una nueva cultura del aprendizaje impulsado por la tecnología.
			Integración de las TIC	Las TIC enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo las demandas a las instituciones de educación superior de estar a la altura de nuevos contextos sociodigitales.
¿Cuál es la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de casos de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles?	Develar la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles	Formación del docente en TIC	Resistencia y capacitación	Es importante la formación adecuada tanto de profesores como estudiantes para el uso adecuado y responsable de las TIC aplicadas al ejercicio educativo.
	Uso de las TIC en el proceso de enseñanza universitaria		Potencial de las TIC	Las TIC mejoran la comunicación, la colaboración y el acceso a la información, lo que en el proceso educativo universitario implicaría progreso en la calidad de la enseñanza al permitir una mayor personalización y una mejor adaptación a las necesidades de los estudiantes.
		Ventajas e inconvenientes	Desafíos y limitaciones	Se resalta la importancia sobre la formación ética de los estudiantes, por cuanto el uso inadecuado de las TIC puede conllevar a realizar prácticas deshonestas.

Rol del Docente	El objetivo de la formación del docente en TIC se centra en facilitar aprendizajes para que los profesores sean capaces de comprender las nuevas tecnologías, con el fin de apoyar su labor docente. Además, se destaca la necesidad de fomentar entre sus alumnos el uso adecuado y responsable de las TIC
-----------------	---

Fuente: Elaboración propia, 2024.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Culminado el proceso de investigación, orientado a deconstruir la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VPDS), Universidad Santa María (Núcleo Barinas) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Coordinación Eje Territorial Guerrillero Maisanta); basado en el paradigma sociocrítico, bajo el método mixto con enfoque cualitativo y cuantitativo, se procede a concluir a las finalidades específicas de la investigación en lo siguiente:

En primer lugar, de acuerdo al planteamiento que se hiciera sobre ¿Cuáles son las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles?, se propuso como finalidad específica, identificar las prácticas de plagio académico en las asignaciones académicas estudiantiles según experiencias de las universidades objeto de estudio, encontrándose falta de claridad conceptual sobre lo que constituye el plagio académico, dificultando la identificación y prevención de estas prácticas, evidenciando diferencias significativas en la percepción de la gravedad y frecuencia del plagio.

Desde esta consideración, tanto profesores como estudiantes en UNELLEZ, UBV y USM, reconocen la existencia de diferentes tipos de plagio, aunque no existe un consenso absoluto en cuanto a su clasificación, lo que constituye un acto de plagio para unos, puede ser una conducta admisible para otros. En este sentido, ambos grupos coinciden en que el plagio abarca desde la copia textual de fragmentos sin citar hasta la presentación de trabajos realizados por otros como propios, es decir, concuerdan en expresar una significación de plagio académico como conducta deshonesto, cuando se utiliza ideas de otro sin citarla, independientemente de su extensión (parcial o integral) y las presenta como propias.

No obstante, en lo que respecta a las tres instituciones, los profesores tienden a tener una visión más amplia y detallada de los tipos de plagio, mientras que los estudiantes suelen centrarse en los tipos más comunes y evidentes. Así, tanto el profesorado como alumnado identifican un conjunto común de prácticas como plagio académico, aunque el grado de estar de acuerdo varía entre las diferentes instituciones y entre ambos grupos, especificando cinco acciones: a) copiar de páginas web fragmentos de textos sin citarlos; b) descargar un documento completo de Internet y entregarlo; c) copiar fragmentos de fuentes impresas y añadirlos sin citar; d) copiar fragmentos de fuentes audiovisuales y añadirlos sin citar; e) entregar un trabajo propio o realizado por otro que ya había sido entregado en anteriores cursos.

Por otra parte, se observan algunas diferencias en la valoración de ciertas prácticas, como el uso de inteligencia artificial para generar contenido, falsear la bibliografía, datos y resultados en trabajos académicos, así como el pago por trabajos académicos. Los profesores tienden a considerar estas prácticas como deshonestas con mayor incidencia que los estudiantes. Cabe destacar, que estas prácticas académicas, aunque están relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos, están más asociadas a conductas de fraude académico como comportamiento ilícito, y no propiamente al plagio.

En relación a lo antes expuesto, se identificó un conjunto de elementos asociados a esta problemática, que han sido clasificados como factores individuales o internos, por un lado, y factores externos o contextuales, por el otro. Sobre este particular, tanto profesores como estudiantes en UNELLEZ, UBV y USM, coinciden en señalar como causas principales del plagio: deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información, la falta de una sólida formación en ética académica y debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad.

Otras causas habituales destacadas, es la creencia que todo lo que está en el internet se puede copiar y/o descargar, así como, la deficiente preparación y hábitos de estudios no adecuados traídos desde la educación secundaria. Ello, evidencia el déficit de competencias informacionales del estudiante para localizar, citar y referenciar fuentes, de allí que la facilidad que ofrece el internet para ubicar información, se describe como un factor explicativo de la práctica plagaria, evidenciando percepción laxa del estudiante sobre la posibilidad de descargar contenidos en la web, evidenciando desconocimiento sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

Así, el profesorado y los estudiantes en UNELLEZ, UBV y USM, coinciden en que la deficiente gestión del tiempo de estudio independiente y la procrastinación, son factores que incitan a los estudiantes a recurrir al plagio como una solución rápida. Asimismo, tanto docentes como alumnos valoran que el plagio es una práctica común y aceptada en el entorno académico, lo que incentiva a los estudiantes a copiar.

Por otra parte, entre los aspectos divergentes, se observa que los estudiantes tienden a enfatizar más la falta de acceso a recursos como bibliotecas o internet como una causa del plagio, mientras que los profesores suelen atribuir mayor importancia a factores internos como la falta de motivación o la desidia. Así en cuanto a la detección de plagio, los estudiantes muestran una mayor preocupación por la percepción de que los profesores no detectan el plagio, mientras que los profesores suelen atribuir el problema a la falta de herramientas y recursos para detectar el plagio.

Siguiendo este orden de ideas, se identificó entre los factores externos o contextuales influyentes en la práctica de plagio, referidos a las orientaciones, herramientas digitales y medidas implementadas en las instituciones de educación superior para prevenir y sancionar casos de plagio académico. Al respecto, al analizar estas acciones institucionales, se observó que tanto profesores como estudiantes

coinciden en que las políticas institucionales sobre plagio e integridad académica, en las tres instituciones son nulas o poco claras y, en muchos casos desconocidas. Así mismo, se evidencia que existe falta de formación adecuada en temas relacionados con la integridad académica, la propiedad intelectual y prevención del plagio.

De igual forma, tanto profesores como estudiantes en UNELLEZ, UBV y USM, comparten la valoración sobre la alta tolerancia hacia el plagio, manifestando que las universidades presentan importantes deficiencias en sus acciones frente al plagio académico. En efecto, la falta de políticas claras, escasa formación, percepción de impunidad, así como, la carencia de herramientas y recursos crean un entorno propicio para la proliferación de estas prácticas deshonestas. Sobre este particular, se resalta como punto divergente que los profesores tienden a atribuir la responsabilidad de prevenir el plagio a las instituciones, mientras que los estudiantes suelen responsabilizar a los profesores y a la falta de recursos.

En efecto, los resultados revelan que tanto profesores como estudiantes comparten una visión crítica sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el plagio académico. Ambos grupos reconocen la existencia de un problema serio y la necesidad de tomar medidas más efectivas. Por tanto, surge la imperiosa necesidad de abordar el problema del plagio académico de manera más proactiva y efectiva, lo que requiere implementar una serie de medidas que involucren a toda la comunidad universitaria y que se centren en la regulación, prevención, la detección y la sanción del plagio.

De lo antes expuesto y siguiendo a Cebrián (2019), se devela la existencia de un patrón de conducta que vincula el conocimiento que tienen sobre el plagio y sus prácticas, que denota en este caso 2 ideas centrales: a) los estudiantes tienen noción del plagio, pero no consideran el autoplagio ni que se cometa con la apropiación de contenido audiovisual; b) los estudiantes justifican incurrir en prácticas de plagio debido a razones internas (desconocimiento en el manejo

correcto de fuentes de información, falta de formación en prácticas de escritura académica y deficiente gestión del tiempo de estudio) y razones externas (imposibilidad del profesor para detectar plagio por falta de tiempo para revisión profunda de los trabajos, no existe peligro de ser detectado). Estos dos puntos componen, a juicio de la investigadora, el patrón por el cual los estudiantes, a pesar de conocer del plagio y sus consecuencias, justifican su comisión.

En cuanto a la segunda finalidad se planteó ¿Cuál es la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de asignaciones académicas en los estudiantes universitarios?, se propuso como finalidad específica, analizar la incidencia del uso de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas de los estudiantes universitarios, según experiencias en las instituciones de educación superior que formaron parte de este estudio. Al respecto, el uso de las TIC en el desarrollo de trabajos académicos tiene una incidencia significativa en la forma en que los estudiantes aprenden y producen conocimiento.

Desde esta perspectiva, se percibió en UNELLEZ, UBV y USM diversos aspectos relacionados con la influencia de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas, entre los cuales está las facilidades para la investigación y acceso a información, lo que facilita la búsqueda de fuentes para las asignaciones estudiantiles. Sin embargo, también plantea el desafío de evaluar la calidad y la fiabilidad de la información. Se evidenció que el fácil acceso a contenidos en línea y la posibilidad de copiar y pegar contenidos aumenta el riesgo de plagio académico, confirmando el resultado expuesto por Cebrián (2019) donde evidenció que el acceso abierto favorece incurrir en prácticas de plagio.

En la actualidad, la proliferación de información en línea, caracterizada por su fragmentación, diversidad y, en muchas ocasiones, falta de rigor, plantea un desafío significativo tanto para docentes como estudiantes, ya que favorece el uso indiscriminado, desorientado y malinterpretado de esa información, conduciendo a la desinformación y al plagio. En este contexto, las instituciones educativas tienen

la responsabilidad de formar a sus estudiantes en el uso crítico y responsable de las fuentes de información. Así, los estudiantes que no cuentan con una formación adecuada en competencias digitales como la lectura crítica, la escritura académica, y la investigación, incurren en el efecto de copia y pega, tan mencionado en múltiples estudios (Sureda y Comas, 2007; Caldevilla, 2010; Rodríguez, 2012; entre otros).

Dentro de este contexto, es necesario el desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, por cuanto el uso de las TIC en la realización de asignaciones, requiere de capacidades de análisis, redacción y de síntesis, la competencia de discriminar y validar las fuentes de información y, así como, la habilidad de participar e interactuar en la generación de nuevo conocimiento. Dichas competencias y habilidades permitirán la evaluación crítica de la información, la citación correcta y la creación de contenido original. Así, el objetivo de la formación del docente en TIC se centra en facilitar aprendizajes, para que los profesores sean capaces de comprender las nuevas tecnologías digitales, con el fin de apoyar su labor docente, aumentando la capacidad para generar conocimientos e innovar.

Además de ello, se constató que las TIC permiten nuevas formas de colaboración entre estudiantes, facilitando el trabajo en equipo y el intercambio de ideas, lo que conlleva ser capaz de generar, conectar y discriminar el conocimiento creado. Igualmente, el uso de las tecnologías denota mayor flexibilidad en la presentación de trabajos, por cuanto ofrecen una amplia gama de herramientas para presentar los trabajos de forma creativa y atractiva, lo que puede estimular la motivación de los estudiantes.

Por otra parte, otro aspecto relacionado con la influencia de las TIC en el desarrollo de las asignaciones académicas, está referido a garantizar el acceso equitativo a las tecnologías para todos los estudiantes, así como su formación ética y uso responsable de las nuevas tecnologías. Al respecto, se evidenció que el acceso desigual a las TIC puede generar brechas en el desempeño académico, ya que los

estudiantes con menos recursos pueden tener dificultades para acceder a la información y realizar las tareas. No se puede hablar de integración eficiente y adecuada de las TIC, si no se garantiza el acceso equitativo a las tecnologías tanto para los estudiantes como los profesores.

En definitiva, lo expuesto constata lo abordado en los resultados obtenidos con los estudios y análisis de la primera finalidad específica, referido a la necesidad de llevar a cabo iniciativas de formación dirigida tanto a profesores como estudiantes que promuevan el uso responsable y ético de la tecnología, unido a la necesidad imperiosa de crear políticas dentro de cada institución universitaria para prevenir los casos de plagio. Así, estas políticas deben estar orientadas a implementar acciones estratégicas y normativas, para crear y difundir códigos éticos, lo facilitaría que no quede solo en manos del profesor la respuesta en el caso de comisión de este tipo de faltas, así como, también el establecimiento de medidas coercitivas, referida al protocolo, herramientas tecnológicas y sanciones en el caso de plagio, determinando claramente el tipo y consecuencias, en este último caso.

Finalmente, siguiendo la línea de desarrollo de las finalidades específicas de la investigación, se arribó a la última finalidad, que propuso ¿Cuál es la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de casos de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles? originando como intención develar la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y la prevalencia de las prácticas de plagio en las asignaciones académicas estudiantiles, según experiencias de las instituciones de educación superior que acompañaron el presente estudio.

Al respecto, se develó que las nuevas tecnologías ofrecen una gran oportunidad para transformar la educación, pero es necesario utilizarlas de manera consciente y crítica para maximizar sus beneficios y minimizar sus riesgos. De allí que, es fundamental que las instituciones educativas, los docentes y los estudiantes trabajen en conjunto para prevenir el plagio y promover una cultura de integridad

académica, por cuanto es necesaria la colaboración e implicación de todo el colectivo universitario para combatir el plagio, ratificando lo expuesto por Cebrián (2019).

Así, con la expansión de las TIC asociada a la conexión de dispositivos móviles y el desarrollo de las redes telemáticas, ha cambiado la manera en que se accede, construye y comparte la información. La creciente dependencia del alumnado universitario de Internet como fuente principal de información para la elaboración de trabajos académicos ha establecido una relación directa con el incremento de casos de copia y uso indebido de contenidos ajenos, confirmando lo expuesto por Cebrián (2019).

No obstante, a juicio de la investigadora se observó respecto a las instituciones universitarias que formaron parte de este estudio, que aun cuando en las dos instituciones públicas, se reconoce abiertamente en su praxis educativa existe el predominio de la modalidad presencial con apoyo de las TIC, mientras que en la institución privada tiene una percepción más cerrada, en cuanto al predominio del aprendizaje tradicional a través de la presencialidad, donde no justifica el apoyo de la tecnología para su ejercicio educativo, se denota que no hay diferencia marcada en torno a la problemática estudiada, puesto que eso no significa que el estudiante en el desarrollo de asignaciones académicas este ajeno a incurrir en prácticas deshonestas, como el plagio académico.

En efecto, se reconoce que este fenómeno tiene una preocupante presencia en el ámbito educativo universitario desde mucho tiempo atrás, con fuentes bibliográficas impresas. Sin embargo, hoy en día, lo que ha variado es la forma cómo ocurre (eminentemente a través de contenidos en formato electrónico) y las facilidades al momento de plagiar, es decir, que el problema es el mismo, pero las circunstancias, prevalencia y sobre todo sus repercusiones son nuevas.

De modo que, se confirma los estudios realizados por Comas et al. (2023), Cortes (2018), Ruiz de Luzuriaga (2014), Alfaro Torres y De Juan Juárez (2014), Domínguez-Aroca (2012), Medina y Vermejo (2012), Razera (2011) y Sureda, et al. (2009), quienes señalan que el aumento exponencial de penetración de Internet y la mayor facilidad de acceso a los contenidos digitales en general, han provocado un auge en las prácticas de plagio entre el alumnado universitario.

Desde esta perspectiva, se destaca como relación de sinergia (causa-efecto) influyente entre el uso de las TIC en la educación universitaria y la prevalencia de plagio, la actitud pasiva de las instituciones y los académicos, respecto a las acciones frente al plagio, evidenciando importantes deficiencias asociadas a la implementación de políticas institucionales, formación de la comunidad universitaria y el uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de estas prácticas deshonestas. Así, debe comprenderse el plagio como un fenómeno complejo y multifactorial, relacionado con varios factores que va desde deficiente formación para manejar correctamente fuentes de información hasta debilidades en mecanismos de control empleados por profesores para sancionar e identificar falta de originalidad.

En este sentido, las nuevas tecnologías facilitan el acceso a la información, poniendo a disposición de los estudiantes una vasta cantidad de recursos en línea, si bien esto coadyuva a la investigación, también aumenta la tentación de copiar y pegar textos sin la debida referencia de autoría. Paradójicamente, las mismas tecnologías también ofrecen herramientas informáticas para detectar alto contenido de similitud. Estos softwares de detección de plagio y detección de uso excesivo de IA han proliferado en los últimos tiempos, permitiendo a los docentes identificar más fácilmente los referidos casos. Dentro de las ventajas de estos recursos tecnológicos es que hay numerosos softwares que cuentan con una amplia base de datos, disponibles tanto de manera gratuita como de pago.

En efecto, la detección del plagio es un desafío constante en el ámbito académico, que va más allá de la simple comparación literal de textos, como señalan Medina y Verdejo (2012), la identificación del plagio requiere considerar factores como el estilo de escritura, el uso de vocabulario, las diferencias en las expresiones, el parafraseo y el contenido semántico. Estas características, son difíciles de cuantificar y analizar mediante algoritmos, hace que sea un proceso que requiera la ineludible evaluación del docente, quien determinará si se ha producido apropiación indebida de contenido ajeno.

Desde esta perspectiva, estos programas ofrecen múltiples beneficios, como la reducción del tiempo dedicado a la detección de alto contenido de similitud o coincidencia, la promoción de una mayor originalidad en los trabajos y la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, es importante destacar que estos deben utilizarse como una herramienta complementaria a la evaluación del docente. Así, tanto profesores como estudiantes se favorecen de la implementación de estas herramientas de detección de plagio, por cuanto los docentes disponen de un mecanismo eficaz para identificar posibles casos y garantizar la integridad académica, mientras que los estudiantes son incentivados a desarrollar habilidades de investigación y escritura originales.

En atención a lo antes expuesto, es evidente que la prevención del plagio requiere un enfoque multifacético que combine la formación en escritura ética, la implementación de políticas claras y el uso de herramientas tecnológicas. Si bien los softwares antiplagio son útiles, no son suficientes por sí solos, es necesario complementar con una educación integral que enseñe a los estudiantes a reconocer y evitar el plagio en todas sus formas.

Por ende, es indispensable la formación y concientización de los estudiantes sobre el uso de normas de citación y referenciación, en documentos académicos y científicos, especialmente con la normativa de acuerdo con el campo disciplinar como: APA, Harvard, Vancouver, ISO, etc, así como de actividades que favorezcan

prácticas lectoescritura, con énfasis que se lleve a cabo desde los primeros semestres de la carrera universitaria. En este sentido, se comparte, lo expuesto por Cebrián (2019) cuando manifiesta que, si los estudiantes “no viven el esfuerzo y perseverancia de la lectura, comprensión y escritura, no podrán respetar los derechos de autor de personas ajenas” (p.57). Para ello, debe haber sensibilización y tratamiento dentro del aula, campus virtual y bibliotecas, es necesario abordar el tema del plagio, enseñar cómo citar y referenciar, además de promover evaluaciones con retroalimentación, formativa y sumativa.

En definitiva, no existe una fórmula única para erradicar el plagio, la investigación ha demostrado que la formación en escritura ética desempeña un papel crucial en la prevención de esta práctica. Como señalan Kashian et al. (2015), cuando los estudiantes son instruidos en el correcto uso de las fuentes y en el respeto a los derechos de autor, son menos propensos a plagiar. Por tanto, es fundamental que las instituciones educativas y los profesores adopten una postura proactiva, diseñando estrategias pedagógicas que promuevan la originalidad, la integridad académica y se valore la propiedad intelectual.

Recomendaciones:

La confluencia del acceso y la dependencia de las fuentes digitales con la incidencia de plagio presentan nuevos retos éticos para las universidades, según van avanzando los acontecimientos sociales y académicos, así como, las circunstancias de la realidad cambiante. En ese orden de ideas, se sugieren algunas recomendaciones orientadas solo para futuras investigaciones en el ámbito educativo sobre este tema:

Desde la perspectiva práctica, se recomienda dar a conocer los aportes de este estudio a las autoridades de las instituciones universitarias y en ese sentido, planificar espacios de encuentros para establecer criterios de atención al estudiante y dar respuesta a las inquietudes planteadas, que les permita desarrollar una política

institucional de integridad académica. Así mismo, considerar la presente investigación, con la finalidad de orientar la formación, actualización, y desempeño de los profesores, como parte de sus estrategias para afrontar esta problemática.

Desde lo académico, tomando en cuenta que las investigaciones a nivel nacional en torno al plagio son muy escasas, se invita a la comunidad académica en general, a seguir investigando sobre el tema objeto de estudio, en el cual se propone comparar los datos de plagio de estudiantes obtenidos, con los de distintas universidades a nivel nacional e internacional. De esta forma, podremos comprobar la manera de proceder de otras instituciones universitarias para retroalimentarnos de su experiencia y, nosotros, contribuir con la nuestra. Otra investigación a la que se invita, consistirá en la creciente importancia de la propiedad intelectual en la era digital y las complejidades inherentes a la detección y prevención del plagio, la cual demandan un estudio profundo y detallado.

Finalmente, como recomendación desde lo metodológico, se sugiere plantear estudios posteriores que aborden el mismo tema investigado, empleando otros sujetos participantes como las autoridades, personal directivo de las bibliotecas y repositorios institucionales, así como también valorar la utilización de otros instrumentos, que permitan arrojar resultados desde otras perspectivas sobre el tema tratado. Hay un amplio abanico de posibilidades para profundizar y desarrollar las líneas investigativas, temática apremiante de interés para la comunidad universitaria a nivel local, nacional e internacional y para otros autores de obras académicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro P. y De Juan Juárez T. (2014). *El Plagio Académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias*. Revista de Unidades de Información. Número 6. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/637-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2716-1-10-20141228.pdf> (Consultado 20-11-2020).
- Alonso M. y García J. (2013). *Colaboración activa en wikipedia como método de aprendizaje*. RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Vol. 16, núm.1, pp.13-26. ISSN: 1138-2783. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427377002>. (Consultado: 24-09-2023).
- Arias, F. (2006). *Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (5° ed.) Caracas: Espíteme.
- Arias, M. (2000). *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. Investigación y Educación en Enfermería, 18(1), pp 13-26. Universidad de Antioquia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105218294001.pdf> (Consultado 28-07-2024).
- Austin, Z., Simpson, S. & Reynen, E. (2005). *The fault lies not in our students, but in ourselves: Academic dishonesty and moral development in health professions education-results of a pilot study in Canadian pharmacy*. Teaching in Higher Education, 10(2), pp. 143-156.
- Azcona, M., Manzini, F. A., & Dorati, J. (2013). *Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación*. IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45512> (Consultado el 20-11-2020).
- Badilla, M. (2010). *Análisis y evaluación de un modelo socio constructivo de formación permanente del profesorado para la incorporación de las TIC*. Tesis Doctoral Universitat Ramon Llull. Disponible en: <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3157/An%C3%A1lisis%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20un%20modelo%20socioconstructivo%20de%20formaci%C3%B3n%20permanente%20del%20profesorado%20para%20la%20incorporaci%C3%B3n%20de%20las%20tecnolog%C3%ADas%20de%20informaci%C3%B3n%20y%20comunicaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado 23-11-2021).
- Balestrini M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. BI Consultores Asociados. 7ma. edición: Caracas, Venezuela.
- Bañuelos, A. (2020). *Educación 4.0. en las instituciones universitarias*. En REDINE (Coord.), Contribuciones de la tecnología digital en el desarrollo educativo y

- social. (pp. 70-79). Eindhoven, NL: Adaya Press. Disponible en: <http://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2020/09/contec8.pdf> (Consultado 23-11-2023).
- Bavaresco, A. (1994). *Técnicas de Investigación*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Bendez, M., Comas, R., Martín, M., Muñoz, A. & Topa, G. (2011). *Plagio y otras prácticas académicamente incorrectas sobre el alumnado universitario de nuevo ingreso*. Presentación en IX Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria 2011. Universidad de Alicante, España. Disponible en: <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/2011/posters/184404.pdf> (consultado 18-05-2019).
- Bianchi P. (2017) *El plagio: implicaciones éticas y jurídicas. Especial referencia al ámbito académico*. Revista Propiedad Intelectual. ISSN: 2542-3339. Mérida-Venezuela. Año XV. N° 19. Enero-diciembre 2016. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Documents/MATERIAL%20DOCTORADO/METODO%20AVANZADO%20DE%20INVESTIGACION-%20RAMON%20REYES/PAULA%20BIANCHI.%20EL%20PLAGIO%20Y%20SUS%20IMPLICACIONES%20ETICAS%20Y%20JURIDICAS.pdf> (Consultado el 20-11-2020).
- Bouville, M. *Plagiarism: Words and Ideas*. Sci Eng Ethics 14, 311–322 (2008). Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11948-008-9057-6> (Consultado el 20-10-2024).
- Buendía Eisman, L. (2005). *La investigación por encuesta*. En Buendía Eisman, L. Colás Bravo, P. y Hernández Pina, F. Métodos de investigación en psicopedagogía. Ed. McGraw-Hill.
- Bretag, T. (2008). *Respondiendo al plagio: La necesidad de involucrarse con las 'vidas reales' de los estudiantes*, Conferencia de Evaluación ATN: Engaging estudiantes en evaluación. Universidad de Australia del Sur, 20 y 21 de noviembre.
- Caldevilla, C. (2010). *Internet como fuente de información para el alumnado universitario*. Cuadernos de documentación multimedia, 21, 141-157. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4110532> (Consultada: 20-11-2021).
- Casablanco, S. (2008). *Desde adentro: Los caminos de la formación docente en tiempos complejos y digitales. Las TIC como necesidad emergente y significativa en las clases universitarias de la sociedad actual*. Tesis de Doctorado. Universitat de Barcelona. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/1367#page=1> (Consultado 23-11-2020).
- Castañeda A., Araneda C., Mejía M., León L., Rodríguez R. (2012). *¿Qué fuentes de información usan los universitarios?*, en: Revista Fuente, 4(10): 38-43. Disponible en: <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/04-10/8.pdf> (Consultada: 20-11-2021).

- Cebrián, V. (2019). *Estudios sobre plagio en las Facultades de Educación*. Tesis Doctoral. Universidad de Vigo. Disponible en: https://www.investigobiblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/1439/CebrianRobles_Violeta_TD_2019_AA.pdf?sequence=4. (Consultada: 20-11-2021).
- Cebrián de la Serna, M. (2003). *Análisis, prospectiva y descripción de las nuevas competencias que necesitan las instituciones educativas y los profesores para adaptarse a la sociedad de la información*. En Pixel-Bit: revista de medios y educación, 20. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28060496_Analisis_prospectiva_y_descripcion_de_las_nuevas_competencias_que_necesitan_las_instituciones_educativas_y_los_profesores_para_adaptarse_a_la_sociedad_de_la_informacion (Consultada: 26-03-2024).
- Cejas, M., Liccioni E., Aldaz S., Murillo M. y Venegas, G. (2023). *ENFOQUE CUANTITATIVO y CUALITATIVO: Una mirada de los métodos mixtos*. Fundación Editorial de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (FEDUEZ). Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Enfoque-cuantitativo-cualitativo-metodo-mixto.pdf> (Consultado 01/11/2023).
- Colás Bravo, P. (2005). *Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en psicopedagogía*. En Buendía Eisman, L. Colás Bravo, P. y Hernández Pina, F. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Ed. McGraw-Hill.
- Coll, C. (2001). *Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y aprendizaje*. Compilación Coll, C. Palacios, J. y Marchensi, A. *Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la educación escolar*. 2da Ed. Ediciones Alianza. Disponible en: https://www.academia.edu/43352606/Desarrollo_psicol%C3%B3gico_y_educaci%C3%B3n_2_Psicolog%C3%ADa_de_la_educaci%C3%B3n (Consultado 10-11-2022).
- Comas Forgas, R., Cerdà-Navarro, A., Touza Garma, C. y Moreno Herrera, L. (2023). *Prevalencia y factores asociados al plagio académico en estudiantes de nuevo ingreso de Trabajo Social y Educación Social: un análisis empírico*, RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 29(2). doi: 10.30827/relieve.v29i2.29055. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/RELIEVE/article/view/29055> (Consultado 10-04-2024).
- Comas R., Sureda J., Casero A., y Morey, M. (2011). *La integridad académica entre el alumnado universitario español*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 37(1), pp. 207-225. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>. (Consultado 10-11-2022).
- Conner, M. (2015). *Introduction to Informal Learning*. [Documento en línea]. <http://marciaconner.com/resources/informal-learning/> (Consultado 20-11-2020).

- Cortés-Vera, J. (2018). *Hacia una cultura personal e institucional de rechazo al plagio académico*. Disponible en: <http://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/10497>. (Consultado: 20-05-2021).
- Cobo, C. y Moravec, J. (2011). *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Disponible en: https://www.uv.es/bellochc/MasterPolíticas/Cobo_Moravec.pdf (Consultado 01-07-2023).
- Creswell, J.W. y Plano, V.L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research*. Sage Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20DOCTORADO/John-W.-Creswell-Vicki-L.-Plano-Clark-Designing-and-Conducting-Mixed-Methods-Research.pdf> (Consultado 01-06-2024).
- Cubillo, J., Martín, S., Castro, M., & Colmenar, A. (2014). *Recursos Digitales Autónomos Mediante Realidad Aumentada*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Vol. 17, núm.2, pp.241-274 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331431248012> (Consultado 29-05-2022).
- Derrida, J. (1975). La farmacia de Platón. En Revista de Santander (Número 6). Disponible en: <https://filologiaunlp.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/02/derrida-jacques-la-farmacia-de-platc3b3n-en-la-diseminac3b3n.pdf> (Consultado 20-10-2024).
- Diez-Martínez, E., Vázquez, F., Ochoa, A., Gilio, M., Iglesias, G., Valdivia, C. (2013). *Algunos aspectos de la deshonestidad académica en la Educación Superior: Reflexiones acerca de la formación ciudadana*, XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0993.pdf>. (Consultado 20-11-2020).
- Domínguez, M. (2012). *Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias*. El profesional de la información. septiembre-octubre, v. 21, n. 5. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/17727/1/Plagio-BU-2012.pdf>. (Consultado 25-05-2022).
- Duart, J., y Sangrá, A. (Comps.) (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Durán, R. (2013). *¿Qué es el ciberplagio?*. Disponible en: <http://es.slideshare.net/rubenduran2/ciberplagio-rds?related=1> (Consulta: 20-01-2021).
- Echeverría, B. & Martínez, P. (2018). *Revolución 4.0, Competencias, Educación y Orientación*. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 12(2), 4-34. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2018.831>. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2223-25162018000200002&lng=es&nrm=is (Consulta: 20-01-2021).
- Ellery, K. (2008). *An investigation into electronic-source plagiarism in a first-year essay assignment*. Assessment & Evaluation in Higher Education, 33(6), pp. 607-617.

- Farahian, M., Farshad, P. y Farnaz, A (2020). *Plagiarism in theses: A nationwide concern from the perspective of university instructors*, *Cogent Social Sciences*, vol. 6, pp. 1-17. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1751532> (Consultado 25-05-2022).
- Fernández, N. (2012). *Alfabetización para una cultura social, digital, mediática y en red*. Revista Española de Documentación Científica, N.º Monográfico, 17-45, 2012. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11890401.pdf> (Consultado 23-11-2019).
- Fox, D. (1981). *El proceso de investigación en educación*. Ed. Ediciones universidad de Navarra, S.A (EUNSA).
- Gadamer, H. (1988). *Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca, España: Sígueme.
- García-González, J. R. y Sánchez-Sánchez, P. A. (2020). *Diseño teórico de la investigación: Instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica*. Información tecnológica, 31(6), pp. 159-170. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/347530059_Diseño_teorico_de_la_investigacion_instrucciones_metodologicas_para_el_desarrollo_de_propuestas_y_proyectos_de_investigacion_cientifica Consultado 23-08-2020).
- García, A. Rodríguez, J. Azurmendi, A. y Martínez M. (2016). *El plagio y la universidad. Casos de reflexión*. Plagiar es robar, pp. 75-79. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/341255147_EL_PLAGIO_Y_LA_UNIVERSIDAD_REFLEXIONES_Y_CASOS (Consultada: 20-11-2022).
- Ghiatau, R. M. and Mata, L. (2019). *University Teachers Plagiarism - A Preliminary Review of Research*, *BRAIN. Broad Research in Artificial Intelligence and Neuroscience*, 10(Special Issue 2), pp. 22-32. Disponible en: <https://lumenpublishing.com/journals/index.php/brain/article/view/2390> (Consultada: 20-11-2022).
- Gilmore, B. (2008). *Plagiarism: Why it Happens. How to Prevent it*. Portsmouth: Heinemann.
- Girón Sonia. (2008). Anotaciones sobre el Plagio, 6-7. Disponible en: <https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Libro-No-Plagio-Digital-1.pdf> (Consultada: 20-11-2023).
- González D. (1999). *El proceso de investigación por encuesta*. En Buendía, L. González, D. Guitiérrez, J. y Pegalajar, M. Modelos de análisis de la investigación educativa. Ed. ALFAR.
- González-Sanmamed, M., Sangrá, A., Souto-Seijo, A., Estévez, I. (2018). *Ecologías de aprendizaje en la Era digital: desafíos para la educación superior*. Publicaciones, 48(1), 25–45. (2017), DOI: 10.30827/publicaciones.v48i1.7329. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EcologiasDeAprendizajeEnLaEraDigitalDesafiosParaLa-6424810.pdf> (Consultado 01-10-2022).

- Google (2024). *Pinpoint Transcription Tool*. [Versión 3.0]. Pinpoint Technologies [Software] Disponible en: <https://journaliststudio.google.com/pinpoint/about/>
- Guerra L. (2017). *Formación de profesionales y la deshonestidad académica*. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero - Junio 2017; Vol. 1; N° 27. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-FormacionDeProfesionalesYLaDeshonestidadAcademica-7021595.pdf> (Consultado 01-10-2022).
- Gutiérrez, J., y Gómez, M. (2015). *Influencia de las TIC en los procesos de aprendizaje y comunicación de los estudiantes de educación*. Revista de Pedagogía, 35(97-98), 34-51.
- Harding, T., Passow, h., Carpenter D. y Finell C. (2004). *An examination of the relationship between academic dishonesty and professional behavior*, in IEEE Antennas and Propagation Magazine, vol. 46, no. 5, pp. 133-138, DOI: [10.1109/MAP.2004.1388860](https://doi.org/10.1109/MAP.2004.1388860). (Consultado el 23-07-2023).
- Helgesson G, Eriksson S. (2015). *Plagiarism in research*. Med Health Care Philos. 2015 Feb;18(1):91-101. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24993050/> (Consultada: 20-11-2021).
- Hernández Pina, F. (2005). *Conceptualización del proceso de la investigación educativa*. En Buendía Eisman, L. Colás Bravo, P. y Hernández Pina, F. Métodos de investigación en psicopedagogía. Ed. McGraw-Hill.
- Hernández, S. (2008). *El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje*. En Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 5(2). Disponible en: <https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/view/v5n2-hernandez.html> (Consultado 23-11-2019).
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill. Disponible en: https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA (Consultado 08-11-2023).
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2023). *Capítulo 12 Ampliación y fundamentación de los métodos mixtos*. Mcgraw-hill. Disponible en: https://highered.mheducation.com/sites/1456223968/student_view0/capitulos_1_a_13.html (Consultado 08-11-2023).
- Huamaní, C.; Dulanto, A. y Rojas, V. (2008). *"Copiar y pegar" en investigaciones en el pregrado: haciendo mal uso del Internet*. Anuales de la Facultad de Medicina, 69(2), 117-119. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/312937162_'Copiar_y_pegar'_en_investigaciones_en_el_pregrado_haciendo_mal_uso_del_Internet (Consultado 01-10-2022).

- Hurtado, J. (2010). *Guía para la Comprensión Holística de la Ciencia*. Tercera Edición, Fundación Sygal: Caracas.
- Jacobs, M, Liu A., Marín, C. Mory, C. y Mory E. (2009). *Factores que propician el plagio en la elaboración de trabajos en los alumnos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*. Tesis de Maestría en Docencia en Educación Superior. Universidad Andrés Bello de Chile. Disponible en: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/274493/Tesis%20Factores%20que%20propician%20el%20plagio.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado 23-11-2019).
- James, R., McInnis, C., & Devlin, M. (2002). *Assessing learning in Australian universities: Ideas, strategies and resources for quality in student assessment*. Australian, Universities Teaching Committee.
- Jiménez, J. (2015). *Estudio sobre los estándares TIC en educación en los futuros docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/30925/>. (Consultada: 20-11-2021).
- Jones, D. (2011). *Academic dishonesty: ¿Are more students cheating?* Business Communication Quarterly, 74(2), pp. 141-150.
- Kashian, N., Cruz, S. M., Jang, J. W., & Silk, K. J. (2015). *Evaluation of an instructional activity to reduce plagiarism in the communication classroom*. Journal of Academic Ethics, 13(3), 239–258. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10805-015-9238-2> (Consultada: 10-10-2024).
- Lamata, R, y Domínguez, R. (2003). *La construcción de procesos formativos en educación no formal*. Madrid: Narcea.
- Lawson, R. (2004). *¿Las trampas en el aula están relacionadas con la propensión de los estudiantes de negocios a hacer trampa en el "mundo real"?* Revista de ética empresarial Nro. 49, pág. 189–199 <https://doi.org/10.1023/B:BUSI.0000015784.34148.cb> (Consultado el 23-07-2023).
- Le Bortef, G. (1997): *Integración de las tecnologías hipertextuales multimediales a la investigación cualitativa, etnográfica*. Disponible en <http://venus.javeriana.edu.co/qualitas/mayo97.html>. (Consultado el 23-07-2023).
- Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2429. (Extraordinaria), septiembre 8, Caracas.
- Ley Orgánica de Educación. (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°2635 (Extraordinaria), Julio 28, Caracas.
- Ley sobre el Derecho de Autor (1993). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.638 (Extraordinario), Octubre 1, Caracas.
- López, M., Angulo F., y Vázquez-Recio R. (2017). *Sentido, gravedad y razones del ciberplagio entre el alumnado de ESO de Andalucía*. Icono 14, volumen 15 (2), pp. 114-136. DOI: 10.7195/ri14.v15i2.1054. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet->

- [SentidoGravedadYRazonesDelCiberplagioEntreElAlumna-6054353.pdf](#)
(Consultado el 20-08-2023).
- Martínez Miguélez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología-cualitativa*. México: Ed. Trillas. Disponible en: https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Migueliez_PDF (Consultado: 20-11-2021).
- Masó, Y. (2015). *El Plagio a la Luz de la Educación Virtual y de las Normas de Derecho de Autor en México: Consideraciones desde la Perspectiva Docente* Propiedad Intelectual, vol. XIV, núm. 18, enero-diciembre, pp. 128-148 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1890/189045574008.pdf> (Consultado el 23-11-2019).
- McCabe, D. L., Treviño, L. K. y Butterfield, K. D. (2001). *Cheating in Academic Institutions. A Decade of Research. Ethics & Behavior*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228603457_Cheating_in_Academic_Institutions_A_Decade_of_Research (Consultado el 23-11-2019).
- McCabe, D., Butterfield, K., & Trevino, L. (2012). *Cheating in college: Why students do it and what educators can do about it*. JHU Press. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/287316652_Cheating_in_college_Why_students_do_it_and_what_educators_can_do_about_it. (Consultado 23-01-2023).
- Marsh, B. (2007). *Plagiarism, alchemy and remedy in higher education*. New York: State University of New York Press. Disponible en: <https://www.google.co.ve/books/edition/Plagiarism/HuZfNlliGIMC?hl=it&gbpv=1&dq=inauthor:%22Bill+Marsh%22&printsec=frontcover> (Consultado 23-01-2023).
- Martínez H. (2021). *La integración de las TIC en instituciones educativas*. Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Colección Metas Educativas. pp. 61-70. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en colaboración con Fundación Santillana. Disponible en: <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/latic2.pdf> (consultado 01/10/2023).
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teórico-práctico*. 3a ed. México: Trillas, (reimp.2013).
- Medina M, Hurtado D., Muñoz J., Oved D. e Izundegui G. (2023). *Método mixto de investigación: Cuantitativo y cualitativo*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Método%20mixto%20de%20investigación%20Cuantitativo%20y%20Cualitativo.pdf> (consultado 01/10/2023).
- Medina, M. y Verdejo, A. (2012). *Plagio cibernético: Situación y detección*. Cuadernos de Investigación en la Educación, San Juan; N° 27; diciembre 2012. Centro de Investigaciones Educativas, Facultad de Educación, Universidad de

- Puerto Rico. Disponible en: <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/27/v27-2012-01.pdf> (Consultado 23-11-2020).
- Mejía Navarrete, J. (2011). *Problemas centrales del análisis de datos cualitativos*. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, pp. 47-60. Disponible en: <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/43/46> (Consultado 20-10-2023).
- Montoya L., Parra M., Lescay M., Cabello O & Coloma, G. (2019). *Teorías pedagógicas que sustentan el aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. *Revista Información Científica*, 98(2), 241-255. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332019000200241&lng=es&tlng=es (Consultado 01-07-2024).
- Mora, D. (2009). *Pedagogía y Didáctica Crítica para una Educación Liberadora*. *Revista Integra Educativa*, II (1), 25-60. Instituto Internacional de Integración. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v2n1/n01a03.pdf> (Consultado 21-01-2023).
- Morales, M. (2014). *Percepción del profesorado y del alumnado de la facultad de ciencias de la educación de la universidad de granada acerca de la utilización de las TIC por parte del profesorado universitario y de su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Tesis Doctoral. Universidad de Jaén. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=103526>. (Consultada: 21-11-2021).
- Morató Y. (2012). *Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES*. *Revista UPO INNOVA*, Vol. I. pp. 361-368. Disponible en: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2807/113-223-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultada: 21-11-2021).
- Murtaza, Ghulam., Zafar, Seema., Bashir, Iqra., & Hussain, Izhar. (2013), *Evaluation of Student's Perception and Behavior Towards Plagiarism in Pakistani Universities*. *Acta Bioethica*, Vol. 19, núm.1, pp.125-130. ISSN: 0717-5906. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55428166013> (Consultado 20-05-2023).
- Nonis S. y Swift O. (2001). *An Examination of the Relationship Between Academic Dishonesty and Workplace Dishonesty: A Multicampus Investigation*, *Journal of Education for Business*, 77:2, pp. 69-77, DOI: [10.1080/08832320109599052](https://doi.org/10.1080/08832320109599052). (Consultado el 23-07-2023).
- Núñez, M. (2010). *Plagio académico. La generación "copia y pega"*. [Documento en línea]. Disponible en <https://es.scribd.com/document/52779022/Plagio-academico-La-generacion> (Consultado el 23-11-2019).
- Onrubia, J. (2005). *Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento*. En RED. *Revista de Educación a Distancia*, número monográfico II, p. 2-16. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54709501> (Consultado 23-11-2019).

- Ortiz, D. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, Vol., núm.19, pp.93-110 ISSN: 1390-3861. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005> (Consultado 27-03-2024).
- Ovalles, L. (2014). *Conectivismo, ¿Un Nuevo Paradigma en la Educación actual?*. Revista Mundo FESC, Edición 7 pp. 72-79. Disponible en: <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/24/68> (Consultado 27-03-2024).
- Palella S. y Martins F. (2006). *Metodología de Investigación Cuantitativa*. 2da Edición. Fondo Editorial UPEL, Caracas, Venezuela. Disponible en: <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf> (Consultado 27-03-2024).
- Pecorari D. (2013). *Teaching to avoid plagiarism: How to promote good source use*. Berkshire, Inglaterra: Editoriales McGraw Hill. Disponible en: https://books.google.com.gt/books?id=ruGH_dt7l8sC&pg=PA195&dq=Teaching+To+Avoid+Plagiarism:+How+To+Promote+Good+Source+Use&hl=en&sa=X&ei=sKjyUtHjK4WfKQet9YGwAw&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q=Teaching%20To%20Avoid%20Plagiarism%3A%20How%20To%20Promote%20Good%20Source%20Use&f=false (consultado el 20-08-2023).
- Pérez, R. P., Rivera, Z. I., Hernández, B. M. (2019). *La Educación 4.0 de forma simple. Debates en Evaluación y Currículum*. Congreso Internacional de Educación: Currículum. Año 5, No. 5. Disponible en: <https://centrodeinvestigacioneducativauatx.org/publicacion/pdf2019/A002.pdf> (Consultado 20-08-2023).
- Perkins, M., Gezgin U. y Jaspers, R. (2020). *Reducing plagiarism through academic misconduct Education. International Journal of Educational Integrity*, vol. 16, núm. 3. <https://doi.org/10.1007/s40979-020-00052-8>. Disponible en: <https://edintegrity.biomedcentral.com/articles/10.1007/s40979-020-00052-8> (Consultado 20-08-2023).
- Porto, A. (2022). *Uso de fuentes digitales y plagio en los trabajos académicos durante la pandemia*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 25, núm. 3, pp. 61-74. <https://doi.org/10.6018/reifop.523951> Disponible en: <https://revistas.um.es/reifop/article/view/523951> (consultado: 3 febrero de 2023). (Consultado el 20-08-2023).
- Pupovac, V., Bilić-Zulle, L. & Pretovečki, M. (2008). *On academic plagiarism in Europe. An analytic approach based on four studies*. En R. Comas y J. Sureda (Coords.). Academic cyberplagiarism [Online dossier]. Digithum, 10, UOC. Disponible en: http://www.uoc.edu/digithum/10/eng/pipovac_bilic-zulle_petrovecki.pdf (consultado 18-05-2019).
- Proyecto de Integridad Académica Ejemplar (EAIP) (2013). *Incorporación y ampliación de marcos de apoyo y políticas de integridad académica ejemplares en todo el sector de la educación superior* (2013), Proyecto encargado

- estratégico de la Oficina de Aprendizaje y Enseñanza 2012-2013, <http://www.unisa.edu.au/EALP> (consultado 18-05-2023).
- Ramos, T., Damian, E., Inga, M., Arias, D., & Caurcel, M. (2019). *Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa*. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-58. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>. (Consultado 23-11-2020).
- Razera D. (2011). *Awareness, attitude and perception of plagiarism among students and teachers at Stockholm University*. Disponible en: <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:432681/fulltext01.pdf> (Consultado 20-05-2023).
- Real Academia Española. (2013). *Diccionario de la lengua española* [En Red] Disponible en: <http://rae.es/>
- Rodríguez, A. (2012). *El plagio y su impacto a nivel académico y profesional*. *Revista electrónica semestral*, ISSN-1659-4142 Volumen 2, número 1, artículo 2 enero – junio. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20DOCTORADO/El%20plagio%20y%20su%20impacto%20a%20nivel%20académico%20y%20profesional.%20RODRIGUEZ.pdf>. (Consultado 01 -08-2021).
- Rodríguez, J. (2015). *Integridad académica en la docencia universitaria actual con énfasis en el plagio de código de fuente: modelo, propuesta de intervención y herramientas*. Tesis doctoral en el programa Tecnologías de Información y sus aplicaciones. Universidad de las Palmas Gran Canaria. Disponible en: <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/17412>. (Consultado 01 -08-2021).
- Rodríguez J. (2003). *Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa*. *Investigación Educativa*. Revista del instituto de Investigaciones Educativas, Año 7 N° 12, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8177/7130>. (Consultado 10-11-2020).
- Roig, M. (2009). *Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing*. United States Department of Health & Human Services. Office of Research Integrity. Disponible en: <https://ori.hhs.gov/sites/default/files/plagiarism.pdf> (Consultado 10-11-2020).
- Rojas R. (1999). *Trabajo intelectual e investigación de un plagio: Recomendaciones para redactar un texto*. México D.F.: Editoriales Plaza y Valdés Editores. Disponible en: <https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/trabajo-intelectual-investigacion-plagio-rojas-soriano.pdf> (Consultado 28-05-2021).
- Rosamond, B. (2002). *Plagiarism academic norms and the governance of the profession*. *Politics*, 22 (3), 167-174. Disponible en: https://www.academia.edu/834830/Plagiarism_academic_norms_and_the_governance_of_the_profession (Consultado 28-05-2021).
- Rueda, M., Armas, W. y Sigala-Paparella, S. (2023). *Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales*. *Ciencia y*

- Sociedad, 48(2), 83–96.
<https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/2726> (Consultado 20-10-2023).
- Ruiz A. (2016). *Fuentes digitales y fuentes impresas. Prácticas letradas y plagio en el marco universitario*. Revista Chilena de Literatura. Diciembre 2016, Número 94, 215-230. Disponible en: <https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/44985/47067> (Consultado 28-05-2022).
- Sanvicén Torné, P. y Molina, F. (2015). *Efectos del Uso de Internet como Fuente Principal de Información. Evidencias en estudiantes de primer curso universitario*. Prisma Social, Vol., núm.15, pp.352-386 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744533010> (Consultado: 24-09-2023).
- Shaughnessy, J.J. Zechmeister, E.B. y Zechmeister, J.S. (2007). *Métodos de investigación en psicología*. México: McGraw-Hill.
- Siemens, George (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160308040034/https://es.scribd.com/doc/201419/Conectivismo-una-teoria-del-aprendizaje-para-la-era-digital> (Consultado 27 - 03-2024).
- Sureda, J. y Comas, R. (2007). *Ciber-plagio académico. Una aproximación al estado de los conocimientos*. Revista Textos de la CiberSociedad, Nro. 10. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/52009644_Ciber-Plagio_Academico_Una_aproximacion_al_estado_de_los_conocimientos (consultado 18-05-2019).
- Sureda, J. & Comas, R. (2008). *El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado universitario*. Resultados generales de los datos de una encuesta realizada por los usuarios del portal Universia. Informe de Investigación del Grupo Educación y Ciudadanía. Palma: Universitat de les Illes Balears. Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación. Disponible en: <http://www.ciberplagio.es/attachment.php?key=41> (Consultado 18-05-2019).
- Sureda, J., Comas, R. y Morey M. (2009). *Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado*. Revista Iberoamericana de Educación; Madrid; Nº 50; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; pp. 204-205. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80011741011.pdf> (Consultado 23-11-2020).
- Sureda, J., Comas, R. y Oliver, M. (2015), *Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación*. Comunicar, Vol. XXII, núm.44, pp.103-111. ISSN: 1134-3478. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15832806011> (Consultado 10-11-2022).

- Tamayo, M. y Tamayo, P. (2003). *Metodología Formal de la Investigación Científica*. México, D.F.: Grupo Noriega Editores. Editorial Limusa S.A.
- Tello, I., y Cascales, A. (2015). *Las TIC y las necesidades específicas de apoyo educativo: análisis de las competencias TIC en los docentes*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Vol. 18, núm.2, pp.355-383 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331439257015>. (Consultado 28-05-2022).
- Tertiary Education Quality and Standards Agency TEQSA (2013/2022). www.teqsa.gov.au. Disponible en: <https://www.teqsa.gov.au/guides-resources/protecting-academic-integrity/academic-integrity-toolkit> (01-10-2023).
- Thomas, D., Seely B. (2011). *A new culture of learning. Cultivating the imagination for a world of constant change*. CreateSpace Independent Publishing Platform
- Torres, G. (2018). *La percepción y conocimiento sobre el ciberplagio en los estudiantes universitarios de nuevo ingreso*. Tesis Doctoral. Universidad del Turabo, Gurabo, Puerto Rico. Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/6f5429909c6f04a394afcaa773325c2f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y> (Consultada: 20-11-2021).
- TURNITIN (2016). *Integridad en el mundo digital. Índice Global De Plagio En La Educación Secundaria Y Superior*. Disponible en: <https://latam.turnitin.com/papers/indice-global-de-plagio> (Consultado 03-05-2021).
- TURNITIN (2021). *Los 12 tipos de trabajos no originales más comunes*. Disponible en: <https://www.turnitin.com/es/infographics/prevencion-de-plagio> (Consultado 28-05-2022).
- Setién B., A., Chenoll, A. (2017). *El proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos ubicuos y universitarios*. Tres estudios de casos. Virtualidad, Educación y Ciencia, 14 (8), 123-135. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/andreseba,+Journal+manager,+238+pp123-135.pdf>. (Consultado 01-07-2024).
- Soto Rodríguez, A. (2012). *El plagio y su impacto a nivel académico y profesional*. E-Ciencias De La Información, 2(1), 1–13. Disponible en: <https://doi.org/10.15517/eci.v2i1.1213> (Consultado: 28-05-2021).
- UNELLEZ. (2021). *Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales*.
- UNESCO (2002). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2002: las Tecnologías de la Información y la Comunicación al Servicio del Desarrollo*.

- UNESCO (2014). *Aprovechar el potencial de las TIC para la alfabetización*. Disponible en: <http://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/Literacy/es/ICTES.pdf>. (Consultado 28-05-2022).
- Universidad de los Andes. Centro de Español (s/f). *Plagio, tipos de plagio y cómo evitarlo*. Disponible en: <https://leo.uniandes.edu.co/plagio-tipos-de-plagio-y-como-evitarlo/> (Consultado 28-05-2022).
- Venegas, L. (2022). *TIC y Rendimiento Estudiantil en la Educación Superior. ¿una relación sobrestimada?* Tesis inédita. Universidad Católica Andrés Bello. Documento en línea: <https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/20468/ZTESIS%20Leopoldo%20Venegas%20EULI.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Consultado: 02-03-2023).
- Vergara, G. (2008). *Tecnología Educativa y Desarrollo de las Habilidades de Información. Programa de Formación de Usuarios de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero* Tesis de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación. Universidad Iberoamericana. Documento en línea: <file:///C:/Users/Usuario/Documents/MATERIAL%20DOCTORADO/TESIS%20SOBRE%20TIC%20Y%20BIBLIOTECA.%20TECNOLOGIA%20EDUCATIVA.pdf> (Consultado: 02-03-2023).

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario dirigido a estudiantes

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

Cuestionario dirigido a estudiantes

Estimado estudiante:

Quisiera pedir su colaboración invitándole a la realización del presente cuestionario que pretende contribuir, de alguna manera, a la mejora de la calidad educativa, analizando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la enseñanza universitaria y el plagio académico en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles. A través de las respuestas pretendemos evaluar, qué saben y qué opinión tienen los estudiantes acerca del plagio académico y la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, le pedimos que responda a la TOTALIDAD de las cuestiones de forma reflexiva, sensata y sincera. No existen contestaciones buenas o malas, correctas o incorrectas, pues lo único que interesa es conocer sus opiniones personales, siendo el tratamiento de los datos anónimo y confidencial.

¿Qué sabes y qué opinión tienes sobre el plagio?

El objetivo de este cuestionario¹ es recoger la situación sobre el uso de TIC y su relación con el plagio académico, específicamente en la carrera de Derecho. Principalmente el conocimiento de los estudiantes sobre las razones por las que se producen y las medidas para prevenir las prácticas deshonestas en la presentación de trabajos en todas las asignaturas. Este trabajo corresponde a una investigación de tesis doctoral dentro del programa de Doctorado en Educación de la UNELLEZ.

INSTRUCCIONES

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones planteadas a través de un cuestionario de preguntas, con las cuales se pretende para analizar el Uso de TIC en la enseñanza universitaria y su relación con el plagio académico: una mirada desde la perspectiva sociocrítica. Para facilitar la aplicación del instrumento se deben atender cuidadosamente a las siguientes recomendaciones:

- * El presente cuestionario consta de veintiocho (28) ítems.
- * El lugar correspondiente a cada respuesta está ubicado al lado de cada enunciado.
- * Lea cuidadosamente cada proposición y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste.
- * Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

¹ El instrumento está creado y adaptado desde otros diferentes estudios e instrumentos (Comas-Forgas, R., Cerdá-Navarro, A., Touza-García, C., & Moreno-Herrera, L. (2023); Cebrián (2019) y Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Oliver- (2015).

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
	Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

Cuestionario dirigido a estudiantes

EMAIL:						
Universidad (Marque con una X) ☐ UNELLEZ ☐ UBV ☐ USM			Año o Semestre que cursa		Sección	
Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Clases o tipos						
¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio?						
(1) Totalmente en desacuerdo [2] Desacuerdo [3] No sé/No conozco [4] De acuerdo [5] Muy de acuerdo						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
1	Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-añadirlos en un documento donde hay una parte de texto escrita por ti y entregarlo como trabajo.					
2	Descargar un documento completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura.					
3	Copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos de revista, etc.) y añadirlos -sin citar- para un trabajo.					
4	Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales (videos de YouTube, podcast, videos de TikTok, post de Instagram, Twitter/ X, etc.) y añadirlos -sin citar- a un trabajo.					
5	Entregar un trabajo propio o realizado por otro alumno que ya había sido entregado en anteriores cursos (para misma asignatura o para otra)					
6	Pagar a alguien para que te haga un trabajo académico o comprarlo (por ejemplo, a través de internet).					
7	Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico.					
8	Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos y los presenta como ideas propias.					
Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Causas						
(1) Totalmente en desacuerdo [2] Desacuerdo [3] No sé/No conozco [4] De acuerdo [5] Muy de acuerdo						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
9	Porque se asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar"					
10	Por desconocer el uso adecuado de hacer citas.					
11	Por falta de acceso a fuentes impresas.					
12	Por vivir en zona con poco acceso a internet.					
13	No sé redactar un texto extenso en tan poco tiempo.					
14	Son muchas tareas y organizo mal el tiempo.					
15	Cuando tengo que hacer un trabajo siempre espero al último día.					
16	Por adquirir una mayor calificación.					
17	Me siento tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.					
18	Por desinterés en la tarea.					
19	El profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio.					
20	El profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo.					

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
	Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317 El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.

Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: acciones frente al plagio						
¿Sabes si existen herramientas de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en tu universidad para evitar el plagio? [1] Nunca [2] Rara vez [3] Algunas veces [4] Casi siempre [5] Siempre						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
21	La universidad pone a disposición de los estudiantes software específico (anti plagios, detectores de IA, etc.)					
22	Existe material en el campus virtual relacionado al tema de integridad académica y plagio.					
¿Sabes si existe orientación en tu universidad para evitar el plagio académico? [1] Nunca [2] Rara vez [3] Algunas veces [4] Casi siempre [5] Siempre						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
23	Los/as profesores/as facilitan la información necesaria sobre como citar.					
24	Hay información en la web y biblioteca de la universidad sobre la integridad académica y plagio.					
25	Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico.					
¿Sabes qué medidas se toman en el caso de que el estudiante universitario haya plagiado? [1] Nunca [2] Rara vez [3] Algunas veces [4] Casi siempre [5] Siempre						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
26	Existe una normativa que defina las políticas y consecuencias ante incidentes de plagio académico.					
27	Conoce usted algún caso plagio en el que hayan aplicado alguna sancionatoria					
28	En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.					

Anexo B. Cuestionario dirigido a profesores

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

Cuestionario dirigido al profesor

Estimado profesor:

Quisiera pedir su colaboración invitándole a la realización del presente cuestionario que pretende contribuir, de alguna manera, a la mejora de la calidad educativa, analizando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la enseñanza universitaria y el plagio académico en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles. A través de las respuestas pretendemos evaluar, qué saben y qué opinión tienen los profesores acerca del plagio académico y la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, le solicito responda a la TOTALIDAD de las cuestiones de forma reflexiva, sensata y sincera. No existen contestaciones buenas o malas, correctas o incorrectas, pues lo único que interesa es conocer sus opiniones personales, siendo el tratamiento de los datos anónimo y confidencial.

¿Qué sabes y qué opinión tienes sobre el plagio?

El objetivo de este cuestionario¹ es analizar la situación sobre el uso de TIC y su relación con el plagio académico, específicamente en la carrera de Derecho. Principalmente el conocimiento de los profesores sobre las razones por qué los estudiantes comenten plagio y las medidas para prevenir las prácticas deshonestas en la presentación de trabajos en todas las asignaturas. Este trabajo es una investigación de tesis doctoral dentro del programa de Doctorado en Educación de la UNELLEZ.

INSTRUCCIONES

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones planteadas a través de un cuestionario de preguntas, con las cuales se pretende para analizar el Uso de TIC en la enseñanza universitaria y su relación con el plagio académico: una mirada desde la perspectiva sociocrítica. Para facilitar la aplicación del instrumento se deben atender cuidadosamente a las siguientes recomendaciones:

- * El presente cuestionario consta de treinta y cuatro (34) ítems.
- * El lugar correspondiente a cada respuesta está ubicado al lado de cada enunciado.
- * Lea cuidadosamente cada proposición y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste.
- * Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

¹ El instrumento está creado y adaptado desde otros diferentes estudios e instrumentos (Comas-Forgas, R., Cerdá-Navarro, A., Touza-Garma, C., & Moreno-Herrera, L. (2023); Cebrian (2019) y Sureda-Negra, J., Comas-Forgas, R., & Oliver- (2015).

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
	Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-18.188.317
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

Cuestionario dirigido al profesor

Email:									
Universidad					Año o semestre que imparte			Sección	
☐ UNELLEZ ☐ UBV ☐ USM									
Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Clases o tipos									
¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son deshonestas o son motivo de plagio académico?									
[1] Totalmente en desacuerdo [2] Desacuerdo [3] Neutral [4] De acuerdo [5] Muy de acuerdo									
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5			
1	Copiar de páginas web fragmentos de textos -sin citarlos-añadirlos en un documento donde hay una parte de texto escrita por ti y entregarlo como trabajo.								
2	Descargar un trabajo completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura.								
3	Copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos de revista, etc.) y añadirlos -sin citar- para un trabajo.								
4	Copiar fragmentos de fuentes audiovisuales (videos de YouTube, Podcast, videos de TikTok, post de Instagram, Twitter/ X, etc.) y añadirlos -sin citar- para un trabajo.								
5	Entregar un trabajo propio o realizado por otro alumno que ya había sido entregado en anteriores cursos (para misma asignatura o para otra)								
6	Pagar a alguien para que haga un trabajo académico o comprarlo (por ejemplo, a través de internet y presentarlo como propio.								
7	Falsear la bibliografía y recursos consultados en la elaboración de un trabajo académico.								
8	Hacer uso de la inteligencia artificial para la ejecución de trabajos académicos y los presenta como propios.								
Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: Causas									
¿Cuál de las siguientes razones consideras que sus estudiantes cometen plagio académico?									
[1] Totalmente en desacuerdo [2] Desacuerdo [3] Neutral [4] De acuerdo [5] Muy de acuerdo									
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5			
9	Debido a malos hábitos traídos desde la escuela secundaria.								
10	El estudiante asocia la investigación con el internet "todo lo que hay en internet se puede copiar y/o descargar".								
11	El estudiante desconoce el uso adecuado de hacer citas.								
12	El estudiante carece de acceso a fuentes impresas.								
13	El estudiante vive en zona con poco acceso a internet.								
14	El estudiante no sabe redactar un texto extenso en tan poco tiempo.								
15	El estudiante considera que son muchas tareas, y organiza mal el tiempo.								
16	El estudiante siempre que tiene que hacer un trabajo espera al último día.								
17	Por adquirir una mayor calificación.								
18	El estudiante se siente tentado/a porque otros copian y tienen buenas notas.								

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
	Elaborado por: Maria Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
19	El estudiante tiene desinterés en la tarea.					
20	El profesorado no tiene tiempo suficiente para saber si hubo plagio.					
21	El profesorado desconoce técnicas y herramientas para detectar el plagio.					
Categoría: Plagio. Subcategoría: Plagio académico. Indicador: acciones frente al plagio						
¿Sabes si existen herramientas TIC en tu universidad para evitar el plagio?						
[1] Nunca [2] Rara vez [3] Algunas veces [4] Casi siempre [5] Siempre						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
22	La universidad cuenta con software específico (anti plagios, detectores de IA)					
23	Hay información en la web y en la biblioteca de la universidad sobre integridad académica y plagio.					
¿Sabes si existe orientación en tu universidad para evitar el plagio?						
[1] Nunca [2] Rara vez [3] Algunas veces [4] Casi siempre [5] Siempre						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
24	En su institución tienen definidos valores institucionales como parte de la formación académica de sus estudiantes.					
25	Está definido en su institución lo que comprende un acto de plagio académico					
26	En su institución tienen conocimiento de los diferentes tipos de plagio académico					
27	Los/as coordinadores y jefes de programa facilitan la información necesaria sobre el manejo de los casos de plagio académico.					
¿Sabes qué medidas se toman en el caso de que el estudiante universitario haya plagiado?						
[1] Nunca [2] Rara vez [3] Algunas veces [4] Casi siempre [5] Siempre						
Nro.	ITEMS	1	2	3	4	5
28	En su institución han tenido casos plagio en el que hayan aplicado medidas sancionatorias.					
29	En su institución existe una persona o unidad organizativa responsable de atender los casos de plagio académico.					
30	En su institución los estudiantes, profesores y colaboradores conocen el proceso a seguir en un caso de plagio académico.					
31	En su institución se ha realizado un diagnóstico acerca del estado actual de integridad académica donde estén involucrados los estudiantes, profesores y colaboradores.					
32	En su institución participan activamente alumnos, profesores y colaboradores en la definición de políticas y consecuencias (ej.: "código de ética") ante incidentes de plagio académico.					
33	En su institución cuentan con un programa institucional de capacitación continua sobre la integridad académica entre sus estudiantes, profesores y colaboradores.					
34	En su institución tienen un comité de ética o integridad con la responsabilidad de revisar y dar seguimiento periódicamente a los casos de plagio académico.					

Anexo C. Guía de entrevista dirigida a estudiantes

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
	Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Identificación del entrevistado

Nombre y Apellido: _____ C.I.: _____

Email: _____

Carrera cursada: _____ Año cursado: _____

Categoría: Uso de TIC Proceso de enseñanza- aprendizaje universitario. **Subcategoría:** cambio de metodología; formación; ventajas e inconvenientes.

Guion de entrevista semiestructurada a estudiante participante

SISTEMA DE CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE CONTENIDOS		
Subcategorías	Indicadores	Guion de entrevista
A.- CAMBIO DE METODOLOGÍA	Necesidad de cambio metodológico	1.- ¿Con la incorporación de las nuevas tecnologías, considera necesario un cambio de metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Por qué?
	TIC, un buen recurso	2.- ¿Cree que las TIC son un recurso importante para fomentar en ese cambio?
	Actitud ante la integración de las TIC	3.- ¿Cree que existe un uso deficiente por parte del profesorado en el uso de las TIC? En caso afirmativo, ¿Considera que es necesaria una formación inicial por parte del profesorado en herramientas virtuales?
	Tipo de metodología: TIC de manera íntegra o híbrida	4.- ¿La utilización de las TIC, facilita al alumnado el aprendizaje y la comprensión del contenido vinculándolo a la realidad? ¿Qué beneficios ofrece el uso de las TIC en el aprendizaje del alumnado?
B.- FORMACIÓN	Resistencia de integración	5.- ¿Cree que existe una resistencia por parte del profesorado ante la utilización de las TIC en el proceso educativo?
	Falta de formación	6.- ¿Considera que el profesorado debe recibir una mejor y mayor formación inicial en competencias tecnológicas?
C.- VENTAJAS E INCONVENIENTES	Ventajas para el alumnado y el profesorado	7.- ¿Qué ventajas, desde su punto de vista, considera que las TIC ofrecen tanto a profesorado como al alumnado en el proceso educativo?
	Inconvenientes para el alumnado y el profesorado	8.- ¿Qué inconvenientes cree que ofrecen las TIC a profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Considera que las TIC han propiciado un incremento de las prácticas de plagio académico?
	Control del aprendizaje	9.- ¿Cree que el uso de las TIC mejora el aprendizaje del alumnado facilitando la comprensión de contenidos y vinculándolos con la realidad?
	Aprendizaje de competencias TIC del alumnado	10.- ¿Considera que las TIC son un instrumento motivador para con el alumnado, lo cual mejora la disposición de éste hacia el aprendizaje? En caso afirmativo, ¿Por qué cree que se produce?
	Mejora la práctica profesional del profesorado	11.- Las TIC son también utilizadas para mejorar la práctica profesional del profesorado, ¿cómo valora que las TIC sean utilizadas con este fin? ¿En qué piensa que mejora usted con su utilización?
	Facilita la organización, enseñanza y distribución de los contenidos	12.- ¿En qué grado valora usted que las TIC faciliten la organización, la enseñanza y distribución de los contenidos?
	Facilita la comunicación	13.- ¿Las TIC facilitan la comunicación entre compañeros y el profesor? ¿Permite un mayor control y seguimiento por parte del profesorado del aprendizaje de los alumnos?
	Útiles para la posterior práctica profesional	14.- ¿Cree que el alumnado debe aprender recursos tecnológicos y herramientas virtuales a lo largo de la carrera universitaria, a los fines que les sean útiles en sus posteriores profesiones?

Anexo D. Guía de entrevista dirigida a estudiantes

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	
El propósito de este instrumento es exclusivamente de carácter académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad.	

ENTREVISTA DIRIGIDA A PROFESORES

Identificación del entrevistado

Nombre y Apellido: _____ C.I.: _____

Email: _____

Experiencia docente: _____ años. Cargo: _____

Categoría: Uso de TIC Proceso de enseñanza- aprendizaje universitario. **Subcategoría:** cambio de metodología; formación; ventajas e inconvenientes.

Guion de entrevista semiestructurada al profesorado participante

SISTEMA DE CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE CONTENIDOS		
Subcategorías	Indicadores	Guion de entrevista
A.- CAMBIO DE METODOLOGÍA	Necesidad de cambio metodológico	1.- ¿Con la incorporación de las nuevas tecnologías, considera necesario un cambio de metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Por qué?
	TIC, un buen recurso	2.- ¿Cree que las TIC son un recurso importante para fomentar en ese cambio?
	Actitud ante la integración de las TIC	3.- ¿Cuál es su actitud ante la integración de las TIC en el proceso educativo? ¿Valora como necesaria dicha integración?
	Tipo de metodología: TIC de manera íntegra o híbrida	4.- La utilización de las TIC como herramienta de apoyo o como utilización íntegra de las mismas en el proceso educativo. Desde su punto de vista, ¿con cuál de estos posicionamientos estaría más de acuerdo? ¿Por qué?
B.- FORMACIÓN	Resistencia de integración	5.- ¿Cree que existe una resistencia por parte del profesorado ante la utilización de las TIC en el proceso educativo?
	Falta de formación	6.- ¿Considera que el profesorado debe recibir una mejor y mayor formación inicial en competencias tecnológicas?
C.- VENTAJAS E INCONVENIENTES	Ventajas para el alumnado y el profesorado	7.- ¿Qué ventajas, desde su punto de vista, considera que las TIC ofrecen tanto a profesorado como al alumnado en el proceso educativo?
	Inconvenientes para el alumnado y el profesorado	8.- ¿Qué inconvenientes cree que ofrecen las TIC a profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Considera que las TIC han propiciado un incremento de las prácticas de plagio académico?
	Control del aprendizaje	9.- ¿Cree que el uso de las TIC mejora el aprendizaje del alumnado facilitando la comprensión de contenidos y vinculándolos con la realidad?
	Aprendizaje de competencias TIC del alumnado	10.- ¿Considera que las TIC son un instrumento motivador para con el alumnado, lo cual mejora la disposición de éste hacia el aprendizaje?
	Mejora la práctica profesional del profesorado	11.- Las TIC son también utilizadas para mejorar la práctica profesional del profesorado, ¿cómo valora que las TIC sean utilizadas con este fin? ¿En qué piensa que mejora usted con su utilización?
	Facilita la organización, enseñanza y distribución de los contenidos	12.- ¿En qué grado valora usted que las TIC faciliten la organización, la enseñanza y distribución de los contenidos?
	Facilita la comunicación	13.- ¿Las TIC facilitan la comunicación entre compañeros y el profesor? ¿Permite un mayor control y seguimiento por parte del profesorado del aprendizaje de los alumnos?
	Útiles para la posterior práctica profesional	14.- ¿Cree que el alumnado debe aprender recursos tecnológicos y herramientas virtuales a lo largo de la carrera universitaria, a los fines que les sean útiles en sus posteriores profesiones?

Anexo E. Consentimiento informado

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	

Consentimiento Informado

Estimado (a) Profesor (a):

Reciba un cordial saludo, aprovecho esta oportunidad, para informarle que actualmente me encuentro realizando una investigación doctoral titulada: **Uso de TIC en la enseñanza universitaria y su relación con el plagio académico: una mirada desde la perspectiva sociocrítica**, en la que me he propuesto estudiar este fenómeno, según experiencias obtenidas en esta institución de educación superior, cuya metodología contempla la selección de los informantes claves, por tanto, acudo a usted para solicitarle su mayor colaboración para recolectar la información necesaria para el estudio.

Información general

Nombre del informante: _____

Cédula de identidad: _____

Universidad: _____

Docente en _____ con

_____ años de servicio

Correo electrónico: _____

Finalidad de la investigación

La finalidad de esta investigación es analizar la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles. Para ello, se realizará una entrevista a profesores de Instituciones de Educación Superior, sobre uso de las TIC en la enseñanza universitaria.

Participación

Su participación en la investigación consiste en responder a una entrevista que será grabada para registrar la data; cuyas interrogantes están relacionadas con el uso de TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico, por tanto, narrará las experiencias, vivencias y conocimientos que ha tenido en el marco de la cotidianidad con relación al fenómeno de estudio

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	

Su participación en esta investigación es voluntaria. Si decide participar, debe completar la entrevista que le será proporcionada, la cual será realizada presencialmente o vía telemática, grabada en imagen, audio y/o video. La entrevista tomará aproximadamente 45 minutos completarla.

Beneficios

Los resultados de esta investigación, contribuirá a mejorar la calidad educativa, analizando el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles.

Riesgos

No se anticipan riesgos asociados con su participación en esta investigación. Sin embargo, si experimenta algún malestar emocional al responder a las preguntas de la entrevista, puede interrumpir la participación en cualquier momento.

La información que se aporte a la investigación será exclusivamente de carácter académico para la descripción, comprensión e interpretación de significados emergentes que contribuyan a crear el entramado teórico sobre el uso de TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico.

Confidencialidad

Su identidad y sus respuestas a la encuesta serán confidenciales. Los datos se almacenarán de forma segura y solo serán accesibles al investigador principal. Los resultados de la investigación se publicarán de forma agregada, sin incluir ninguna información que pueda identificarlo.

Derechos

Como informante tiene derecho a:

- Retirar su consentimiento en cualquier momento.
- Recibir una copia de los resultados de la investigación.
- Presentar una queja ante la institución que supervisa la investigación.

Consentimiento

He leído la información anterior y entiendo los objetivos, beneficios, riesgos, confidencialidad y derechos asociados con esta investigación. Doy mi consentimiento para participar en esta investigación.

Firma: _____ Fecha: _____

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	

Consentimiento Informado

Estimado Estudiante:

Reciba un cordial saludo, aprovecho esta oportunidad, para informarle que actualmente me encuentro realizando una investigación doctoral titulada: **Uso de TIC en la enseñanza universitaria y su relación con el plagio académico: una mirada desde la perspectiva sociocrítica**, en la que me he propuesto estudiar este fenómeno, según experiencias obtenidas en esta institución de educación superior, cuya metodología contempla la selección de los informantes claves, por tanto, acudo a usted para solicitarle su mayor colaboración para recolectar la información necesaria para el estudio.

Información general

Nombre del informante: _____

Cédula de identidad: _____

Institución: _____

Año que cursa: _____

Correo electrónico: _____

Finalidad de la investigación

La finalidad de esta investigación es analizar la relación entre el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles. Para ello, se realizará una entrevista a estudiantes de Instituciones de Educación Superior, sobre uso de las TIC en la enseñanza universitaria.

Participación

Su participación en la investigación consiste en responder a una entrevista que será grabada para registrar la data; cuyas interrogantes están relacionadas con el uso de TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico, por tanto, narrará las experiencias, vivencias y conocimientos que ha tenido en el marco de la cotidianidad con relación al fenómeno de estudio

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa Estudios Avanzados Doctorado en Educación
Elaborado por: María Andreina Gutiérrez Rodríguez C.I. V.-16.166.317	

Su participación en esta investigación es voluntaria. Si decide participar, debe completar la entrevista que le será proporcionada, la cual será realizada presencialmente o vía telemática, grabada en imagen, audio y/o video. La entrevista tomará aproximadamente 45 minutos completarla.

Beneficios

Los resultados de esta investigación, contribuirá a mejorar la calidad educativa, analizando el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y el plagio en el desarrollo de las asignaciones académicas estudiantiles.

Riesgos

No se anticipan riesgos asociados con su participación en esta investigación. Sin embargo, si experimenta algún malestar emocional al responder a las preguntas de la entrevista, puede interrumpir la participación en cualquier momento.

La información que se aporte a la investigación será exclusivamente de carácter académico para la descripción, comprensión e interpretación de significados emergentes que contribuyan a crear el entramado teórico sobre el uso de TIC en la enseñanza universitaria y el plagio académico.

Confidencialidad

Su identidad y sus respuestas a la encuesta serán confidenciales. Los datos se almacenarán de forma segura y solo serán accesibles al investigador principal. Los resultados de la investigación se publicarán de forma agregada, sin incluir ninguna información que pueda identificarlo.

Derechos

Como informante tiene derecho a:

- Retirar su consentimiento en cualquier momento.
- Recibir una copia de los resultados de la investigación.
- Presentar una queja ante la institución que supervisa la investigación.

Consentimiento

He leído la información anterior y entiendo los objetivos, beneficios, riesgos, confidencialidad y derechos asociados con esta investigación. Doy mi consentimiento para participar en esta investigación.

Firma: _____ Fecha: _____

Anexo F. Validación de Instrumentos



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social
Jefatura de Estudios Avanzados
Doctorado en Educación

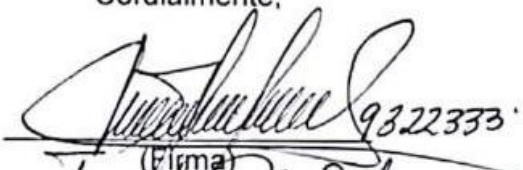
Barinas, junio de 2024.

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Jaqueline J. PÉREZ SALAS, titular de la cédula de identidad N° 9.322.333 en mi condición de Doctora en Educación y con experiencia en el área de docencia universitaria por 23 años, ratifico que he leído los cuatro (04) instrumentos anexos por la M.Sc. María Andreina Gutiérrez R., titular de la cédula de identidad N° V.- 16.166.317, correspondiente al Trabajo de Tesis Doctoral titulado: **"USO DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA"**, como requisito exigido, para optar al grado de Doctora en Educación, que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes, considero que los instrumentos reúnen todos los requisitos.

Cordialmente;


(Firma)
Jaqueline Pérez Salas



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social
Jefatura de Estudios Avanzados
Doctorado en Educación

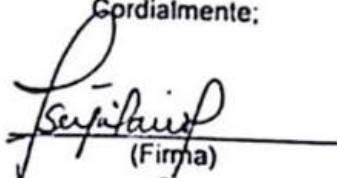
Barinas, mayo de 2024.

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Yoskary K. Sánchez Milano**, titular de la cédula de identidad N° V.- 13.947.472 en mi condición de Doctora en Educación y con experiencia en el área de docencia universitaria por ocho (08) años, ratifico que he leído los cuatro (04) instrumentos anexos por la M.Sc. María Andreina Gutiérrez R., titular de la cédula de identidad N° V.- 16.166.317, correspondiente al Trabajo de Tesis Doctoral titulado: **"USO DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA"**, como requisito exigido, para optar al grado de Doctora en Educación, que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes, considero que los instrumentos reúnen todos los requisitos.

Cordialmente;


(Firma)

Apellido y Nombre:

Yoskary Sánchez Milano

C.I. N°:

V.- 13.947.472



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social
Jefatura de Estudios Avanzados
Doctorado en Educación

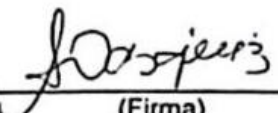
Barinas, mayo de 2024.

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Sara Vásquez**, titular de la cédula de identidad N° **V.- 7.122.693** en mi condición de Doctora en Educación y con experiencia en el área de docencia universitaria por tres (03) años, ratifico que he leído los cuatro (04) instrumentos anexos por la M.Sc. María Andreina Gutiérrez R., titular de la cédula de identidad N° V.- 16.166.317, correspondiente al Trabajo de Tesis Doctoral titulado: **"USO DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y SU RELACIÓN CON EL LAGIO ACADÉMICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA"**, como requisito exigido, para optar al grado de Doctora en Educación, que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes, considero que los instrumentos reúnen todos los requisitos.

Cordialmente;


(Firma)

Apellido y Nombre: Sara Vásquez

C.I. N°: 7.122.693

**Anexo G. Memoria fotográfica del trabajo de campo en las instituciones
que formaron parte de la investigación**



Foto 1. Prueba piloto en UNELLEZ 4to Año Sección M01, respecto a cuestionarios a estudiantes y profesor.



Foto 2. Aplicación de instrumentos en UNELLEZ.



Foto 3. Aplicación de instrumentos en UNELLEZ.



Foto 4. Aplicación de instrumentos en UNELLEZ.



Foto 5. Aplicación de instrumentos en UBV.



Foto 6. Aplicación de instrumentos en USM.